



CUENTA PÚBLICA 2023

I. MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN



Saludo Alcaldesa

Estimados Vecinos y Vecinas de Pitrufrquén, los saludo a cada uno de ustedes con gran cariño y afecto, quiero expresar mis agradecimientos por acompañarme en estos dos años y diez meses de gobierno comunal, en qué hoy me corresponde dar Cuenta Pública del período 2023.



Son muchas las acciones y actividades realizadas junto al Honorable Concejo Municipal, Funcionarios Municipales, Funcionarios del Departamentos de Salud y Educación y, también, de las Empresas Externalizadas, todos quienes buscamos el bien común, el máximo bienestar y la mejora sustancial de la calidad de vida para los habitantes de nuestra querida comuna, en conformidad a las atribuciones legales y los recursos disponibles.

Estos años de administración no han sido fáciles, hemos puesto el bien común de las personas, por sobre los intereses individuales, lo que se ha traducido en una nueva forma de liderazgo, donde no prima el egoísmo ni la indiferencia, siendo para mí, un honor poder liderar un tremendo equipo de trabajo, donde enfrentamos diariamente los desafíos de la administración pública y de la realidad que como país vivimos todos.

Quiero enfatizar, que hemos puesto todo nuestro esfuerzo y empeño por mejorar nuestros servicios para todos los habitantes de Pitrufrquén, entendiendo siempre que, los desafíos de hace casi tres años no son los mismos de hoy, es por eso que, hemos centrado nuestras energías en realizar acciones serias, a largo plazo, mejorar los servicios y entregar coberturas en áreas que estuvieron muy abandonadas en la última década; asimismo, preocuparnos de nuestras mujeres, lo que ha significado contar con nuevos espacios de atención; la importancia de nuestros emprendedores, brindándoles un apoyo relevante a través del Centro de Negocios; y por último y no menos importante, nuestra preocupación por los niños, niñas y adolescentes de Pitrufrquén, lo que ha permitido mantener nuestra OPD.

Hoy, nuestra comuna es muy distinta, supimos entender en su momento que no podíamos solos, que necesitábamos ser una comuna influyente y potenciada dentro de



la región, nos abrimos a otras instituciones, tanto públicas como privadas, es por ello, que iniciamos un camino de colaboración mutua, con Universidades, Centros de Estudios y Entidades Privadas, con el afán de que nuestra comuna recuperara un lugar de relevancia, teniendo voz en las decisiones regionales, y es así, como por segundo período consecutivo, Pitrufrquén forma parte del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía.

Finalmente, agradecer al Cuerpo de Concejales, al Consejo de la Sociedad Civil, y a todos los Dirigente Sociales, Culturales, Deportivos Adultos Mayores, Juntas de Vigilancia, Comunidades Indígenas, Juntas de Vecinos, Jóvenes, Emprendedores, Mujeres, Dirigentes de Organizaciones de Discapacidad, Comités de Agua Potable, Centros de Padres y Apoderados, Asociaciones de Funcionarios, y todos quienes en conjunto hemos luchado para mejorar nuestra comuna, por esta razón seguiré con la convicción y el firme compromiso de que la ruta de desarrollo e inversión que hemos trazado es el mejor camino para mejorar la vida de todos quienes habitamos Pitrufrquén y hemos nacido en este territorio. Nadie conoce mejor a Pitrufrquén que uno de los suyos.

Que Dios bendiga a Pitrufrquén.

Un abrazo fraternal con el cariño de siempre.

Jacqueline Romero Inzunza

Alcaldesa

Concejo Municipal



La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que en cada municipalidad debe existir un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala dicha ley.

El Concejo Municipal de Pitrufquén, periodo 2021- 2024, está integrado por los Concejales Pedro Celestino Lizama Díaz, Felipe Andrés Barril Riquelme, Valeria Stafanie Brun Maricán, Roxana Mabel San Martín Bilbao, Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela y Lorenzo Alejandro Silva Carimán, y es presidido por la Alcaldesa Jacqueline del Carmen Romero Inzunza.

Las Comisiones para el desarrollo de funciones propias y colectivas del Concejo Municipal, son:

1. Educación

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme (Presidente)

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz



2. Salud

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz (Presidente)

Srta. Valeria Stefanie Brun Maricán

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela

3. Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana y Alcoholes

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán (Presidente)

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao

Srta. Valeria Stefanie Brun Maricán

4. Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela (Presidente)

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao

5. Turismo, Comercio Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Srta. Roxana Mabel San Martín Bilbao (Presidente)

Sra. Amelia Mercedes Riquelme Valenzuela

Sr. Pedro Celestino Lizama Díaz

6. Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Tránsito Público, Urbanismo y Vivienda

Srta. Valeria Stefanie Brun Maricán (Presidente)

Sr. Felipe Andrés Barril Riquelme

Sr. Lorenzo Alejandro Silva Carimán



ÍNDICE

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2023.....	12
1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	13
1.1.1 Ingresos Municipales.....	13
1.1.2 Gastos Municipales.....	15
1.2 PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN	16
1.2.1 Ingresos Área Educación.....	16
1.2.2 Gastos Área Educación	18
1.3 PRESUPUESTO ÁREA SALUD	19
1.4 INGRESOS ÁREA SALUD	19
1.4.1 GASTOS ÁREA SALUD.....	20
2. PATRIMONIO.....	23
2.1 ÁREA MUNICIPAL	23
2.2 ÁREA EDUCACIÓN	23
2.3 ÁREA SALUD	23
2.4 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	25
3. RECURSOS HUMANOS	27
3.1 DOTACIÓN MUNICIPAL	27
3.2 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	28
4. AREA INVERSIÓN Y PLANIFICACIÓN COMUNAL	32
4.1 AREA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	32
4.1.1 Departamento de Obras	32
4.1.2 Departamento Vial y Servicios Generales.....	33
4.1.3 Departamento De Medioambiente, Aseo Y Ornato	36
4.1.4 Departamento de Tránsito y Transporte Público.....	41
4.1.5 Oficina de Cementerio	42
4.1.6 Oficina De Alumbrado Público	42
4.1.7 Oficina De Áridos	43
4.2 AREA INVERSIÓN, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLAN	43
4.2.1 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL P.M.U	43
4.2.2 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B	44
4.2.3 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR	45
4.2.4 PROYECTOS CON FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL	45
4.2.5 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS	46
4.2.6 PROYECTOS CON FONDO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31° LLAMADO	47
4.2.7 ASESORÍA PARA INVERSIONES COMUNITARIAS	47

4.2.8	PROYECTO CON RECURSOS MUNICIPALES	47
5.	ÁREA SALUD MUNICIPAL	49
5.1	RED DE PRESTADORES DE SALUD EN LA COMUNA	50
5.1.1	CESFAM.....	50
5.1.2	SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS (SAPU).....	52
5.1.3	CECOSF.....	55
5.1.4	POSTAS DE SALUD RURAL.....	59
5.2	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL	61
5.3	INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS COMUNALES 2023	63
5.3.1	COVID-19	63
5.3.2	Programa de Control Y Eliminación de la Tuberculosis.....	64
5.3.3	Programa de Disminución del VIH/SIDA	64
5.3.4	Programa de Disminución de Enfermedades No Transmisibles, Violencia e Intentos de Suicidios 64	
5.3.5	Epidemiológica en el Ciclo del Desastre.....	65
5.4	ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS	65
5.4.1	Programa de Salud de la Mujer	65
5.4.2	Programa Nacional de Salud Infantil.....	66
5.4.3	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, PADB.....	67
5.4.4	Programa del Adulto.....	68
5.4.5	Programa del Adulto Mayor	68
5.4.6	Programa de Salud Cardiovascular.....	70
5.4.7	Programa Salud Mental.....	72
5.4.8	Programas Alimentarios	74
5.5	METAS ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)	75
5.5.1	CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY 19.813	77
5.6	PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	78
5.7	SERVICIO DENTAL MUNICIPAL	80
5.8	PROGRAMAS CON RECURSOS EN CONVENIOS.....	83
5.8.1	Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa	83
5.8.2	Programa Cuidados Paliativos Universales No Oncológico	84
5.8.3	Programa Plan Araucanía.....	84
5.8.4	Programa Elige Vida Sana	86
5.8.5	Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)	87
5.8.6	Programa Espacios Amigables Para Adolescentes en Atención Primaria Municipal.....	88
5.8.7	Convenio Resolutividad.....	88
5.8.8	Convenio Imágenes Diagnósticas.	89
5.8.9	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.....	89
5.8.10	Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria 2023	90
5.9	FARMACIA POPULAR.....	90
5.10	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA DSM 2023-2024	91
5.10.1	Proyectos de Conservación infraestructura PSR COMUY	91
5.10.2	Estudio y Postulación de Proyecto de Reposición PSR Los Galpones.....	92

5.11	CONVENIOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	92
6.	ÁREA EDUCACIÓN	97
6.1	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL COMUNAL	97
6.2	MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	98
6.3	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	99
6.4	SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)	101
6.5	RESULTADOS SIMCE 2023	101
6.6	CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN	102
6.7	CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	104
6.8	PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PAES	105
6.9	PROGRAMA EXTRAESCOLAR	105
6.9.1	<i>Actividades deportivas, culturales y sociales</i>	<i>105</i>
6.9.2	<i>Postulaciones Proyecto Elige Vivir Sano en Tu Escuela.....</i>	<i>106</i>
6.9.3	<i>Certificación Medio Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).....</i>	<i>107</i>
6.9.4	<i>REDSADE: Red Educación, Salud y Deportes.....</i>	<i>107</i>
6.10	PREVENCIÓN DE RIESGOS.	108
6.11	PROYECTOS DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	108
6.12	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA.....	110
6.13	PROGRAMA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA EJE 3: ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN	112
6.14	PROGRAMA SALUD ESCOLAR	113
6.14.1	<i>Programa Plan Piloto de Malnutrición</i>	<i>114</i>
6.14.2	<i>OPERATIVOS DE SALUD DENTAL</i>	<i>114</i>
6.14.3	<i>TRANSPORTE ESCOLAR.....</i>	<i>115</i>
6.15	FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN	116
6.15.1	<i>FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2023</i>	<i>116</i>
6.15.2	<i>FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP</i>	<i>117</i>
6.15.3	<i>FONDOS PRO-RETENCIÓN</i>	<i>119</i>
6.15.4	<i>SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO.....</i>	<i>120</i>
6.15.5	<i>FONDOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR – PIE.....</i>	<i>121</i>
6.15.6	<i>JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS – VTF.....</i>	<i>122</i>
7.	SEGURIDAD PÚBLICA.....	125
7.1	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:	125
7.2	COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	126
7.3	ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	126
7.4	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	133
8.	GESTIÓN DEL RIESGO, EMERGENCIAS Y DESASTRES	136
8.1	DIRECCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	136
8.2	ACCIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS	138
8.3	ACCIONES DE EMERGENCIA	139
8.4	DÉFICIT HÍDRICO.....	140
9.	ÁREA SOCIAL	143

9.1	PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL	143
9.2	SUBSIDIOS	143
9.2.1	SUBSIDIO FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.....	143
9.2.2	SUBSIDIO AGUA POTABLE.....	144
9.3	BECAS	146
9.4	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	147
9.5	SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO.....	148
9.5.1	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM).....	148
9.6	OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMUNA DE PITRUFQUÉN – OPD.....	148
9.6.1	ÁREA DE PROTECCIÓN	149
9.6.2	ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS EN ÁREA DE INTERSECTOR.....	150
9.6.3	CELEBRACIÓN NAVIDAD	151
9.6.4	USUARIOS INTERSECTOR	151
9.6.5	FINANCIAMIENTO OPD.....	151
9.7	PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	152
9.7.1	POSTULACIONES AYUDAS TÉCNICAS FONDOS SENADIS.....	153
9.8	PROGRAMA ADULTO MAYOR	153
9.9	PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	157
9.10	PROGRAMA VÍNCULOS	158
9.11	PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS.....	159
9.12	UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE	160
9.12.1	ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL.....	161
9.13	OFICINA MUNICIPAL PARA APOYO DE LA COMUNIDAD – SECTOR COMUY.....	165
10.	ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO	168
10.1	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.....	168
10.2	UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.....	171
10.3	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL	173
10.4	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA -PDTI.....	175
10.5	OFICINA DE LA MUJER	182
10.5.1	PROGRAMA COMUNAL DE MUJERES.....	182
10.5.2	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	185
10.5.3	PROGRAMA 4 a 7	188
10.6	OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL.....	190
10.7	CENTRO DE NEGOCIOS.....	196
10.8	PROGRAMA AUTOCONSUMO	202
11.	ÁREA TURISMO	204
12.	ÁREA CULTURA.....	211
13.	BIBLIOTECA MUNICIPAL	217
14.	ASUNTOS INDÍGENAS.....	224
15.	ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN.....	230

15.1	TALLERES Y ESCUELAS MUNICIPALES AÑO 2023	230
15.2	CAMPEONATOS Y EVENTOS DESTACADOS AÑO 2023.....	233
15.3	PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS	234
16.	PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	237
17.	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO	245
17.1	SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023	245
17.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS 2023.....	246
18.	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS.....	248
19.	RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN, AÑO 2023	273
20.	ASESORIA JURÍDICA.....	276
20.1	JUICIOS VIGENTES 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	276
20.1.1	CAUSAS CIVILES	280
20.1.2	CAUSAS LABORALES	280
20.1.3	CORTE DE APELACIONES	281
20.2	CAUSAS CORRESPONDIENTE A COBRO DE DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL CONFORME A LA LEY 21.554 (ABRIL A DICIEMBRE 2023)	282
20.3	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PERÍODO 2023.....	282
20.3.1	INFORMES JURÍDICOS.....	282
20.3.2	MEMORÁNDUM.....	282
20.3.3	CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA.....	283
20.3.4	CONVENIOS COLABORATIVOS.....	286
20.3.5	ELABORACIÓN DE MANUAL Y ORDENANZAS	287
20.3.6	RESPUESTAS A MUTUAL DE SEGURIDAD Y SUSESO	287
20.4	REGULARIZACIONES D.L 2.695	287
20.5	V.- OPERATIVOS “ACERCANDO EL SERVICIO A LA COMUNA”	288
20.6	EJECUCIÓN DE CONVENIOS	292
20.7	RESUMEN DE GESTIÓN	292
20.8	INVERSIÓN	293
21.	SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2023	295
22.	CONVENIOS Y CONTRATOS.....	301
22.1	CONVENIOS.....	301
22.2	CONTRATOS	304
23.	LEY DEL LOBBY N° 20.730 – 2023	308
24.	BALANCE GENERAL AL 31/12/2023 (M\$)	315



1

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2023

1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2023

En este capítulo se aborda el estado de la situación financiera municipal correspondiente al año 2023, considerando para ello el informe de ejecución presupuestaria con inicio 01 de enero de 2023 y término 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695, las Municipalidades cuentan con instrumentos de planificación en los que deben basarse para el desarrollo de la comuna, entre los que se destacan: el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que contempla las estrategias orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad; el Plan Regulador, que contiene la normativa referente al uso del espacio de la Comuna y; el Presupuesto, que es el instrumento que ordena y prioriza, en términos de ingresos y gastos, las distintas estrategias y lineamientos del Municipio a nivel local.

Un aspecto fundamental del presupuesto es que sea flexible, adaptándose a las múltiples necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos, asignando y reasignando recursos de acuerdo con las prioridades y a las distintas necesidades que surgen en el período, manteniendo el equilibrio financiero para el Municipio. El seguimiento en la ejecución presupuestaria anual permite al Municipio evaluar el logro de los distintos objetivos propuestos en el marco de las estrategias definidas por las distintas áreas del Municipio.

En el transcurso del año 2023, la Municipalidad de Pitrufrquén orientó sus recursos a atender las necesidades de la comunidad considerando, por un lado, el Estado de Alerta Sanitaria, que fue extendido por el Gobierno, y por otro, abordar las medidas a nivel local para la reapertura total, con especial énfasis en el ámbito económico y social.

La Municipalidad en conjunto con los Servicios Traspasados a su Gestión de Educación y Salud, percibió Ingresos por un monto total **M\$ 29.562.870.-** de los cuales se destinaron a Gastos M\$ **25.398.025.-**, distribuidos como se detalla a continuación (Gráfico 1):

ÁREAS	INGRESOS M\$	GASTOS M\$
Municipal	11.472.388	8.984.798
Educación	10.323.712	9.714.857
Salud	7.766.770	6.698.370
Total	29.562.870	25.398.025

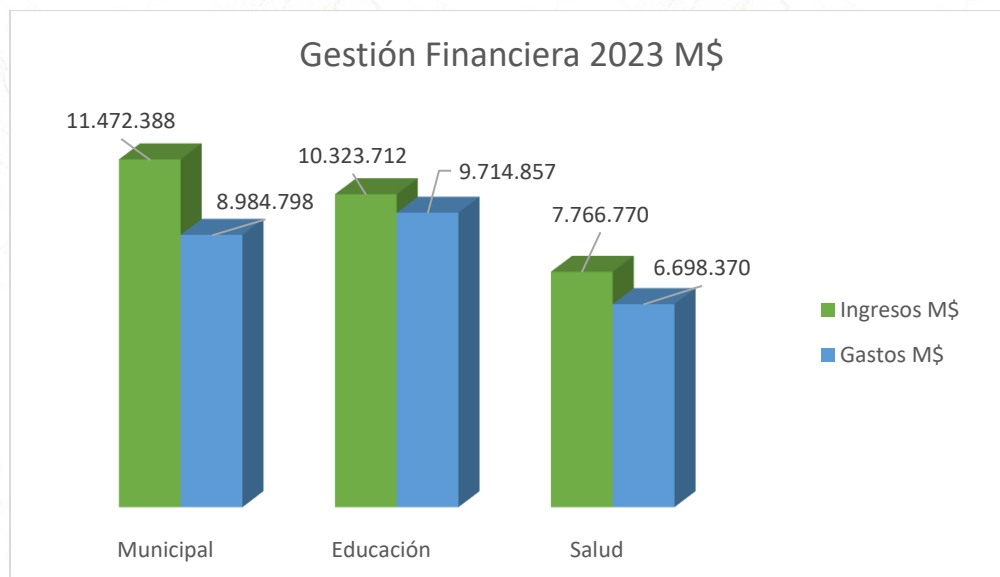


Gráfico 1

1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1.1 Ingresos Municipales

Durante los primeros meses del año 2023, se abordó la ejecución del presupuesto municipal de forma austera debido al incierto escenario económico post pandemia derivada del Covid -19, no obstante, a partir del 31 de agosto se puso fin a la alerta sanitaria, se incorpora la vacuna del Covid-19 en el Plan Nacional de Inmunizaciones, finaliza el uso obligatorio de mascarillas, y el seguro obligatorio covid-19. La modalidad de Teletrabajo quedó dispuesta a voluntad del empleador y sujeto a Ley de Reajuste 2022 (sector público), entre otras medidas. En el período, se produjo una leve reactivación de la economía, cerrando el año con una inflación de un 3.9%, resultado positivo para el mercado, al finalizar el 2023 con una inflación anualizada menor a lo esperado, lo que influyó para que el Municipio pudiese dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad en general. En el período, el área municipal contó con un Presupuesto total de **M\$ 11.472.388.-** percibiéndose efectivamente **M\$ 9.164.927.-**, incrementándose en un **43%** el presupuesto inicial proyectado, y un Saldo Inicial de Caja que ascendió a **M\$ 2.307.461.-** el que significó un **20 %** del presupuesto, y que fue destinado a Inversión en obras civiles, gastos directos hacia la comunidad, subvenciones, entre otros requerimientos.

De los ingresos percibidos, los de mayor trascendencia corresponden a **Otros Ingresos Corrientes**, por **M\$ 6.668.025.-** que representó un **58 %** del total de los recursos municipales, de los cuales el Fondo Común Municipal es el más relevante para la gestión municipal, equivalente a **M\$ 6.434.404.-** monto superior a lo recaudado en años anteriores por este concepto.

Los ingresos por Permisos de Circulación, Patentes y Tasas por Derechos e Impuesto Territorial, que corresponden a **Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**, cuya recaudación

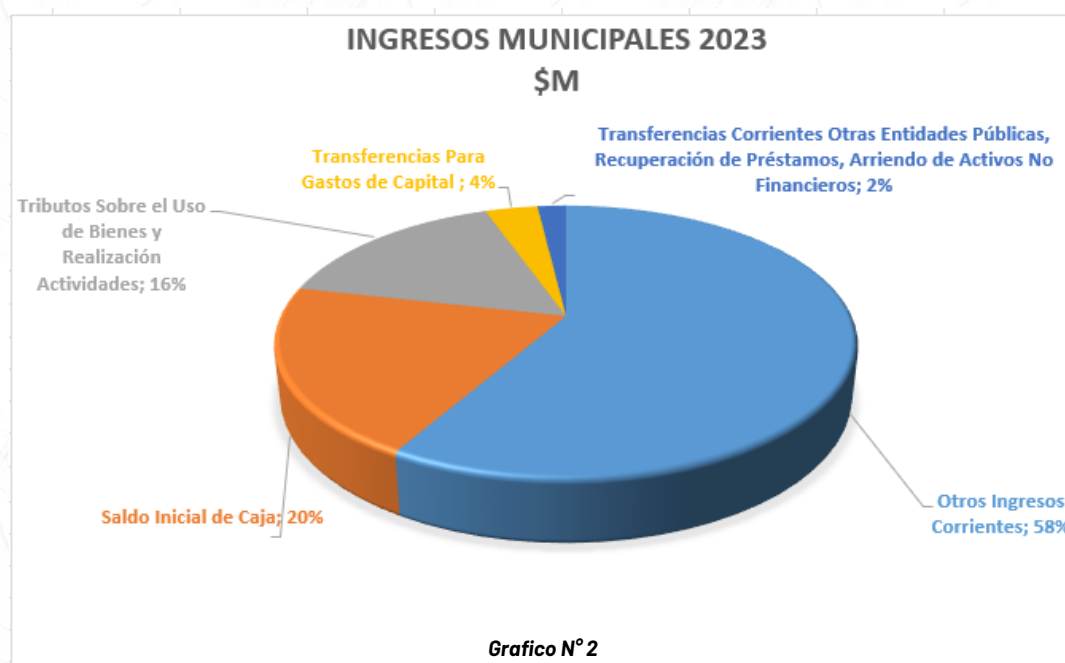
realiza directamente el Municipio ascendieron a la suma de **M\$ 1.835.457.-** equivalente al **16%** del presupuesto administrado.

De **Transferencias Para Gastos de Capital** se percibieron **M\$ 401.107.-** provenientes principalmente del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y Programa Mejoramiento de Barrios, lo que representó un **4 %** del presupuesto anual, financiando un total de 6 proyectos de inversión.

El **2 %** restante de los ingresos percibidos corresponden a **Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas, Recuperación de Préstamos y Arriendo de Activos No Financieros y Otros**, por un total de **M\$ 260.338.-**

ÍTEMS	MONTO M\$	%
Otros Ingresos Corrientes	6.668.025.-	58 %
Saldo Inicial de Caja	2.307.461.-	20 %
Tributos Sobre el Uso de Bienes y Realización Actividades	1.835.457.-	16 %
Transferencias Para Gastos de Capital	401.107.-	04 %
Transferencias Corrientes Otras Entidades Públicas, Recuperación de Préstamos, Arriendo de Activos No Financieros, y otros	260.338.-	02 %
Total	11.472.388.-	100 %

Es importante mencionar que, en el transcurso del año 2023 la recaudación de los ingresos propios permanentes aumentó en relación con el año 2022, aun cuando la situación económica del país iniciaba su proceso de recuperación y la alerta sanitaria se mantuvo, lo que se refleja en el Gráfico N° 2.



1.1.2 Gastos Municipales

A Diciembre del año 2023 se devengaron gastos por **M\$ 8.984.798.-**, superior en un **25%** a la proyección inicial, los que fueron invertidos por áreas de gestión, y destinados al funcionamiento institucional con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad.

En Gestión Interna, se invirtió el **46 %** del presupuesto de gastos con un monto anual de **M\$4.171.853.-**, orientados principalmente a la operatividad del Municipio para dar cumplimiento a las demandas de la ciudadanía, tales como: Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Transferencias al Departamento de Educación y Salud, Insumos y Materiales para Mantenimiento de Dependencias, entre otros.

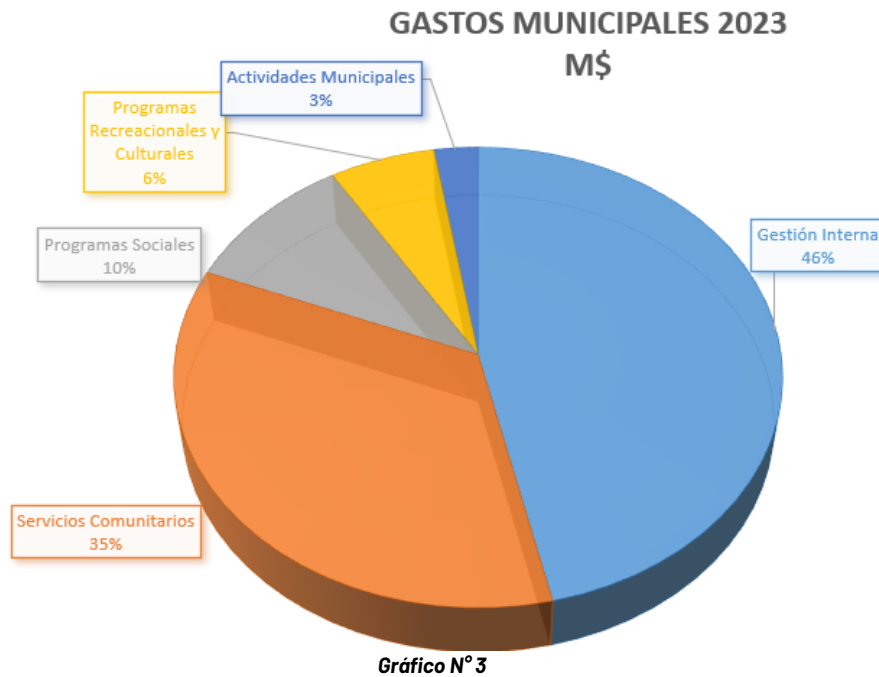
El Área de Servicios Comunitarios, concentró el **35 %** de la inversión municipal, con un monto total de **\$ 3.114.443.-** y que corresponde a los servicios municipales que se proporcionan directamente a la comunidad, como: *Servicios de Aseo y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios; Mantención de Parques y Jardines; Operaciones, Combustibles, Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos y Maquinarias* para la gestión de los distintos programas municipales, así como *Mantención y Reparación de Calles y Caminos Comunes; Alumbrado Público; Entrega de Agua Potable por Déficit Hídrico, Emergencias y Seguridad Pública.*

Un **10%** de los recursos, equivalente a **M\$ 914.809.-**, se invirtieron en **Programas Sociales** con la finalidad de satisfacer las necesidades inmediatas de la población en situación de vulnerabilidad social, ya sea por encontrarse en estado de necesidad manifiesta o indigencia, y/o que constituyen grupos etarios prioritarios. Asimismo, la Municipalidad en colaboración con entidades públicas y privadas, gestionó recursos para contribuir a paliar las diversas demandas de la ciudadanía.

A través de los **Programas Recreacionales y Culturales** se aplicaron **M\$ 551.930.-** lo que permitió dar continuidad a los talleres deportivos y culturales durante todo el año, y también, generar actividades recreativas y artísticas para la comunidad, lo que significó un **6%** de los recursos. Asimismo, en **Actividades Municipales** se contempló un monto de **M\$ 231.763.-** lo que consignó un **3 %** del total de los egresos del municipio.

Inversión Por Áreas de Gestión	Monto M\$	%
Gestión Interna	4.171.853.-	46 %
Servicios Comunitarios	3.114.443.-	35 %
Programas Sociales	914.809.-	10 %
Programas Recreacionales y Culturales	551.930.-	06 %
Actividades Municipales	231.763.-	03 %
Total	8.984.798.-	100 %

Del total de gastos devengados, el **54 %** estuvo destinado a satisfacer en forma directa las diversas demandas de los habitantes de Pitrufrquén en el ámbito comunitario, social, recreativo y cultural, y un **46 %** a funcionamiento, lo que permite dar cumplimiento a nuestro objetivo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Gráfico N° 3).



El Área Municipal al 31 de diciembre de 2023 registró una deuda flotante con Proveedores, equivalente a **M\$ 204.567.-**, monto que actualmente se encuentra pagado o en proceso de pago.

1.2 PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN

1.2.1 Ingresos Área Educación

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2023, presentó un presupuesto de **M \$ 10.323.712.-**, de los cuales **M\$ 9.508.806.-** fueron percibidos efectivamente, siendo el ingreso más importante para el funcionamiento del Sistema Municipal la **Subvención de Escolaridad**, con un monto anual **M \$ 6.033.953.-**, lo que significó el **58%** del Presupuesto Anual. El **Saldo inicial** fue de **M\$ 814.906.-** que representó un **8 %**.

La **Subvención Especial Preferencial (SEP)**, el **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**, y los **Anticipos de Subvención**, concentraron un total de **M\$ 1.133.197.-**, que representó un **11 %** de lo percibido en el período.

Los recursos provenientes de **Otros Ingresos Corrientes, Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas y Transferencias del Municipio** alcanzaron la suma **M\$ 1.674.198.-**, equivalente al **16 %** de los recursos anuales.

Para el funcionamiento de la Educación **Prebásica**, la **Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)** transfirió **M\$ 667.458.-**, equivalente a un **6%** de los ingresos de Educación Municipal.

ÍTEMS	MONTO M\$	%
Subvención de Enseñanza Gratuita	6.033.953.-	59%
SEP, FAEP y Anticipo de Subvención	1.133.197.-	11%
Otros Ingresos Corrientes, Transf. de Capital y Traspaso Municipal	1.674.198.-	16%
Saldo inicial de Caja	814.906.-	08%
Convenio Educación Pre Básica	667.458.-	06%
Total	10.323.712.-	100%

Es importante señalar que, la percepción de ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita, que es el mayor soporte del Sistema Educacional Municipal, depende de la asistencia media (Gráfico N° 4).

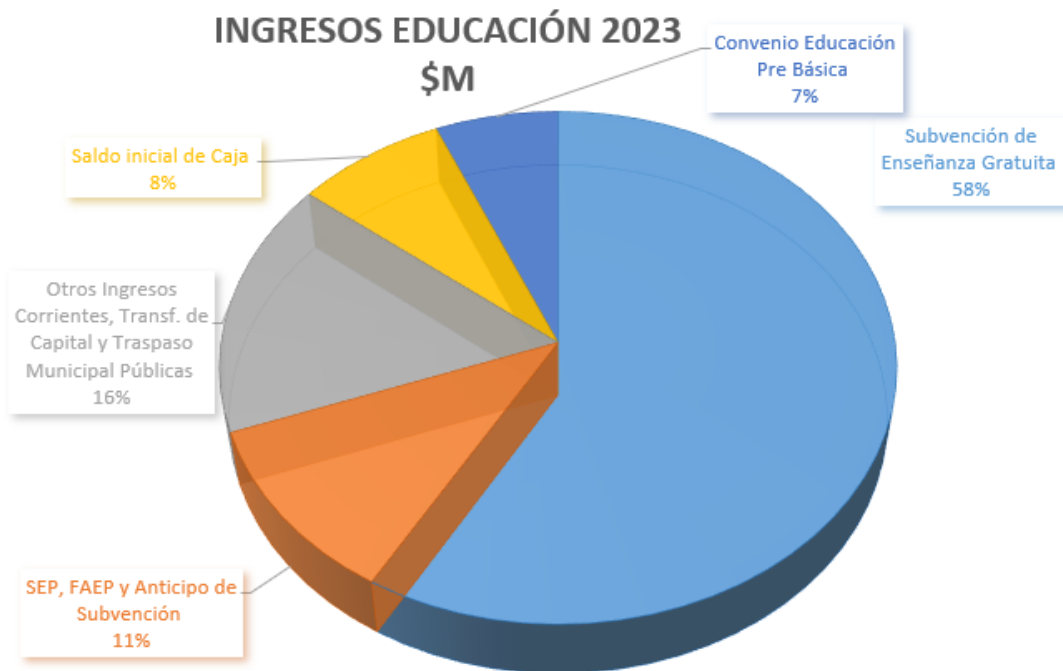


Gráfico N° 4

1.2.2 Gastos Área Educación

El total de gastos del Área de Educación durante el ejercicio presupuestario 2023, alcanzó los **M\$ 9.714.857.-**. De este monto **M\$ 8.366.349.-**, equivalente al **86 %** del presupuesto de gastos, fue destinado al pago de Remuneraciones de Docentes, Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación.

En **Bienes y Servicios de Consumo** se invirtieron **M\$ 1.208.481.-**, lo que significó un **12%** de los recursos para Alimentación, Vestuario, Consumos Básicos de los Establecimientos, Combustibles, Arriendo de Vehículos y Mantención de Inmuebles, entre otros.

Un **2 %** restante se utilizó en la **Adquisición de Activos No Financieros**, necesarios para el funcionamiento del sistema educacional, **Desahucios e Indemnizaciones** destinados a Docentes y Asistentes de la Educación que se acogieron a retiro, y **Devoluciones**, por la suma de **M\$ 140.027.-**

Ítems	Monto M\$	%
Personal	8.366.349.-	86 %
Bienes y Servicios de Consumo	1.208.481.-	12 %
Adquisiciones Activos No Financieros, Indemnizaciones y Devoluciones	140.027.-	02%
Total	9.714.857-	100 %

Cabe señalar que, dentro del contexto de alerta sanitaria y reapertura, el Municipio orientó sus recursos humanos y materiales hacia las demandas de los estudiantes y sus familias.

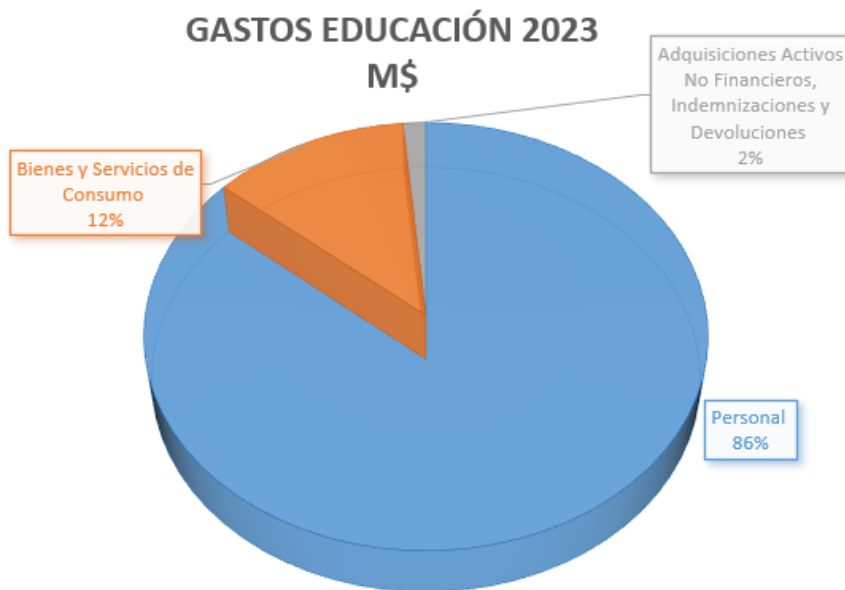


Gráfico N° 5

El área de Educación, al 31 de diciembre contabilizó **M\$ 1.272.-** en **deuda flotante**, de acuerdo con registros de ese Departamento.

1.3 PRESUPUESTO ÁREA SALUD

1.4 INGRESOS ÁREA SALUD

El Área de Salud Municipal dispuso de **M\$ 7.766.770.-**, recursos que provienen principalmente del **Servicio de Salud**, por concepto de **Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49**, constituyéndose en los más relevantes para la gestión de salud, y cuyo monto anual ascendió a **M\$ 4.913.975.-** que representó el **63 %** de su presupuesto anual.

Por concepto de **Aportes Afectados** se percibieron **M\$ 1.172.589.-** que representó el **15 %** de los ingresos de Salud, recursos que fueron destinados a ejecutar Programas Especializados en beneficio de la comunidad, tales como: Convenio CESCOSF, Convenio SAPU, Convenios Odontológicos, Resolutividad en APS, Fondos Farmacias, Vida Sana, Programa Adulto Mayor Autovalente, entre otros.

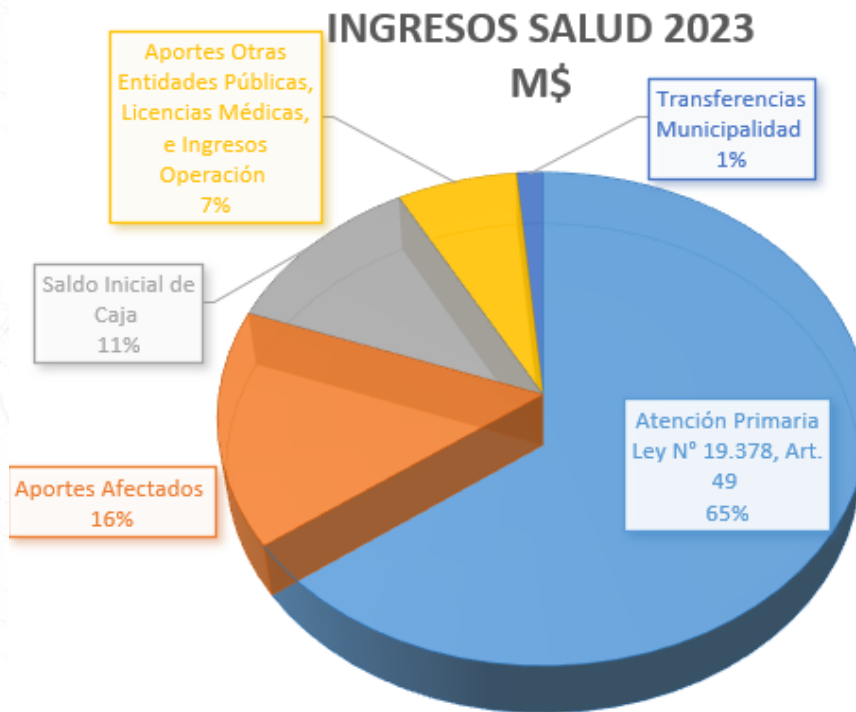
El **Saldo Inicial de Caja** ascendió a **M\$ 858.850.-** equivalente al **11%** del total de recursos disponibles para la Atención Primaria. Otros de relevancia corresponden a **Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos** por Licencias Médicas, Ingresos de Operación, entre otros, con un monto total de M\$ 711.998.-, lo que significó un 10%.

Finalmente, la Municipalidad transfirió la suma de **M\$ 109.358.-** para el funcionamiento de la Farmacia Municipal, y el Servicio de Bienestar, lo que representó un **1 %**.

Ítems	Monto M\$	%
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	4.913.975.-	63 %
Aportes Afectados	1.172.589.-	15 %
Saldo Inicial de Caja	858.850.-	11 %
Aportes Otras Entidades Públicas, Licencias Médicas, e Ingresos	711.998.-	10 %
Transferencias Municipalidad	109.358.-	01 %
Total	7.766.770.-	100 %

El mayor ingreso del Departamento de Salud corresponde a recursos Per cápita como se observa en el Gráficos N° 6.

Gráfico N° 6



1.4.1 GASTOS ÁREA SALUD

Los gastos del Departamento de Salud durante el año 2023 alcanzaron un monto total de **M\$ 6.698.370.-**, de los cuales **M\$ 5.620.335.-** fueron destinados a mantener al Personal **Técnico y Profesional** que otorga las prestaciones de salud a la comunidad local, lo que representó el **84%** del total del presupuesto (Gráfico 7).

Los **Bienes y Servicios de Consumo** concentraron un gasto anual de **M \$ 991.006.-** equivalente a un **15 %**, los que se destinaron principalmente - considerando el contexto de emergencia sanitaria y reapertura - a la adquisición de Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Equipos de Protección Personal, Consumos Básicos, Movilización y otros, necesarios para otorgar una oportuna y eficiente atención a los habitantes de Pitrufrquén.

Para la **Adquisición de Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones** principalmente, se destinó el **1 %** restante correspondiente a **M\$ 87.029.-**

Ítems	Monto M\$	%
Personal	5.620.335.-	85%
Bienes y Servicios de Consumo	991.006.-	15%
Activos No Financieros, Transferencias y Devoluciones	87.029.-	01%
Total	6.698.370.-	100 %

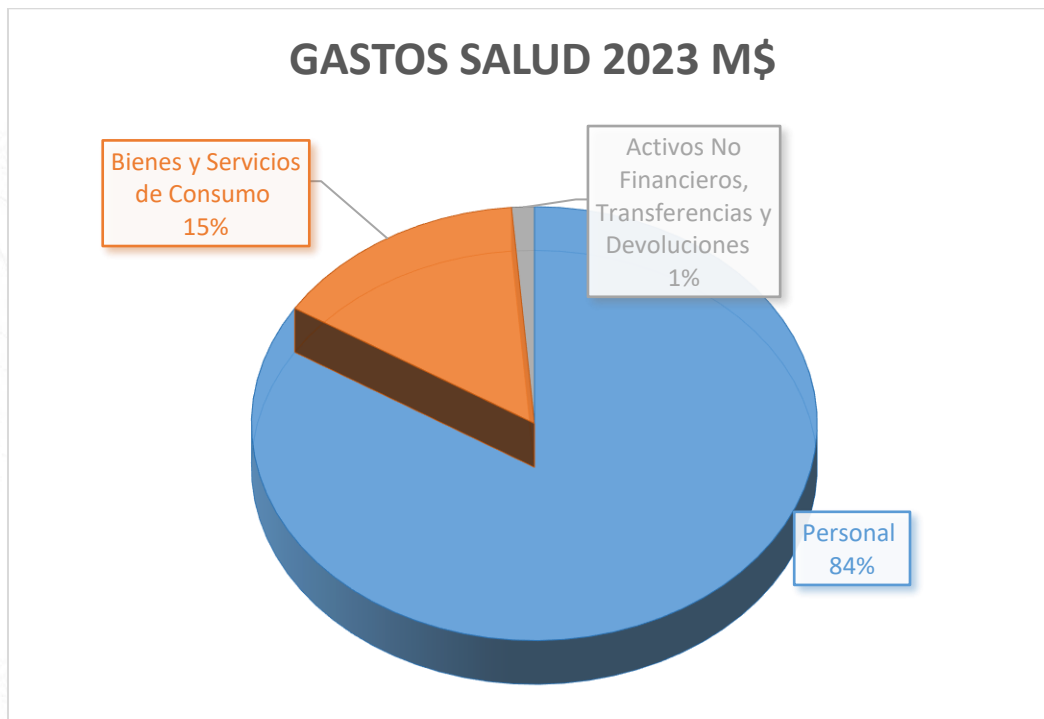


Gráfico N° 7

El área de Salud, al 31 de diciembre contabilizó una deuda flotante de M\$ 268.709.-, de acuerdo con registros de ese Departamento.



2 PATRIMONIO



2. PATRIMONIO

Durante el año 2023, la Municipalidad de Pitrufrquén y los Servicios Traspasados a su Gestión invirtió recursos en la adquisición de activos no financieros, necesarios para el funcionamiento institucional, y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

2.1 ÁREA MUNICIPAL

- La mayor inversión fue realizada por el Área Municipal en donde se adquirieron **05 vehículos**, destinados a patrullaje preventivo de Seguridad Pública; Secretaria de Planificación; Dirección de Obras para la inspección de áridos; Gestión del Riesgo y Desastres y Alcaldía, cuya inversión fue de **M\$102.288.-**
- Adquisición de mobiliario para el adecuado funcionamiento de las dependencias municipales, con recursos propios por la suma de **M\$ 10.232.-** También, se adquirieron Máquinas y Equipos como un carro porta urnas, equipamiento para la escuela de kayak y gastos menores para realizar trabajos de reparaciones y mantenimiento de los bienes de uso comunitario con una inversión de **M\$ 31.599.-**, y Otros Activos, tales como: un dron, radios bases para emergencias, carpas, toldos y mesas para actividades municipales destinados a la comunidad, por la suma de **M\$19.088.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos para la reposición de computadores y otros equipos tecnológicos de los distintos Programas y Unidades Municipales, con recursos propios por **M\$ 29.366.-**

2.2 ÁREA EDUCACIÓN

- Adquisición de Mobiliario y Equipamiento para el funcionamiento de los Establecimientos Educativos, Salas Cunas, y Jardines Infantiles, tales como: estufas a pellet para las distintas aulas de la Escuelas Las Américas; televisores, sistemas de audio, cables y soportes para Liceo La Frontera de Comuy, y Escuela Unión Latinoamericana; Sillas, Mesas, Telones, Atriles, Estantes, Desfibrilador, entre otros. La inversión total fue de **M\$ 76.900.-**
- Adquisición de Equipos y Programas Informáticos para renovación y reposición tecnológica, en las distintas dependencias del Sistema Educativo, con una inversión **M\$ 55.130.-**

2.3 ÁREA SALUD

- Adquisición de Mobiliario, Máquinas y Equipos para la reposición e implementación de los Establecimientos de Salud, Implementos para Vacunatorios, Instrumentos Médicos, cámara retinal entre otros. La inversión total fue de **M\$ 49.643.-**
- Adquisición de Equipos Informáticos destinados al funcionamiento de las distintas dependencias del Sistema de Salud Municipal, con una Inversión **M\$ 19.507.-**

- A continuación, se detalla la inversión realizada por cada estamento municipal de acuerdo con los requerimientos originados durante todo el período, con una importante inversión en vehículos y maquinaria para caminos comunales (Gráfico 8).

ACTIVOS	MUNICIPAL \$	EDUCACIÓN \$	SALUD \$	TOTAL \$
Vehículos	102.288.-	0.-	0.-	102.288.-
Muebles, Equipos y Otros	60.919.-	76.900.-	49.643.-	187.462.-
Equipos Informáticos	29.366.-	55.130.-	19.507.-	104.003.-
Total	192.573.-	132.030.-	69.150.-	393.753.-

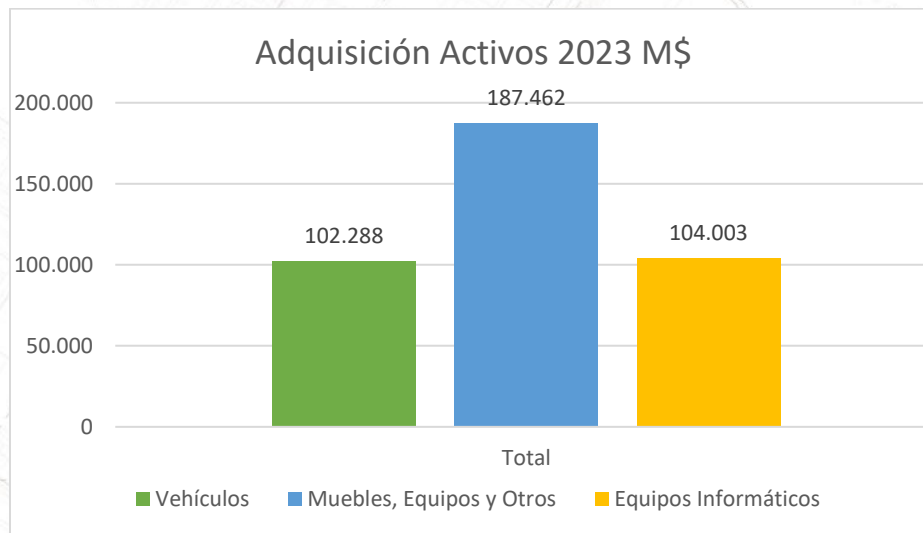


Gráfico 8

2.4 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

En Informe Financiero “Estado de Cambio en el Patrimonio Neto”, al 31 de Diciembre de 2023, la Municipalidad registra un Patrimonio Final de **M\$ 20.646.092.-** el que se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
Miles de Pesos	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	
Donaciones en Bienes	-
Detrimento Patrimonial	-
Cambio de Políticas Contables	-
Ajuste por Corrección de Errores	-
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	
Detrimento Patrimonial	-
Cambio de Políticas Contables	-
Ajuste por Corrección de Errores	-
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	
MÁS / MENOS:	
Resultado del Período	517.126
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	517.126
MÁS:	
PATRIMONIO INICIAL	20.128.966
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
Actualización	
Otras variaciones Patrimoniales	
PATRIMONIO FINAL	20.646.092

Este Informe tiene por objeto reflejar las variaciones directas del patrimonio en el transcurso del período contable 2023. Incluye, el resultado del ejercicio y aquellas variaciones que por su naturaleza no deben formar parte del Estado de Resultados. Este contempla el resultado del período, y el saldo de los resultados acumulados al 31/12/2023.



3

RECURSOS HUMANOS

3. Recursos Humanos

3.1 DOTACIÓN MUNICIPAL

La finalidad de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad de Pitrufrquén es velar por el estricto cumplimiento de los deberes y derechos de los funcionarios, en el marco de las disposiciones legales y estatutarias que los rigen, mediante una serie de procesos administrativos propios de la organización interna, y de la promoción y carrera funcionaria, así también de procesos de selección y de contratación de personal, todos enmarcados en la Política de Recursos Humanos que se aprueba anualmente.

En el año 2023, la Municipalidad tuvo una dotación total de **278** trabajadores en calidad de planta, contrata, honorarios y código del trabajo, como se detalla a continuación:

DOTACIÓN	Nº FUNCIONARIOS	%
Planta	65	23
Contrata	37	13
Médico Gabinete	01	0.5
Código del Trabajo	16	6
Suplencia	01	0.5
Honorarios	158	57
TOTAL	278	100

Según clasificación por género, la dotación municipal tuvo **114 mujeres** y **164 hombres**, **41 %** y **59 %**, respectivamente.

La dotación contempló la contratación de 02 funcionarios con discapacidad, a través de Servicios a Honorarios, lo que representó el 1 % del total.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidas por la Municipalidad en los distintos ámbitos de desarrollo a nivel local, se mantuvo la contratación de 158 trabajadores mediante la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, amparados en el artículo 4 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales", el cual permite la contratación "sobre la base de honorarios a profesionales, técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad". Este tipo de Contrataciones corresponde a Honorarios a Suma Alzada; Prestación de Servicios en Programas Comunitarios con recursos propios, y a través de Convenios celebrados con Instituciones estatales para la operacionalización de las distintas políticas públicas.

3.2 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

PLANTA	CANTIDAD CARGOS	CARGOS Y GRADOS
Profesional	2	Profesional grado 11°
		Profesional grado 12°
Jefatura	3	Jefe de Tesorería grado 10°
		Jefe de Personal grado 10°
		Jefe Udel grado 10°
Técnico	7	Técnico grado 13° (2)
		Técnico grado 14° (3)
		Técnico grado 15° (1)
		Técnico grado 16° (1)
Administrativo	6	Administrativo grado 13° (1)
		Administrativo grado 14° (2)
		Administrativo grado 15° (1)
Auxiliar	5	Administrativo grado 16° (2)
		Auxiliar grado 15° (2)
		Auxiliar grado 16° (1)
		Auxiliar grado 17° (1)
		Auxiliar grado 18° (1)

La Política de Recursos Humanos para el año 2023, fue aprobada mediante Decreto Exento N° 1662 de fecha 15 de diciembre de 2022, la cual abordó los siguientes procesos:

Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal: Se llevó a cabo un proceso de ingreso en la Planta Municipal, de 23 nuevos cargos de planta, proveyéndose los siguientes cargos vacantes:

Proceso de Remuneraciones: El Municipio ha cumplido con lo dispuesto en la normativa vigente y en la Política de Recursos Humanos.

Servicio de Bienestar: Desde el año 2004, el Municipio cuenta con este servicio, que contempla una afiliación voluntaria, con un costo promedio mensual de \$ 4.108.-, con un total de **156 funcionarios** inscritos como socios, incluyendo a funcionarios de la Municipalidad y de los Servicios Traspasados de Educación y Salud. Su misión es mejorar la calidad de vida del personal, entregando beneficios médicos, escolares, créditos de emergencia, entre otros, además de actividades que fomentan la integración y el desarrollo psicolaboral, recreativo y familiar de los funcionarios/as.

Entre las principales actividades recreativas realizadas durante al año 2023 se encuentran: Día de la Madre; Día del Padre; Celebración de Navidad para Funcionarios e Hijos.

Proceso de Capacitación: Permanentemente el Municipio incentiva a los Funcionarios a capacitarse a través del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal de la Subdere, para la obtención de un Título Profesional, situación en que se encuentran 2 funcionarios del Municipio, asimismo para cursar diplomados de perfeccionamiento, con un total de 1 funcionario.

También se promueve la capacitación a través de otros organismos públicos y privados, como Contraloría General de la República, Dirección de Compras Públicas, SII, AMRA, AMUCH, entre otros. Y también, Empresas Capacitadoras a través de las que accedieron **37 funcionarios**, con una inversión de **M\$ 10.778.-**

Se aprobó el Plan Anual de Capacitación mediante Decreto exento N° 1009 de fecha 01/09/2023, y se aplicó una Encuesta para el proceso de detección de necesidades de capacitación.

Proceso Evaluación de Desempeño: Se dio cumplimiento al Proceso de Calificaciones del Personal de Planta y Contrata, aprobándose Escalafón de Mérito del Personal Profesional, Jefaturas, Técnicos, Administrativo y Auxiliares vigente para el año 2024, mediante Decreto Alcaldicio N° 3404 de fecha 26 de diciembre de 2023.

Proceso de Promoción y Ascenso: Se realizaron **2 ascensos** cumpliendo con lo establecido por la normativa vigente y la Política de Recursos Humanos.

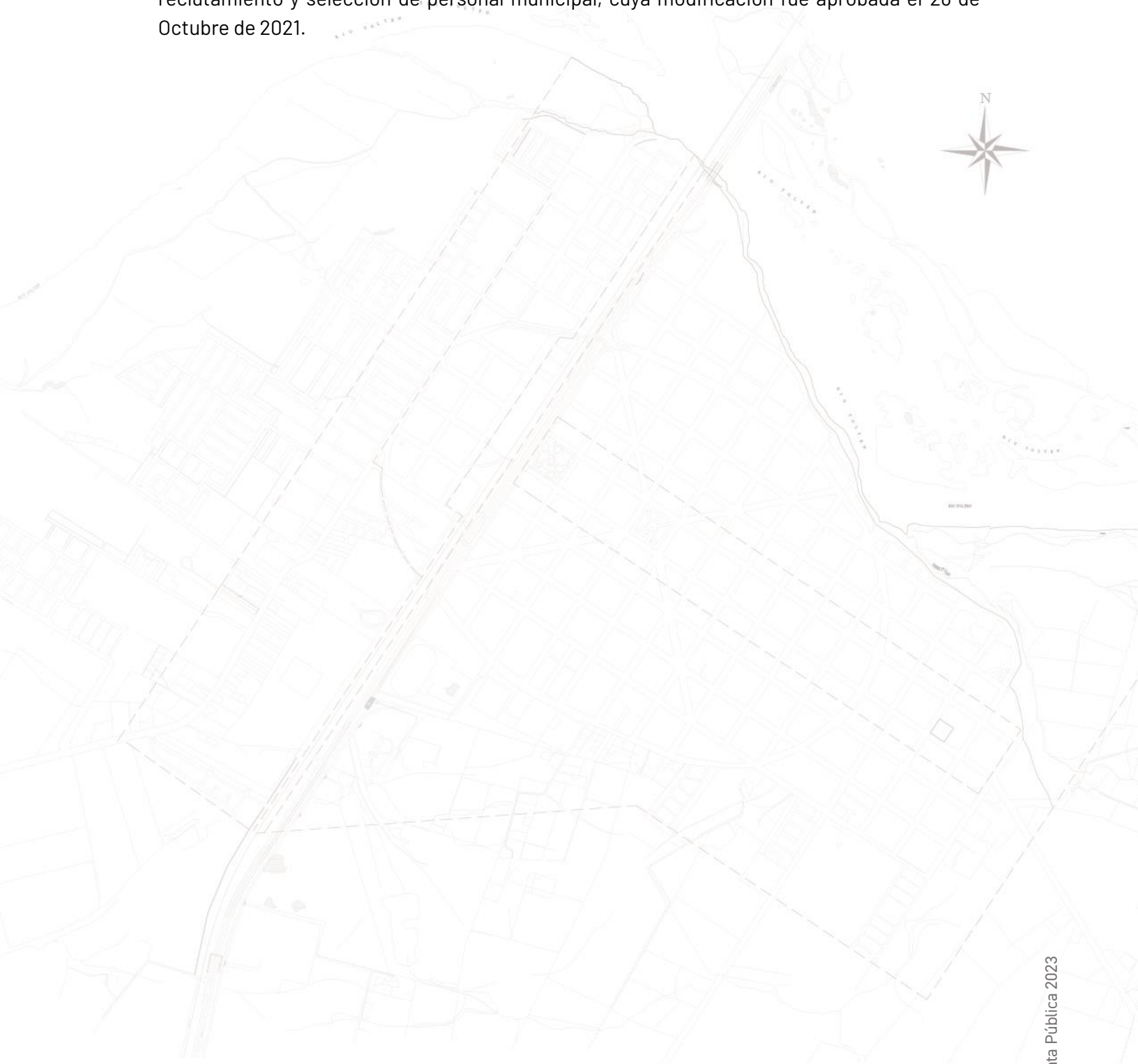
Proceso de Desvinculación y/o Retiro: Durante el año 2023, se acogió a Retiro Voluntario 1 funcionaria del Municipio, quien ejerció su labor por un amplio período de tiempo. Actualmente, el municipio se encuentra gestionando y tramitando las postulaciones de incentivos a retiro voluntario de 10 funcionario /as, postulaciones correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente, en el año 2023 no hubo postulaciones.

Proceso de Acoso Sexual y/o Laboral: Mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1190 de fecha 14/12/2021, se aprobó y se implementó el Procedimiento Único de Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, el cual se encuentra vigente. Mediante Decreto Exento N° 977 de fecha 30/08/2023 se designaron los receptores de denuncias en cada unidad del área municipal para facilitar este proceso.

Proceso de Inclusión Laboral: El Municipio respecto del porcentaje de personas con discapacidad contratadas, durante el 2023 cumplió con lo señalado en la Ley N° 21.105 que "Incentiva la Inclusión de Personas con Capacidades diferentes al Mundo Laboral", informando a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Servicio Nacional de la Discapacidad, un total de **8 trabajadores**.



En cada proceso concursal realizado por el Municipio y los Servicios Traspasados a su Gestión, se da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento que establece los procesos de reclutamiento y selección de personal municipal, cuya modificación fue aprobada el 26 de Octubre de 2021.





4

**ÁREA INVERSIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL
Y SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

4. ÁREA INVERSIÓN Y PLANIFICACIÓN COMUNAL

4.1 ÁREA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Dirección de Obras Municipales tiene por principal objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, de las ordenanzas correspondientes, y de las leyes que regulen las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

La Dirección de Obras Municipales cuenta con los siguientes departamentos y oficinas:

- Departamento de Obras.
- Departamento Vial y Servicios Generales.
- Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- Oficina de Cementerio.
- Oficina de Alumbrado Público.
- Oficina de Áridos.

4.1.1 Departamento de Obras

Estudia las necesidades de utilización del espacio urbano comunal, mediante una adecuada planificación que permita el crecimiento y desarrollo armónico de la Comuna Preparar los proyectos de diseño de interés municipal. Aplicar el Plan Regulador Comunal y autorizar la aprobación y la subdivisión de los predios urbanos y, urbano-rurales que requieran o no de su urbanización y de toda obra de construcción de la comuna. Fiscalizar la urbanización y las construcciones que se ejecuten en la comuna de acuerdo con lo estipulado en las normas legales y reglamentarias.

PERMISOS	CANTIDAD
Permisos De Edificación	83
Permisos De Obra Menor	16
Resolución De Modificaciones	0
Permisos De Ampliación de Vivienda Social	49
Certificados De Recepción Obra Menor	12
Certificados De Recepción Definitiva De Ampliación De Vivienda Social	0
Certificados De Recepción Definitiva	146
Certificados De Recepción Definitiva De Obras De Urbanización	0
Regularización Antes Del Año 1959	0
Certificados De Subdivisión	10
Resolución De Loteo	2
Certificados De Fusión	0
Autorización Cambio De Destino	0

Certificados De Regularización (Ley N° 21.052)	0
Cert. De Regularizaciones (Ley N° 20.898/ Modificaciones Ley N° 21.141)	34
Resolución Modificación o Rectificación De Deslinde	0

PROYECTOS	INVERSIÓN
ADQUISICIÓN CONTENEDORES CEMENTERIO	3.167.780.-
MANTENCIÓN ELEVADOR HIDRÁULICO MUNICIPAL	3.731.625.-
MONTAJE ESTANQUE Y REPARACIÓN CALDERA UDEL	8.947.850.-
TOTAL	15.847.255.-

4.1.2 Departamento Vial y Servicios Generales

Tendrá por objetivo realizar todas las actividades para la seguridad y mantención de los bienes municipales, además, coordinar y dar solución a los requerimientos de la comunidad en cuanto a caminos y entradas a predios particulares u otros que la unidad crea pertinente de acuerdo con la legislación vigente. Además, de coordinar, controlar y vigilar el correcto uso de los vehículos dependientes de la unidad.

PROYECTOS	INVERSIÓN
ADQUISICIÓN 1.300 M3 MATERIAL GRANULAR	21.580.000.-
LICITACIÓN COMPRA 2000 M3 ESTABILIZADO	27.846.000.-
ADQUISICIÓN 40 TUBOS CORRUGADOS HDPE	13.165.000.-
OTROS	4.961.000.-
TOTAL	67.552.000.-

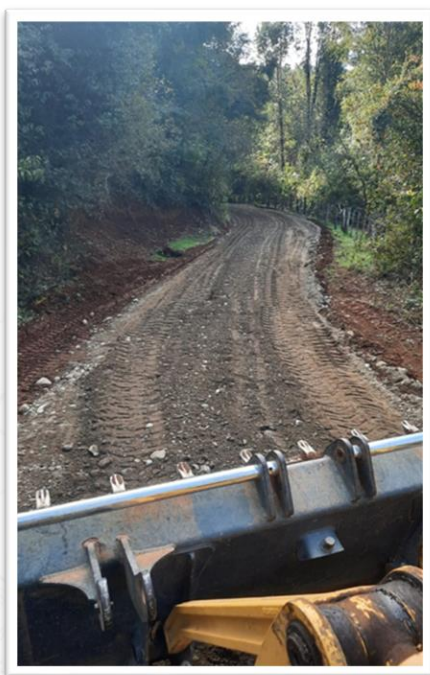
Proyecto Conservación de calles y caminos de la comuna

Contempló durante todo el año, la conservación y el mantenimiento de caminos de calles de la comuna, en lo que se refiere ha perfilado de material, estabilizado, ripio entre otros, lo que consideró los siguientes trabajos:

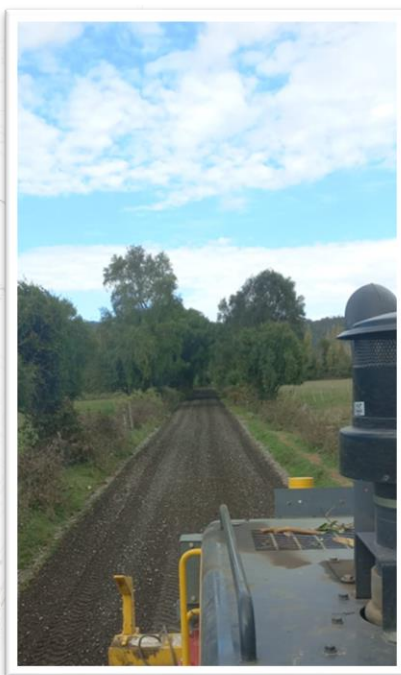
DETALLE	BENEFICIARIOS
Caminos Particulares por Ayuda Social	51
Caminos Vecinales	411
Emergencias	17
Prevención de incendios	11
Retiro de Escombros, Pozo Para Extracción de Agua o Excavación para Instalación de Fosa Séptica	88
TOTAL	578



Caminos Vecinales



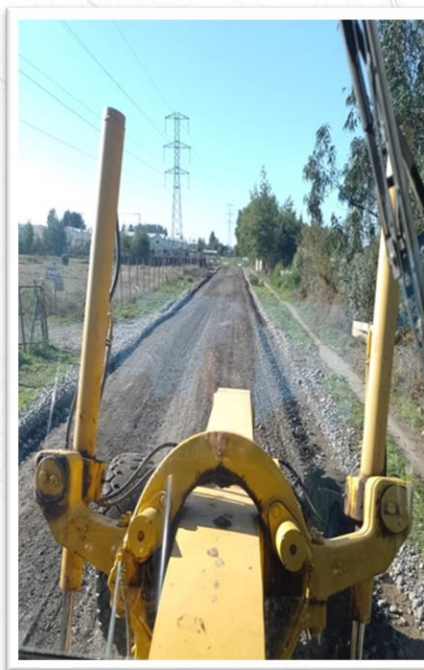
Camino vecinal Burgos Sector las Quemias



Camino vecinal Ex Fundo California



Camino Vecinal Pulón Sector Mahuidanche



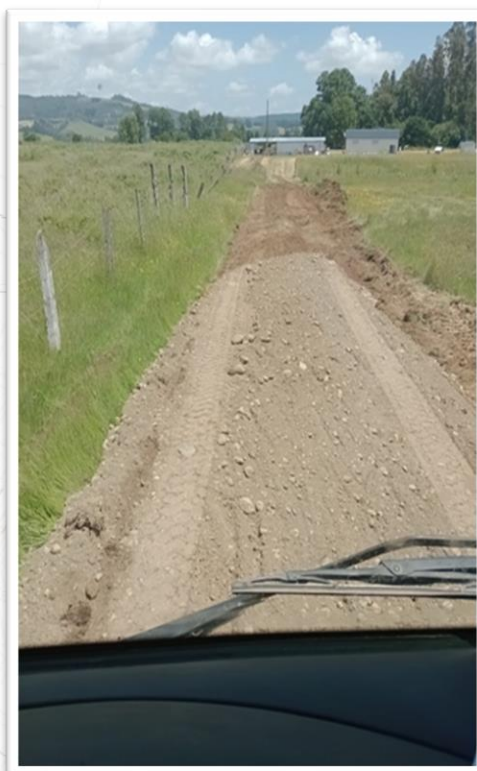
Camino Vecinal, ingreso a Villa Eugenio Tuma



Caminos por Ayudas Sociales

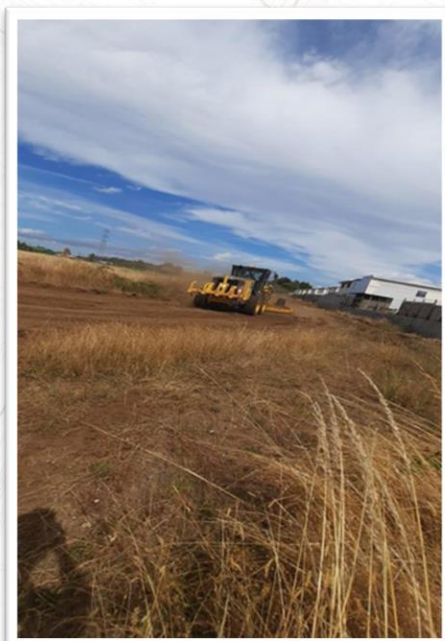


Acceso a Vivienda Sector Millahuin Bajo



Acceso a Vivienda Sector Quilquilco

EMERGENCIAS CORTAFUEGO



Villa Cordillera



Villa Amuley Ruka

4.1.3 Departamento De Medioambiente, Aseo Y Ornato

Este Departamento tendrá como objetivo estudiar y adaptar las normas generales destinadas a prevenir el deterioro ambiental y exigir en la revisión de los proyectos su posterior cumplimiento, tomando como antecedentes el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio medio ambiental. Además, de velar por el aseo en las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existente en la comuna; El servicio de extracción de basura; la construcción, conservación y administración de las áreas verdes.



Día Mundial del Medio Ambiente, junio de 2023.

La Municipalidad de Pitrufoquén, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y convivir en un medio ambiente libre de contaminación, se ha propuesto reformar y reorganizar el desarrollo medioambiental del territorio local. Para ello ha potenciado su división de Medio Ambiente. Pasando de ser esta una Unidad a convertirse en un Departamento, (dependiente de la Dirección de Obras Municipales). Así, su misión principal es promover la educación ambiental a nivel comunal (formal y no formal), contribuyendo transversalmente al estudio, la conservación, la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales locales. Ello, a través distintas actividades que buscan sensibilizar a la población en materias de conservación y concientización ambiental. Así mismo, la Municipalidad a través del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato participa en el diseño, ejecución y la administración de proyectos estratégicos para la Gestión Ambiental Local (GAL).

En materia del Aseo y Ornato de la comuna es el ente encargado de la supervisión de los subcontratos Licitados en materia de mantención de las áreas verdes de la comuna, y de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios tanto urbanos como rurales.

La problemática del aumento de los residuos sólidos domiciliarios, y el crecimiento de la comuna, hace reforzar los lineamientos de trabajo del Dpto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato relacionados al Reciclaje y Compostaje, 2 de los mayores componentes porcentualmente

identificados en nuestra “bolsa negra” de los hogares con residuos sólidos domiciliarios, las cuales pueden trabajarse bajo los principios de las “Tres R” : Reducir, Reciclar, Reutilizar.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESTRATÉGICOS GESTIONADOS EN EL AÑO 2023

PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES	INSTITUCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOCIAL
LINEAMIENTO: GESTIÓN DE RESIDUOS			
Reciclaje de aceite vegetal usado.	RAG y Municipalidad	Convenio vigente con empresa RAG, para la gestión de retiro y reciclaje de aceite vegetal usado en distintos establecimientos educativos, ferias, restaurantes, festivales y unidades municipales.	Servicio gratuito con amplia cobertura en radio para la disposición de aceite vegetal usado, destinado para su reciclaje y generación de biocombustible. Con un total de 53 nuevos contenedores en locales comerciales y establecimientos educativos. Retiro de 9.185 litros en la comuna en 2023.
Reciclaje de PET y Latas.	YATSAR y Municipalidad	Convenio vigente con empresa YATSAR, gestor local.	Empresa de Reciclaje de Pitrufrquén Firma convenio de colaboración para el reciclaje de plásticos. Con la Finalidad de acercar alternativas de separación de residuos a los vecinos de Pitrufrquén.
Papeles y Cartones	Reciclador base y Municipalidad	Apoyo en la gestión de reciclador de base para el retiro de papeles y cartón. Apoyo en Las efemérides ambientales referidas a los recicladores de base.	Capacitación y entrega de contenedores para reciclaje papel y cartones. 1 punto Verde Municipal de papeles para oficinas municipales. 120 toneladas de cartón recicladas en 2023.
Vidrio	Cristoro y Municipalidad	Continuidad de convenio con empresa Cristoro, para el reciclaje de vidrio en todo el territorio comunal. Adquisición de 3 campanas para aumentar cantidad a 15 campanas de vidrio	Sensibilización de la población para una mejor utilización de los puntos verdes de recepción de vidrios. Retiro de 114.500 Kg de Vidrios en 2023.
Pilas	Seremi de Medio Ambiente, empresa Frontel, establecimientos educativos, Municipio	Acopio de pilas en la municipalidad y establecimientos educativos.	Participación de la actividad regional de acopio y entrega de pilas, 526 kilos dispuestas en 2023.
Jornadas de Limpieza	Municipalidad, Municipalidad de Freire y APETUR Municipalidad y Programa Turismo	Tercera versión de limpieza fluvial y terrestre Leufu Allipen y cuenca río Toltén. Limpiatón Municipal del Río Toltén	• Limpieza de la Ribera del Toltén, desde Coipue hasta Barros Arana. Actividad desarrollada en conjunto con la Municipalidad de Freire y APETUR. (enero) • Limpiatón Río Toltén Municipal (septiembre)



Escombros y Voluminosos	WE MAPU y Empresa contratista Arnaboldi Municipalidad	Se licita contrato de suministros con escombrera WE MAPU, para el servicio disposición final de escombros y voluminosos ubicados en la vía pública en base a la necesidad de atender las solicitudes de la ciudadanía. Además de retiro de residuos voluminosos a través de jornadas en coordinación con Maquinaria Municipal y Disposición a cargo de empresa de Aseo y Recolección de RSD.	• Retiro de 100 m3 de escombros y voluminosos. • Eliminación de 50 microbasurales
GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS VERDES COMUNALES	Dpto. Medo Ambiente, Aseo y Ornato, Universidad de la Frontera a través de Clínicas Ambientales.	Identificación de puntos verdes presentes en la comuna y estimación de potenciales lugares para instalación de puntos verdes.	Informe detallado de los sitios propuestos para el reciclaje de plástico y ocupar de manera eficiente los puntos verdes de reciclaje de plástico.
RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS	Municipalidad de Pitrufrquén y pobladores/as	Operativo abierto a la comunidad sobre reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos. Recepción en el Liceo de Ciencias y Humanidades y en Feria de Reciclaje 2023.	Se reciclaron 27 mt³ de residuos electrónicos , equivalente 5.062 kg.
RECICLAJE DE TAPITAS PLÁSTICAS	Municipalidad de Pitrufrquén y Damas de Café	Instalación de una Estructura de corazón comunal para el depósito de tapas plásticas, adicionando 3 corazones en el sector poniente con el fin de colaborar con la causa de las damas de café hacia los niños con cáncer.	• Participación de la comunidad y establecimiento educacionales con el reciclaje de tapitas. • 720 kg reciclados en Temuco.
LINEAMIENTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL E INFORMAL.			
CICLO DE TALLERES SOBRE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS Y RECICLAJE	Juntas de Vecino Urbanas y Rurales y Municipalidad de Pitrufrquén	Realización de talleres de sensibilización y conocimiento de la Temática sobre Reciclaje y Compostaje a Través de Proyecto FNDR Línea Medio Ambiente	Desarrollo de 15 Talleres en Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales
SALIDA PEDAGÓGICA CON DOCENTES SNCAE PITRUFQUÉN EN LA COMUNA DE COLLIPULLI	Municipalidad y DAEM	Salida pedagógica para conocer nuevas experiencias en educación ambiental en la comuna de Collipulli	6 profesores de escuelas SNCAE capacitados.

ENTREGA MOCHILA DE MONITOREO CIUDADANO	Isa Interval y Municipalidad	Recepción de mochila de Monitoreo ciudadano para medición de calidad del agua del Río Toltén.	Mochila Disponible para Todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna para realizar educación ambiental
INAUGURACIÓN PUNTOS DE MONITOREO DE AIRE	Isa Interval, DAEM y Municipalidad	Ceremonia de Lanzamiento en Colegio Madres Dominicas como Punto de Monitoreo	3 puntos de monitoreo de Aire en 3 Establecimientos Educacionales de la Comuna.
CAPACITACIÓN CALIDAD DE AIRE Y EFECTOS EN LA SALUD HUMADA	UFRO, Programa Quiero Mi Barrio Villa Las Flores, Unidad de Medio Ambiente.	Capacitación Calidad de Aire y Efectos en la Salud Humada	10 dirigentes Sociales Capacitados.
JORNADA LIMPIEZA PARTICIPATIVA RIO TOLTÉN	Unidad de Turismo, SERNAPESCA Clubes de Pesca, Dpto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Limpieza Sector Puente Toltén por tierra y agua de residuos sólidos domiciliarios	10 km de Río Limpiados
SALIDA EDUCACIÓN AMBIENTAL	Programa Personas Mayores, Unidad de Medio Ambiente, CONAF	Trekking con personas mayores al Parque Nacional Conguillio	45 personas mayores participantes
FORMAL: INCORPORACIÓN DE LA TEMÁTICA AMBIENTAL EN EL PADEM	DAEM y Dpto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Trabajo en conjunto con el Dpto. de Educación donde se incorpora la temática ambiental en sus planes y programas.	10 establecimientos Educaciones Municipales Certificados Ambientalmente (8 colegios y 2 jardines infantiles)
APOYO PROCESO POSTULACIÓN Y REVALIDACIÓN SNCAE	Docentes Encargados Ambientales de Establecimientos Educacionales, Unidad de Medio Ambiente.	Apoyo Trabajo colaborativo entre Unidad de Medio Ambiente y Docentes tanto municipales como subvencionados en cargados del proceso de certificación escolar	11 establecimientos Educaciones públicos y privados Certificados Ambientalmente.
TALLERES AMBIENTALES	Establecimientos Educacionales, Dpto. Medio Ambiente	Talleres Ambientales sobre temáticas de biodiversidad y humedales a Liceo Politécnico y Escuela las Américas. Taller de Separación de residuos a Jardín Infantil Paso a Pasito	Estudiantes y Apoderados Capacitados en Temática Ambiental.
CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES AMBIENTALES	Establecimientos Educacionales de la comuna, Unidad de Medio Ambiente.	Conmemoración día del Árbol, Conmemoración día del Agua, Conmemoración día Mundial de Medio Ambiente.	Estudiantes de la Comuna de Pitrufrquén.

ENTREGA DE CONTENEDORES DE RECICLAJE DE ACEITE VEGETAL USADO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	Establecimientos Educativos de la comuna, Unidad de Medio Ambiente, Empresa de Reciclaje de Aceite RAG.	Entrega de Contenedores de reciclaje de Aceite Vegetal Usado en Establecimientos educacionales de la comuna.	13 nuevos puntos de acopio en establecimientos educacionales Urbano y Rurales.

Subvención Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

La Municipalidad de Pitrufrquén durante el año 2023 continúa y cierra la fase de Excelencia/Avanzada del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, aprobando dicho Nivel, Pasando a nivel de Excelencia Sobresaliente. Este proceso contempla una subvención del Ministerio del Medio Ambiente de **\$1.250.000.-**

Proyecto FNDR 8% Línea Medio Ambiente: "JUNTOS SEPARAMOS NUESTROS RESIDUOS".

Ejecución del proyecto FNDR 8% proyecto Medio Ambiente, Municipal 2023, por un **monto de \$9.186.983**, con el objetivo de aumentar los puntos verdes de reciclaje de vidrio y plástico, con la adquisición de 18 rejillas de acopio de plástico PET y 3 campanas para el acopio de vidrio. Además de esto se contó con una profesional relatora de charlas sobre separación de residuos y compostaje en las JJVV tanto urbanas como rurales de la comuna.

INICIATIVAS/PROGRAMAS	INVERSIÓN \$
Sistema de Certificación Ambiental Municipal – Fase Intermedia	1.250.000.-
Servicio de Disposición Final de Escombros	1.673.153.-
Servicio de Reciclaje Electrónico	1.413.077.-
Retiro, Recolección, y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.	571.786.788.-
Mantenimiento Áreas Verdes, Parques y Jardines.	528.329.551.-
Gastos de Operación Departamento MAAO.	25.768.348.-
Total Inversión Municipal	1.130.220.917.-

Conmemoración Día Mundial del Agua.



Campaña Reciclaje de Pilas.

4.1.4 Departamento de Tránsito y Transporte Público.

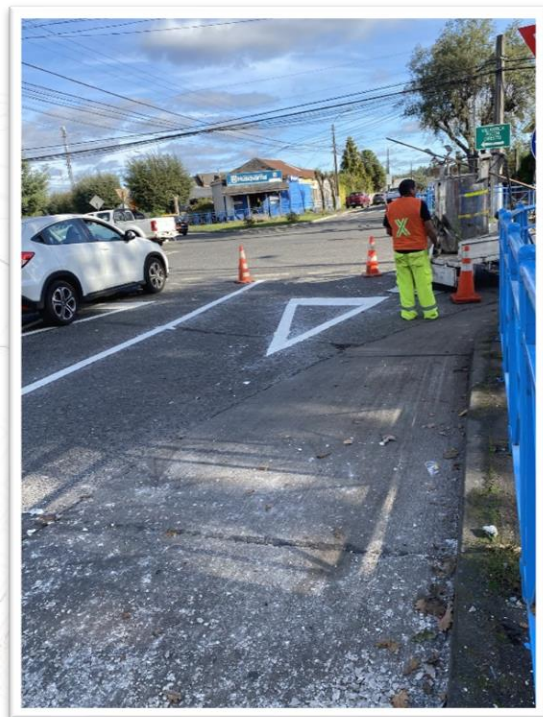
Tendrá por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación y en la mantención adecuada de las señalizaciones del tránsito vigente en la Comuna.

En general aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la Comuna.

SERVICIOS	CANTIDAD	RECURSOS \$
Licencias de conducir	3.509	104.037.000.-
Permisos de Circulación	8.899	718.965.000.-

PROYECTOS EJECUTADO	INVERSIÓN \$
MANTENCIÓN SEÑALETICAS, SEÑALIZACIÓN VIAL Y OTRAS	79.823.000.-

PROYECTO APROBADO	INVERSIÓN \$
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	66.000.000.-



4.1.5 Oficina de Cementerio

La oficina del Cementerio, le corresponderá mantener los registros actualizados de cada cementerio municipal:

PROYECTOS	INVERSIÓN \$
MANTENCIONES DE CEMENTERIOS	35.657.000.-

4.1.6 Oficina De Alumbrado Público

Departamento de Alumbrado Público es el encargado de ejecutar la mantención y conservación del Alumbrado Público de calles, plazas, áreas verdes y otros bienes municipales.

PROYECTOS	INVERSIÓN
Adquisición materiales alumbrado público	21.052.000.-



4.1.7 Oficina De Áridos

Tendrá por objetivo controlar, vigilar y fijar los procedimientos generales para la extracción de áridos ya sea de Bienes Nacionales de Uso Público y/o pozos lastreros en propiedad particular, en virtud de lo indicado en la Ordenanza de Extracción de Áridos, debidamente aprobados por la municipalidad.



Fiscalización pozos áridos clausurados

4.2 ÁREA INVERSIÓN, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLAN

4.2.1 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL P.M.U

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Construcción Centro Veterinario, Pitrufrquén.	Ejecutado	74.999.999.-
Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma - La Paz, Pitrufrquén.	Ejecutado	74.914.357.-
Reposición Veredas Villa Comuy Sector Sur, Pitrufrquén.	Ejecutado	59.999.229.-
Construcción Estacionamientos Calle León Gallo Norte, Pitrufrquén	Postulado	96.677.146.-
Construcción Centro Comunitario Coicoma, Pitrufrquén	Postulado	114.969.421.-

Instalación de Luminarias Solares Sector Faja Maisan Ruta S- 686, Comuna de Pitrufrquén	Aprobado para ejecución	74.998.760.-
Construcción Casa Cuidador Cementerio Municipal, Pitrufrquén	Postulado	62.261.337.-
Construcción Sala Procesos Newen Berries Pitrufrquén	Aprobado para ejecución	73.239.243.-
Instalación Luminarias Solares Camino Chada Loica Km 2 Comuna de Pitrufrquén	Aprobado para ejecución	74.994.988.-
Reposición Centro Comunitario Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, Pitrufrquén	Aprobado para ejecución	74.999.756.-
SPD Ampliación de Sistema de Tele protección de la Comuna de Pitrufrquén	En ejecución	74.378.220.-
Reposición y Construcción de Refugios Peatonales "Urbanos" en diversos sectores de Pitrufrquén.	Aprobado para ejecución	88.100.000.-
Multicancha El Alto	Postulado	154.365.199.-
TOTAL INVERSIÓN PMU		1.098.897.655.-

4.2.2 PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos Sanitarios y Agua Potable en la Comuna de Pitrufrquén.	Ejecutado	55.200.000.-
Proyecto Implementación Sistema Agua Potable Rural Puraquina Alto Comuna Pitrufrquén	Postulado	24.738.457.-
Solución Fotovoltaica Individual Sector Ñancul Norte	Postulado	119.829.326.-
Asistencia Técnica	Aprobada	86.400.000.-
TOTAL INVERSIÓN PMB		\$ 286.167.783.-

4.2.3 PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Construcción Electrificación Rural Sectores Millahuín, Colga y otros Sectores, Comuna de Pitrufrquén	Postulado	309.256.000.-
Construcción Electrificación Rural Sector Faja Maisan, La Cascada y Otros, Comuna De Pitrufrquén	Estudio Técnico	-----
Construcción Electrificación Rural Sectores de Polul, Colga, Millahuín, Puraquina, Alto Mirador y Otros Comuna de Pitrufrquén	Estudio Técnico	-----
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema A.P.R., Puraquina Bajo	Ejecución	124.000.000.-
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema de Agua Potable Loica Pulón	Ejecución	852.046.000.-
Instalación Sistema Agua Potable, Bajada De Piedra	Ejecutado	1.164.000.000.-
Proyecto Diseño Mejoramiento Sistema A.P.R., Huallizada, Chada Y Molco	Ejecución	150.000.000.-
Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural, Chanco Corte Alto, Pitrufrquén	Formulación	-----
Diseño de Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Villa Comuy	Ejecución	1.000.000.000.-
Reposición Plaza Los Héroes, Pitrufrquén	Aprobado para ejecución	1.482.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN FNDR		5.081.302.000.-

4.2.4 PROYECTOS CON FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL

PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Reposición Aceras Diversos Sectores, Pitrufrquén.	Ejecutado	49.000.000.-
Conservación de Caminos Vecinales Villa Reserva Mahuidanche – Quince Comuna de Pitrufrquén.	Ejecutado	98.000.000.-
Construcción Centro de Entrenamiento Tenis de Mesa “Punto De Quiebre”, Pitrufrquén.	Ejecución	67.000.000.-
Construcción Espacio Comunitario Villa Los Ríos, Pitrufrquén.	Aprobado para ejecución	79.000.000.-
Adquisición camión aljibe Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén año 2023, bajo circular 33	Postulado	128.488.000.-
TOTAL INVERSIÓN FONDOS FRIL Y CIRCULAR 33		421.488.000.-

FRIL 2023-2024	ESTADO	MONTO \$
Construcción Refugios Peatonales Rurales en Diversos Sectores Comuna de Pitrufrquén	Diseño	40.000.000.-
Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma Las Paz, 2da Etapa, Comuna de Pitrufrquén	Diseño	105.000.000.-
Mejoramiento Casa de la Mujer, comuna de Pitrufrquén	Diseño	65.000.000.-
Mejoramiento Cementerio General de Pitrufrquén	Diseño	78.000.000.-
Conservación Diversos Caminos Rurales dentro de la Comuna de Pitrufrquén	Diseño	210.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN FRIL		498.000.000.-

4.2.5 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO		
PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Reposición Plaza y Multicancha El Encuentro Villa Los Ríos	Ejecución	229.562.819.-
Reposición Plaza Recreativa Villa Los Ríos	Ejecución	113.764.641.-
Reposición Multicancha Villa Los Ríos	Ejecución	65.364.000.-
Reposición Plaza La Pausa Villa Los Ríos	Ejecución	63.482.540.-
TOTAL INVERSIÓN MINVU		472.174.000.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO PQMB VILLA LAS FLORES		
PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Obra de Confianza, Mejoramiento de Plaza Las Camelias	Aprobado para ejecución	90.000.000.-
Plan de Confianza Social, Huerto Comunitario Villa Las Flores	Aprobado para ejecución	5.000.000.-
TOTAL INVERSIÓN PQMB		95.000.000.-

4.2.6 PROYECTOS CON FONDO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 31° LLAMADO

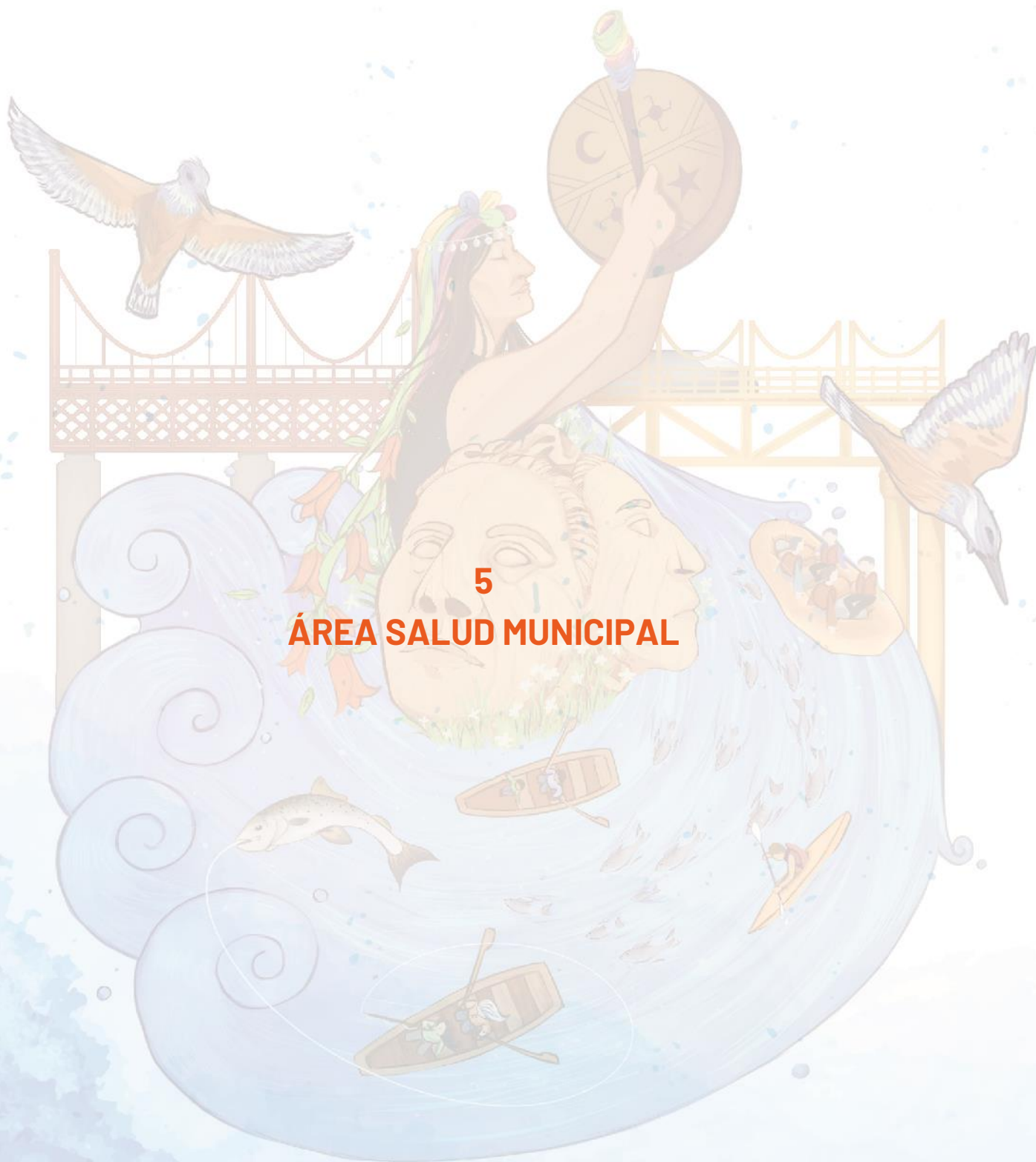
PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Pavimentación Calle Matta entre Palazuelos y O'Higgins, Calle 18 Septiembre entre Caupolicán y Ramírez y Calle Caupolicán entre Patricio Lynch y 18 Septiembre.	Ejecución	595.041.700.-
TOTAL INVERSIÓN PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA		595.041.700.-

4.2.7 ASESORÍA PARA INVERSIONES COMUNITARIAS

ARTICULACIÓN		
PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Presidente de la República Comunidad Epu Trayen	Adjudicado	30.000.000.-
Aguas Araucanía Sede Villa América	Adjudicado	600.000.-
TOTAL INVERSIONES COMUNITARIAS		30.600.000.-

4.2.8 PROYECTO CON RECURSOS MUNICIPALES

ARTICULACIÓN		
PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Conservación Cubierta y Muro Norte Gimnasio Municipal.	Ejecutado	83.000.000.-
TOTAL		83.000.000.-



5

ÁREA SALUD MUNICIPAL

5. ÁREA SALUD MUNICIPAL



La Municipalidad de Pitrufrquén, a través de la Atención Primaria de Salud, también conocida como APS, satisface las necesidades en salud de la mayoría de la población y es primer nivel de contacto de las personas con el sistema público de salud.

Su objetivo principal es entregar una atención integral de excelente calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional durante todo el ciclo vital de las personas, basado en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, el cual es el pilar fundamental para la gestión en salud local en los principales establecimientos de salud comunal como CESFAM Pitrufrquén, CECOSF Ultraestación, Postas de Salud Rural y Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), permitiendo efectuar prestaciones de salud a través de su equipo de cabecera y atención oportuna a nuestros usuarios fortaleciendo el Inter cuidado en salud según el contexto biopsicosocial de cada persona y familia en la comuna.

Por lo anterior, las acciones y prestaciones de salud a nivel comunal se enmarcan a través del Plan de Salud Municipal (PLASAM), que es un instrumento de planificación de la APS, que reúne los objetivos comunales de salud, con el fin de priorizar las estrategias y actividades en una planificación que permita abordar las necesidades de prestaciones en salud de nuestros usuarios mediante una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, con la finalidad de disminuir brechas e inequidades en salud, trabajando bajo el **“Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario”**.

Cabe señalar que en materia de dotación de recursos humanos, el Departamento de Salud Municipal contó el año 2023, con un total de **217 funcionarios**, aumentando su dotación en 11 funcionarios en comparación al año 2022 (206 funcionarios), distribuidos en el área administrativa y en los 8 dispositivos de salud de la comuna, con un total **de 9.240 horas**

aprobadas a través de la Resolución N°17522 de fecha 25 de octubre del 2022 del Servicio de Salud, entre las que destacan **682 horas médicas y 1.716 horas a técnicos de nivel superior**, lo que se tradujo en una mayor capacidad de resolución y disminución de tiempos de espera de los usuarios.

5.1 RED DE PRESTADORES DE SALUD EN LA COMUNA

La Municipalidad, a través de los Establecimientos de Salud que componen la Red de Prestadores comunales está conformada por los siguientes dispositivos de salud comunal:

5.1.1 CESFAM

El Centro de Salud Familiar CESFAM Pitrufrquén, es una institución adscrita al sistema estatal de salud que funciona como un nuevo modelo de atención integral a la salud, cuyo objetivo principal es brindar servicios médicos integrales y accesibles, promoviendo la salud y el cuidado de las familias y comunidades, a través del trabajo multidisciplinario enfocado en lo promocional, preventivo y la participación comunitaria. Atiende a una población de **16.230 usuarios** (FONASA/septiembre 2023).

El método de financiamiento de este centro de salud es el per cápita, por concepto de validación de población que proporciona el Fondo Nacional de Salud (FONASA). En este contexto al mes de septiembre del año 2023 los usuarios suscritos a nivel comunal alcanzan los **27.274 habitantes** efectivamente inscritos y atendidos en los diferentes dispositivos de atención primaria comunal, como CESFAM Pitrufrquén, CECOSF Ultraestación y Postas de Salir Rural. (Fuente, FONASA 2023).

Farmacia CESFAM

La farmacia CESFAM otorgó atenciones, correspondientes a recetas preparadas y entregadas, las cuales ascendieron en promedio a **7.100 recetas** mensuales.

Con relación a nuevas estrategias, en el marco del programa FOFAR el estamento de Químico farmacéutico comienza en el año 2023 a brindar atenciones farmacéuticas ambulatorias, como: conciliaciones, educación grupal, revisiones de la medicación con y sin entrevista, reportes de farmacovigilancia, entre otras.

FARMACIA CESFAM	OFERTA PRODUCTOS (N°)	VALORIZADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ENTREGADOS POR RECETA \$
	255	332.769.118

BODEGA FARMACIA	OFERTA PRODUCTOS (N°)	VALORIZADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ENTREGADOS POR RECETA
	270	496.885.276

Unidad De Calidad y Seguridad del Paciente CESFAM Pitrufquén

Desarrolla acciones tendientes a lograr que las prestaciones en Salud demandadas por el paciente sean seguras, oportunas, de calidad y en continuo mejoramiento.

Actualmente la Reforma del Sector Salud, la Ley de los Deberes y Derechos de las Personas, la Ley de Autoridad Sanitaria y el GES, constituyen un desafío adicional para los programas de calidad en marcha, ya que establecen directrices, normas, protocolos específicos que deben ser cumplidos y que apuntan a una gestión de Servicios de Calidad.

En este contexto y con el propósito de mejorar permanentemente sus servicios de atención, el CESFAM Pitrufquén se ha propuesto instalar la Calidad y la Seguridad de la atención de salud, a través de la implementación de la Política que se enuncia, estableciendo líneas de trabajo para así mejorar la calidad técnica de la institución y la calidad percibida por sus pacientes.

Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Unidad técnica conformada actualmente por encargada de calidad, encargada de IAAS, Dirección Técnica, Dirección CESFAM Pitrufquén.

Con el respaldo de la administración comunal y de salud hemos avanzado, estructural y organizacionalmente, y se ha podido establecer una oficina de trabajo local y aumentar las horas disponibles del recurso humano para trabajar en este proceso de acreditación próximo a realizarse.

Actualmente los alcances del trabajo que está efectuando la unidad de calidad del CESFAM Pitrufquén se enmarcan en:

- La realización de un diagnóstico y conceptualización a través de una encuesta a todos los funcionarios del CESFAM y en grupos focales específicos.
- Programa de calidad anual.
- Política de calidad.
- Avanzar desde una etapa de documentación hacia un periodo de prueba de efectividad y aplicabilidad de procesos establecidos.
- Carta Gantt de trabajo anual tendiente a instalar la cultura de calidad en nuestro centro de salud y desarrollar.

Proceso de Acreditación

El proceso de acreditación implica el trabajo mancomunado y procesos técnicos tendientes a mejorar de manera continua la calidad en la atención de nuestros usuarios. Son procesos con encargados por área y que son evaluados de manera permanente para asegurar su mejora continua.

Su estructuración se basa en la pauta de cotejo del Manual del Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Abierta, de la Superintendencia de Salud, en el cual está compuesto por elementos medibles y puntos de verificación con el



nombramiento de un encargado, designado por la Dirección del establecimiento según la materia de la característica.

En cuanto a las características en atención abierta existen 10 obligatorias, las cuales se nombran a continuación y 38 no obligatorias.

- Respeto a la Dignidad del Paciente.
- Gestión de la Calidad.
- Gestión Clínica.
- Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención.
- Competencias del Recurso Humano.
- Registros.
- Seguridad del equipamiento.
- Seguridad de las instalaciones.
- Servicios de Apoyo.



5.1.2 SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIAS (SAPU)

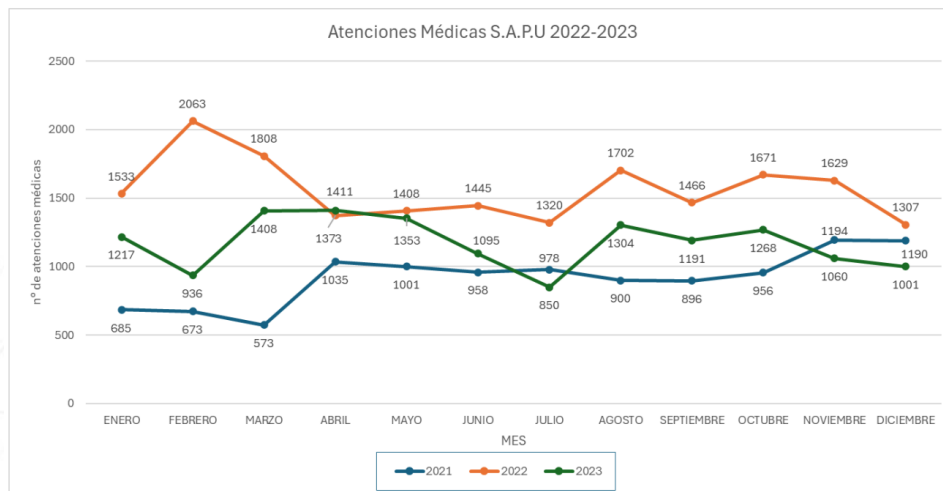
El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tiene como propósito facilitar el acceso Entregar acceso a las prestaciones de salud que, siendo de baja complejidad, aseguran otorgar una prestación oportuna y de calidad en la resolución de las situaciones de salud de urgencia, constituyéndose así la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud, lo que implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas y/o áreas.

En el cumplimiento de sus funciones, contribuye a la implementación del modelo de salud integral con enfoque familiar, gracias a la resolución de la demanda de atención por problemas de salud de urgencia/ emergencia en el establecimiento más cercano al usuario, acorde a su nivel de resolutiveidad y en coordinación con el establecimiento de origen del usuario.

Componentes:

- Consultas médicas urgencia/emergencia realizadas en establecimiento SAPU Pitrufrquén.
- Aplicación de tratamiento y/o procedimientos terapéuticos realizados por enfermeros, TENS u otro profesional en establecimientos SAPU.
- Capacidad de resolutiveidad de los establecimientos SAPU, sin la necesidad de derivar a los usuarios a Unidades de Emergencia Hospitalaria, evitando el mal uso de los servicios de urgencia
- Rendimiento de productividad médica en los establecimientos SAPU.

Atenciones 2023 SAPU Pitrufquén



*Elaborado por Coordinador SAPU.

MES	N° ATENCIÓN (AÑO 2021)	N° ATENCIÓN (AÑO 2022)	N° ATENCIÓN (AÑO 2023)
Enero	685	1.533	1.217
Febrero	673	2.063	936
Marzo	573	1.808	1.408
Abril	1.035	1.373	1.411
Mayo	1.001	1.408	1.353
Junio	958	1.445	1.095
Julio	978	1.320	850
Agosto	900	1.702	1.304
Septiembre	896	1.466	1.191
Octubre	956	1.671	1.268
Noviembre	1.194	1.629	1.060
Diciembre	1.190	1.307	1.001
TOTAL	11.039	18.725	14.094

Recurso humano contratado 2023

En vista del aumento de pacientes/usuarios con requerimientos de atención médica de urgencia/emergencia de características respiratoria y no respiratoria en el servicio de atención primaria de urgencia se solicita a SSASUR expansión de recursos para sostener la contratación de funcionarios fijos en el servicio, por lo que actualmente se cuenta con:

CANTIDAD	FUNCIONARIO	HORAS ASIGNADAS
1	Coordinador	11 horas
2	Médicos	44 horas c/u
2	Enfermeras	44 horas c/u
4	TENS	44 horas c/u
2	Auxiliar de Servicio	44 horas
		22 horas

Desde el inicio de la administración actual, se reforzó el recurso humano dispuesto para las urgencias del servicio, al ver sobrepasada la capacidad de atención por la afluencia de pacientes con clínica respiratoria y por el aumento de consultas de pacientes provenientes de otras comunas que llega a ser de un 15% del total de consultas durante el año, correspondiente a un total de 1625 atenciones médicas de urgencia

Financiamiento:

AÑO	PRESUPUESTO CONVENIO S.A.P.U.	CONVENIO ESTRATEGIAS DE REFUERZO COMPONENTE	REFUERZO CAMPAÑA DE INVIERNO	TOTAL
2022	\$155.191.464	\$25.651.100	\$2.400.000	\$183.242.564
2023	\$171.160.668	\$25.000.000	\$3.645.887	\$199.806.555

Interacciones con la salud mental de los pacientes

En vista de la solicitud ministerial de la instalación de un equipo de ayuda psicológica en el servicio de urgencias se instala la dupla psicosocial, presupuestariamente no dependiente del programa de urgencias con la aplicación directa de atenciones en el horario SAPU establecido. La dupla psicosocial de urgencias, integrada por un psicólogo y una trabajadora social, tiene como propósito entregar ayuda reconocer, compartir y aceptar el impacto de la situación de emergencia, además de generar instancias de contención; tanto en los adultos como en los niños, niñas y adolescentes; y facilitar las herramientas necesarias para afrontar adecuadamente su patología.

En vista de la solicitud ministerial de la instalación de un equipo de ayuda psicológica en el servicio de urgencias se instala la dupla psicosocial, presupuestariamente no dependiente del programa de urgencias con la aplicación directa de atenciones en el horario SAPU establecido. La dupla psicosocial de urgencias, integrada por un psicólogo y una trabajadora social, tiene como propósito entregar ayuda, reconocer, compartir y aceptar el impacto de la situación de emergencia, además de generar instancias de contención; tanto en los adultos como en los niños, niñas y adolescentes; y facilitar las herramientas necesarias para afrontar adecuadamente su patología.

5.1.3 CECOSF

El Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF Ultraestación), depende del Centro de Salud Familiar CESFAM y su objetivo es otorgar una atención integral de excelente calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en el ámbito preventivo y promocional, trabajando bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario. El Centro Comunitario cuenta con una población inscrita al mes de septiembre del año 2023 de **3.549 personas**. (FONASA septiembre-2023).

El presupuesto para el año 2023 con el cual conto CECOSF fue de **\$ 101.294.668.-** distribuidos en:

- Actividades preventivas y promocionales.
- Gastos de la mantención del establecimiento.
- Honorarios de profesionales.
- Materiales de oficina y aseo.
- Materiales y útiles quirúrgicos.
- Insumos y equipos computacionales.
- Entre otros.

Atención y Dotación CECOSF

El CECOSF constituye un equipo de cabecera con una población asignada bajo su jurisdicción, perteneciente al sector poniente de la comuna de Pitrufoquén, tiene carácter multidisciplinario y tiene como misión cumplir las metas y objetivos que anualmente determine su convenio y las orientaciones programáticas.

Este centro de Salud posee una dotación de profesionales de diferentes áreas de la Salud, como también personal de apoyo para funciones específicas, con un total de **957 horas**, entre profesionales y técnicos para la atención de los usuarios.

Cantidad de horas otorgadas

En el año 2023, se generaron un total de **39.747 horas** distribuidas principalmente en 7.107 horas médico, 13.968 horas TENS (procedimiento y visitas domiciliarias), y los 18.672 restantes en Enfermera, Matrona, Psicólogo, Nutricionista, Trabajador Social, entre otros.

Servicios CECOSF

SOME: Servicio de orientación médico estadístico, realiza distintas labores durante la jornada laboral, concentrando la mayor cantidad de usuarios que se acercan a realizar consultas, como también a agendar sus horas de control y de atenciones espontáneas con los distintos profesionales del centro, a su vez le corresponde la gestión de agenda médica, ya sea para bloqueos, realizar nuevos policlínicos de atención, actualización de datos de los usuarios ya sea domicilio y/o números telefónicos.

Llamadas telefónicas mensualmente contestadas y realizadas en SOME: **350 aproximadamente.**

Atención por ventanilla mensual: Se realizó la atención de **4.200 aproximadamente.** Este servicio además es el encargado de OIRS y de la gestión de horas de interconsultas, realizando el aviso telefónico a los usuarios que tiene horas de especialidad.

Farmacia: Es la unidad encargada de la dispensación de medicamentos además del programa alimentario. Mensualmente son dispensadas **1200 recetas aproximadamente**, al año se dispensaron alrededor de 14.083 recetas de morbilidad y crónicas.

Procedimientos: Unidad encargada de realizar todo tipo de procedimientos derivados los distintos profesionales del centro, tales como:

TIPO ATENCIÓN	Nº ATENCIÓN (AÑO 2022)	Nº ATENCIÓN (AÑO 2023)
Electrocardiograma	480	480
Toma de muestras	3.900	3.600
Curaciones	1.248	3.504
Perfiles de presión arterial	240	500
Injectables	1.800	1.900

Atenciones de TENS en Terreno: 213 atenciones anuales entre ellas, injectables, Perfil de presión arterial, toma de exámenes, visitas domiciliarias en conjunto con los distintos profesionales.

Implementación de Estrategias e Impacto en la Resolución de Necesidades de la Comuna

El CECOSF es un establecimiento con base comunitaria, su origen, diseño, implementación y funcionamiento está destinado un territorio geográfico definido. Su objetivo principal es proveer de atenciones de salud, basadas preferentemente en acciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, al individuo, familia y comunidad con énfasis prioritario en los beneficiarios del sistema de salud.

El año 2023 fueron ejecutadas 61 actividades de índole educativa, promocional y preventiva en conjunto con el Inter sector con los cuales se vincula el establecimiento de salud. Actividades que se desarrollaron en establecimientos educacionales, Juntas de vecinos, Jardines infantiles y salas cunas, Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén, Programa mujeres jefas de hogar, actividades interculturales, entre otras.

Además, dentro de la política tendiente a facilitar el control social de la población sobre la gestión pública, fomentar las relaciones de colaboración entre los establecimientos de salud y la comunidad organizada al incorporar la opinión de las personas en las decisiones en un clima de respeto mutuo, contribuyendo a la equidad en salud y elevando su calidad de vida.



Convenio con Universidad Santo Tomás, Sede Temuco

El año 2023 el CECOSF realizó un convenio colaborativo en conjunto con la Universidad Santo Tomás, a través de la carrera de Técnico de Trabajo Social y la Clínica Socio Jurídica, instancia en la que se ejecutó la “Escuela de Líderes Comunitarios en Salud”, espacio que se desarrolló desde el mes de mayo y Hasta noviembre 2023. El objetivo de esta escuela fue promover la formación de nuevos líderes comunitarios, con un enfoque en salud a través de la planificación y ejecución de 10 módulos orientados a temáticas sociales, salud, derecho, mediación y alfabetización digital.

La **Agrupación Amigos CECOSF**, es un espacio de encuentro entre el equipo de salud, usuarios, usuarias y la comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sector Ultraestación de la Comuna de Pitrufrquén.

Esta agrupación está constituida por representantes de 23 organizaciones del sector Ultraestación, Clubes Deportivos, Establecimientos Educacionales y Funcionarios del CECOSF, con la finalidad de potenciar la participación de la comunidad y los espacios de intercambio en la comunidad y el centro de salud, reconociendo como importante la opinión de los propios miembros de la comunidad.

Actividades Comunitarias

Escuela de Verano



Escuela De Líderes Comunitarios En Salud



1º Jornada De Salud Colectiva Y Buen Vivir



Jornada de Activos Comunitarios



5.1.4 POSTAS DE SALUD RURAL

La Posta de Salud Rural (PSR) es un establecimiento de atención primaria, que depende administrativamente del Centro de Salud Familiar CESFAM, su propósito es contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de las comunidades rurales, a través del conjunto de acciones, que incluyen la atención, la promoción y la prevención de enfermedades, así como del seguimiento de la situación de salud, promoviendo el desarrollo de la población con pertenencia social y cultural.

Su rol en las comunidades rurales responde a la implementación del modelo de salud integral con enfoque familiar, comunitario y con pertinencia cultural, en base a los siguientes ejes:

- Integralidad de la atención y continuidad de los cuidados.
- Desarrollo comunitario y participación social.
- Accesibilidad.
- Integración con la red asistencial.
- Garantías Explícitas en Salud.
- Anticipación al daño.
- Población a cargo.
- Emergencias y catástrofes
- Equidad de género
- Pertinencia cultura

Establecimientos de Salud Rural: Postas y Estaciones Médico Rurales

ESTABLECIMIENTO SALUD RURAL	EMR
Posta Galpones	Filoco
Posta Comuy	Quinque
Posta Mahuidanche	Cascada y Reserva Rain
Posta Millahuin	Mune y Carilafquén
Posta Puraquina	Alto Mirador
Posta Polul	---

Población Rural

POSTA DE SALUD RURAL	POBLACIÓN
Comuy	1.048
Mahuidanche	2.200
Galpones	632
Millahuin	3.009
Puraquina	310
Polul	296
TOTAL	7.495

*FONASA: Corte 30-09-2023

Cantidad de atenciones anual 2023

PSR	NUMERO DE ATENCIONES
Millahuin	5880
Puraquina	1998
Polul	2008
Galpones	1851
Mahuidanche	2461
Comuy	7.168
EMR Mune	452
EMR Carilafquén	499
TOTAL ATENCIONES	22.317

Cantidad de medicamentos

PSR	Nº PRODUCTOS DISPONIBLES	Nº PRODUCTOS ENTREGADOS	VALORIZADO PRODUCTOS (\$)
Comuy	192	717.576	23.470.223
Galpones	172	654.914	18.979.803
Mahuidanche	174	554.041	15.657.355
Millahuin	178	642.910	22.120.483
Polul	135	230.056	8.101.028
Puraquina	151	225.210	8.559.325
TOTAL	1002	3.024.707	96.888.217

Nuevas estrategias que generaron una mejora en los Establecimientos de Salud Rural:

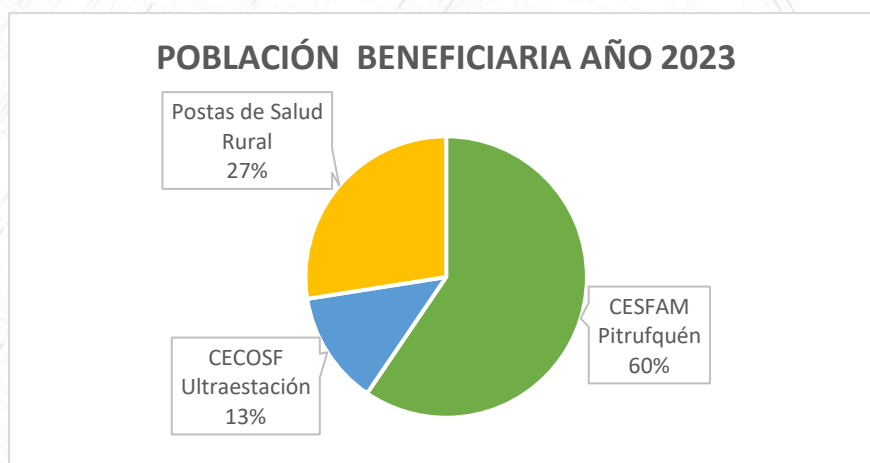
POSTAS	ESTRATEGIAS
Comuy	Proyecto de conservación de posta Dotación incorporación de 3 TENS en posta para dar continuidad hasta las 20:00 horas. Se implementan conversatorios con la comunidad en temáticas relacionada con el ciclo vital de la mujer
Galpones	Proceso diseño de proyecto de reposición Toma de muestra en domicilio a usuarios dependientes
Mahuidanche	Toma de muestra a usuarios dependientes Se amplía toma de muestra en postas a adultos mayores para evitar que acudan al laboratorio urbano
Millahuin	Implementación de toma de muestra de exámenes, operativo en colegio y educación de grupo Dotación se solicita un 3 TENS para posta y dar continuidad hasta las 20:00
Puraquina	Toma de muestra en domicilio a usuarios dependientes
Polul	Proyecto de conservación de posta

5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMUNAL

El continuo crecimiento poblacional y territorial de Pitrufrquén, ha implicado redoblar los esfuerzos para poder atender en forma adecuada la gran demanda en salud de la comunidad. Es así como, durante el año base de cálculo para la atención de salud fue de **27.274 personas**, distribuidas como se indica a continuación:

POBLACIÓN BENEFICIARIA COMUNAL			
ESTABLECIMIENTO	2021	2022	2023
Usuarios inscritos en CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.	25.993	27.025	27.274

POBLACIÓN BENEFICIARIA COMUNAL	
ESTABLECIMIENTO	PERSONAS 2023
CESFAM Pitrufrquén	16.230
CECOSF Ultraestación	3.549
Postas de Salud Rural	7.495
TOTAL	27.274



Atenciones Presenciales

El año 2023, se realizaron a nivel comunal **45.794 Consultas de Salud**, que corresponden a todas aquellas prestaciones de salud que surgen de forma espontánea, en la cual el profesional realiza una evaluación y/o diagnóstico que dependiendo de su naturaleza puede ser derivada a un control multidisciplinario según su necesidad, tanto de Médicos, Matronas, Enfermeras, Nutricionistas, Psicólogos y Trabajadores Sociales.

CONSULTAS	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Médicos	31.382	37.712	30.968
Matrona	2.493	2.411	3.111
Enfermera	1.159	932	708

Nutricionista	2.299	3.867	4.339
Psicólogos	1.264	643	721
Asistente Social	2.796	5.692	5.947

Se realizaron más de **33.458 Controles de Salud**, que corresponden a la atención integral entregada en forma periódica y de carácter preventivo, como también pesquisar los riesgos físicos y sociales presentes durante todo el ciclo vital, que afectan la salud y bienestar de las personas, entregando acciones de fomento y protección de la salud, para mejorar la calidad de vida de éstos.

CONTROLES	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Médicos	4.730	7.337	10.045
Matrona	12.388	12.268	10.325
Enfermera	3.141	4.928	6.215
Nutricionista	1.060	2.498	2.675
Psicólogos	1.130	3.048	3.420
Asistente Social	718	1.577	778

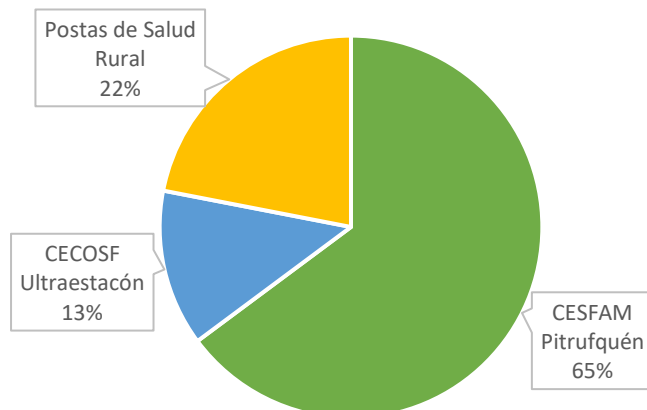
Se realizaron **6.967 Visitas Domiciliarias** en los distintos dispositivos de salud municipal, CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.

ACTIVIDAD	CESFAM PITRUFQUÉN	CECOSF ULTRAESTACIÓN	PSR POLUL	PSR COMUY	PSR GALPONES	PSR MILLAHIJIN	PSR PURAQUINA	PSR MAHUIDANCHE	TOTAL
Visitas Domiciliarias	2.050	1.425	169	843	374	549	590	967	6.967

En total se realizaron **79.252 Atenciones**, las que incluyen las consultas y controles Médicos, Enfermeras, Matronas, Asistentes Sociales, Psicólogos Nutricionistas, Kinesiólogos, procedimientos y tratamientos en domicilio, concentrándose el 65 % de ellas en el CESFAM.

RESUMEN DE ATENCIONES PRESENCIALES A NIVEL COMUNAL		
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL ATENCIONES	%
CESFAM Pitrufrquén	51.377	65%
CECOSF Ultraestación	10.478	13%
Postas de Salud Rural	17.397	22%
TOTAL	79.252	100%

ATENCIONES PRESENCIALES COMUNALES 2023



5.3 INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS COMUNALES 2023

Según la OPS, Epidemiología es el estudio de la frecuencia y distribución de los eventos de salud y de sus determinantes en las poblaciones humanas, y la aplicación de este estudio en la prevención y control de los problemas de salud.

5.3.1 COVID-19

Desde el 1º de septiembre 2023 con el término de la Alerta Sanitaria por COVID-19 se acaba la obligatoriedad de mascarillas en establecimientos educacionales y en recintos de salud. Por consiguiente, se educa a la población en cuanto al uso de mascarilla si presentan síntomas de alguna enfermedad respiratoria, donde como medida administrativa general, nuestros distintos establecimientos tienen a disposición este elemento de protección personal. Además, se sigue brindando entre sus prestaciones la toma de hisopado nasofaríngeo (PCR) y/o test rápido de antígeno.

Equipo Humano Covid-19

El equipo Atención Primaria de Salud (APS) COVID-19 realiza según normativa vigente: Estrategia de testeo en casos sospechosos, búsqueda activa en casos de brotes. El testeo se realiza mediante test antígeno y test PCR, según normativa vigente. Lo anterior, considera el ingreso en Plataforma de Toma de muestra (PNTM) y Notificación Médica de confirmados en Epivigila como parte del proceso según normativa vigente.

- 1 Médico (SOS) encargado de realizar visitas en domicilio casos de mayor complejidad confirmados/probables, notificaciones sistema Epivigila.
- 1 Enfermero coordinador de todos los procesos Covid-19, Delegado de Epidemiología.
- 1 Enfermeros encargados de realizar testeos preventivos (brotes), casos sospechosos.

- TENS encargados de asistir procedimientos, como también realizar testeo, con validación de su enfermero.
- 1 Conductor para realizar visitas en domicilio.

5.3.2 Programa de Control Y Eliminación de la Tuberculosis

El programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis es un programa de salud pública de alcance nacional, descentralizado, con normas y operaciones técnicas precisas con el Objetivo general de Reducir el riesgo de infección, morbilidad y mortalidad por Tuberculosis en Chile.

El DSM Pitrufrquén, forma parte de la estructura del PROCET en su nivel local teniendo un equipo encargado en la resolución /decreto N° (301) con fecha (25/05/2022) para la ejecución de las acciones del programa. Se ha recopilado información de estos últimos años, señaladas en tablas para tener una mirada epidemiológica y operacional del programa.

ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES	NÚMERO
Postas de Salud Rural (PSR)	06
Estación médico rural (EMR)	07
CECOSF	01
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	00
Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	00
Servicio de Atención Urgencia Primaria (SAPU)	01
Urgencia hospitalaria.	00

El número total de personas con Tuberculosis en todas sus formas en estos últimos 6 años son (22). De estos, (N° 0) son menores de 15 años; (N°22) casos nuevos, (N°00) antes tratados. Sobre resistencia a fármacos, hemos tenido (N° 00) con resistencia a Isoniacida, (N° 00) con resistencia a Rifampicina.

5.3.3 Programa de Disminución del VIH/SIDA

Ejecución de actividades de promoción, prevención, diagnósticos oportunos de VIH. Teniendo funcionarios responsables para dicha actividad en los distintos dispositivos.

5.3.4 Programa de Disminución de Enfermedades No Transmisibles, Violencia e Intentos de Suicidios

Realización de actividades de promoción, prevención, diagnósticos oportunos ENT, Violencia e intentos de suicidio. Teniendo funcionarios responsables para dicha actividad en los distintos dispositivos.

5.3.5 Epidemiológica en el Ciclo del Desastre

Coordinación con diferentes programas de los diferentes establecimientos de Salud y otras instituciones. Teniendo funcionarios responsables para dicha actividad en los distintos dispositivos (Inundaciones, Terremotos, Tsunamis, Erupciones Volcánicas, Sequía).

5.4 ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

La Municipalidad a través de sus establecimientos de salud, puso en práctica las orientaciones de programación y planificación en red, en el contexto del marco normativo existente para los diferentes programas de salud que dispone el Ministerio de Salud a través de los equipos profesionales del Departamento de Salud Municipal. El énfasis está asociado al modelo de salud familiar y comunitaria, la continuidad de la atención, el buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva de ciclo vital.

Los Principales programas desarrollados por los distintos establecimientos de salud comunal fueron:

- Programa salud de la mujer y el recién nacido
- Programa de salud del niño y de la niña
- Programa del adulto y adulto mayor
- Estrategias de rehabilitación
- Estrategias transversales programas
- Programa de atención a personas con dependencia severa

A continuación, describiremos algunas prestaciones programáticas que tuvieron que reformular su planificación para entregar sus servicios a la comunidad frente a la situación sanitaria que afecta a Chile y el mundo por pandemia Covid-19.

5.4.1 Programa de Salud de la Mujer

Este programa está orientado a acompañarlas a ellas y a sus familias durante todo el ciclo vital, generando distintas acciones de promoción y prevención en salud, entregando una diversidad de atenciones, tales como: Control de salud del puerperio y recién nacido, Control integral del adolescente, Control ginecológico, Control de gestación, Consejería en VIH y toma de test rápido, Ecografías obstétricas, entre otros. Estos controles se realizan para cumplir con los objetivos del programa, para lo cual se cuenta con dos matronas en el equipo de salud rural, una orientada a sector costa y otro hacia cordillera, 5 matronas en CESFAM Pitrufrquén y una matrona en CECOSF Ultraestación.

Dentro de las metas que deben cumplirse dentro del contexto de los controles efectuados por el estamento de matronas(nes), se encuentran las siguientes metas sanitarias y las metas IAAPS:

META	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Controles de adolescentes de 10-19 años, 19,23%.	Aplicación de la Ficha CLAP.	676 controles, con una cobertura del 18.74 %.
Ingreso precoz control prenatal edad gestacional menor a 14 semanas, 91.43%.	Control de salud integral del usuario.	256 ingresos prenatales, de los cuales 226 fueron antes de las 14 semanas de gestación, cumpliendo con un 88,28 %.
Control método anticonceptivo, adolescentes de 15-19 años, 24.53 %.	Acceso a atención con matrona.	534 adolescentes, equivalente a 27.57%.
IAAPS de toma de PAP, 72.5%, mujeres de 25-64 años con examen citológico vigente.	Examen citológico vigente.	5.644 Exámenes Vigentes, 72.5 %.

Durante el contexto de pandemia se han hecho distintas estrategias para que las usuarias retomen controles de orden ginecológico. Para lo cual se han hecho campañas de PAP los sábados, se dispone de campaña de PAP el primer miércoles de cada mes, poniendo esta información en redes sociales, radio y en afiches en CESFAM. Además, desde septiembre a junio se desarrolló la estrategia bajo recursos de PRAPS, de rescate de controles ginecológicos perdidos por pandemia, los cuales ejecuta una matrona en jornada de extensión (22 horas) con apoyo de una TENS quien hace el rescate de pacientes vía telefónica (11 horas), lo cual ha generado un aumento en el acceso y la oportunidad de las usuarias a la atención en salud, entendiendo que muchas de estas también cumplen con jornadas laborales y prestar servicio en horario de extensión nos permite aumentar la cobertura de población bajo control. Por último, el estamento de matronas ha participado en stand de salud en actividades comunitarias, realizando exámenes de medicina preventiva, test rápidos de VIH, lo cual acerca los servicios de salud hacia la población.

5.4.2 Programa Nacional de Salud Infantil

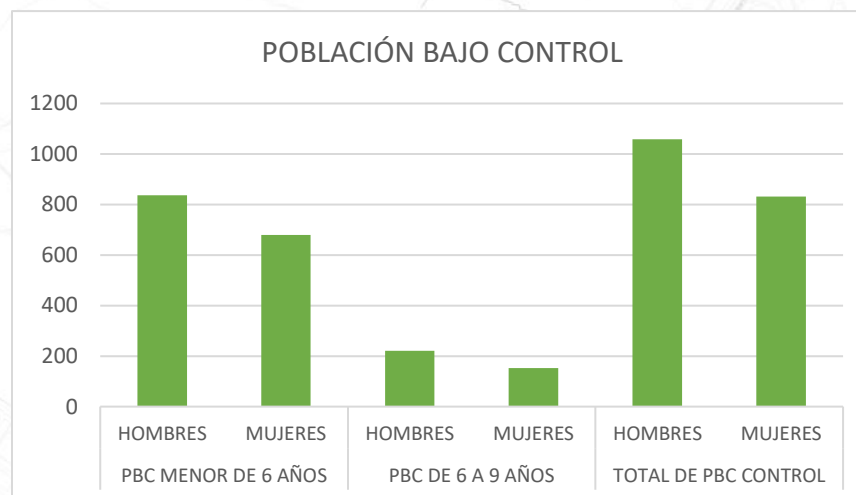
El Programa de Salud del niño y la niña está dirigido a los niños y niñas menores de 10 años, que se atienden en los centros de salud públicos del país. En Pitrufrquén, dicho Programa está implementado en todos los centros de salud dependientes de la Municipalidad de Pitrufrquén, es decir, en CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.

El propósito de este programa es "Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida" (MINSAL).

Beneficiarios: Recién nacidos/as, lactantes, preescolares y escolares de 0 a 9 años 11 meses y 29 días.

Población Bajo Control: La Población bajo control (PBC) a Diciembre de 2023, en los establecimientos de salud municipales de Pitrufrquén, es la siguiente:

PBC MENOR DE 6 AÑOS		PBC DE 6 A 9 AÑOS		TOTAL DE PBC CONTROL		TOTAL DE PBC
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
837	679	221	153	1058	832	1890



*Fuente: REM 2023

5.4.3 Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, PADB.

El PADB, es parte del sistema de protección al desarrollo infantil temprano, Chile Crece Contigo, y una de las modalidades en que se implementa en salud es a través de las MADIS, modalidades de apoyo al desarrollo infantil, que consisten en servicios de apoyo al desarrollo infantil. Las Madis implementadas en la comuna son Sala de Estimulación y Atención Domiciliaria; la sala de estimulación está ubicada en CESFAM, sin embargo, su cobertura es hacia todos los niños y niñas de la comuna que requieran la intervención por parte de profesional de Madis.

A continuación, se presentan fotografías que exponen el trabajo realizado en las MADIS.



5.4.4 Programa del Adulto

El Programa de Salud del Adulto, comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener e idealmente mejorar el nivel de salud de la población de 15 a 64 años, prevenir las enfermedades “prevenibles” y otorgar atención médica oportuna y de calidad cuando ésta se requiera.

Objetivos:

- Mejorar el nivel de salud de la población adulta y adulto mayor y contribuir a su mantención a través de la adopción de un “estilo de vida saludable.
- Contribuir a reducir la prevalencia de aquellas enfermedades prevenibles a través del control de sus factores de riesgo.
- Satisfacer las necesidades de atención médica de la población adulta y procurar una atención resolutive.
- Mejorar la oportunidad del diagnóstico y asegurar el tratamiento de aquellas enfermedades no transmisibles controlables, como medio para reducir la mortalidad prematura y la discapacidad asociada a sus complicaciones.
- Contribuir a rehabilitar al adulto en caso de que lo requiera.

Población adulta bajo control:



El total de personas de 20 a 64 años, que se realizaron el examen de medicina preventiva anual fue de 3.017 personas. En la cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres y hombres de 20 a 64 años, se logró un 100%, según meta fijada para el año 2023.

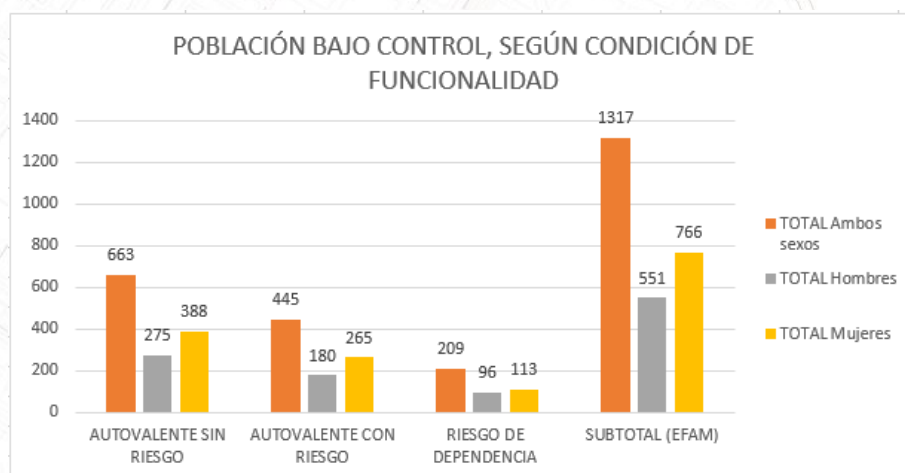
5.4.5 Programa del Adulto Mayor

El Programa Nacional de Salud de las Personas Mayores tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de este grupo etario en Chile. Para el cumplimiento de dicho propósito, el Programa desarrolla una serie de acciones de diseño de políticas y planes nacionales, instrumentos normativos y técnicos, coordinación y educación

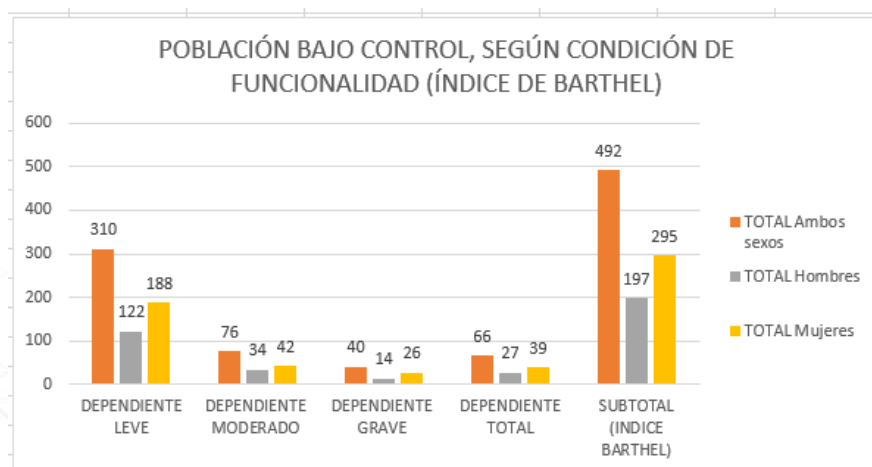
sanitaria para la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia funcional.

Desde Salud, la mirada preventiva y promocional se enfoca en lograr una disminución o retraso de la dependencia y una mejor calidad de vida en la etapa de envejecimiento. Aquí hay protagonismo crucial de la Atención Primaria y sus equipos, y más estratégico aún es el considerar una mirada con “curso de vida”, lo que desde la perspectiva de las personas mayores equivale a una mirada de “longevidad”. Cabe recordar que precisamente le concierne a la Atención Primaria el rol de ser la “puerta de entrada” a este modelo. Por ello la importancia de aplicar modelos de screening de factores de riesgo de pérdida de funcionalidad, de discapacidades y por último de caer en dependencia, así como de morbilidad. Es necesario destacar la importancia de una mirada integral que permita detectar algunas condiciones particulares que se producen frecuentemente en este grupo etario, así como son la iatrogenia farmacológica, la polifarmacia y la presencia de múltiples comorbilidades, evitando que éstas afecten negativamente el buen control de sus patologías crónicas.

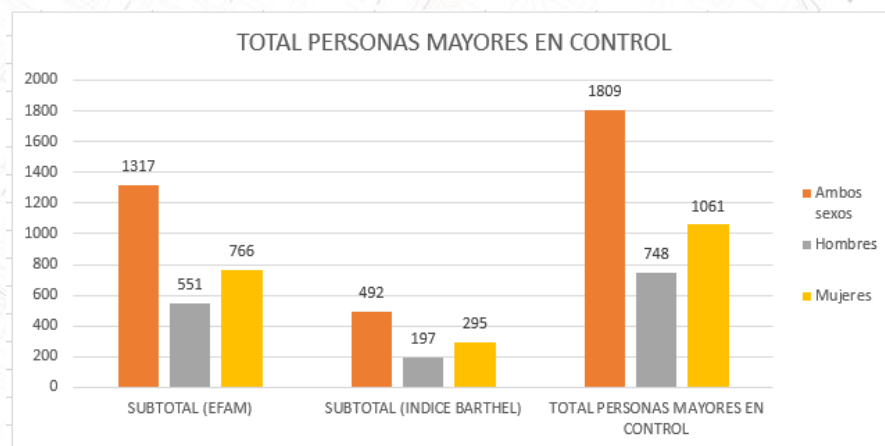
Población bajo control, según condición de funcionalidad:



Del total de adultos mayores que se encuentran bajo control en nuestro establecimiento, el 36.6% corresponde a adultos mayores autovalentes sin riesgo, el 24.5% corresponde a adultos mayores autovalentes con riesgo y el 11.5% corresponde a adultos mayores en riesgo de dependencia.



Del total de adultos mayores que se encuentran bajo control en nuestro establecimiento, el 17.3% corresponde a adultos mayores con dependencia leve, 4.2% con dependencia moderada y el 5.8% con dependencia grave y total.



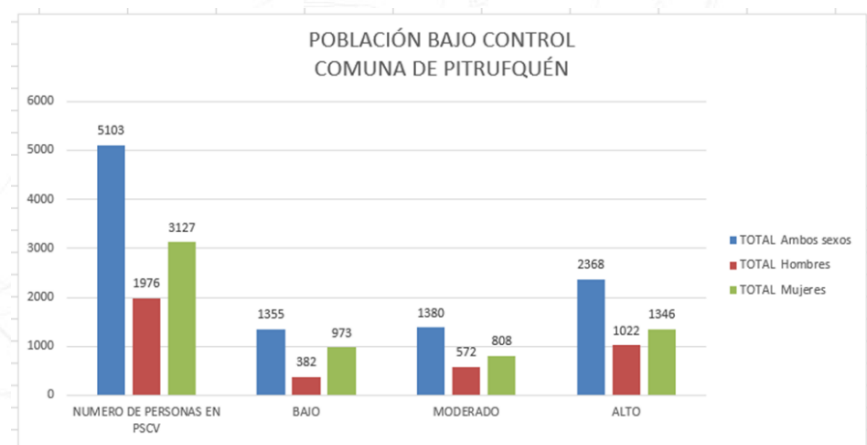
El total de personas adultos mayores bajo control en el CESFAM de Pitrufrquén es de 1809.

5.4.6 Programa de Salud Cardiovascular

Este programa tiene por finalidad disminuir la morbi-mortalidad cardiovascular, acorde con las recomendaciones internacionales. Los programas de HTA y DM2 en un programa integrado: el PSCV para la APS, enfocado en el riesgo cardiovascular global de las personas, a fin de reducir la morbilidad y mortalidad de las ECV, a través de un conjunto de estrategias y actividades relacionadas con disminuir en forma significativas el riesgo cardiovascular con intervenciones dirigidas al control de los factores de riesgo.

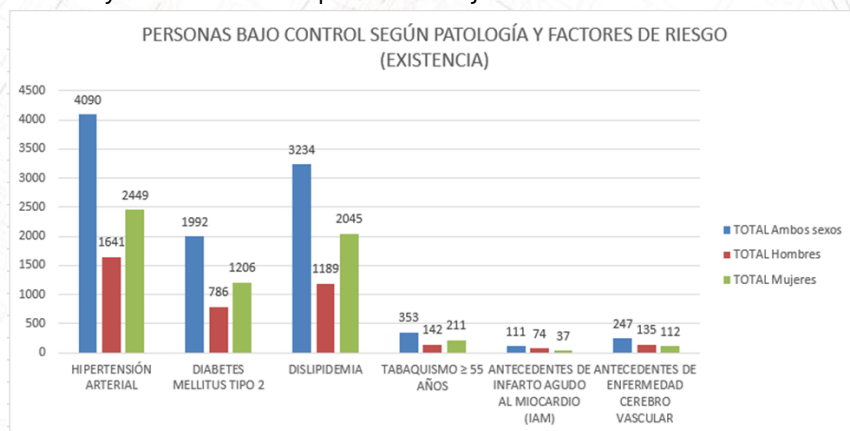
La comuna de Pitrufrquén mantiene una población estimada, bajo control de 5103 usuarios (REM-P, diciembre 2023), que se atienden por diferentes patologías que compone el programa

cardiovascular, del total bajo control el 60% se atiende en los dispositivos del sector urbano y el 40% está distribuido en las diferentes Postas de Salud Rural de la comuna.



*Fuente: REMP dic. 2023.

El total de personas bajo control del PSCV es de 5.103, observando un alto porcentaje de mujeres en comparación de los hombres. Según riesgo cardiovascular el 26.5% de las personas bajo control mantiene un riesgo bajo, el 27% de las personas bajo control mantiene un riesgo moderado y el 46.4% de las personas bajo control mantiene un alto riesgo.



*Fuente: REMP dic. 2023.

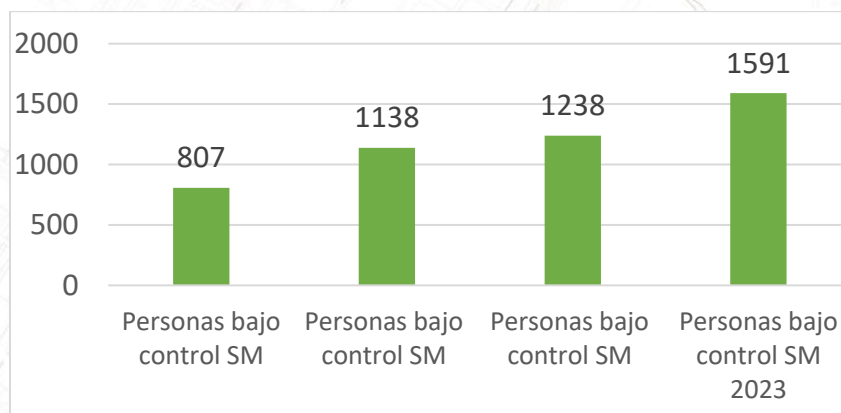
De la población bajo control, la cobertura de Hipertensión Arterial en nuestra comuna corresponde a 4.090 personas diagnosticadas con hipertensión arterial y que se encuentran bajo control, prevalece las mujeres sobre los hombres. Para el diagnóstico de diabetes mellitus, el programa mantiene bajo control a 1992 con este diagnóstico, al igual que hipertensión arterial prevalece el mayor número de mujeres por sobre los hombres. Las personas bajo control por Dislipidemia son 3.234. Las personas fumadoras mayores de 55 años, bajo control del programa es de 353 y las personas con antecedentes de enfermedad arteriosclerótica representa un 7% del total de población bajo control del Programa de Salud Cardiovascular.

5.4.7 Programa Salud Mental

A nivel nacional las orientaciones del programa de salud mental se dirigen al ámbito de promoción, prevención y tratamiento, a nivel familiar y comunitario. En la Atención Primaria, las acciones de salud mental les competen a todos los integrantes del equipo de salud, y cada contacto con una persona y/o su familia representa una oportunidad para la prevención, detección, acogida y eventual tratamiento o derivación según se requiera, acorde al Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

El año 2023, se trabajó para fortalecer la sectorización identificando de mejor manera los problemas de salud mental en los diferentes sectores de nuestra Comuna. Para posteriormente realizar actividades de promoción, talleres, actividades recreativas e intervenciones según las necesidades reales de estos sectores.

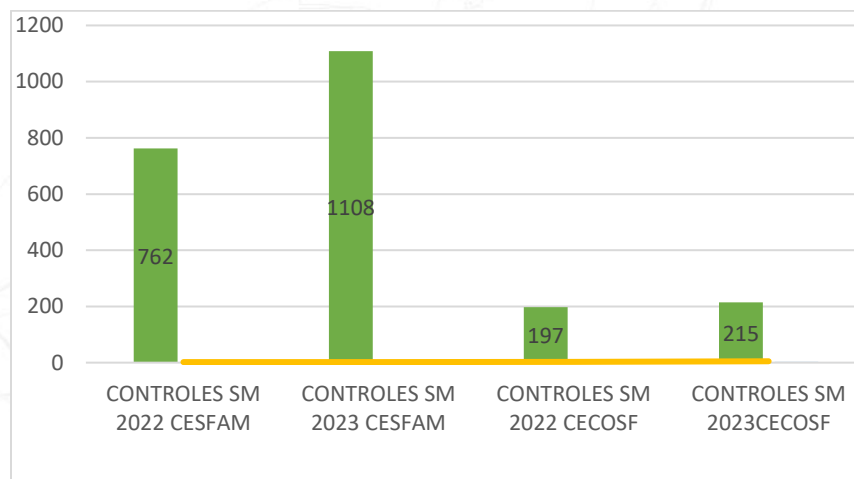
Población en Control.



Población en Control por Dispositivo



El año 2023 hubo un aumento de controles en salud mental en los dispositivos comunales de CESFAM Y CECOSF Ultraestación.



Proyectos adjudicados de “Buenas Prácticas Servicio de Salud”

- **Talento Kids:** Actividad de talentos abierta para todos los niños de Pitrufrquén, que tiene como objetivo generar un vínculo cercano con niños y adolescentes de la comuna, a través de presentar habilidades y talentos en un espacio seguro. Monto asignado **\$6.000.000.-** (ejecución agosto-noviembre 2023).
- **El Conversatorio Adolescente de Salud Mental:** Dirigido a los adolescentes, tiene por objetivo promover la reflexión, educación y discusión en la comunidad sobre la importancia de la salud mental, y a su vez, conocer la realidad de las problemáticas de salud mental en esta etapa del ciclo vital. Monto asignado **\$6.000.000.-** (ejecución octubre-noviembre 2023).
- **Inter Cuidado Parental:** Busca generar espacios de acompañamiento profesional y educación emocional a padres, madres o cuidadores de NNA que promuevan el autocuidado y bienestar en las diferentes esferas del ser humano (salud mental, salud física, etc.) disminuyendo eventos estresores y potenciando el buen trato. Monto asignado **\$6.000.000.-** (ejecución octubre-noviembre 2023).

Resumen de avances 2022/2023:

- Asignación de NUEVOS programas para salud mental: Piloto salud mental, contratación de 1 enfermera 44 horas
- Promoción /prevención: Se aplicaron 563 instrumentos de evaluación de salud mental, más que el año 2022
- Recursos de proyectos nuevos: \$18.000.000.- en proyectos de buenas prácticas adjudicados en Servicio de Salud.

- Reconocimiento desde el Servicio de Salud como buenas prácticas en salud mental y desde DSM Pitrufrquén en concurso por buenas prácticas a nivel local.
- Aumento de personas bajo control en salud mental a nivel comunal.

5.4.8 Programas Alimentarios

Los PPAA contemplan el Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), con sus respectivos subprogramas, y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).

5.4.8.1. Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)

El PNAC es un programa de carácter universal que considera un conjunto de actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, a través del cual se distribuyen, de acuerdo con los criterios que se establecen para cada subprograma, alimentos destinados a la población infantil menor a 6 años, gestantes, mujeres que amamantan, personas con diagnóstico de algún error innato del metabolismo que requiera tratamiento nutricional.

Consumo promedio de PNAC comuna de Pitrufrquén de los dispositivos de: CESFAM- CECOSF y Postas rurales de enero a octubre 2023:

SUBPROGRAMA	PRODUCTOS	MENORES A 6 AÑOS							Normal, sobrepeso y obesas.	0 a 5 meses con Lactancia Materna exclusiva
		0 - 2 meses	3 - 5 meses	6 - 11 meses	12 - 17 meses	18 - 23 meses	24 - 47 meses	48 - 71 meses		
BÁSICO	Leche Purita Fortificada (LPF)				532	230				
	Purita +Pro-1				1083	1206				
	Purita Cereal (PC)						2.069	1.698		
	Purita +Pro-2						1.399	1.501		
	Purita Mamá (PM)								978	637
	Fórmula de Inicio (FI)	284	520,5	1.569,3						
	Purita +Pro-1				12	58	148	94		
	Mi Sopita (MS)			10	12	58	148	94		
PREMATUROS	Fórmula de Prematuros (FP)	10,300	13,300							
ALERGIA A LA PROTEÍNA	Fórmula Extensamente Hidrolizada (FEH)			23,600	10,000					
	Fórmula Aminoacídica (FAA)	4,400	8,400	32,400	34,000	38,000				

5.4.8.2. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)

El PACAM es parte de un conjunto de actividades de apoyo alimentario nutricional de carácter preventivo y de recuperación, que distribuye alimentos fortificados con micronutrientes a las personas mayores, en los establecimientos de APS. A su vez, es un componente integral del Programa de Salud Integral para Personas Mayores y se vincula con otras actividades de medicina preventiva y curativa, como la promoción del envejecimiento saludable y el mantenimiento y mejoramiento de la funcionalidad física y cognitiva. De este modo se convierte en un instrumento de las acciones de protección de la salud y acompañamiento a personas mayores en los centros de salud.

Consumo promedio PACAM comuna de Pitrufrquén de los dispositivos de: CESFAM- CECOSF y Postas rurales a base de consolidado comunal REM D15- D16 enero a diciembre 2023:

PACAM - CANTIDAD DISTRIBUIDA (KG)		
GRUPO PROGRAMÁTICO	SOPA/CREMA	BEBIDA LÁCTEA
70 años y más (independiente del motivo de ingreso).	14.625	14..625
65 - 69 años con alteración de la funcionalidad.	1.829	1.829
65 - 69 años en programa social (Vínculos, Familia, Calle u otro).		
60 - 69 años con tuberculosis.		
60 - 69 años en ELEAM autorizado o similar.		
TOTAL	13.586	13.586

5.5 METAS ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS)

El Plan de Salud se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias, que contribuyen a resolver las necesidades de salud de sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso salud enfermedad. Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el Modelo de Atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud.

El **"ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA"**, en adelante IAAPS, establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen en el Decreto N° 82 del 24 de diciembre de 2012, firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

El año 2023, nuestra comuna alcanzo un 96,5% en el total de ámbitos, quedando con un 100% de cumplimiento.

Sección de Estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Nº	META	META NACIONAL	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
1	Modelo Asistencial: % Centros Salud autoevaluados MAIS.	100%	100%
2.1	Nº de establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	100%	100%
2.2	Nº de Fármacos trazadores disponibles.	100%	100%

Sección de Producción

Nº	META	META NACIONAL	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
3	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos, por habitante año.	1.17	100%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	92.50%	100%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0,22	72.5%
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	21%	100%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres y mujeres mayores de 65 años.	46%	92.8%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses bajo control.	95%	81.4%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.	19.23%	97.5%
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	45%	100%
10.1	Cobertura de controles de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	27.74%	100%
10.2	Tasa de controles de atención Integral personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.	4.5	84.7%

Sección de Cobertura Efectiva

Nº	META	META NACIONAL	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
11	Cumplimiento de garantías explícitas (Atención Primaria).	100%	100%
12	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo-definida para el año en curso.	94.03%	100%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	91.43%	96.6%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	23.53%	100%
15	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.	52%	100%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	51%	100%

Sección de Impacto

Nº	META	META NACIONAL	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	58.60%	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	55.54%	100%

IAAPS	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2021	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2022	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2023
TOTAL	92.21%	92.01%	96.5%

5.5.1 CUMPLIMIENTO METAS SANITARIAS LEY 19.813

Entre los principales mecanismos de incentivos remuneracionales asociados al cumplimiento de compromisos institucionales que tiene el Sistema de Salud Pública de Chile se encuentran las Metas Sanitarias, estipuladas en la Ley N°18.834 para profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares; metas de producción y calidad regidas por la Ley N°20.707 que incentiva a los profesionales médicos que se desempeñan en sistema de turno; y por último, las metas de desempeño institucional vinculadas a los profesionales regidos por la Ley N°19.664.

Nuestra comuna el año 2023, obtuvo un **95.7%** de cumplimiento, quedando nuestro establecimiento en 100% de variable en tramo 1.

Estas Metas Sanitarias son:

Nº	META	META NEGOCIADA	% CUMPLIMIENTO COMUNAL
1	Recuperación del desarrollo psicomotor.	92%	100%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	72.5%	100%
3a	Obertura en control odontológico en población de 0 de 9 años.	33%	100%
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries.	14%	100%
4a	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más.	25%	100%
4b	Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	90%	98.23%
5	Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	42%	87.01%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	72%	80.62%
7	Cobertura efectiva de tratamiento de enfermedades crónicas respiratorias (Asma y EPC) en personas de 5 años y más.	Línea base	100%
8	Elaboración, ejecución y evaluación de un plan de participación social en salud, del establecimiento o comuna.	100%	100%

METAS SANITARIAS	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2021	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2022	% CUMPLIMIENTO COMUNAL 2023
TOTAL	91%	93.27%	95.7%

5.6 PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Promoción de la Salud constituye un pilar fundamental dentro de las acciones de la Atención Primaria de Salud (APS), el cual permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes sociales de la salud, por lo tanto, es un factor clave y de relevancia que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva de la población, implementando estrategias y actividades para potenciar los factores protectores de la salud en coherencia con las políticas públicas de salud y con la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030.

El año 2023, el Programa Comunal de Promoción de la Salud se encuentra a mitad del proceso de ejecución del plan trienal (2022, 2023 y 2024), en donde ha desarrollado gestiones que fortalece el trabajo comunitario del equipo de salud, realizado acciones como la identificación de activos comunitarios en salud, gestión de espacios habilitados para la actividad física, implementación de huertos rurales, entre otros.

El presupuesto anual del programa el de **\$ 8.971.503.-** para el desarrollo de las siguientes actividades.

Actividades planificadas del trienio 2022, 2023 y 2024:

"HABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA SALUDABLE"
• Implementar Sala de Promoción de la Salud. • Ejecución de programas permanentes de actividad física en establecimientos educacionales (escolares y preescolares) • Creación de Huertos o invernaderos comunitarios • Ejecución de programas permanentes de actividad física a nivel comunal
"COMUNICACIÓN SOCIAL"
• Producción de eventos comunales tales como eventos deportivos, campeonatos deportivos, demostraciones de cocina en entorno comunal • Campaña Comunicacional: "Diseño de material informativo" para entorno comunal
"PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL EMPODERAMIENTO EN SALUD"
• Planificación participativa de actividades del PTPS • Identificación de activos comunitarios en salud.

"EDUCACIÓN PARA LA SALUD"

- Capacitación en Promoción de la Salud a funcionarios públicos
- Taller de huertos Saludables en Entorno Comunal
- Taller de alimentación saludable en entorno comunal

"POLÍTICAS Y REGULACIONES sobre entornos saludables"

- Formulación e implementación de regulaciones locales de Promoción de la Salud mediante un proceso participativo.
- Plan de gestión y uso de espacios públicos para la Promoción de la Salud.
- Aplicación de encuesta de entornos saludables



Registro fotográfico de actividades promoción de la salud comunal, año 2023.



Red de Educación, Salud y Deportes (REDSADE)

El año 2022 se conformó la red de trabajo articulado REDSADE, que contempla el Programa de Deportes de la Municipalidad, el Programa de Promoción de la Salud del Departamento de Salud y el Programa de Extraescolar del Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufrquén, con el fin de trabajar de manera mancomunada la actividad física y el deporte en nuestra comuna, promoviendo y facilitando a la comunidad de actividades y

espacios de participación que permitan fomentar hábitos de vida saludable a toda la comunidad.

El propósito es crear un plan de trabajo multisectorial que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios uniendo recursos económicos y humanos para que las actividades tengan un impacto positivo en la salud y mantener una comuna activa a través de talleres y actividades masivas trabajando directamente con todos los establecimientos educacionales de la comuna y comunidad en general.



Juegos Escolares Rurales REDSADE



Fiesta Flúor REDSADE

5.7 SERVICIO DENTAL MUNICIPAL

Programa Odontológico DSM

El servicio dental del Departamento de Salud Municipal cuenta con 6 box dentales en CESFAM Pitrufrquén, con un box dental ubicado en el CECOSF de la comuna y box dental ubicado en Posta Comuy (convenio docente-asistencial con la Universidad de La Frontera), 2 unidades portátiles para atenciones domiciliarias y operativos en distintos barrios e instituciones, y una clínica dental móvil que está en proceso de autorización sanitaria que actualmente se encuentra en dependencias de la posta de Millahuín (donada por la Universidad Mayor).

Su dotación está conformada por 4 Odontólogos (44 horas - CESFAM), 1 Odontólogos (44 horas - CECOSF), 1 Odontólogo (33 horas - CESFAM), 1 Odontólogo (11 horas - CESFAM), y 7 Técnicos en odontología y/o higienistas (44 horas).

Atenciones Odontológicas

En lo referente a la estadística de las atenciones realizadas considerando todas las dependencias de servicio dental anteriormente descritas, durante el año 2023 se atendieron **9.138 consultas de morbilidad**, y **2.152 controles** de pacientes menores de 19 años de edad. Este control es por programa CERO, que son controles anuales con el fin de prevenir enfermedades bucodentarias. Se atendieron **106 consultas GES de urgencia**. En cuanto a



acciones odontológicas se realizó **3.372 restauraciones con Composite, 1.470 restauraciones con Vidrio Ionómero, 1.990 limpiezas dentales y 1.810 extracciones dentales.**

En cuanto a los programas que se ejecutan en el servicio dental se describen los siguientes:

Actividad Asistencial APS: Actividades de promoción, prevención y acciones clínicas recuperativas según ciclo vital.

1. **GES Odontológico:**

- GES de Urgencia Odontológica Ambulatoria: 106 urgencias odontológicas GES.
- GES de Atención Oral Integral del niño de 6 años.
- GES de Atención Oral Integral de la Embarazada.
- GES de Atención Oral Integral del Adulto de 60 años.



2. **Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS):**

- **Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años:** Se realizaron **3.573 consultas de morbilidad** en este grupo etario.
- **Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.** De los pacientes ingresados menores de 3 años hubo **374 libres de caries.**
- **Establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas:** Se realizó mediante contratación de odontólogo y asistente dental en horario diferido, cubriendo los horarios hasta las 20:00 horas de lunes a viernes. Para los sábados se pagó como horas extraordinarias, tanto para odontólogo como asistente.

3. **Metas Sanitarias:**

- **Control odontológico en población de 0 a 9 años:** Proporción de niños de 0 a 9 años en control odontológico en el periodo de un año.
- **Niños y niñas de 6 años libres de Caries:** Estrategia desarrollada en box dentales de CESFAM, CECOSF y Comuy. El año 2023 se hizo 1967 controles odontológicos.

4. **Policlínico de consultas de urgencia, extracciones e interconsultas:** Realizado en CESFAM de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Se realizan evaluaciones de patologías de urgencia, exodoncias por indicación clínica u ortodóntica, terapia antibiótica y analgésica. Rendimiento 30 minutos. Desde Enero a Diciembre de 2023 se han realizado 1810 exodoncias.

5. **Convenios Institucionales:**

- **Convenio Asistencial docente UFRO – Posta de Comuy:** La Universidad de La Frontera, por medio de la carrera de Odontología, mantiene la instalación en comodato de un container en la Posta de Comuy con dos unidades dentales.
- **Convenio de colaboración con SSAS para disminuir lista de espera Odontopediatría:** 2 especialistas en comisión servicio, Odontopediatra y Endodoncista, para resolver las necesidades de nuestros usuarios, lo que ha disminuido significativamente el tiempo de espera para la atención requerida de estas dos especialidades. En el CESFAM

ambas especialistas disponen de box odontológico 44 horas semanales, insumos y de asistente dental.

- **Envío de Internos Odontología de U. Mayor a CESFAM:** La universidad Mayor de Temuco envía 3 internos de Odontología (alumnos de sexto año) a cargo de los odontólogos, quienes apoyan en la atención clínica de los usuarios del CESFAM.

6. **Actividades de promoción:** Dentro de las actividades de promoción y de vinculación con la comunidad, desarrolladas por el equipo de salud dental del DSM: Meses Temáticos CESFAM; Difusión Radial Salud Bucal, secciones Informativas Diario Comunal, Ferias Saludables, entre otras.

7. **Programas Extrapresupuestarios:**

7.1 **El Programa Odontológico Integral** dispone de un presupuesto anual de **\$88.495.460.-** para el cumplimiento de los siguientes componentes:

- **Componente 1:** 66 Altas odontológicas de "Atención Odontológica Integral de Hombres" con un presupuesto anual de \$ 17.865.150.- Este componente se encuentra en proceso de licitación.
- **Componente 2:** 223 Altas odontológicas de "Más sonrisas para Chile", que corresponden a altas odontológicas integrales de mujeres mayores de 20 años con un presupuesto anual de \$ 54.158.351.- Este componente se encuentra en proceso de licitación.
- **Componente 3:** 180 altas integrales a estudiantes que cursen cuarto año de educación media o su equivalente, con un presupuesto anual de \$ 12.327.660.- Este componente es de ejecución local, tendrá comienzo en marzo de 2024.
- **Componente 4:** 57 altas odontológicas integrales a beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, con un presupuesto anual de \$ 4.144.299.- para recurso humano en calidad de honorarios e insumos. Este componente es de ejecución local, tendrá comienzo en marzo de 2024.

7.2 **El programa mejoramiento de acceso a la atención odontológica** dispone de un presupuesto anual de **\$64.098.770.-** para la ejecución de sus 4 componentes:

- **Componente 1:** Resolución de especialidades odontológicas en APS, que consta de 4 estrategias: La estrategia de Endodoncia en APS dispone de un presupuesto anual de **\$ 4.895.350** para la ejecución de 50 endodoncias. La estrategia Endodoncia por especialista dispone de un presupuesto de **\$ 1.237.610.-** para realización de 10 endodoncias. La estrategia de Prótesis en APS dispone de **\$ 3.012.500.-** para la confección de 25 prótesis para pacientes de la lista de espera de la especialidad de rehabilitación. La estrategia de Prótesis por especialista dispone de **\$5.323.740.-** para la confección de 30 prótesis para pacientes de la lista de espera de la especialidad de rehabilitación.
- **Componente 2:** 147 actividades anuales de promoción y prevención odontológica en CECOSF a niños menores de 7 años, que dispone de un presupuesto anual de **\$19.981.069.-** Las actividades son desarrolladas en el sillón dental ubicado en el CECOSF Ultraestación.
- **Componente 3:** Atención odontológica de morbilidad en el adulto, meta anual de 2.880 actividades de morbilidad en horario de extensión, que corresponde a actividades



recuperativas como restauraciones dentales y preventivas como destartraje supragingival y subgingival, con un presupuesto de **\$ 29.648.501.-**

Programa Sembrando Sonrisas: programa orientado a niños y niñas de 2 a 5 años de Jardines Infantiles JUNJI, Integra y Escuelas según índice de Vulnerabilidad IVE- SINAIE. El programa contempla actividades educativas a los niños y educadoras, actividades promocionales con la entrega de kits de higiene y actividades preventivas con la aplicación de Barniz de Flúor 0.5% de forma semestral. (2 ocasiones al año). Este programa cuenta con un presupuesto anual de **\$ 4.527.810.-**

5.8 PROGRAMAS CON RECURSOS EN CONVENIOS

5.8.1 Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa

Estrategia de atención de salud que incorpora los ámbitos promocional, preventivo y curativo de la salud, así como también los ámbitos de seguimiento y acompañamiento, centrado en la persona con dependencia severa y su cuidador. Busca mejorar la oportunidad de atención de las personas con dependencia severa y su cuidador(a), realizando la atención de salud correspondiente a Atención Primaria de Salud en su domicilio, generando relaciones entre el equipo de salud, la comunidad y la red (intra – Inter sector) de niveles de salud y el acceso a servicios locales y regionales disponibles, mediante una adecuada articulación de la red intersectorial de servicios para personas con dependencia severa y su familia.

Objetivos:

- Mejora constante de los resultados sanitarios.
- Incremento de la calidad de vida
- Menor mortalidad por todas las causas.
- Optimización de RRHH.
- Implementación equipo exclusivo.
- Realizar visitas programadas anualmente
- Elaboración de Plan capacitaciones cuidadores.
- Evaluar cumplimiento Indicadores estadísticos
- Actividades de coordinación y seguimiento.
- Capacitaciones equipo de Salud

Población Bajo Control Programa Dependencia Severa Según Rem P3 (Diciembre 2023)

	CESFAM	AMBOS SEXOS	HOMBRE	MUJER
Dependencia severa	Oncológica	8	3	5
	No oncológica	98	37	61
	Con escaras (*)	11	6	5
Atención domiciliar por dependencia severa	Total personas	106	40	66
	Total personas con escaras			
	Total, personas con cuidador que recibe apoyo monetario	29	10	19
	Con indicación de nutrición enteral domiciliar (NED)	3	3	0

5.8.2 Programa Cuidados Paliativos Universales No Oncológico

Entregar orientación y abordaje a las personas con condiciones de salud avanzadas que requieran cuidados paliativos, en los distintos dispositivos de la comuna, de manera de mejorar la oportunidad al ingreso, acceso y seguimiento en este proceso, considerando el buen morir y el acompañamiento en el duelo a sus cuidadores y familia.

	DSM	AMBOS SEXOS	HOMBRE	MUJER
INGRESOS 2023	TOTAL PERSONAS	22	12	10
EGRESOS 2023	TOTAL PERSONAS	15	8	7

5.8.3 Programa Plan Araucanía



El Programa Plan Araucanía tiene como objetivo fortalecer acciones de salud intercultural en establecimiento de APS y atenciones de salud mapuche en Centros de Salud Intercultural mapuche de la Región. Se espera los siguientes resultados:



- Fortalecimiento de acciones de salud intercultural en establecimientos de APS, Región de la Araucanía.
- Incorporación de Facilitadores interculturales (asesor cultural) para apoyar acciones de salud intercultural y mapuche en establecimientos de APS.

Líneas de Acción.

- **Promoción:** Se busca informar e incentivar a la población sobre la relevancia de la medicina intercultural, a través de: Presentación digital y tríptico informativo; Confección de material informativo sobre medicina intercultural desde la cosmovisión Mapuche; Asistencia a jornada de sensibilización sobre experiencias de salud mapuche; Acercamiento con dirigentes y autoridades ancestrales contactados vía telefónica, para coordinar visita a su domicilio Atención de Usuarios; Atención de Machi; entre otras múltiples acciones ejecutadas.
- **Interculturalidad y Transversalización:** Promover y fomentar la participación en ámbitos comunitarios, mediante la Planificación de visitas a autoridades ancestrales; Recolección de Datos sobre dirigentes y autoridades ancestrales; Gestión horas médicas; Realización de Tranfkintün; Levantamiento de información sobre machis del sector, entre otras.

Actividades:

- Entrega insumos para personas que acuden para atención de agente de medicina mapuche del Módulo Mapuche Hospital Intercultural de Nueva Imperial en dependencias del CESFAM Pitrufrquén.
- Difusión entrega de calendarios año 2023 a usuario atención agente medicina mapuche. Gestión de horas para personas de comunidades. (Atención de diversos profesionales) Durante el año 2023 se gestionaron en total 70 cupos de atenciones. Se adjuntas evidencia de algunas de estas.
- Generar estrategias educativas al personal del departamento de salud.
- Derivación y apoyo al 15% de usuarios que soliciten ser atendidos por un agente de medicina mapuche del Módulo Mapuche Hospital Intercultural de Nueva Imperial.
- Realizar acciones de promoción, prevención e información a comunidades mapuches de la comuna, sobre hitos vínculos al área de la salud, por ejemplo, prevención del cáncer de mamas.
- Visita comunidad Antonio Manque en Trapehue.
- Taller sobre hierbas medicinales con programa "más ama" de CESFAM. Dicha actividad se realizó en las distintas juntas de vecinos de la comuna de Pitrufrquén.
- Facilitadora intercultural en compañía de interna de Trabajo Social realizan protocolo de atención agente de salud intercultural. Atención Machi.



- Creación de la Mesa de Salud Mapuche de la Comuna de Pitrufrquén.
- Trabajo de la mesa de salud Mapuche.
- Fortalecer la cultura mapuche, mediante la celebración del WeTripantu en el CESFAM.

5.8.4 Programa Elige Vida Sana

Este Programa tiene como propósito, contribuir a la reducción de malnutrición por exceso a niños, niñas, adolescentes y adultos inscritos en el sistema de atención primaria de salud, de 2 a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión.

Metas Programa Vida Sana

Componente 1: Alimentación saludable:

Este componente considera las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario del programa (Nutricionista, Kinesiólogo y Psicólogo) referente a Círculos Vida Sana y consultas individuales que tienen como propósito potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable sostenible en el tiempo.

- Círculos de Vida Sana Estrategias motivacionales (5 durante cada ciclo)
- Consultas nutricionales de ingreso y de seguimiento: para Adultos 2 como mínimo y en establecimientos educacionales 3 durante los 8 meses de intervención.
- Consultas psicológicas (mínimo 1)

Componente 2: Actividad física y tiempo libre:

Este componente considera todas las prestaciones dirigidas a actividad física y actividades familiares recreativas, por lo tanto, este componente entregara el acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en la comunidad y en entornos saludables, potenciando el cambio de hábito de los usuarios hacia una vida activa.

- Evaluaciones realizadas por el profesional de la actividad física: adultos, mínimo 2 en 1 ciclo de 6 meses de intervención y en establecimientos educacionales mínimo 3 en ciclos de 8 meses de intervención.
- Sesiones de Actividad Física: corresponden a 48 sesiones de actividad física con cada ciclo de 6 meses, con una asistencia mínima por usuario de 45 sesiones.
- Actividades recreativas familiares: estas actividades son dirigidas a toda la comunidad y deben contar con la participación de los usuarios del programa y sus familias o parte del entorno familiar y deben realizarse por lo menos 1 mensual.

Dotación Elige Vida Sana

El equipo está conformado por 1 Nutricionista, 1 Kinesiólogo, Psicólogo y Profesor de Educación Física, con una inversión anual de **\$ 36.681.488.-**

Distribución de cupos asignados: Los cupos asignados se distribuyen según edad por porcentajes especificados según convenio:



RANGO DE EDAD	% DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	Nº DE USUARIOS
Niños y niñas de 2 hasta 5 años.	30%	75
Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años.	45%	113
Adultos de 20 a 64 años.	25%	62
TOTAL	100%	250

Distribución de recursos /Gastos anuales.

ÍTEM	DISTRIBUCIÓN SUGERIDA	DISTRIBUCIÓN COMUNAL
RRHH	\$35.887.488.-	\$35.887.488.-
Insumos	\$974.000.-	\$974.000.-
TOTAL	\$36.861.488.-	\$36.861.488.-

El Cumplimiento de indicadores del Programa Elige Vida Sana corresponde al **96%**.

5.8.5 Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)

El país cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones, este ha permitido la disminución de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles contribuyendo a la disminución de la mortalidad infantil.

Entre sus logros más destacados se encuentran la erradicación de la Viruela (1950), de la Poliomielitis (1975) y eliminación del Sarampión (1992).

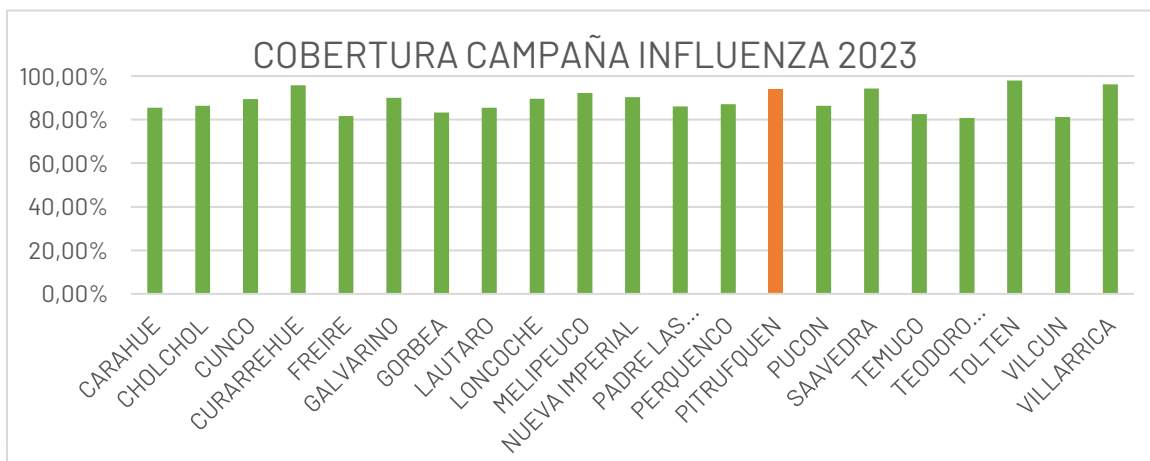
El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital.

Recurso humano:

- Técnico en Enfermería Nivel Superior (1): 44 horas.
- Enfermero (1): 22 horas.

Para llevar a cabo en forma programática las acciones de inmunización en la comuna de Pitrufrquén se han puesto en marcha diferentes estrategias tanto de gestión como de acciones clínicas que permitió mantener coberturas esperadas de inmunización en la comuna.

Cada estrategia de vacunación instauradas por el MINSAL favoreció disminuir las tasas de contagios de enfermedades transmisibles y de importancia de Salud Pública, a través de la Campaña contra SARS-COV-2, Campaña Influenza, Campaña de Vacunación Escolar y Calendarios Programáticos para la población a nivel nacional.



La cobertura de la comuna fue de un 94,03%.

5.8.6 Programa Espacios Amigables Para Adolescentes en Atención Primaria Municipal

El programa tiene como objetivo disminuir las dificultades de acceso de la población adolescente a la atención de salud, abriendo espacios de intervención promocional, preventiva y de atención clínica, que atiendan sus necesidades específicas, ofreciendo un espacio confiable de atención profesional a adolescentes de 10 a los 19 años, implementando metodologías participativas dirigidas a adolescentes y jóvenes, para que se identifiquen factores de riesgo, se fortalezcan factores protectores y se planteen proyectos de vida ayudando a la toma de decisiones asertivas.

El equipo de trabajo está conformado por matrona, nutricionista y asistente social.

La inversión fue del año 2023 fue de **\$ 13.830.323.-** destinados a recursos humanos y de **\$1.288.827.-** destinados a recursos de promoción.

5.8.7 Convenio Resolutividad

Se otorgaron prestaciones que no forman parte de la atención primaria, pero que son de gran importancia para el diagnóstico de patologías en la población local.

Espacialidades Ambulatorias.

Especialidad	Meta	Ejecutadas	Pendiente	Cumplimiento
OFTALMOLOGÍA: Diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud ocular en todas las edades: Vicio refracción, urg. oftalmológica, glaucoma, ojo rojo.	150	746	0	100%
OTORRINO: Diagnóstico y tratamiento de la hipoacusia en personas de hasta 64 años, sind. vertiginoso y otitis aguda y crónica (+15 años)	100	77	23	77%
GASTROENTEROLOGÍA: Erradicar la infección por Helicobacter Pylori cuando se asocie a esofagitis, úlcera duodenal y gástrica, gastritis (todas en personas de +15 años)	167	168	0	100%

5.8.8 Convenio Imágenes Diagnósticas.

Este programa contempla los siguientes componentes:

Detección precoz y apoyo diagnóstico de cáncer de mama

- Mamografía en mujeres de 50 a 69 años y otras edades.
- Ecografía mamaria como complemento y apoyo diagnóstico.

Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y Cáncer de vesícula

- Ecografía abdominal a personas de 35 a 49 años u otras edades con sintomatología o factores de riesgo.

Detección precoz y oportuna de displasia de cadera

- Radiografía de cadera realizados en niños y niñas entre los 3 y 6 meses de edad.

Resolutivita en el diagnóstico de neumonía adquirida y enfermedades respiratorias crónicas:

- Radiografía de tórax en personas con sospecha de neumonía adquirida y enfermedades respiratorias.

Especialidad	Meta	Ejecutadas	Pendiente	Cumplimiento
MAMOGRAFÍA (50-69 AÑOS)	1260	1153	107	92%
MAMOGRAFÍA (OTRAS EDADES)	540	933	0	100%
ECOGRAFÍA MAMARIA	350	367	0	100%
ECOGRAFÍA ABDOMINAL	700	454	246	65%
RX TORAX	550	358	192	65%
RX PELVIS Y CADERA (3 A 6 MESES)	200	231	0	100%

5.8.9 Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

Este programa tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años, prolongando así su autovalencia, mediante una atención integral en base al modelo de salud familiar y comunitaria. Sus ejes centrales son la intersectorialidad, promoción de salud, fomento de la participación social, trabajo comunitario en salud, educación popular y trabajo en equipo.

Componente 1: Se desarrollan talleres grupales del programa de estimulación funcional, con una duración de 3 meses, dos veces por semana en cada grupo e incluye: Estimulación de funciones motoras, cognitivas, y autocuidado y estilos de vida saludable.

Componente 2: Se desarrollan actividades relacionadas al fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones locales sociales, cuyo objetivo es que la estimulación funcional

desarrollada en el componente anterior continúe una vez que el grupo ha egresado e incluye: Contacto y coordinación con la red local de servicios y organizaciones sociales, Diagnóstico situacional, diagnóstico participativo, Capacitación de líderes comunitarios, entre otros.

5.8.10 Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria 2023

El programa de Rehabilitación con Base Comunitaria contempla la contratación de una dupla de kinesiólogo y terapeuta ocupacional., con una inversión anual de \$ 36.682.527.-

Recursos Humanos: Dupla Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional	\$32.612.029.-
Insumos Rehabilitación	\$4.070.498.-
TOTAL	\$36.682.527.-

Su finalidad es otorgar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutiveidad a nivel de la atención primaria de salud.

La sala de rehabilitación del CESFAM Pitrufrquén, donde se ejecuta el programa de rehabilitación cuenta con 110 mts², con área para fisioterapia, actividades de la vida diaria y gimnasio terapéutico que incluye equipamiento de Pilates ganado años anteriores en un proyecto de buenas prácticas del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Durante el año 2023, se registraron 880 ingresos. La mayor cantidad de ingresos está en los segmentos de 54 a 59 años, 70 a 74 años y 80 y más años.
- Se han efectuado **7.121 sesiones**, 5194 por kinesiólogo, 1306 por terapeuta ocupacional y 621 por fonoaudiólogo.
- En cuanto a los diagnósticos ingresados, prevalece el grupo de síndromes dolorosos no traumáticos, hombro doloroso, dolor lumbar, ataque cerebrovascular y artrosis de rodilla y cadera leve y/o moderado.
- Se han efectuado **13.831 procedimientos**, siendo lo más empleado ejercicio terapéutico, Por último, 393 usuarios ha sido dados de alta incorporados a la comunidad.
- Se realizaron 336 talleres, entre los cuales cuentan: artrosis, pilates para dorso lumbalgias, lenguaje, yoga y comunitarios.

5.9 FARMACIA POPULAR

Durante el año 2023 la Farmacia Popular de Pitrufrquén ha inscrito **2.191** nuevos usuarios de un universo total de **3.591**, de los cuales 2.836 fueron atendidos durante el 2023, generando **\$130.207.050.-** en ventas.

Al término del año el establecimiento conto con una oferta de 280 medicamentos, valorizados **\$41.439.770.-**

Los productos son adquiridos mediante tres vías: intermediación CENABAST, licitaciones tipo convenio de suministro y en casos particulares, compras directas. El cumplimiento en el envío de productos de CENABAST resulto cercano al 100%, y en cuanto a la compra directa solo se utilizó en el caso de medicamentos innovadores que cuentan con certificado de único proveedor. Cabe señalar que desde la implementación de la sala de fraccionamiento la farmacia aumento el número de medicamentos adquiridos por CENABAST consiguiendo mejores precios para los usuarios.

Mensualmente el gasto realizado por la farmacia fue de **\$9.000.000.-** promedio, valor que deriva de las ventas diarias de la farmacia y de una inyección inicial de recursos desde el municipio. Dicho presupuesto debió distribuirse entre la demanda de los usuarios ya inscritos y de nuevos usuarios.

5.10 INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA DSM 2023-2024

Proyectos de Conservación infraestructura PSR COMUY

Monto: \$132.869.621.-

Financiamiento: Fondo Sectorial del Ministerio de Salud, ejecutado por el Servicio de Salud Araucanía Sur.



Proyecto de Conservación Infraestructura PSR POLUL

Monto: \$114.262.140

Financiamiento: Fondo Sectorial del Ministerio de Salud, ejecutado por el Servicio de Salud Araucanía Sur.



Estudio y Postulación de Proyecto de Reposición PSR Los Galpones

Se encuentra en estudio y Postulación el proyecto de **REPOSICIÓN** (Posta Nueva) de la actual Posta Los Galpones. Contempla todos los recintos necesarios para establecimientos de este tipo, según la normativa vigente.

- **Ubicación o Terreno:** Mismo terreno posta actual
- **Superficie:** 359 m2.



5.11 CONVENIOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2023, la Municipalidad de Pitrufoquén suscribió convenios para otorgar atención de salud a los habitantes de la comuna, por un monto que superó los **\$ 1.140.000.000.-**

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO (\$)	MONTO TRANSFERIDO (\$)	MONTO RENDIDO (\$)	SALDO POR RENDIR (\$)	% CUMPLIMIENTO	PRÓRROGA (\$)
Apoyo A La Gestión Local 2023	Fortalecer la capacidad resolutiva de los establecimientos APS, ante situaciones de emergencia generadas por presencia de olas de calor e incendios forestales 2023	4.249.030	4.249.030	0	4.249.030	0%	4.249.030
Buenas Prácticas 2023	El jardín de todos 2023	6.000.000	6.000.000	737.499	5.262.501	12%	5.262.501
Buenas Prácticas 2023	Inter cuidado parental 2023	6.000.000	6.000.000	5.561.096	438.904	93%	438.904
Buenas Prácticas 2023	Talento Kids 2023	6.000.000	6.000.000	5.202.645	797.355	87%	797.355
Buenas Prácticas 2023	Conversatorio de salud mental adolescente 2023	6.000.000	6.000.000	5.220.406	779.594	87%	779.594
Buenas Prácticas 2023	La alegría de vivir 2023	6.000.000	6.000.000	4.209.664	1.790.336	70%	1.790.336
Campaña De Invierno 2023	Refuerzo SAPU o SAR CESFAM Pitrufoquén 2023	3.645.887	3.645.887	1.728.000	1.917.887	47%	
Campaña De Invierno 2023	Refuerzo consultorio CESFAM Pitrufoquén 2023	2.872.365	2.872.365	1.550.400	1.321.965	54%	
Capacitación y Formación de la Atención Primaria 2023	Desarrollo RRHH 2023	4.030.345	2.821.242	0	2.821.242	0%	
Capacitación y Formación de la Atención Primaria 2023	Capacitación universal 2023	1.586.246	1.586.246	1.431.000	155.246	90%	
CECOSF 2023	CECOSF Ultraestación 2023	101.294.860	101.294.860	76.425.151	24.869.709	75%	



Chile Crece Contigo 2023	Chile Crece Contigo 2023	21.765.988	21.765.988	21.765.988	0	100%	
Cuidados Paliativos Universales 2023	Oxígeno 2023	1.557.132	1.557.132	1.187.620	369.512	76%	
Cuidados Paliativos Universales 2023	Fármacos 2023	7.218.936	7.218.936	4.249.364	2.969.572	59%	
Cuidados Paliativos Universales 2023	Insumos 2023	1.835.028	1.835.028	807.832	1.027.196	44%	
Cuidados Paliativos Universales 2023	Movilización 2023	7.187.400	7.187.400	7.187.400	0	100%	
Cuidados Paliativos Universales 2023	RRHH 2023	18.557.976	18.557.976	17.739.998	817.978	96%	
Cuidados Preventivos 2023	Aumentar la compensación de personas menores de 65 años descompensados 2023	5.671.956	3.970.369	0	3.970.369	0%	
Cuidados Preventivos 2023	Desarrollar estrategias que permitan la recuperación de cuidados postergados por pandemia, asociados a cáncer cérvico uterino y mamas 2023	5.500.000	3.850.000	0	3.850.000	0%	
Elige Vida Sana 2023	Recurso humano 2023	35.872.619	35.872.619	35.871.252	1.367	100%	
Elige Vida Sana 2023	Insumos 2023 / recurso humano res. 7709	1.120.325	1.120.325	751.723	368.602	67%	
Espacios Amigables 2023	RRHH espacios amigables para adolescentes 2023	13.830.323	13.830.323	13.461.522	368.801	97%	
Espacios Amigables 2023	Promoción 2023	1.288.827	1.288.827	926.360	362.467	72%	
FENAPS 2023	Programa CONE 2023	27.021.252	27.021.252	17.074.456	9.946.796	63%	
Fondo De Farmacia 2023	Medicamentos FOFAR 2023	51.445.020	51.445.020	51.445.020	0	100%	
Fondo De Farmacia 2023	Insumos y dispositivos médicos para curación avanzada pie diabético 2023	5.404.080	5.404.080	5.334.177	69.903	99%	
Fortalecimiento RRHH - Continuidad 2023	RRHH e insumos ira en SAPU 2023	6.573.141	6.573.141	2.656.800	3.916.341	40%	
Fortalecimiento RRHH - Continuidad 2023	RRHH e insumos para campaña de vacunación influenza 2023	6.794.400	6.794.400	3.991.060	2.803.340	59%	
Fortalecimiento RRHH - Continuidad 2023	RRHH digitador SIGGES 2023	5.238.164	5.238.164	5.238.161	3	100%	
GES Odontológico 2023	Atención odontológica adultos 2023	20.315.952	20.315.952	10.162.752	10.153.200	50%	
Imágenes Diagnósticas 2023	Mamografías 2023	43.756.583	22.263.500	22.263.500	0	100%	
Imágenes Diagnósticas 2023	Ecomamarias 2023 / mamografías res. 24.870	8.685.600	8.685.600	8.685.600	0	100%	



Imágenes Diagnósticas 2023	Radiografía de caderas niños 3 meses 2023 / mamografías res. 24.870	1.817.200	1.817.200	1.200.817	616.383	66%	
Imágenes Diagnósticas 2023	Ecografía abdominal 2023 / mamografías res. 24.870	14.039.200	14.039.200	13.035.234	1.003.966	93%	
Imágenes Diagnósticas 2023	Radiografía tórax nac. 2023 / mamografías res. 24.870	7.366.417	6.160.000	4.726.417	1.433.583	77%	
MAIS 2023	CESFAM Pitrufrquén 2023	5.000.000	5.000.000	1.048.178	3.951.822	21%	
MAIS 2023	CECOSF Ultraestación 2023	2.000.000	2.000.000	1.958.216	41.784	98%	
Mas Adultos Mayores 2023	RRHH horas extra-adultos autovalentes 2023	1.290.389	1.290.389	1.287.896	2.493	100%	2.493
Mas Adultos Mayores 2023	Insumos adultos autovalentes 2023	727.562	727.562	700.668	26.894	96%	26.894
Mas Adultos Mayores 2023	Capacitación adultos autovalentes 2023	1.190.565	1.190.565	1.166.559	24.006	98%	24.006
Mas Adultos Mayores 2023	Mobilización adultos autovalentes 2023	4.052.627	4.052.627	4.052.100	527	100%	527
Mas Adultos Mayores 2023	RRHH dupla adultos autovalentes 2023	32.438.546	32.438.546	29.935.983	2.502.563	92%	2.502.563
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Endodoncia por especialista 2023	1.195.760	1.195.760	880.909	314.851	74%	
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Prótesis removible por especialista 2023	5.156.220	5.156.220	3.451.000	1.705.220	67%	
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Prótesis removible 2023	2.757.200	2.757.200	1.666.000	1.091.200	60%	
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Atención odontológica morbilidad, mayores 20 años 2023	28.645.894	28.645.894	28.643.786	2.108	100%	
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Endodoncia en APS 2023	4.729.800	4.729.800	3.963.484	766.316	84%	
Mejoramiento Acceso Odontológico 2023	Apoyo odontológico CECOSF 2023	19.305.381	19.305.381	18.847.162	458.219	98%	
Odontológico Integral 2023	Más sonrisas para Chile 2023	52.368.000	52.368.000	52.368.000	0	100%	
Odontológico Integral 2023	Atención odontológica integral hombres de escasos recursos 2023	17.281.440	17.281.440	17.281.440	0	100%	
Odontológico Integral 2023	Atención domiciliaria a personas con dependencia severa 2023	3.512.400	3.512.400	3.304.250	208.150	94%	
Odontológico Integral 2023	Alta odontológica integral a estudiantes de enseñanza media 2023	11.910.780	11.910.780	11.496.017	414.763	97%	
Pañales 2023	Adquisición de pañales 2023	2.702.000	0	0	0	0%	
Plan Araucanía 2023	Pago honorarios 2023	7.042.700	7.042.700	2.680.137	4.362.563	38%	4.362.563
Plan Araucanía 2023	Viáticos 2023	386.770	386.770	35.214	351.556	9%	351.556



Plan Araucanía 2023	Ejecución plan anual de actividades 2023	1.178.094	1.178.094	600.693	577.401	51%	577.401
Reforzamiento Estrategias COVID-19 2023	Rehabilitación COVID en atención primaria 2023	7.200.000	7.200.000	0	7.200.000	0%	
Reforzamiento Estrategias COVID-19 2023	Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio 2023	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	100%	
Reforzamiento Estrategias COVID-19 2023	Vacunación SARS - COV-2 2023	36.762.000	36.762.000	27.797.987	8.964.013	76%	
Reforzamiento Estrategias COVID-19 2023	Movilización componente N°1 y N°5 2023	9.000.000	9.000.000	5.653.450	3.346.550	63%	
Reforzamiento Estrategias COVID-19 2023	Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias 2023	36.000.000	36.000.000	22.813.500	13.186.500	63%	
Rehabilitación Integral 2023	Compra de insumos 2023	4.070.498	4.070.498	2.914.826	1.155.672	72%	
Rehabilitación Integral 2023	Contratación de RRHH 2023	32.612.029	32.612.029	29.511.864	3.100.165	90%	
Resolutividad 2023	Tele-dermatología 2023 / Médico Gestor res. 24.852 / Oftalmología res. 24.852	562.489	562.489	309.659	252.830	55%	
Resolutividad 2023	Médico Gestor 2023	733.951	589.716	462.220	127.496	78%	
Resolutividad 2023	Oftalmología 2023	34.450.208	26.427.043	26.427.043	0	100%	
Resolutividad 2023	Otorrinolaringología 2023	13.260.085	13.260.085	13.260.085	0	100%	
Resolutividad 2023	Gastroenterología 2023	25.759.541	22.712.000	22.712.000	0	100%	
Salud Mental 2023	CESFAM Pitrufquén prevención 2023	17.748.519	17.748.519	10.055.978	7.692.541	57%	
Salud Mental 2023	Refuerzo RRHH 22 horas 2023	8.885.120	8.885.120	6.302.340	2.582.780	71%	
Salud Mental 2023	Refuerzo RRHH en SAPU SAR 2023	13.327.046	13.327.046	9.209.634	4.117.412	69%	
Salud Rural 2023	Reforzamiento RRHH, TENS para postas de salud rural 2023	24.192.000	24.192.000	24.192.000	0	100%	
Salud Rural 2023	Sistemas de equipamiento, transporte y comunicación de Postas Rurales 2023	1.858.884	1.858.884	1.183.389	675.495	64%	
SAPU 2023	SAPU 2023	171.160.668	171.160.668	144.704.073	26.456.595	85%	
Sembrando Sonrisas 2023	Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularia 2023	4.235.840	4.235.840	3.700.000	535.840	87%	
SENAME 2023	Reforzamiento con garantías explícita en salud SENAME 2023	12.019.641	12.019.640	10.574.865	1.444.775	88%	
Promoción de la Salud	Promoción de la salud		12.790.115	12.740.614	49.501	100%	49.501



6

ÁREA EDUCACIÓN



6. ÁREA EDUCACIÓN



6.1 ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL COMUNAL

En 2023, la Municipalidad de Pitrufoquén administró 13 Establecimientos Educacionales, divididos en 6 urbanos y 7 rurales, en las modalidades de prebásica, básica, media Científico Humanista y Técnico Profesional, así como Educación Especial y Educación para Adultos en Contexto de encierro al interior del Centro de Detención Preventiva de la comuna. Además, de 6 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, distribuidos en 4 urbanos y 2 rurales. Así también, la corporación edilicia administra 2 internados: Liceo La Frontera de Villa Comuy (Mixto) e Internado Escuela Especial Ammillan (Mixto).

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	DIRECCIÓN
Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades	Urbano	Avda. Pedro León Gallo Sur 665
Escuela Unión Latinoamericana	Urbano	Vicuña Mackenna 494
Escuela Juan Bautista Chesta	Urbano	Barros Arana 1421
Escuela Las Américas	Urbano	Balmaceda 150
Escuela Especial Ammillan	Urbano	Avda. 02 de enero 1030
Escuela Río Toltén	Urbano	Avda. Pedro León Gallo 0720
Liceo La Frontera	Rural	Camino a Toltén Km. 30 S/N
Escuela Los Galpones	Rural	Camino a Toltén Km. 15 S/N
Escuela Nuevo Horizonte	Rural	Camino Pitrufoquén Ñancul Km. 20 Millahuin Bajo
Escuela Susana Ortiz	Rural	Camino Pitrufoquén Ñancul Km. 48 Colga
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	Rural	Camino a Toltén Km. 35 Faja Maisan
Escuela El Esfuerzo	Rural	Camino Pitrufoquén Ñancul Km. 22 Millahuin Bajo

Escuela Chada	Rural	Segunda Faja Chada Km. 5

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2023

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

NOMBRE JARDÍN INFANTIL	SECTOR	DIRECCIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil "Eluney"	Urbano	Villa Los Volcanes, Pje. Tolhuaca N° 1265
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Tesoro"	Rural	Villa Comuy S/N Km 30
Sala Cuna y Jardín Infantil "Orugüita"	Urbano	Andrés Bello N° 510
Sala Cuna "Paso a Pasito"	Urbano	León Gallo Sur N° 660
Sala Cuna y Jardín Infantil "Pichi Keche"	Urbano	Calle Nueva N° 565 Sector Estación.
Sala Cuna y Jardín Infantil "Relmu Rayen"	Rural	Km 21 Colga.

6.2 MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

a) Matrícula de Establecimiento: En el periodo 2023, la Educación Municipal alcanzó una matrícula de 2.027 estudiantes, **la cual representa un alza de un 16.63% que se ha mantenido durante los últimos 3 años.** Para impulsar estos resultados en base a la necesidad manifestada en los diagnósticos del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, la actual Administración gestionó la creación de nuevos cursos en el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, como también en las Escuelas Reserva Forestal Mahuidanche, Susana Ortiz y

ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades	473	505	567	656
Liceo La Frontera	246	243	229	235
Esc. Unión Latinoamericana	428	428	409	425
Esc. Juan Bautista Chesta	211	223	235	238
Esc. Las Américas	185	193	215	220
Escuela Los Galpones	43	47	48	64
Escuela Nuevo Horizonte	43	57	58	54
Escuela Susana Ortiz	16	20	24	24
Escuela Reserva Forestal	20	29	43	42
Escuela El Esfuerzo	8	9	12	10
Escuela Chada	3	4	2	4
Escuela Especial Ammillan	43	40	40	40
Escuela Río Toltén	19	11	13	15
TOTAL	1.738	1.809	1.895	2.027

Fuente: Sistema General de Estudiantes (SIGE)

Adicionalmente, la gestión en educación permitió la creación de 6 nuevos cursos para el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, aumentando paulatinamente de 18 a 24 cursos entre los años 2022 y 2024.

2020	2021	2022	2023	2024
0	0	2 cursos	2 cursos	2 cursos
Total: 18 cursos	Total: 18 cursos	Total: 20 cursos	Total: 22 cursos	Total: 24 cursos.

Este aumento de cursos se traduce en una matrícula efectiva autorizada para el año 2024, de **720 estudiantes**, otorgando con ello matrícula efectiva autorizada por el MINEDUC.

Así también, el año 2023 se creó un nuevo curso en la Escuela Nuevo Horizonte, para dar respuesta a la atención más personalizada de estudiantes de 1º año básico.

b) Matrícula de Salas Cunas y Jardines infantiles

La educación inicial es un espacio privilegiado en el que niñas y niños, aprenden en ambientes lúdicos, seguros y afectuosos, permitiéndoles desarrollar todas sus potencialidades, fortaleciendo su autoestima, autonomía y el desarrollo de su personalidad.

JARDÍN INFANTIL O SALA CUNA:	2021	2022	2023
Sala Cuna y Jardín Infantil "Eluney"	47	43	32
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Tesoro"	45	34	36
Sala Cuna y Jardín Infantil "Orugüita"	40	43	45
Sala Cuna "Paso a Pasito"	20	16	12
Sala Cuna y Jardín Infantil "Pichi Keche"	46	58	56
Sala Cuna y Jardín Infantil "Relmu Rayen"	35	32	30
TOTAL	233	226	211

Reconocimiento Oficial

En este sentido, la administración ha trabajado en distintos proyectos que permiten brindar espacios acogedores y seguros, logrando el reconocimiento oficial (R.O) del MINEDUC en la Sala Cuna y Jardín Infantil Eluney.

6.3 DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

a) Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país, contenida en la Ley N° 19.961 sobre Evaluación Docente.

La evaluación docente ha experimentado un aumento significativo desde el año 2020 hasta el 2023, incrementándose en un aumento del 13.75%, resultando un total de 225 docentes evaluados de establecimientos educacionales municipales de la comuna a la fecha.

2020	2021	2022	2023	TOTAL
8	11	22	25	225

Aunque este crecimiento es notable, la administración actual aspira a alcanzar que el 85% de los docentes hayan sido evaluados a mediano plazo, contando con las condiciones necesarias para realizar el proceso de manera efectiva y eficiente.

b) Carrera Docente

La Carrera Docente se compone de cinco tramos que permiten a los profesores progresar demostrando sus competencias y conocimientos alcanzados. Además, existe un tramo provisorio llamado Acceso, para docentes con más de cuatro años de experiencia, pero sin resultados en evaluaciones previas.

Los tramos son: Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Cada uno refleja un nivel diferente de desarrollo profesional y responsabilidades. Para julio de 2024 se esperan nuevos Informes de Evaluación Individual para docentes y educadores, determinando nuevos tramos para un grupo de 25 docentes evaluados en el último período.

Desde el año 2022 se ha evidenciado en la carrera docente de dotación en establecimientos de Educación Municipal, un aumento en el número de docentes en los tramos Avanzado, Experto I y Experto II en comparación con el año 2021, como se indica a continuación.

ESTABLECIMIENTO	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II	Total
LICEO BICENTENARIO CS. Y HDES.	7	14	11	16	10	1	59
ULA	17	15	10	19	2	1	64
JBCH	4	9	11	7	4	0	35
LAS AMÉRICAS	6	14	9	6	1	0	36
RÍO TOLTÉN	1	0	0	0	0	0	1
LICEO LA FRONTERA	3	11	8	12	8	0	42
LOS GALPONES	2	5	0	3	2	0	12
NVO. HORIZONTE	2	3	3	3	1	0	12
SUSANA ORTIZ	2	3	1	0	0	0	6
EL ESFUERZO	2	2	0	0	0	0	4
CHADA	1	0	1	0	0	0	2
R.F. MAHUIDANCHE	0	4	2	2	0	0	8

AMMILLAN	1	1	2	1	0	0	5
DEPTO DE EDUCACIÓN	1	2	0	2	0	0	5
Subtotal	49	83	58	71	28	2	291
Total	190			101			291

6.4 SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA (SNED)

El SNED es la sigla del “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño” de los establecimientos educacionales subvencionados, incluyendo aquellos pertenecientes a Servicios Locales de Educación y aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los mejor evaluados reciben durante dos años la Subvención por Desempeño de Excelencia, que otorga incentivos remuneracionales tanto a Docentes como a Asistentes de la Educación. De acuerdo con las evaluaciones realizadas en el año 2023, tres establecimientos educacionales municipales de la comuna lograron la excelencia académica para el período 2024 - 2025. La Escuela Los Galpones, Escuela Susana Ortiz y Escuela Especial Ammillán obtuvieron rendimientos notables en el SNED, lo que les permitió acceder a la mencionada subvención.

SNED PARA EL PERÍODO 2024-2025, BASADO EN EVALUACIONES AÑO 2023

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	% DE ASIGNACIÓN
6231	Escuela Los Galpones	60%
6244	Escuela Susana Ortiz	100%
11530	Escuela Especial Ammillán	100%

6.5 RESULTADOS SIMCE 2023



El SIMCE es una evaluación estandarizada aplicada en Chile para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas. Sus resultados son fundamentales para orientar políticas educativas y mejorar la calidad de la enseñanza. En este contexto, la **Escuela**

Rural Reserva Forestal Mahuidanche sobresalió a nivel comunal en los resultados del SIMCE, destacándose con puntajes significativos tanto en Lengua y Literatura como en Matemáticas.

SIMCE 4° BÁSICO EDUCACIÓN MUNICIPAL				
RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	PROMEDIO
6224	ESCUELA UNIÓN LATINOAMERICANA	269	253	261
6225	ESCUELA JUAN BAUTISTA CHESTA	237	241	239
6227	ESCUELA LAS AMÉRICAS	252	233	242.5
6230	LICEO LA FRONTERA	287	276	281.5
6237	ESCUELA NUEVO HORIZONTE	246	241	243.5
6244	ESCUELA SUSANA ORTIZ	263	204	233.5
6251	ESCUELA RESERVA FORESTAL MAHUIDANCHE	302	298	300

Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo con los objetivos generales de la educación establecidos en la ley.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	PROMEDIO
77	80	84	71	78
72	69	74	73	72
73	77	79	65	73.5
84	89	91	73	84.2
76.5	78.7	82	70.5	76.9

6.6 CONVENIOS ÁREA EDUCACIÓN

Durante el último período alcaldicio, se ha fortalecido significativamente la Educación Municipal mediante diversos convenios y programas. Destacando el aumento de cupos en PROENTA - UFRO, en este último aumentó el cupo de estudiantes beneficiados de 2 a 13, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. También se ha ampliado el acceso a la educación superior manteniendo de manera exitosa el Propedéutico UFRO - Matemáticas y Programa PACE en el Liceo La Frontera.

Además, se ha incorporado el primer convenio dirigido al intercambio estudiantil, YFU Youth for Understanding en el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades. Ampliando de esta manera el enriquecimiento intercultural y manejo de idiomas de los estudiantes. Comenzando con la llegada de 3 estudiantes de Francia, Alemania y Estados Unidos. Permitiendo que el 2024 estudiantes de Pitrufrquén puedan postular a becas para estudiar en el extranjero.

Por otra parte, en el ámbito socioemocional se ha incorporado un convenio con la Fundación Trabün, y se ha expandido la cobertura del Programa Habilidades para la Vida I, II y III, ofreciendo apoyo a diversos actores del sistema educativo. Estos esfuerzos reflejan el compromiso municipal con la calidad y equidad educativa en la comuna.

Propedéutico UFRO – Matemáticas – Liceo Bicentenario Cs. y Hdes.

Feria de Aprendizajes Proenta – Ufro



ÍTEM	FINANCIAMIENTO	CONVENIO	ESTABLECIMIENTO
1	Presupuestario / MINEDUC	Aulas Conectadas	Liceo Bicentenario Cs. Y Hdes. – ULA
2	Extrapresupuestario	C.E.C.I	Jardín Infantil Pichi Folil
3	Presupuestario / MINEDUC	Talleres Deportivos	Liceo Bicentenario Cs. Y Hdes. – J.B.Chesta
4	Extrapresupuestario/ JUNAEB	Habilidades para la Vida I	ULA – JBCH – Las Américas – Río Toltén – Liceo La Frontera – Los Galpones – Nuevo Horizonte – El Esfuerzo.
5	Extrapresupuestario/ JUNAEB	Habilidades para la Vida II	ULA – JBCH – Las Américas- Liceo La Frontera- Los Galpones – Nuevo Horizonte.
6	Extrapresupuestario/ JUNAEB	Habilidades para la Vida III	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes. – Liceo La Frontera.
7	Presupuestario/ MINEDUC	Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB)	JBCH – Liceo La Frontera – Los Galpones – Nuevo Horizonte – Reserva Forestal.
8	Presupuestario/ MINEDUC	Programa de Integración Escolar (PIE)	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes. – ULA- JBCH – Las Américas – Liceo La Frontera – Los Galpones- Nuevo Horizonte – Colga – El Esfuerzo- Reserva Forestal.
9	Presupuestario/ JUNJI	Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF)	Pichi Keche – Mi Pequeño Tesoro – Eluney – Orugüita-Relmu Rayen

10	Presupuestario/ MINEDUC	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes. - ULA- JBCH - Las Américas - Liceo La Frontera - Los Galpones- Nuevo Horizonte - Susana Ortiz - El Esfuerzo- Reserva Forestal.
11	Extrapresupuestario/JUNJI	Conservación Jardín Orugüita	Jardín Orugüita.
12	Extrapresupuestario/JUNJI	Conservación Jardín Relmu Rayen	Jardín Relmu Rayen.
13	Extrapresupuestario/JUNJI	Conservación Jardín Relmu Rayen ANEXO	Jardín Relmu Rayen ANEXO.
14	Extrapresupuestario/JUNJI	Conservación Escuela Especial Ammillan	Escuela Especial Ammillan.
15	Extrapresupuestario/JUNJI	Conservación Jardín Mi Pequeño Tesoro	Jardín Mi Pequeño Tesoro.
16	Bicentenario	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes.
17	Presupuestario	Programa Educacional para niños, niñas y jóvenes con talentos académicos (PROENTA- UFRO)	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes. - ULA- Los Galpones.
17	Presupuestario/ MINEDUC	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021 (FAEP)	Todos los Establecimientos Educativos
18	SEP Liceo Bicentenario	Propedéutico Matemáticas UFRO	Liceo Bicentenario Cs. y Hdes
19	Presupuestario/ MINEDUC	Fondo de Apoyo a la educación Pública 2022 (FAEP)	Todos los Establecimientos Educativos
20	Presupuestario/Trabün	Trabün	ULA - Las Américas- JBCH.
21	Ministerio de Educación.	Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	Liceo La Frontera.
22	Subvención Especial Preferencial (SEP)	YFU Youth for Understanding	Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.

6.7 CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales, parte integral del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se ha centrado en evaluar el aprendizaje de los estudiantes y otros indicadores de calidad desde 2016 para la educación básica y desde 2017 para la media. En 2016, se identificó un establecimiento con desempeño insuficiente, el cual, gracias a las medidas implementadas durante la presente administración, mejoró su categorización a nivel medio bajo.

Actualmente, se trabaja en gestionar **el avance de tres establecimientos de nivel medio bajo a medio superior y de dos establecimientos de nivel medio a alto**, mediante la reflexión sobre fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y gestión pedagógica, para orientar la autoevaluación y desencadenar acciones concretas para su progreso

6.8 PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PAES

Durante el año 2023, la Educación Municipal alcanzó notables éxitos académicos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). En particular, 21 estudiantes del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades lograron resultados sobresalientes, superando los 700 puntos. Entre ellos, destacó **Millaray Saavedra Curitol**, quien obtuvo un puntaje extraordinario de 990 en la prueba de matemáticas y 878 en competencia lectora, logrando ingresar a la Carrera de Medicina en la Universidad Mayor de Temuco.

6.9 PROGRAMA EXTRAESCOLAR

6.9.1 Actividades deportivas, culturales y sociales

El programa Extraescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, complementando su formación escolar y fomentando la integración familiar y comunitaria. En 2023, este programa incluyó actividades deportivas, culturales y sociales, respaldadas por un notable compromiso de la administración municipal respaldada por el Concejo Municipal que asignó **\$7.000.000.-** para su realización, en eventos, arbitrajes y premiaciones.

Se destaca Concursos de Pintura y Poesía con estímulos como tablets y set de artes profesionales, también se llevaron a cabo fases comunales de Juegos Deportivos Escolares junto a Establecimientos Educacionales Municipales, como Particulares Subvencionados en competencias de deportes individuales y colectivos en las disciplinas de Básquetbol, Voleibol, Futsal, Fútbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Balonmano en 3 categorías (sub-12, sub-14 y sub-17), damas y varones. Destacando la clasificación de un deportista a las Finales Nacionales en Tenis de Mesa.

Para 2024, se proyecta la creación de ligas competitivas a través del Departamento de Educación, realizando eventos deportivos y culturales adicionales, en categoría Liceo, COPA FUTSAL U10 "Día del Estudiante" los que siempre quedan fuera de las competencias del IND, un Inter escolar de Atletismo durante el mes de abril y el 1er Desafío Escolar (Duatlón del Toltén).

Por otra parte, se realizaron diversas actividades extraescolares como el **IV Encuentro de Palín**, en colaboración con la red de Educadoras tradicionales. Se brindó **apoyo a la pareja de cueca clasificada para la Muestra Regional en Temuco**. Además, hubo participación en una **Muestra Artística Regional en el Teatro Municipal** en Temuco, con la Escuela Chada en declamación y el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades en orquestas estudiantiles. Se retomó después de varios años el encuentro **"Juegos Rurales 2023"**; se llevó a cabo la **Tercera Corrida Ponle Color** iniciativa de esta administración y realizada con apoyo del Programa de Deportes y Departamento de Salud (REDSADE). También, se llevó a cabo la **Muestra Provincial**

de **Cueca Escolar** junto a 8 comunas vecinas, obteniendo 1 pareja ganadora en la categoría Cueca Huasa Enseñanza Básica y una pareja en Cueca Huasa Enseñanza Media.



Tercer Encuentro Palin



Provincial Cautín Sur Cueca Escolar En Pitrufrquén

Durante el 2° semestre con recursos FAEP se realizó la compra de equipamiento deportivo para 3 escuelas rurales con alta vulnerabilidad de acuerdo con la cantidad de estudiantes, siendo acreedores de balones, set de bádminton, raquetas de tenis, paletas de tenis de mesa, tatamis, tableros de ajedrez, cuerdas de salto, cintas demarcadoras, red de voleibol, pesas rusas entre otros.

ESTABLECIMIENTO	APORTE \$
Escuela Chada	447.000
Escuela El Esfuerzo	892.000
Escuela Reserva Forestal Mahuidanche	3.666.500
TOTAL	5.000.000

6.9.2 Postulaciones Proyecto Elige Vivir Sano en Tu Escuela

Durante el año 2023 fueron adjudicados 2 proyectos **"Elige Vivir Sano en tu Escuela"**, por un monto de **\$6.000.000.-** de pesos, más un aporte municipal de \$1.500.000.-, beneficiando de esta manera a 2 establecimientos educacionales de la comuna; **Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades y Escuela Juan Bautista Chesta**. Contempló la realización de 4 talleres recreativos de calistenia, folclore, recreos activos y básquetbol formativo, con la finalidad de promover el deporte, la recreación y la actividad física como medidas privilegiadas para el desarrollo de actitudes y valores, y a la vez a contribuir a través del movimiento a la calidad de la Educación, entre otros objetivos.

6.9.3 Certificación Medio Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

El SNCAE es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares, desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia. En nuestra comuna existen 12 establecimientos educacionales, lo cual, refleja un compromiso de la administración con la Educación Ambiental, a través de un trabajo articulado entre el DAEM y la Unidad de Medio Ambiente.

Certificación Ambiental Comunal - 3 años de duración

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	AÑO	NIVEL
Escuela Las Américas	Municipal	2022	Excelencia
Escuela Los Galpones	Municipal	2023	Excelencia
Escuela Susana Ortiz	Municipal	2023	Básico
Escuela Reserva Forestal	Municipal	2023	Básico
Liceo La Frontera	Municipal	2023	Excelencia
Colegio Leonardo Da Vinci	Particular subvencionado	2023	Excelencia
Sala Cuna y Jardín infantil Pichi keche	Municipal (VTF)	2023	Medio
Educere College	Particular subvencionado	2023	Medio
Escuela Unión Latinoamericana	Municipal	2023	Medio
Sala Cuna y Jardín Infantil Eluney	Municipal (VTF)	2023	Medio
Liceo Bicentenario Politécnico	Particular subvencionado	2023	Excelencia
Escuela El Esfuerzo	Municipal	2023	Básico

6.9.4 REDSADE: Red Educación, Salud y Deportes

La Red Educación, Salud y Deportes "REDSADE" surge como respuesta multidisciplinaria a la necesidad de promover espacios de participación deportiva, recreativa y cultural. Su misión es facilitar a la comunidad canales de participación activa en deportes y actividades saludables, fomentando hábitos de vida saludable.

Su visión es convertirse en el principal ente municipal en organizar y articular canales de participación para promover la salud y la actividad física. Sus objetivos incluyen establecer un plan comunal de desarrollo de la promoción de la salud y la actividad física, crear hitos relevantes anualmente, y ser un apoyo constante para las actividades de la red comunal. Actuando como una red multisectorial en donde la administración hace uso de una manera más eficiente y eficaz de los recursos financieros y humanos en cada actividad.

6.10 PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Municipalidad de Pitrufrquén se adhiere a la Mutual de Seguridad como ente empleador, cumpliendo con esta disposición. Además, se han generado diversas redes de apoyo con instituciones públicas y privadas como Carabineros de Chile, ISA Intervial, Bomberos, Red Nacional de Emergencias y la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Trabajando activamente, en colaboración con el área de Convivencia Escolar del DAEM.

Estas acciones, son enfocadas en materia preventiva hacia establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, Salas Cunas y Jardines VTF, estudiantes, docentes, comunidad educativa en general y Departamento de Educación. Promoviendo el manejo responsable de recursos para la salud, higiene, seguridad y autocuidado.

Dentro de las principales gestiones efectuadas se encuentran charlas y capacitaciones en: Uso y Manejo de Extintores, Primeros Auxilios, Seguridad Vial, Mobbing, laborales, resolución de conflictos, Gestión Emocional, Bullying, etc. Además de realizar Patrullajes Preventivos con Seguridad Pública a la salida de establecimientos educacionales, mantención de extintores, simulacros de incendios y de sismos, sanitización, desratización y desinfección de recintos educativos.

6.11 PROYECTOS DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Durante el período 2023, la unidad de infraestructura elaboró dos proyectos postulados al Ministerio de Educación, uno de ellos obtuvo financiamiento del Ministerio de Educación.

Proyecto Conservación Infraestructura Escuela de Chada.

Estos recursos fueron adjudicados a través de postulación presentada por la Municipalidad a través del Departamento de Educación, convenio de colaboración firmado con la Dirección de Educación Pública. Los trabajos consideran la reposición de revestimientos de piso, reposición de ventanas termo panel, instalación de nueva solución de alcantarillado interno, reposición de revestimientos, reposición de cubierta, cierre perimetral completo, instalación de estufa a pellet, nuevas instalaciones sanitarias, de agua potable y eléctricas certificados.

Estado: Adjudicado.

Monto Inversión; \$83.800.000.-

También se ejecutaron 3 proyectos de conservación que se detallan a continuación:

Proyecto Conservación Escuela Especial Ammillán, financiado por la Dirección de Educación Pública.

Contempló la reparación de cierre perimetral, reposición de cubierta, mejoramiento térmico sistema EIFS, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento de pinturas interiores y exteriores, mejoramiento en ruta accesible, reposición de puertas, reposición de artefactos sanitarios instalación de estufas a pellet.

Estado: Ejecutado (Julio 2023).

Monto Inversión: \$217.700.000.-



Proyecto Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro, Comuy

Contempló el mejoramiento en cierre perimetral, cambio de revestimiento de piso, mejoramiento de ventanas termo-panel, cambio de artefactos sanitarios, adecuación baños de accesibilidad universal, reposición de equipos de iluminación, mejoramiento de área de juegos, reposición de cubierta, reposición de pinturas interiores y exteriores.

Estado: Ejecutado (Abril 2023).

Monto Inversión: \$ 96.700.000.-



Proyecto Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Orugüita

Contempló la reparación de cierre perimetral, mejoramiento de pavimentos exteriores, reposición de ventanas termo-panel, mejoramiento de pintura interiores, mejoramiento en ruta accesible, reposición de revestimiento de piso, mejoramiento de área de servicio.



Estado: Ejecutado (Mayo 2023).

Monto de la Inversión \$ 84.300.000.-

6.12 Programa Habilidades para la Vida

El programa Habilidades para la Vida (HPV I, HPV II y HPV III) forma parte de un convenio entre la Municipalidad de Pitrufrquén y la JUNAEB en el área educacional. Este programa cuenta con un equipo de profesionales del área psicosocial encargados de implementar seis unidades de trabajo: Promoción, Detección, Prevención, Derivación, Red y Evaluación, de forma integral para toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados.

En agosto de 2023, se incorporó el HPVIII, **aumentando la cobertura de 9 a 11 establecimientos educacionales**, municipales y particulares subvencionados. El equipo cuenta con profesionales como Psicólogos, Trabajadores Sociales y Terapeutas Ocupacionales. Este programa cuenta con el respaldo de la actual administración y ha sido evaluado por la JUNAEB como el **mejor de la región por segundo año consecutivo**, demostrando su efectividad y beneficio para los estudiantes.

La población objetivo en la que interviene el programa, es la siguiente:

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO
Habilidades para la Vida I	Estudiantes de primer nivel de transición de educación parvularia a 4° año de educación básica.
Habilidades para la Vida II	Estudiantes de 5° a 8° año de educación básica.
Habilidades para la Vida III	Estudiantes de 7° año básico a 4° año de educación media.

La unidad de prevención trabaja con estudiantes de riesgo psicosocial, y se ha observado un aumento significativo en la necesidad de intervención del programa HPV I y II durante 2023, en

comparación con el año anterior. Los profesionales están encargados de trabajar en las 6 unidades del programa: Promoción, Detección, Prevención, Derivación, Red, Evaluación y Seguimiento, cada una con sus objetivos y actividades específicas. Las acciones se llevan a cabo al inicio de clases durante reuniones con el equipo de gestión de cada establecimiento educativo, planificadas para el primer y segundo semestre del año escolar. Dichas acciones buscan contribuir a la salud mental infantil, al desarrollo de habilidades socioemocionales, la promoción de la educación emocional, habilidades parentales y un clima laboral saludable, entre otros.

Establecimientos	HPV I	HPV II	HPV I	HPV II	HPV I	HPV II	HPV III
	N° Estudiantes 2021		N° Estudiantes 2022		N° Estudiantes 2023		
The Forest School	6	4	2	5			12
Madres Domínicas	7	13	15	32			
Juan Bautista Chesta	3	12	7	3			
Unión Latinoamericana	10	7	3	8			
Las Américas	2	4	3	5			
Liceo La Frontera	1	13	1	3			6
Liceo Quinque	4	2		3			
Galpones			1	1			
Nuevo Horizonte	1		2				
Liceo Bicentenario Cs. y Hdes.							31
Educere College							6
TOTAL	34	55	34	60			55

Presupuesto Programa Habilidades Para La Vida I, II y III 2024.

NOMBRE DE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO	MONTO DE INVERSIÓN \$
Habilidades para la Vida I, II y III 2024	JUNAEB	Diciembre 2024	129.611.000.-

Sello del Programa HPV Pitrufquén y logros obtenidos.

El Programa HPV de nuestra comuna, tiene como sello, la promoción de la educación emocional, un sello que se ha construido en base a los requerimientos sociales que actualmente se establecen como una prioridad. Todas las acciones que se despliegan a lo largo del año tienen como objetivo promover la salud mental, fortalecer los lazos de colaboración con la red, prevenir aspectos que afectan la convivencia escolar. Estos desafíos, instaurados y evidentemente congruentes se han posicionado desde el corazón de los ejecutores del programa.

Logros y reconocimientos HPV

El año 2023, fue un año próspero, primero por la incorporación del programa HPV III, lo que permitió la incorporación de profesionales, aumentar la cobertura de intervención y generar así un impacto mucho más amplio y significativo.

El Ministerio de Educación ha reconocido y premiado al programa Habilidades Para La Vida de la comuna de Pitrufrquén, principalmente, por la innovación educativa que implica la responsabilidad de accionar bajo el sello de la promoción de la educación emocional en las comunidades educativas. Del mismo modo, JUNAEB regional ha querido sumarse a esta simbólica validación, entregando también un reconocimiento.

6.13 PROGRAMA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA EJE 3: ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

Iniciado como un plan piloto en el año 2023, el programa de Reactivación Educativa surge desde el MINEDUC en Convenio con la Municipalidad de Pitrufrquén, con el propósito de acompañar a las unidades educativas en el seguimiento de trayectorias educativas de los estudiantes y la re-vinculación en la asistencia a clases.

Este programa, se llevó a cabo durante el segundo semestre del año y febrero del presente año. Siendo conformado por un equipo de 4 profesionales del área de salud y educación, quienes desplegaron acciones territoriales para promover la asistencia, permanencia, vinculación y re-vinculación de los alumnos con las unidades educativas. Ha obtenido significativos avances en cuanto a la asistencia y acompañamiento a las familias, mediante charlas, compromisos de asistencia y monitoreo constante de los procesos educativos. Sus líneas de trabajo incluyen la coordinación intersectorial, la colaboración con las comunidades educativas y la búsqueda de estudiantes desvinculados o con baja asistencia.

En diciembre del 2023, se realizó una Prórroga de Plazos, Recaudación de Montos y Modificación del Plan de Trabajo, lo cual permitió la compra de 42 mochilas y kits escolares para los estudiantes que formaron parte de este programa. Una inversión por un monto de \$2.000.000.-, entrega que se materializó en el mes de febrero del 2024 con miras a la vuelta a clases.

ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTUDIANTES
Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades	14
Escuela Unión Latinoamericana	9
Escuela Juan Bautista Chesta	3
Liceo La Frontera de Villa Comuy	7
Escuela Las Américas	23
Escuela Reserva Forestal de Mahuidanche	1
Escuela Ammillan	1
Escuela Nuevo Horizonte	3
TOTAL	61

6.14 PROGRAMA SALUD ESCOLAR



Este programa realiza intervenciones para fomentar la salud, prevenir las enfermedades y promover la calidad de vida en el ámbito escolar en establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.

Durante el año 2023 se realizaron distintas atenciones de salud en materia de visión, audición, columna y dental. Los Servicios médicos otorgados contemplan atención profesional, exámenes, medicamentos, radiografías, entre otros. La atención de Salud Escolar ha aumentado progresivamente en los últimos años, experimentando un alza de un 32 % en comparación del año anterior.

ESTABLECIMIENTO	VISIÓN	AUDICIÓN	COLUMNA
Colegio Madres Dominicas	30	38	50
Colegio Adventista	28	15	30
Liceo Politécnico	29	30	20
Colegio The Forest	15	20	25
Escuela Unión Latinoamericana	40	25	50
Escuela Las Américas	26	18	60
Escuela Juan Bautista Chesta	30	22	25
Escuela Los Galpones	20	8	2
Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades	9	12	8
Liceo La Frontera	15	16	6
Escuela Ammillan	41	20	0
Escuela Res. Forestal Mahuidanche	2	15	1
Escuela Nuevo Horizonte	4	8	5
Escuela Susana Ortiz	6	5	5
Colegio Particular Huefel	10	3	12

Escuela Particular Quinque	22	6	22
Liceo Monseñor	19	9	8
Colegio De Lenguaje Educere	28	25	13
Colegio Educere College	30	22	6
Colegio Reserva Rain	26	25	0
TOTAL POR TIPO DE ATENCIÓN	430	346	348
TOTAL ATENCIONES	1.124		

6.14.1 Programa Plan Piloto de Malnutrición

El programa piloto se enfoca en estudiantes de Prekinder, Kinder y Primero Básico de ciertas escuelas. Se implementarán estrategias que incluyen tamizaje de malnutrición, atención médica con orientación parental, exámenes clínicos y seguimiento de casos. La intervención puede variar en algunas escuelas y es llevada a cabo por un equipo de profesionales financiado por JUNAEB, preferiblemente de forma presencial.

ESTABLECIMIENTO	Nº ATENCIONES
Escuela Unión Latinoamericana	80
Escuela Juan Bautista Chesta	79
Escuela Los Galpones	20
Escuela Susana Ortiz de Colga	20
Escuela Nuevo Horizonte	18
Escuela Las Américas	45
TOTAL	262

Durante el período, Pitrufrquén fue una de las 6 comunas de la región beneficiadas con este programa, y la que presenta el más alto índice de obesidad.

COMUNA	% OBESIDAD
CARAHUE	24,6
CUNCO	23,7
LAUTARO	27,6
NUEVA IMPERIAL	27,9
PITRUFQUÉN	30,6
PUCÓN	25,5

6.14.2 OPERATIVOS DE SALUD DENTAL

Por medio de la coordinación entre Salud Escolar y la Posta Rural de Villa Comuy, se llevaron a cabo numerosas atenciones de salud dental para un total de **60 estudiantes** de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche y el Jardín Infantil Los Grillitos. Estas atenciones incluyeron diversos procedimientos dentales y charlas educativas sobre salud bucal.

6.14.3 TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de locomoción de acercamiento gratuito busca proveer a nuestros estudiantes en situación de vulnerabilidad y a sus familias que han confiado en la Educación Municipal como una alternativa real, que permite la asistencia a clases diariamente, y sin tener que acceder a recursos propios de financiamiento a nivel familiar.

Este servicio cuenta con tres fuentes de financiamiento, uno contratado con recursos DAEM, el segundo con vehículos escolares del municipio FAEP y, por último, el Mineduc y licitado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MINTRATEL).

MATRÍCULA PROMEDIO MES	2023
Capacidad Instalada día en cupos	420
Traslado real día	(*) 522
Efectividad (%)	127%
Asignación real cupos según matrícula 2023	26%
Presupuesto (\$) 2023	\$ 308.000.000.-

(*) La cantidad de alumnos trasladados por día supera en un 27% la capacidad instalada diariamente debido a que los establecimientos educacionales Unión Latinoamericana y Las Américas realizan dos vueltas en el ingreso al establecimiento durante la mañana, haciendo más eficiente el servicio de transporte.

TRASLADO URBANO			
ESTABLECIMIENTO	ZONA	ALUMNOS TRANSPORTADOS x DÍA	DIFERENCIA CUPOS x DÍA
Liceo B. Ciencias y Humanidades	Urbana	15	0
Escuela Unión Latinoamericana	Urbana	224	* 56
Escuela Juan Bautista Chesta	Urbana	56	0
Escuela Las Américas	Urbana	112	*56
Escuela El Esfuerzo	Urbana	0	0
Total		407	*112

TRASLADO RURAL			
ESTABLECIMIENTO	ZONA	ALUMNOS TRANSPORTADOS x DÍA	DIFERENCIA CUPOS x DÍA
Liceo Ciencias y Humanidades	Rural	97	0
Escuela Unión Latinoamericana	Rural	56	0
Escuela Juan Bautista Chesta	Rural	0	0
Escuela Las Américas	Rural	0	0
Escuela El Esfuerzo	Rural	8	0
Escuela Nuevo Horizonte	Rural	20	0
Total		181	0

ESTABLECIMIENTO	CUPOS ASIGNADOS x DÍA	DIFERENCIA CUPOS
Liceo Ciencia y Humanidades	112	0
Escuela Unión Latinoamericana	168	*56
Escuela Juan Bautista Chesta	56	0
Escuela Las Américas	56	*56
Escuela El Esfuerzo	8	0
Escuela Nuevo Horizonte	20	0
Total	420	*112

(*) Cantidad de alumnos trasladados por día y que supera la capacidad instalada o cupos asignados diariamente.

6.15 FONDOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

6.15.1 FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2023



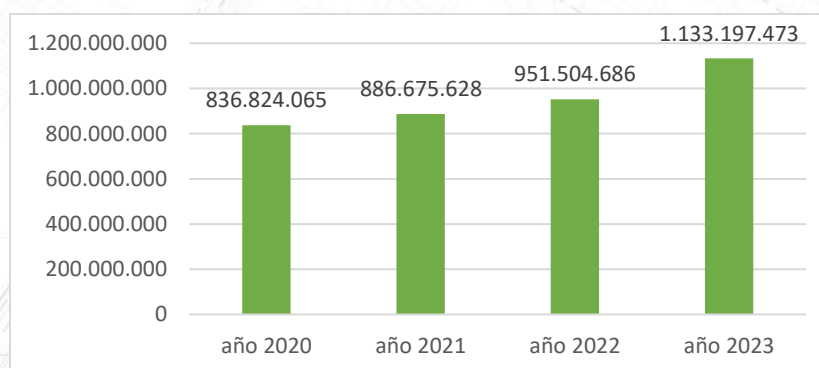
Estufas a Pellet Escuela Las Américas Fondos SEP

La Subvención Escolar Preferencial "SEP", es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

INGRESOS SEP 2020-2023 (\$)				
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Liceo Bicentenario C. y Hdes.	172.377.166	179.070.256	205.407.887	269.379.372
Escuela U. Latinoamericana	240.647.472	254.891.879	266.238.253	292.430.863
Escuela Juan Bautista Chesta	115.216.989	121.008.677	125.132.588	150.410.515
Escuela Las Américas	108.983.523	120.471.253	124.200.432	148.175.729
Liceo La Frontera Comuy	123.079.330	123.130.332	122.772.888	133.260.493
Escuela Los Galpones	22.393.328	25.423.407	26.822.791	41.030.543
Escuela Nuevo Horizonte	21.453.409	28.228.480	34.179.176	37.038.391
Escuela Susana Ortiz	10.893.333	11.584.869	15.969.118	19.679.057
Escuela El Esfuerzo	5.820.297	5.460.974	6.439.125	8.075.236
Escuela Chada	2.622.447	1.385.207	1.139.666	2.388.634
Escuela R. Mahuidanche	13.336.771	16.020.294	23.202.762	31.328.640
TOTAL	836.824.065	886.675.628	951.504.686	1.133.197.473

Desde el año 2020 al 2023 los ingresos han experimentado un alza sostenida, como se visualiza en el siguiente gráfico, lo que permite ampliar el abanico de posibilidades para el diseño de nuevas y mejores acciones que vayan en directo beneficio de nuestros y nuestras estudiantes.

Ingresos Fondos SEP Periodo 2020-2023



6.15.2 FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA – FAEP

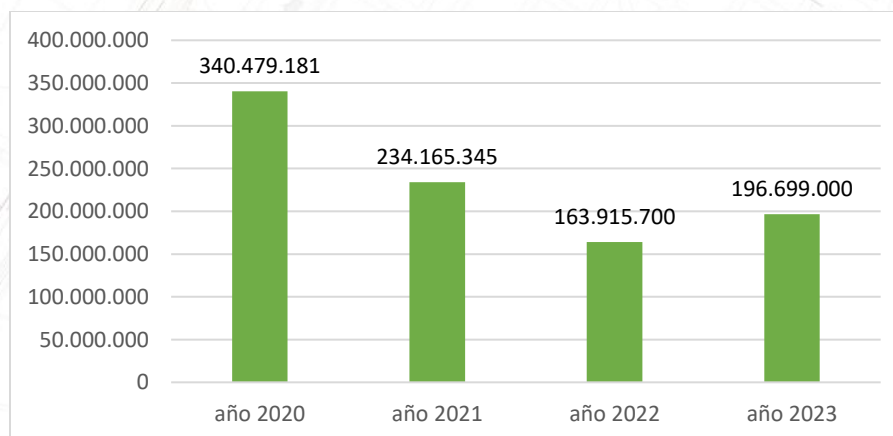
En el año 2023, la Municipalidad percibió **\$ 196.699.000.-** por este fondo, cuyo propósito es facilitar el desarrollo de todas las acciones requeridas para dar cumplimiento al convenio de desempeño acordado entre el Municipio y el MINEDUC, describiendo los requerimientos y

obligaciones que deben cumplirse para su adecuada implementación, de manera tal de apoyar el adecuado funcionamiento y desarrollo de los procesos que implica su ejecución.

Su objetivo es apoyar financieramente la realización de actividades desarrolladas desde el DAEM en beneficio exclusivo de los establecimientos municipales de educación. Algunos de los componentes más relevantes que pueden ser financiados son: transporte escolar, capacitaciones, reparación y mantención de vehículos, pago de remuneraciones, preuniversitarios, salidas pedagógicas, compra de uniformes y zapatillas, adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos, obras de mantención y reparación de infraestructura, actividades culturales, deportivas y recreativas.

INGRESOS E INICIATIVAS FAEP (\$) 2020-2023				
COMPONENTES	2020	2021	2022	2023
Administración y Normalización de Establecimientos	120.000.000	93.666.138	62.266.280	78.679.600
Recursos Pedagógicos. Innovaciones Pedagógicas. y Apoyo Estudiantes	4.000.000	5.000.000	2.000.000	2.000.000
Saneamiento Financiero		40.000.000	5.300.000	
Mantención. Conservación. Mejoramiento y Regularización Inmuebles e Infraestructuras	3.000.000			
Mejoramiento Habilidades y Capacidades de Gestión				
Participación de la Comunidad Educativa	6.000.000	43.999.604	7.000.000	
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	207.479.181	51.499.603	87.349.420	116.019.400
TOTAL	340.479.181	234.165.345	163.915.700	196.699.000

Ingresos Fondos FAEP 2020-2023



EJECUCIÓN FAEP 2023

INICIATIVAS	TOTAL INICIATIVA \$	TOTAL EJECUTADO \$	SALDO \$
Pago de remuneraciones docentes y/o asistentes de la educación de al menos 2 establecimientos educacionales y por a lo menos un mes	78.679.600	78.679.600	0
Adquisición de vestuario deportivo para estudiantes de a lo menos dos establecimientos educacionales y/o VTF	2.000.000	0	2.000.000
Pago servicio transporte escolar mensual de a lo menos dos establecimientos educacionales por a lo menos tres meses	108.519.400	44.127.870	64.391.530
Reparación y/o mantención de vehículos de transporte escolar rural de a lo menos dos establecimientos educacionales.	7.500.000	0	7.500.000
TOTAL	196.699.000	122.807.470	73.891.530

6.15.3 FONDOS PRO-RETENCIÓN

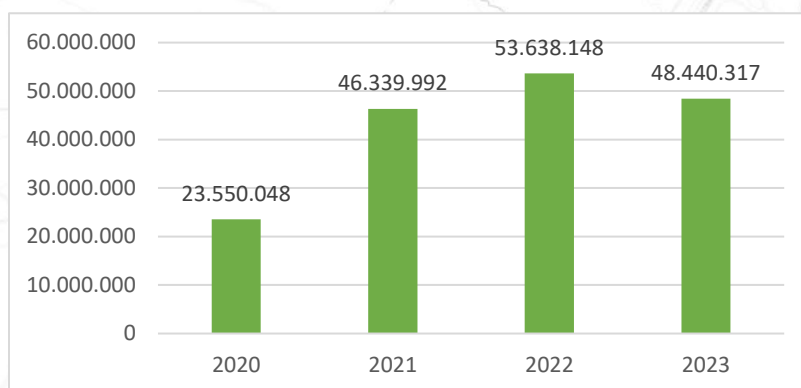
Esta Subvención tiene como objetivo procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo que incentive la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los estudiantes. Consiste en un monto anual, que se transfiere al Municipio por acreditar haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los Fondos pro-Retención benefician directamente a los y las estudiantes que determina el sistema, y que permite a cada establecimiento diseñar acciones que promuevan la permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar.

Ingresos Pro-Retención 2020-2023 (\$)				
ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades	3.830.274	27.492.687	32.655.393	29.973.220
Escuela Unión Latinoamericana	3.051.670	3.025.988	3.325.256	3.595.872
Escuela Juan Bautista Chesta	105.230	0	687.984	1.797.936
Escuela Las Américas	1.157.530	864.568	1.719.960	1.412.664
Liceo La Frontera Comuy	14.773.964	14.308.323	14.676.635	9.991.113

Escuela Los Galpones	315.690	324.213	343.992	770.544
Escuela Nuevo Horizonte	105.230	324.213	114.664	770.544
Escuela Reserva Mahuidanche	210.460	0	114.664	128.424
TOTAL	23.550.048	46.339.992	53.638.148	48.440.317

Ingresos Pro-Retención 2020-2023 (\$)



6.15.4 SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Esta subvención tiene por finalidad apoyar el financiamiento de los gastos que implica el mantenimiento de los Establecimientos Municipales, a través de obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de las dependencias, su equipamiento, mobiliario y otros similares, para brindar una educación de calidad a los y las estudiantes de la comuna.

Ingresos Fondos de Mantenimiento 2020-2023 (\$)

ESTABLECIMIENTO	2020	2021	2022	2023
Liceo de Ciencias y Humanidades	8.938.836	11.243.153	11.491.863	12.843.833
Escuela Unión Latinoamericana	7.942.201	8.568.236	9.274.204	10.581.688
Escuela Juan Bautista Chesta	4.344.902	4.112.958	4.637.867	5.131.952
Escuela Las Américas	3.444.411	4.100.246	4.616.384	4.943.675
Escuela C.D.P.	0	0	69.864	54.580
Liceo La Frontera Comuy	6.803.363	7.145.942	6.676.889	6.706.233
Escuela Los Galpones	917.581	945.692	1.128.442	1.383.359
Escuela Nuevo Horizonte	880.918	982.960	1.301.355	1.737.221
Escuela Susana Ortiz	269.076	405.834	513.408	802.744
Escuela El Esfuerzo	175.893	280.401	242.408	361.652
Escuela Chada	51.666	48.667	59.381	32.546
Escuela Reserva Mahuidanche	272.119	512.626	723.518	1.253.431
Escuela Ammillán	2.185.072	2.458.008	2.036.855	2.013.665
Total	36.226.038	40.804.723	42.772.438	47.846.579

En el último período 2022-2023 hubo un aumento de un 11.86 % en la cantidad de recursos asignados por el Ministerio de Educación. considerado el monto total anual.



6.15.5 FONDOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR - PIE

El Programa Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar que busca mejorar la calidad de la educación, promoviendo la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean permanentes o transitorias. Son 10 establecimientos educacionales favorecidos con este programa, cuya cobertura se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, encontrándonos próximos al 90% de cobertura total en la Educación Pública Municipal, lo que demuestra que la Administración Municipal aboga por una educación inclusiva y de calidad.

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación, con una inversión anual de **\$1.065.105.380.-** en el último período.

Ingresos Fondos PIE 2021-2023 (\$)

ESTABLECIMIENTO	2021	2022	2023
Liceo de Ciencias y Humanidades	168.523.960	183.127.549	225.784.045
Escuela Unión Latinoamericana	169.478.345	201.071.557	240.580.591
Escuela Juan Bautista Chesta	87.308.731	93.156.177	107.637.698
Escuela Las Américas	98.432.223	99.767.219	113.673.271
Liceo La Frontera Comuy	113.042.816	129.318.172	138.958.386
Escuela Los Galpones	27.122.851	32.784.038	70.029.321
Escuela Nuevo Horizonte	29.790.991	42.956.803	57.015.054
Escuela Susana Ortiz	12.546.765	20.698.418	37.206.818
Escuela El Esfuerzo	7.603.676	9.318.378	14.942.904
Escuela Reserva Mahuidanche	19.179.686	31.691.516	59.277.292
TOTAL	733.030.044	843.889.827	1.065.105.380

En el último período 2022-2023 hubo un aumento de un 26.21 % en la cantidad de recursos asignados por el Ministerio de Educación, considerando el monto total general tanto en los establecimientos urbanos como rurales, implementados en el actual período Alcaldicio.

6.15.6 JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS – VTF

En el periodo del año 2023 se mantuvo la administración de 6 establecimientos VTF. con una dotación de 51 profesionales, técnicos y auxiliares para una cobertura de 211 niños y niñas, cuyo detalle se exponen en las tablas siguientes:

DOTACIÓN PERSONAL AÑO 2023					
Jardines Infantiles	Educadora Encargada	Educadoras	Técnicos	Auxiliares de Aseo	Total
Pichi Keche	1	2	8	2	13
Mi Pequeño Tesoro. Comuy	1	1	5	1	8
Eluney	1	1	6	1	9
Paso a Pasito	1	0	3	1	5
Orugüita	1	1	6	1	9
Relmu Rayen. Colga	1	1	4	1	7
TOTAL	6	6	32	7	51

La dotación de personal en el 2023 fue de 51 funcionarias. Por otra parte, la matrícula de párvulos aumentó de 207 a 211 niños y niñas, esto principalmente gracias a la construcción de nuevas viviendas en las cercanías del Jardín Eluney y del funcionamiento del CESFAM de Pitrufrquén al lado de la sala cuna Paso a Pasito.

Jardines Infantiles	Matrículas			Capacidad Autorizada		
	Sala Cuna	Nivel Medio	Total	Sala Cuna	Nivel Medio	Total
Pichi Keche		Menor: 12			Menor: 28	
	20	Mayor: 24	56	20	Mayor: 28	76
Mi Pequeño Tesoro. Comuy	15	21	36	20	24	44
Eluney	11	21	32	20	30	50
Paso a Pasito	12	----	12	20	---	20
Orugüita	19	26	45	20	30	50
Relmu Rayen. Colga	8	22	30	12	24	36
TOTAL COMUNAL	85	126	211	112	164	276



INGRESOS JARDINES VTF 2023			
Jardines Infantiles	Ingresos Anuales Subvención		
	Subvención	Homologación	Carrera Docente
Todos los Jardines	-	97.247.269	40.883.291
Pichi Keche	113.031.998	-	-
Mi Pequeño Tesoro. Comuy	114.343.609	-	-
Eluney	59.919.498	-	-
Paso a Pasito	24.972.892	-	-
Orugüita	74.811.468	-	-
Relmu Rayen. Colga	105.554.381	-	-
TOTAL COMUNAL	492.633.846	97.247.269	40.883.291





7

SEGURIDAD CIUDADANA

7. SEGURIDAD PÚBLICA



La Municipalidad de Pitrufquén en el ámbito de la prevención del delito realiza un trabajo eficiente y eficaz, bajo un desempeño honesto y leal en función del cargo, con el propósito de desarrollar políticas públicas locales colaborando a nivel intersectorial de manera integral e inclusiva, ejemplo de ello, con nuestras Policías. Nuestra finalidad es generar instancias de participación en la comuna junto a las Juntas de Vigilancia Rural, Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas, Comunidad Educativa, Departamentos Municipales, y Empresas Privadas, y de esta manera asesorar, informar, capacitar y actuar como facilitador ante las necesidades de la comunidad en el ámbito de la prevención del delito.

Por su parte, el Consejo Comunal de Seguridad Pública potencia la labor del Municipio en la toma de decisiones, puesto que es un órgano consultivo encargado de recibir, ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda información relativa a la seguridad pública comunal, regional, y nacional, quedando esta labor plasmada en el Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual es un instrumento de gestión territorial.

7.1 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

En lo referido a este importante punto, reiterar la información, que en el año 2021 se elaboró y aprobó el “Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Pitrufquén”, en respuesta a lo establecido en la Ley 20.965, definiendo estrategias de trabajo colaborativo con todos los

estamentos involucrados con la finalidad de prevenir la ocurrencia de delitos en la comuna y fortalecer la percepción de seguridad de nuestros vecinos y visitantes.

El detalle y contenidos específicos del señalado “Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Pitrufrquén”, se presenta como instrumento de gestión, resaltando que, durante el año 2023, se realizó un constante monitoreo del plan, dando cuenta del cumplimiento casi en su totalidad de la planificación definida en su matriz lógica correspondiente a su segundo año de implementación.

7.2 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el año 2023, y con especial atención a lo establecido en la normativa vigente sobre la materia, Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ley N° 19.653 De Probidad Administrativa, Ley N° 18.883 de Estatuto Administrativo, y Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se fortalece el trabajo que se venía desarrollando desde mediados del año 2022, enfocado en las dimensiones Social, Comunitaria, y Situacional, con un equipo conformado de la siguiente forma:

- a) Nueve Inspectores Municipales todos con responsabilidad administrativa, Ocho guardaparque que se refuerzan en temporada estival, durante los meses de Diciembre a Marzo, en Parque Isla Municipal, tres guardias de seguridad destinado a al resguardo del patrimonio municipal, llegando a conformar un equipo de 20 funcionarios en su totalidad).
- b) Un Prevencionista de riesgo: Director (s) de Seguridad Pública.
- c) Dos Trabajadores Sociales: Convenio Senda.
- d) Un Inspector-Administrativo: Dirección de Seguridad.

7.3 ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capacitaciones Dirigidas a Funcionarios de la Dirección

Durante el año 2023, más de 2.000 horas, en su gran mayoría durante la Jornada Laboral, se destinaron a la capacitación para la Superación Personal, Desarrollo de Habilidades Blandas, Resolución de Conflictos, Empatía, Disciplina, entre otras áreas.

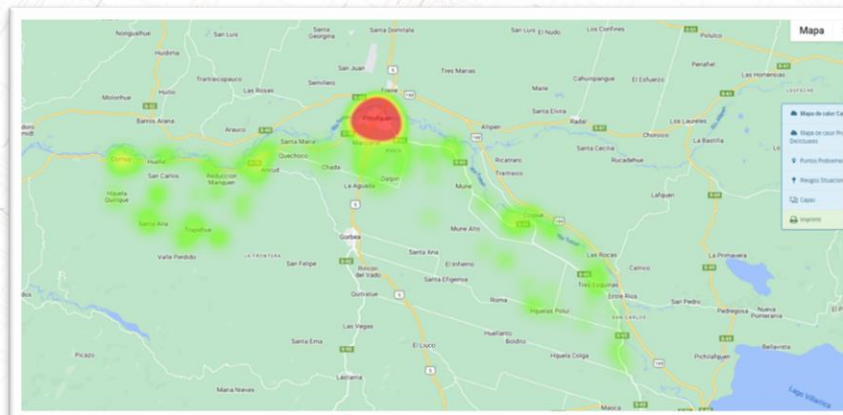
Estas capacitaciones fueron enfocadas a potenciar y fortalecer el capital humano considerando las complejas temáticas y problemáticas que se abordan diariamente, por lo que se requiere de funcionarios con un alto nivel de compromiso con la comunidad, que realicen su labor con cortesía, esmero, dedicación y confidencialidad.

Nº FUNCIONARIOS	CAPACITACIÓN Nº 1	ENTIDAD EJECUTORA	CAPACITACIÓN Nº2	ENTIDAD EJECUTORA
1 Administrativo	Herramienta de Trabajo en equipo	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (BiblioRedes)	Desarrollo de habilidades personales para el liderazgo	Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio (Biblioredes)

3 Profesionales	Diplomado promoción de una Convivencia libre de violencia	Servicio Nacional del patrimonio Cultural (BiblioRedes)	Desarrollo de habilidades personales para el liderazgo	Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio (BiblioRedes)
1 Inspector	Patrullero Municipal	Academia Subdere		
3 Inspectores	Licencia para Uso y Manejo de Aeronave No Tripulada (DRON)	Escuela Drones Chile AOC 1425		

Capacitación	Inversión \$
03 Diplomados Servicio Nacional del Patrimonio Cultura	\$1.800.000.
04 Cursos de Capacitación	\$6.000.000.
Aporte Municipal	\$1.100.000.

Patrullaje Preventivo Comunitario Alerta Móvil, basado en el Mapa de Calor Comunal o Sistema Estadístico Delictual



90% de Mayor presencia territorial en comparación al período 2022 (Segundo semestre)



Acción Situacional Ambiental: El SIED (Sistema Estadístico Delictual) Territorial Municipal es una herramienta que permite mapear los datos y poder identificar los sectores de mayor y menor concentración delictual, a su vez, ver la relación de estos sectores con alguna otra característica del lugar, como cercanía con escuelas, comercio, paraderos, poblaciones, centros de atención de salud, lugares recreativos o deportivos.



- **Municipalidad Levanta Su Propia Estadística Comunal de Seguridad Pública.**

En el ámbito de Seguridad Pública, para la Municipalidad es fundamental **“preocuparnos y ocuparnos, crítica y analíticamente de las demandas de nuestros vecinos”**, lo que nos permitió realizar **7.866 intervenciones** realizadas durante el año 2023.

En este contexto, el Municipio logró levantar su propia Estadística Comunal de Seguridad Pública (E.C.S.P), lo cual se pudo concretar a través del reporte diario que realizan los inspectores en los diferentes territorios y turnos; demandas que se generan y enmarcan en el Patrullaje Comunitario, Social, Situacional y Mixto. Esta sistematización nos permite, analizar, interpretar, planificar, evidenciar y compartir cuales son las mayores demandas, incluso analizar costos asociados de cada operatividad.

Para el logro de los objetivos en el ámbito de Seguridad se trabaja mediante Tácticas, que es el método específico disciplinario que sirve para conseguir un objetivo.

Táctica Comunitaria: Patrullaje Preventivo, trabajo y trato directo con dirigentes sociales, locales comerciales, centros educativos, centros asistenciales, donde generalmente se realizan mediaciones, acompañamientos y derivaciones.

Táctica Situacional: Patrullaje Preventivo que apunta a disminuir un hecho delictual como los que puede ocasionar ruidos molestos, consumo de alcohol en vía pública, robos intra o extramuros, la presencia de microbasurales, luminarias defectuosas, falta de señalización vial, ausencia de conectores de aguas lluvias, Incivildades, etc.

Táctica Social: Enmarcado en el Patrullaje Preventivo por Violencia Intrafamiliar, atención a nuestras usuarios y usuarias del Programa No estás Sola, Centro de la Mujer de Freire, Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes.



+56 9 8177 4430



**SEGURIDAD
PÚBLICA
PITRUFQUÉN**

Patrullaje Mixto: El 27 de enero del 2023, se da inicio al convenio OS14, el cual busca fortalecer el vínculo de la institución policial con nuestra Municipalidad y así desarrollar estrategias de prevención que eleven la seguridad pública, lo que consiste en un Inspector Municipal y un

Carabinero realicen patrullajes preventivos, entre otras actividades, y donde cada uno se desempeña en su labor y de acuerdo a sus atribuciones, este convenio permite brindar una mayor seguridad pública y ciudadana hacia las personas de la comuna y que en el fondo lo que persigue es poder generar una mayor percepción de seguridad de las personas, además de favorecer también en los recorridos para la adopción de procedimientos de menor relevancia, a fin de que los Carabineros que se encuentran de servicio permanentemente puedan concentrarse en las labores de mayor complejidad de manera oportuna.

Período	Tipología	N° Tácticas	N° Mensual
ENERO	Táctica Comunitaria	369	738
	Táctica Situacional	298	
	Táctica Social	25	
	Patrullaje Mixto		
	Medidas cautelares	40	
	Arrestos domiciliarios	6	
FEBRERO	Táctica Comunitaria	363	691
	Táctica Situacional	262	
	Táctica Social	20	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	40	
	Arrestos domiciliarios	6	
MARZO	Táctica Comunitaria	472	798
	Táctica Situacional	250	
	Táctica Social	30	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	40	
	Arrestos domiciliarios	6	
ABRIL	Táctica Comunitaria	482	807
	Táctica Situacional	241	
	Táctica Social	19	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	45	
	Arrestos domiciliarios	20	
MAYO	Táctica Comunitaria	503	816
	Táctica Situacional	213	
	Táctica Social	25	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	45	
	Arrestos domiciliarios	20	
JUNIO	Táctica Comunitaria	500	788
	Táctica Situacional	208	
	Táctica Social	15	
	Patrullaje Mixto (OS14)		



JULIO	Medidas cautelares	45	491
	Arrestos domiciliarios	20	
	Táctica Comunitaria	242	
	Táctica Situacional	168	
AGOSTO	Táctica Social	16	529
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	45	
	Arrestos domiciliarios	20	
SEPTIEMBRE	Táctica Comunitaria	254	589
	Táctica Situacional	190	
	Táctica Social	25	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
OCTUBRE	Medidas cautelares	40	475
	Arrestos domiciliarios	20	
	Táctica Comunitaria	254	
	Táctica Situacional	141	
NOVIEMBRE	Táctica Social	20	545
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	40	
	Arrestos domiciliarios	20	
DICIEMBRE	Táctica Comunitaria	313	589
	Táctica Situacional	147	
	Táctica Social	25	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
TOTAL ANUAL	Medidas cautelares	40	7856
	Arrestos domiciliarios	20	
	Táctica Comunitaria	296	
	Táctica Situacional	198	
	Táctica Social	35	
	Patrullaje Mixto (OS14)		
	Medidas cautelares	40	
	Arrestos domiciliarios	20	

- **OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECTOR PONIENTE**



El 18 de octubre 2023, la Municipalidad de Pitrufrquén, inauguró la Oficina de Seguridad Pública del sector poniente ubicada en calle padre Alberto Hurtado N° 517, que tiene como objetivo diseñar y ejecutar políticas que permitan prevenir y reducir las condiciones de riesgo que facilitan la comisión de delitos, incivildades y violencias en la comuna, promoviendo la participación ciudadana, la coproducción de seguridad y el abordaje sistémico integral para la resolución de las problemáticas y fenómenos detectados, además de implementar estrategias de prevención de consumo de alcohol y otras sustancias a través del programa Senda Previene y acercar los distintos servicios municipales a los vecinos y vecinas del sector poniente. Para la resolución de las problemáticas y fenómenos detectados.

- **PROYECTOS ADJUDICADOS**

Proyecto de ampliación de sistema de Video de Teleprotección: consiste en la instalación de **21** Cámaras de Seguridad en **21** puntos estratégicos de la comuna, las que se suman a las ya existente y en su conjunto forman un circuito de persecución la cual fue validada por personal policial de nuestra comuna y que a su vez también brindaran una mayor sensación de seguridad a nuestros vecinos. Todo esto enmarcado en el programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de la Subsecretaria de prevención de delito.

Proyecto Adjudicado año 2023: \$74.378.000.-

Aporte Municipal: \$15.000.000.- (Postulación a proyecto, recurso humano, administrativos, despliegue en terreno).

Proyecto de Instalación de Luminaria Led: este convenio entre la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén y la Subsecretaria de Prevención del Delito, para ejecutar el segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, consiste en solucionar la



problemática de iluminación de dos espacios públicos que tiene un alto índice de incivildades y así lograr satisfacer las necesidades de seguridad de las personas.

Proyecto Adjudicado año 2023: \$ 45.000.000

Aporte Municipal: \$9.000.000.- (Postulación a proyecto, recurso humano, administrativos, despliegue en terreno).



Tercer Componente Red 2021, Adquisición de Vehículo, Camioneta, Red De Seguridad pública

Este Tercer componente consiste en la adquisición de un Vehículo Equipado, más la contratación de una profesional del área de la Kinesiología para la realización de Talleres preferentemente dirigidos a Adultos Mayores, niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Proyecto Tercer Componente: \$ 40.000.000.-

Aporte Municipal: \$ 20.000.000.-

Cuidado y Protección de Parque Isla Municipal

Durante el año 2023, 16.899 visitaron el Parque Isla Municipal entre los meses de Enero, Febrero, Marzo y Diciembre, donde el 80% de los visitantes es liderado por visitantes locales. Se contó con personal permanente en el recinto durante este proceso, quienes estuvieron encargados de brindar una atención social, guiada, con énfasis en el buen trato, y el compromiso permanente de los funcionarios de Operaciones, Obras, Emergencias, quienes son los encargados de habilitar estos espacios, hacerlos amigables, accesibles, y con un fuerte componente ecológico.

Aporte Municipal: \$13.500.000.- (contratación personal)

Inversión Municipal \$44.000.000.- (Inspectores, patrullaje, combustible, medidas de prevención, vestuario, colaboración directa con otras Direcciones, Unidades, e Instituciones)

- CONVENIO COLABORATIVO Municipio y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Continuidad).

El convenio de colaboración técnica y financiera entre el Municipio y Senda permitió realizar intervenciones de prevención en 3 ámbitos Educativo, Laboral y Comunitario, es así como se han realizado talleres de habilidades socioemocionales para los estudiantes en los distintos establecimientos educacionales, aplicación del programa continuo preventivo, talleres de habilidades parentales preventivas, sesiones de prevención del consumo de drogas y alcohol en el ámbito laboral, atención y orientación a usuarios por demanda espontánea, realización y participación en ferias y actividades de prevención en la comunidad, fiscalizaciones preventivas en conjunto con el ministerio de transporte, subsecretaría de prevención del delito y seguridad pública.

En este sentido SENDA PREVIENE se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, sobre la base de un diagnóstico comunal buscando fortalecer cuatro factores fundamentales: **Escuela, Familia, Tiempo Libre y Grupo de Pares.**

Aporte Senda \$15.689.880.-

Aporte Municipal \$10.000.000.-

7.4 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de la comuna de Pitrufrquén, es presidido por la Alcaldesa de la Comuna, como Secretario(a) Ejecutivo actúa el Director(a) de Seguridad Pública, y Secretario(a) Municipal como Ministro de Fe.

El CCSP funciona en pro de la gestión oportuna de acciones que buscan disminuir la delincuencia y la percepción de inseguridad en la comuna. Estas acciones son determinadas por estadísticas de delitos e incivildades cometidos en la comuna según información provista por las policías y la sala de análisis del delito SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Integrantes del Consejo de Seguridad Pública

Integrantes del Consejo de Seguridad Pública	
1.	Presidente, Alcaldesa de la comuna
2.	Intendente, Gobernador o un Representante nombrado por el Intendente
3.	Dos Concejales elegidos por el Concejo Comunal
4.	Mayor de Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén
5.	Comisario de Policía de Investigaciones de Pitrufrquén
6.	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén
7.	Dos Representantes del Consejo Comunal de la Sociedad Civil elegidos por este
8.	Secretario Municipal que actúa como Secretario Ejecutivo del Consejo
9.	Alcaide del Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén
10.	Un Representante de la Repartición del Servicio Nacional de Menores
11.	Un Representante de la Repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, (coordinación comunal)
12.	Un Representante del Servicio Agrícola y Ganadero designado por el Director Regional
13.	Director de Salud Municipal
14.	Director de Educación Municipal
15.	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
16.	Unión Comunal de Juntas de Vigilancia
17.	Un Representante del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
18.	Un Representante del Servicio Nacional de Pesca
19.	Un Representante del Consejo de Seguridad del Gobierno Regional

Sesiones del Consejo 2023

En el transcurso del año 2023 se realizaron un total de 11 Consejos Comunales de Seguridad Pública, la de diciembre fue suspendida por fuerza mayor.

Asistencia del Consejo 2023

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL	Asistencia	Ausencia	% de Asistencia
Presidente, Alcalde de la Comuna	11	0	100%
Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública	11	0	100%
Ministro de Fe	11	0	100%
Carabineros, Quinta Comisaria Pitrufrquén	9	2	82%
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Pitrufrquén	6	5	55%
Representante del Gendarmería	11	0	100%
Concejal 1	11	0	100%
Concejal 2	8	3	73%
Dirección de Educación Municipal	09	2	82%
Dirección de Salud Municipal	09	2	82%
Policía de Investigaciones de Pitrufrquén (PDI)	09	2	82%
Intendente, Gobernador o Representante	07	4	64%
Un representante de la repartición del SENAME	09	2	82%
Un representante de la repartición del SENDA	11	0	100%
Un representante del SAG	6	5	55%
Unión Comunal de Juntas de Vigilancia	9	2	82%
Subsecretaría de Prevención del Delito.	11	0	100%

FINANCIAMIENTO SEGURIDAD PÚBLICA

Descripción	Adjudicado o Autogestión \$	Valorizado Municipal \$	Monto Total \$
Capacitación a funcionarios	7.800.000	1.100.000	8.900.000
Sistema Nacional de Seguridad Pública Municipal	45.000.000	9.000.000	54.000.000
Fondo Programa de Mejoramiento Urbano (Cámaras de seguridad)	74.300.000	15.000.000	89.300.000
SENDA	16.850.000	15.850.000	32.700.000
Proyecto red 2021 (vehículo más profesional)	40.000.000	20.000.000	60.000.000
TOTAL	183.950.000	60.950.000	244.900.000



8

GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES



8. GESTIÓN DEL RIESGO, EMERGENCIAS Y DESASTRES



8.1 DIRECCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

La Municipalidad de Pitrufrquén a partir del año 2022, creó la Dirección de Gestión del Riesgo, Emergencias y Desastres, la que tiene por objetivo planificar, organizar, y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos.

Está conformada por un Director, 2 Profesionales en Prevención de Riesgos, 1 Profesional Encargado de Déficit Hídrico, 1 profesional de apoyo técnico y 1 conductor, equipo que trabaja en coordinación y con apoyo de otras unidades municipales para prevenir y atender situaciones de emergencia que afecten a la comuna o sus vecinos. Su función primordial es monitorear todos los eventos adversos que se generen en la comuna 24/7 para poder dar respuesta y apoyo de manera oportuna, eficaz y eficiente.

Durante el año 2023 se efectuaron capacitaciones dirigidas a funcionarios de la unidad, como curso plataforma SISE/MIDESO aplicadores fichas FIBE/FIBEH y 5 cursos de la Academia SENAPRED en temáticas de comando de incidentes, preparación y habilitación de alberges,



gestión de ayuda humanitaria, levantamiento de información durante emergencias y el desarrollo de planes comunales para la gestión de riesgo de desastres.



Curso de Operador de RPAS (DRONE) para 10 funcionarios municipales.

También se trabajó en la Elaboración del Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres e inicio de trabajos con el proyecto de asesoría para la elaboración del Plan Comunal de Emergencia, como así también reuniones de coordinación con encargados de emergencia del Aeropuerto de La Araucanía y comunas vecinas como preparación para accidentes con aeronaves, reuniones COGRID, reunión CONAF por inicio campaña preventiva Incendios forestales y reunión con empresas forestales presentes en la comuna.

Paralelamente se realizó el Monitoreo de emergencias o situaciones de riesgo para la población de manera permanente durante los 365 días del año en permanente comunicación y





coordinación con Bomberos de Pitrufrquén, Carabineros de la 5ta Comisaria, Seguridad Pública Municipal, SENAPRED Araucanía y CONAF Araucanía.

También se efectuaron compras tendientes a apoyar la labor de la unidad, como:

- Adquisición de Drone con Cámara Termal.
- Adquisición de Camioneta 4x4 para respuesta a emergencias y gestión preventiva.
- Adquisición de carpas y señalización para puestos mando en terreno en emergencias de larga duración.
- Adquisición de equipos de radio para comunicación y coordinación en emergencias y otros eventos.
- Adquisición de 2 estanques acumuladores de agua con capacidad de 10.000 litros cada uno.
- Atención de Emergencia en caso de Incendios, Inundaciones, Corte Caminos y otras necesidades de la comunidad.



8.2 ACCIONES PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Coordinación de 10 capacitaciones para funcionarios municipales en prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales, y accidentes de tránsito en trayecto de ida o regreso.
- Jornada de autocuidado de equipo directivo municipal con participación de los directores de los estamentos municipal, educación y salud.
- Constitución de Comités de Aplicación de evaluación CEAL en DIDECO y Edificio Consistorial.
- Actividad con simulador de convivencia vial de Mutual de Seguridad para funcionarios de los 3 estamentos acompañado de una charla educativa previa a la entrada al simulador.



- Instalación de señalética preventiva y de emergencia en dependencias municipales.
- Mantenimiento y renovación de equipos de extinción de incendios en dependencias municipales.
- Coordinación de equipos de Medio Ambiente, Operaciones y empresas externas para poda de árboles en plaza Pedro Montt y Tala de árboles muertos con riesgo de caída en vía pública.
- Operativo preventivo de control de salud para funcionarios y familiares coordinado con Mutual de Seguridad.
- Reuniones de trabajo de Mutual de Seguridad y Gremios de funcionarios municipales, educación y salud.
- Evaluaciones de condiciones de riesgo en espacios públicos que pudiesen generar daño a los transeúntes o emergencias.
- Asesoría y apoyo preventivo en eventos masivos municipales para el resguardo de la seguridad y el bienestar de los funcionarios y el público.
- Apoyo preventivo en trabajos de mantenimiento vial en Camino a Toltén.
- Adquisición y entrega de elementos de protección personal para funcionarios municipales.

8.3 ACCIONES DE EMERGENCIA

- Ejecución de 16 cortafuegos con un total de 7.2 km para facilitar la defensa y protección de viviendas en la zona de interfaz urbano-rural según lo informado por los análisis de riesgo de CONAF y los análisis en terreno de la Dirección de Gestión de Riesgos y desastres. De los cuales, el construido en Los Naranjo, Villa América, Villa Independencia destacó protegiendo las Villas durante un violento incendio el día 06 de febrero de 2023. Estos cortafuegos permitieron dar mayor protección a unas **4000 familias** del sector urbano y periurbano.



- Campaña preventiva de incendios forestales con CONAF en terreno y difusión de material preventivo por redes sociales.
- Limpieza preventiva de colectores de agua lluvia preparatorios para la temporada de mayor cantidad de lluvias.
- Participa de simulacro de accidente de aeronave en Aeropuerto de La Araucanía con el fin de conocer poner en práctica los protocolos establecidos con la Dirección General de Aeronáutica Civil en caso de que un accidente de este tipo afecte a la comuna ya que es parte de las aerovías de aproximación al aeropuerto de La Araucanía.

8.4 DÉFICIT HÍDRICO



SECTOR PONIENTE: Mahuidanche, Huallizada, Comuy, Camino a Toltén, Cantarrana, Huefel, Filoco, Faja Stikel, Botacura, Los Galpones, Quinque, Chanco poniente, Chada, Cruce Nueva Etruria, Camino Toltén, Bajada de Piedra, Dalpin, Comunidad Huenchunao, Chanco Oriente (Corte Alto), Molco; y en la zona urbana, Callejón Salvo, y Dimas Tapia.

SECTOR ORIENTE: Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Mune Alto, Mune Bajo, Alto Mirador, Colga, Quinta Faja, Millahuin Bajo, Carilafquén, Fundo Coipue, Coipue Alto, Francisco Bilbao, Variante Quiñenao, Quilquilco, Loica, Variante Bornand, Segunda Faja Rubilar, Matriz Lauri, Manzanal, Divisoria Colga; y en la zona urbana en calle Matta y Casanova.

EL Municipio entregó agua para consumo humano a través de camión aljibe, a un total de 300 familias de la comuna, que hacen un total de **903 personas afectadas**, según registro de Registro Único de Beneficiarios, a las que se les aplicó la Ficha Básica de Emergencias (FIBE), por Déficit Hídrico, con un total de 50 litros diarios según indicaciones de la Gobernación, considerando la cantidad de integrantes por familia. Además, se realizó un re-fichaje a 160

familias de las 300 ya mencionadas con anterioridad, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social. Cabe señalar, que el año 2023 llegaron 95 nuevas familias afectadas con déficit hídrico.

El objetivo es proporcionar agua potable a las familias que no cuentan con este vital recurso natural, por sequía de pozos, pozos o vertientes con agua de mala calidad o contaminada, y familias que no cuentan con instalación de Agua Potable Rural.

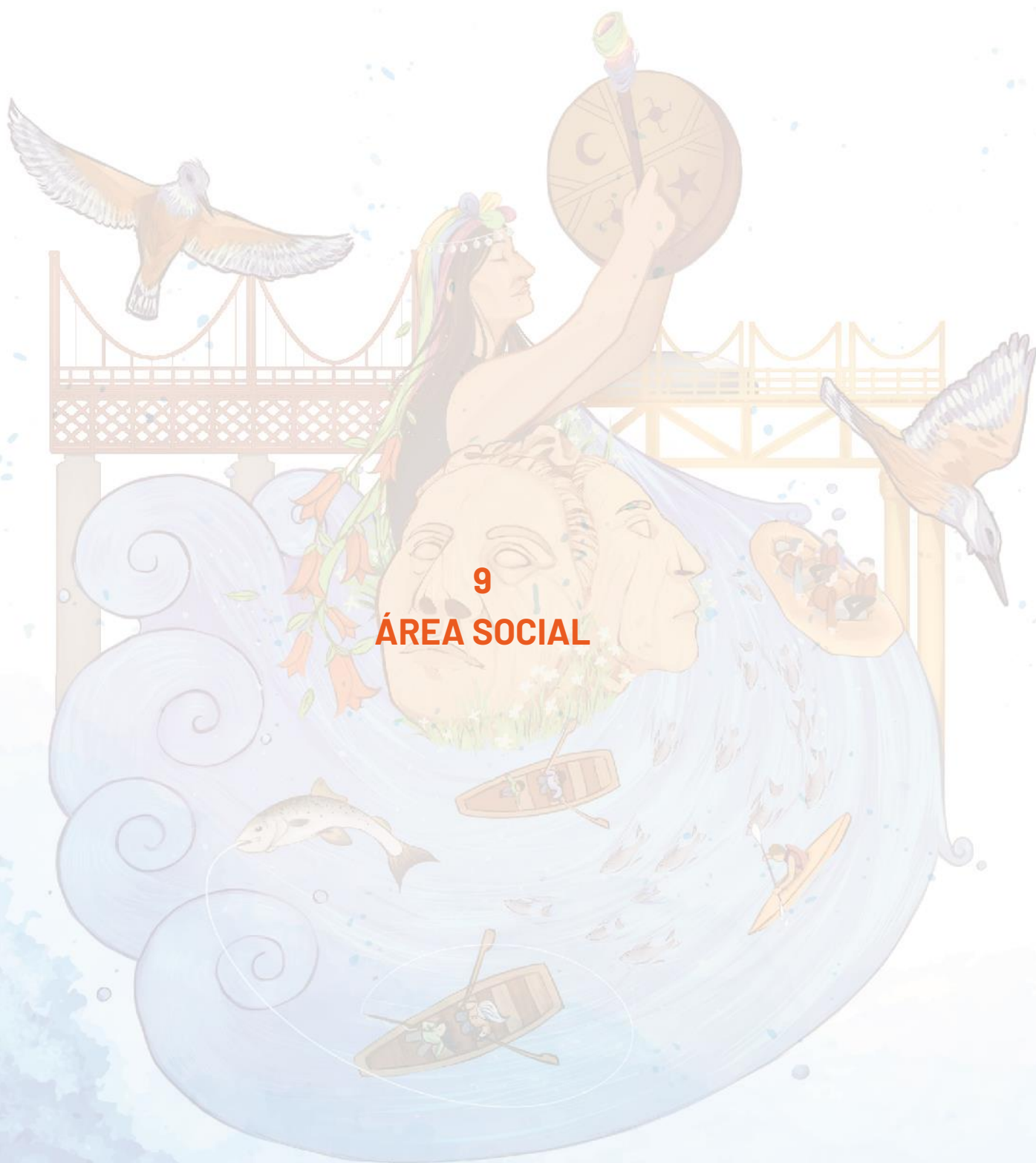
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	FONDOS	MONTO \$
Agua Potable a Granel	Municipalidad	12.944.800.-
Contratación Camión Aljibe Reemplazo	Municipalidad	9.360.012.-
Subtotal		22.304.812.-
Contratación tres Camiones Aljibe Permanente	Gobernación	162.000.000.-
TOTAL		184.304.812.-

Durante el período, la Municipalidad a través de esta Unidad concurrió a diversas emergencias por falta de agua en diversos sectores de la comuna, tanto por el mal acceso de los caminos, lo que impide el ingreso de los camiones aljibes; así como también, por la sequedad de los pozos, para lo cual se adaptó a una camioneta un estanque de agua de 1.000 litros con su respectivo motor, para poder cubrir las necesidades de los vecinos. Haciendo un promedio de **30.000 litros mensuales para 45 familias** la entrega del vital elemento.

El gasto asumido por nuestro municipio se detalla a continuación:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	FONDOS	MONTO \$
Agua Potable a Granel	Municipalidad	600.000.-
Combustible – vehículo	Municipalidad	5.100.000.-
Hora hombre trabajado	Municipalidad	12.000.000.-
TOTAL		17.700.000.-

La inversión anual para dar solución al déficit hídrico fue de **\$202.004.812.-**



9

ÁREA SOCIAL

9. ÁREA SOCIAL

A través del Área Social, la Municipalidad contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, desarrollando diversas actividades y programas orientados a brindar una atención integral para satisfacer las demandas y problemáticas que les afectan en el ámbito económico, productivo, empleo, vivienda, salud, educación, entre otras múltiples necesidades.

9.1 PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

El Municipio con la finalidad de otorgar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social, tanto del área rural como urbana de la comuna, mediante el Programa de Ayuda Social Comunal, entregó ayuda paliativa consistente en alimentos, medicamentos, materiales de construcción, pasajes, recargas de gas, útiles de aseo personal, útiles de aseo hogar, aportes económicos, entre otras.

Durante el año 2023 dispuso de un presupuesto de **\$190.000.000.-**, el que le permitió otorgar ayuda directa a **3.818** familias de la comuna:

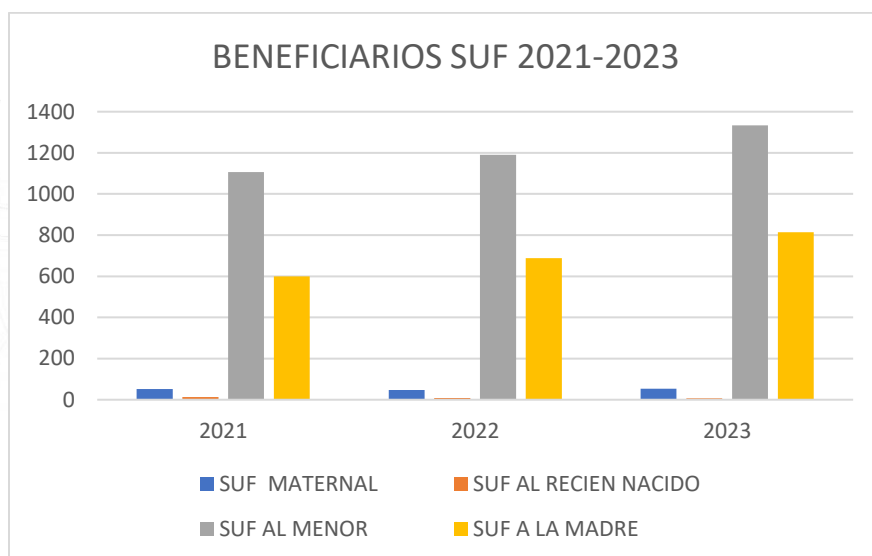
BENEFICIOS OTORGADOS	Nº FAMILIAS
Alimentos	1.598
Materiales de construcción	126
Pañales Adultos, niños	1.010
Aportes Económicos (Exámenes médicos, medicamentos etc.)	404
Estanques para Agua de Consumo Familiar	60
Suplementos Alimenticios Niños y Adultos	243
Otras ayudas (recargas de gas, kit aseo)	377
TOTAL	3.818

9.2 SUBSIDIOS

9.2.1 SUBSIDIO FAMILIAR PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

Este Subsidio es una compensación económica destinada a las personas de escasos recursos que no tienen acceso al beneficio de Asignación Familiar. En el período se concedieron 2.208 subsidios, con recursos provenientes del IPS por un monto de \$ 44.863.896.-, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD	N° BENEFICIARIOS
Subsidio Único Familiar Maternal	54
Subsidio Único Familiar al Recién Nacido	7
Subsidio Único Familiar al Menor	1.333
Subsidio Único Familiar a la Madre	814
Subsidio Único Familiar al Inválido	0
TOTAL	2.208



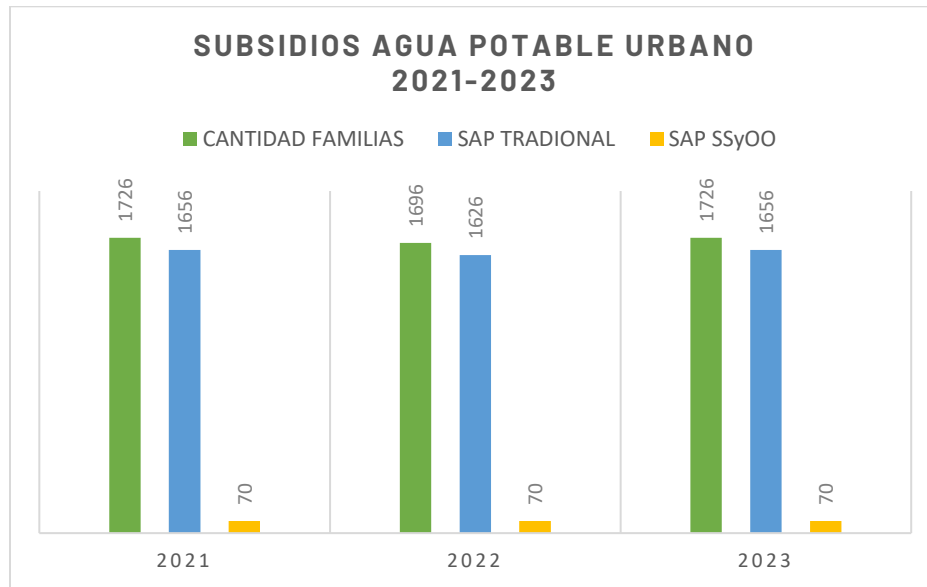
9.2.2 SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este beneficio contribuyó al pago de agua potable de familias vulnerables que tienen un consumo de hasta 15 m³. En el caso de las familias del Programa Seguridades y Oportunidades, el beneficio es del 100%, distinguiéndose dos tipos: urbano y rural.

Subsidio de Agua Potable Urbano

Este Subsidio dirigido a familias carentes de recursos, se entrega en dos tramos (75% y 38%), sumándose además los subsidios asignados para las familias del Programa Seguridades y Oportunidades (100%), beneficiando a **1.726 familias** en la comuna, con una inversión anual de **\$195.835.838.-**

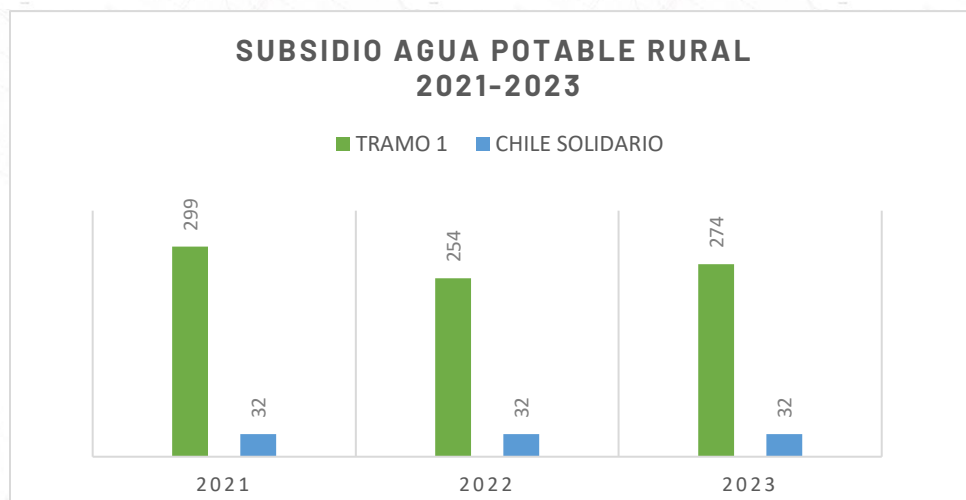
TIPO SUBSIDIO	N° DE SUBSIDIOS
Tradicional	1.656
Seguridades y Oportunidades	70
TOTAL	1.726



Subsidio de Agua Potable Rural

El total de los subsidios de Agua Potable Rural fue canalizado a través de 8 comités, con una inversión anual de **\$ 15.142.070.-**, con la siguiente distribución:

SUBSIDIO	PORCENTAJE	N° DE SUBSIDIOS
Tramo 1	50%	274
Chile Solidario	100%	32
TOTAL		306

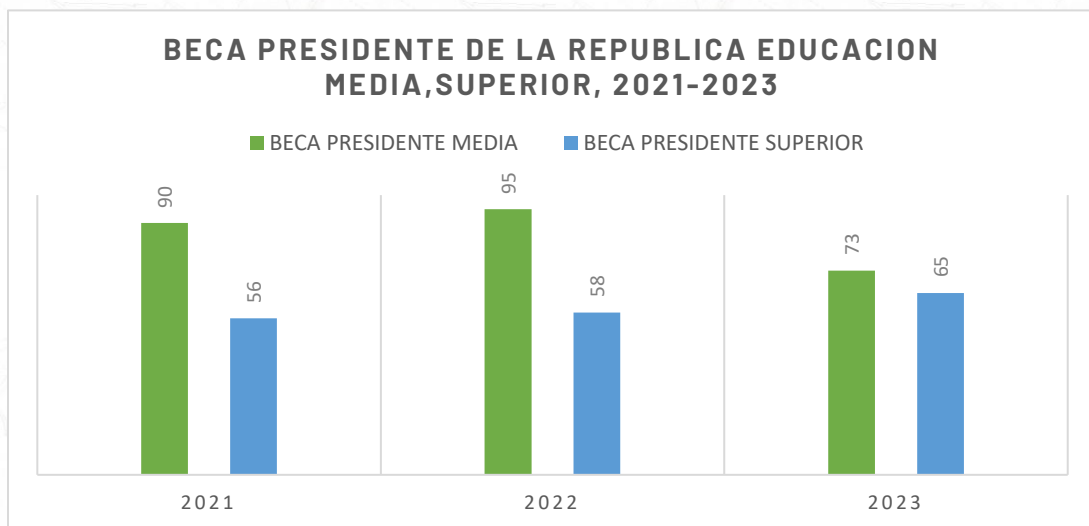
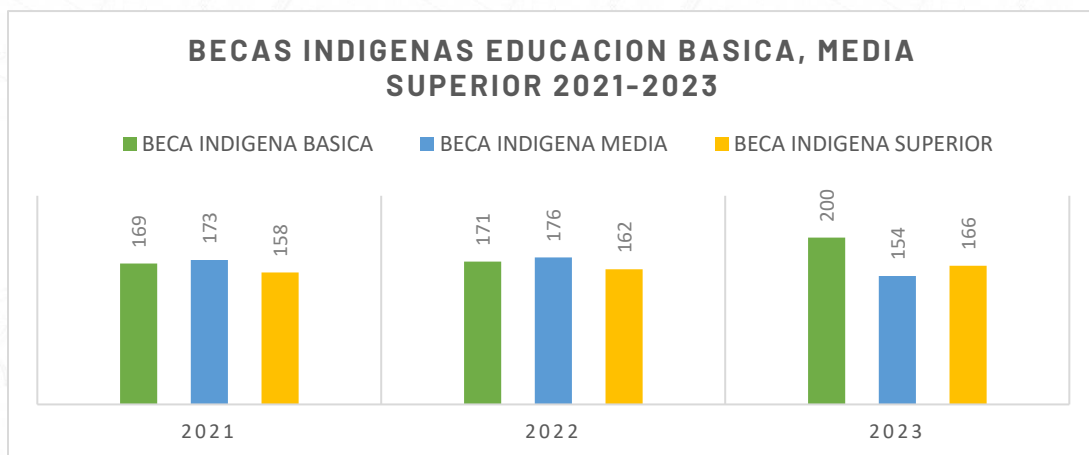


9.3 BECAS

A través de esta área se postulan las Becas para Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, financiadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

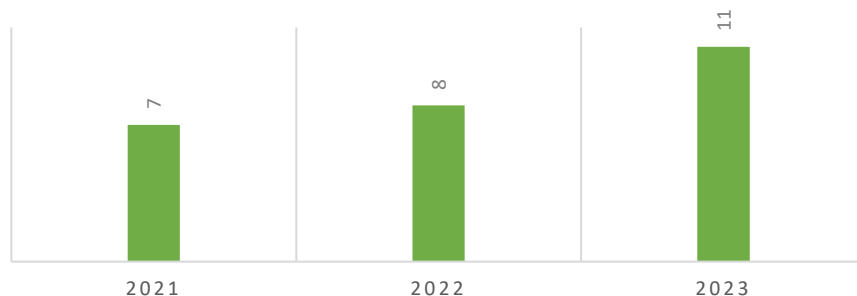
Durante el período se beneficiaron **669** estudiantes de la comuna, con una inversión anual de **\$ 245.326.923.-**

BECA	NIVEL	CANTIDAD	VALOR	TOTAL \$
Beca Indígena	Básica	200	100.550	20.110.000.-
Beca Indígena	Media	154	208.280	32.075.120.-
Beca Indígena	Superior	166	654.600	108.663.600.-
Beca Presidente	Media	73	362.386	26.454.178.-
Beca Presidente	Superior	65	724.775	47.110.375.-
Beca de Residencia	Superior	11	992.150	10.913.650.-
Total Inversión		669		245.326.923.-



BECA RESIDENCIA EDUCACION SUPERIOR 2021-2023

■ BECA RESIDENCIA SUPERIOR



9.4 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

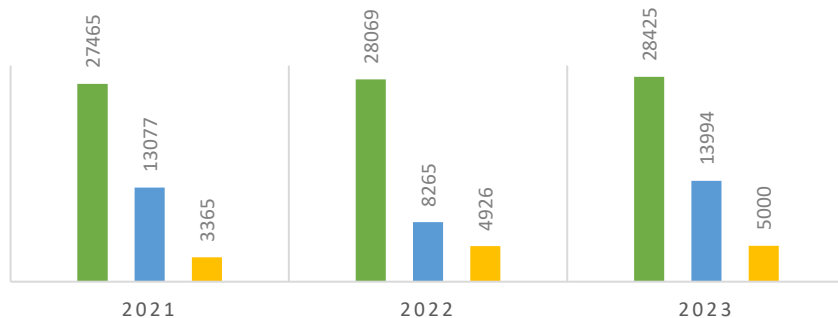
El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Total habitantes encuestados Registro Social de Hogares al 30.11.2023.	28.425
Total de hogares encuestados con Registro Social de Hogares	13.994
Total de Solicitudes Registro Social de Hogares al 30.12.2023	5.000

Para la ejecución del año 2023, se recibió una asignación de recursos para el Programa Registro Social de Hogares a través de convenio suscrito con la Seremi de Desarrollo Social y Familia Araucanía, por un monto de **\$11.200.000.-**

HOGARES ENCUESTADOS RSH 2021-2023

■ TOTAL ENCUESTAS RSH ■ TOTAL HOGARES CON RSH ■ SOLICITUDES RSH



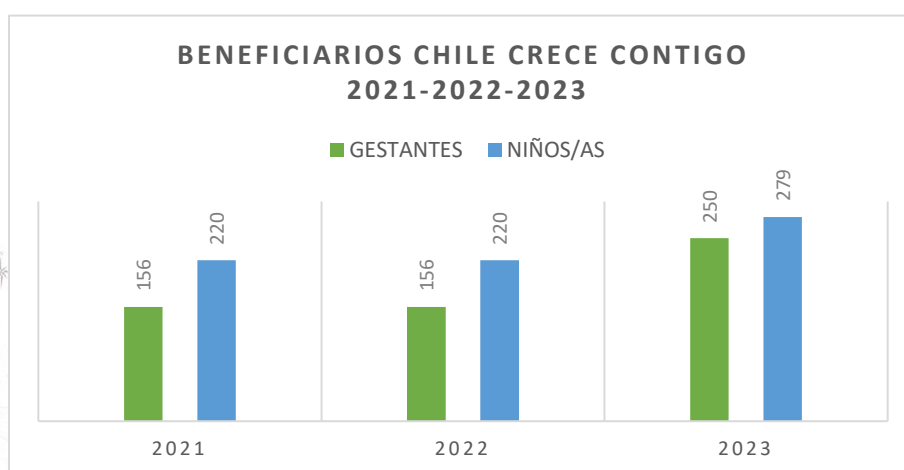
9.5 SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

El Subsistema Chile Crece Contigo cuenta con el Programa Fortalecimiento Municipal (PFM), que abarca el período desde el 07 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023. Este tiene continuidad, por lo que todos los años se renueva.

9.5.1 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM)

Tiene como objetivo apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las municipalidades, de manera de fortalecer la implementación de protección a la infancia, permitiendo que las instituciones que participan pongan a disposición de los integrantes de la red y los usuarios, la oferta de servicios disponibles. Para su ejecución se contó con una inversión de **\$8.500.000.-**, que beneficio a 529 niños y niñas de la comuna.

TIPO DE MODALIDAD	BENEFICIARIOS	Nº BENEFICIARIOS
Fortalecimiento municipal	Gestantes	250
	Niños/as	279



9.6 OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMUNA DE PITRUFQUÉN – OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes es un programa que tiene como objetivo principal contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos. Además, apoya en el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

En su octavo año de funcionamiento, gracias al Convenio entre el Servicio de Protección Especializada de la Infancia y Adolescencia y la Municipalidad de Pitrufquén, ha logrado dar

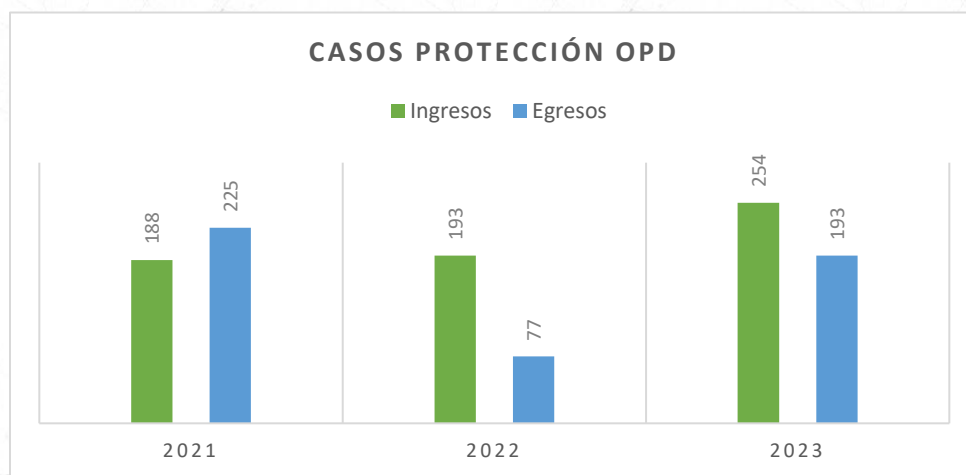
respuesta a las necesidades de la comuna en materias de protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Gestiones que se podrán seguir realizando en el año 2024, debido a que en virtud de los buenos resultados obtenidos por el equipo de OPD, el Convenio fue prorrogado hasta septiembre de 2025. Con esto se espera seguir entregando un servicio oportuno a todos los niños y sus familias que requieran apoyo para superar las vulneraciones de derechos que existan. Además de continuar la promoción de derechos, con el fin de sensibilizar en la comunidad la importancia de resguardar los derechos de los niños y entregarles el cuidado y respeto que se merecen.

9.6.1 ÁREA DE PROTECCIÓN

Respecto a la protección de los derechos de los niños de nuestra comuna, la OPD ha logrado ingresar **1.510** casos de vulneraciones de derechos desde 2016 a la fecha, entregando apoyo psicosociojurídica a diversas situaciones sufridas por niños, permitiendo la reparación y restitución de los derechos vulnerados, al generar las acciones oportunas y especializadas de acuerdo con cada situación. La **OPD de Pitrufrquén se posiciona como una de las mejores a nivel regional**, logrando una vinculación excelente con el Tribunal de Familia de Pitrufrquén y con los programas dependientes del Servicio Mejor Niñez en el territorio, además, se destaca por obtener muy buenos resultados en todas las supervisiones realizadas por el Servicio, ya sea a nivel presupuestario como en el propio funcionamiento de la oficina en sus dos ámbitos de intervención.

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, presenta un incremento en los casos ingresados, lo cual ha aumentado exponencialmente cada año, permitiendo conocer y solucionar la mayor parte de vulneraciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes.

Esto se ve reflejado en el siguiente gráfico, que muestra el número de casos ingresados y egresados en OPD cada año:





9.6.2 - ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS EN ÁREA DE INTERSECTOR

La oficina debe dar cumplimiento a su Matriz Lógica que define diversas actividades a ejecutarse en el período de duración del Convenio, y también, se realizan actividades masivas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, dentro de las cuales podemos mencionar:

Mes de la Familia, actividad masiva realizada en el gimnasio ultra estación de Pitrufrquén, que contó con la participación de todos los programas de la red de infancia, programas municipales, educación y salud.

Lanzamiento del programa FAE Captación, actividad realizada en la plaza Pedro Montt de la comuna, en donde se presentó el programa de familias de acogida a la comunidad, con la finalidad de potenciar esta forma de cuidado alternativo de los NNA, disminuyendo los ingresos a residencias.

Participación en las reuniones del Consejo de Seguridad Pública, acción que se realizó todo el año, con la finalidad de exponer a las autoridades las necesidades de los NNA en cuanto a seguridad y protección de sus derechos.

Conmemoración por los Derechos del niño, niña y adolescente, en donde los profesionales de OPD en conjunto con todos los programas de la red de infancia, programas municipales, establecimientos educacionales y otras instituciones realizaron una marcha por las calles de la comuna, para concientizar a la comunidad respecto de los derechos de los niños y su correcta protección.

Actividades Consejo Consultivo de Niños y niñas, en donde los niños realizaron distintas reuniones en Alcaldía, para presentar sus problemáticas y las necesidades que los niños evidencian.

Presentación del Diagnóstico Comunal de Infancia, actividad realizada con autoridades locales y directores de programas de infancia, con la finalidad de exponer la realidad comunal de los NNA, sus principales problemáticas y necesidades.

Mes de la niñez, contempló la realización de 3 actividades en los distintos sectores de la comuna, logrando llevar un momento de alegría y dispersión a los NNA de los sectores rurales de la costa y cordillera, además de una actividad masiva en el sector urbano.

Capacitación en Interculturalidad, actividad organizada por OPD con el apoyo de la oficina indígena de la comuna, en donde se logró contar con una expositora reconocida de la región, quién capacitó a distintos funcionarios municipales y funcionarios de programas de infancia sobre la importancia de la cultura mapuche.

Capacitaciones y talleres de promoción sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales se realizaron durante todo el año a distintas personas e instituciones de la comuna, en donde los profesionales de OPD expusieron sobre todas las temáticas de infancia y adolescencia.

9.6.3 CELEBRACIÓN NAVIDAD

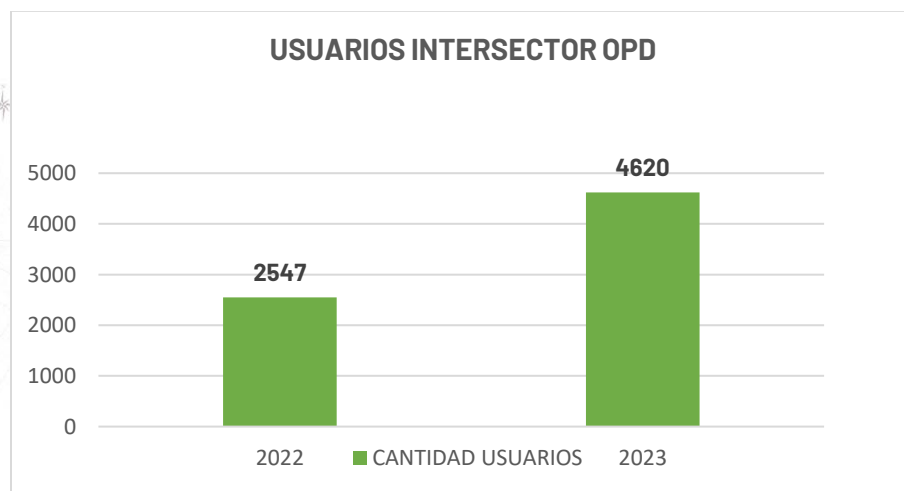
Actividad dirigida a los niños, niñas y adolescentes ingresados en OPD que por temas económicos no pudieron contar con una celebración de navidad como todos los demás niños. En este sentido, lo que se buscó es que tanto el niño como su adulto responsable tuvieran un momento de alegría y puedan olvidar sus problemas. Se realizaron varias actividades lúdicas y se les hizo entrega de un regalo.

9.6.4 USUARIOS INTERSECTOR

Los usuarios del Intersector en el año 2023 se calculan de acuerdo con todas las personas que participan de las actividades de difusión que realiza OPD, las que luego son informadas mensualmente al Servicio de Protección Especializada, obteniendo los siguientes resultados:

USUARIOS DIRECTOS PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nº CASOS
Vías de ingreso (Tribunal, Red infancia, Otro)	254

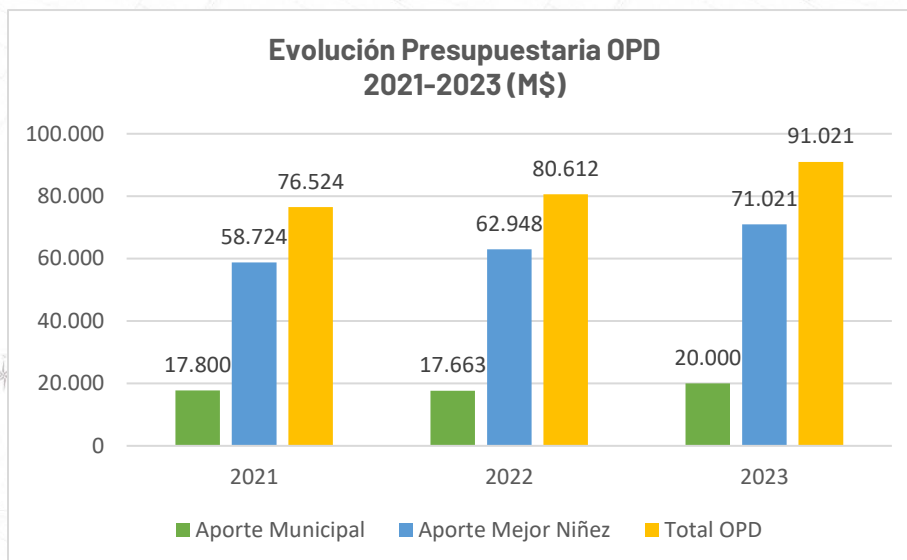
USUARIOS INDIRECTOS Y/O COMUNIDAD	Nº BENEFICIARIOS
(Concursos, charlas, instancias participativas reacciones en redes sociales, material difundido y compartido, etc.)	4.620



9.6.5 FINANCIAMIENTO OPD

FINANCIAMIENTO PROGRAMA	% PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL \$
Aporte Mejor Niñez	75%	71.021.772.-
Aporte Municipal	25%	20.000.000.-
Total	100%	91.021.772.-

PRESUPUESTO HISTORICO OPD 2021 – 2023



9.7 PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

La Municipalidad tiene como prioridad fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, a través del apoyo, asesoría técnica y coordinación intersectorial, reorientando y profundizando las políticas inclusivas de desarrollo municipal, con una población objetivo sobre **40 personas** con discapacidad, las que además incluyen a su familia o cuidadores, lo que implica a más de 80 personas beneficiarias.

Durante el 2023 se desarrollaron distintas acciones, tales como; Viajes Recreativos, Talleres de Ergoterapia, Rehabilitaciones Integrales, Charlas informativas para Funcionarios Municipales, Charla informativa para Personas en Situación de Discapacidad dictada por FONASA, Charla a Funcionarios de la Mesa Intersectorial de la Comuna, Seminario Laboral Inclusivo, Reuniones Corporación Newen Araucanía, Actividad recreativa Concientización del Síndrome de Down, Conmemoración Día Internacional de la Discapacidad.

Se gestionaron **34 credenciales** de discapacidad a través del programa, lo que permite postular a distintos beneficios que otorga el Estado para las Personas en Situación de Discapacidad, tales como:

- Postulaciones a subsidio habitacional, mejoramiento de la vivienda.
- Postulaciones Programa de ayudas técnicas SENADIS
- Acceder a los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para PeSD.
- Uso de estacionamiento exclusivo para PeSD.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículo.
- Postulaciones a Fondos Concursables de SENADIS.

A través del programa Discapacidad la Municipalidad de Pitrufrquén brindó apoyo a las actividades deportivas que realizaron las personas en situación de discapacidad, se apoyó con el traslado de la Agrupación Stephen Hawking y de las personas con discapacidad, para participar en **tres torneos de Bochas** realizados en distintas comunas de la región.

9.7.1 POSTULACIONES AYUDAS TÉCNICAS FONDOS SENADIS.

Durante el año 2023 se realizaron postulaciones a ayudas técnicas siendo beneficiarios 32 usuarios:

AYUDA TECNICA ADJUDICADA	VALOR \$
1 cojín anti escaras	40.000.-
1 grúa de transferencia hidráulica	1.000.000.-
4 sillas de rueda neurológicas	4.707.164.-
1 silla bipedestación	1.519.630.-
2 barras de baño abatible	130.000.-
2 barras de ángulo	69.412.-
2 barras recta para baño	21.771.-
9 sillas de ducha con respaldo y apoya brazos	55.849.-
6 notebook	2.730.336.-
1 prótesis tras tibial	2.000.000.-
1 mouse trackball 2.0	170.408.-
1 lava pelo inflable	10.000.-
1 baño portátil	40.000.-
Total	12.494.570.-

FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Municipalidad	26.372.000.-
Ayudas Técnicas Senadis	12.494.570.-
TOTAL	38.866.570.-

9.8 PROGRAMA ADULTO MAYOR

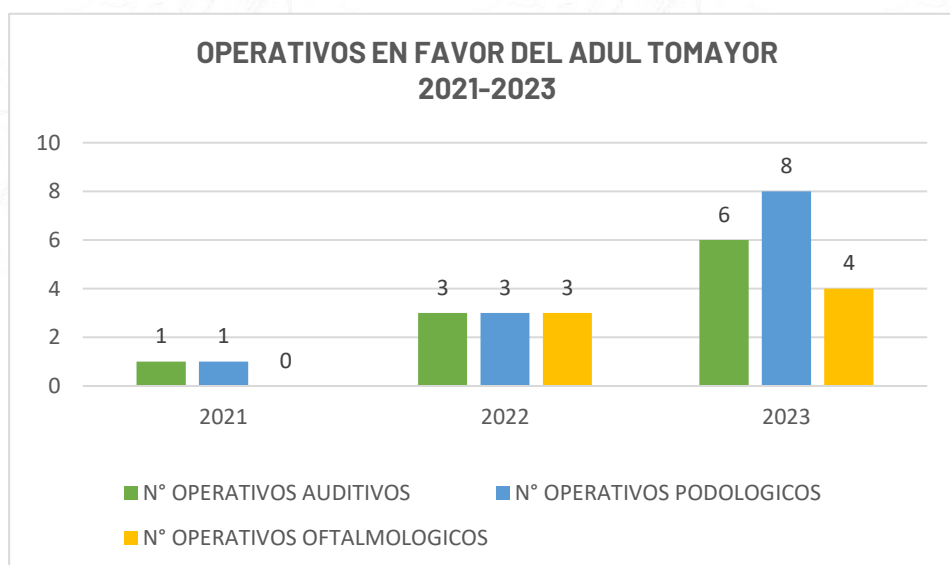
En el año 2023 se beneficiaron directamente **3.975 adultos mayores** del sector urbano y rural, acercándose a la oficina por sus propios medios en una demanda preferentemente espontánea, así como el acercamiento que tuvo el por programa a las personas mayores rural a través de un proyecto FNDR de atención domiciliaria integral.

Acciones desarrolladas.

Apoyo Psicosocial a Personas Mayores. Con la finalidad de orientar y entregar herramientas adecuadas para una mejor calidad de vida de las personas mayores y su autocuidado, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Atención social**, consultas asociadas a cobro de bonos, tramites de pensiones, calificación y certificación de discapacidad, cupos para Eleam, atención de salud integral (médica, psicológica, kinesiológica, dental entre otras), derivación a servicios atención jurídica o legal, ayuda social paliativa, postulación a operativos de salud por convenios, inscripciones para operativos oftalmológicos, auditivos y podológicos, entre otros.
- **Ejecución de operativos mensuales** a través de la Caja de Compensación 18 de septiembre, así como también algunas ópticas y un convenio con el Instituto AIEP se entregaron operativos fonoaudiológicos, operativos visuales y podológicos, los cuales atendieron a más de **700 personas** mayores durante este 2023 lo anterior previa coordinación con la oficina del adulto mayor.

OPERATIVOS	PERÍODO	Nº BENEFICIARIOS
06 auditivos	Marzo hasta noviembre.	162
08 Podológicos	Mayo hasta noviembre.	445
04 Oftalmológicos	Abril, agosto, octubre, noviembre.	99
Total		706



- **Gestión y comodato de ayuda técnica**, consistió en la entrega de silla de ruedas estándar a persona mayor la cual en el transcurso del año fue reintegrada al programa.

Apoyo al trabajo con grupos

- **13° Versión del Taller de Autocuidado para el Adulto Mayor**, desde el mes de marzo de 2023, con la participación de 25 personas mayores de 60 años, que aceptaron voluntariamente participar de esta actividad.
- **Taller de autocuidado** (Noviembre), se apoyó con una tarde de masoterapia masajes para a las personas mayores, lo anterior en coordinación con el instituto IPP.

Operativo	Período	N° Beneficiarios
01 Masoterapia	15 noviembre 2023	23

- **Taller de estimulación cognitiva y física**, para fortalecer algunos grupos que posterior a la pandemia estuvieron inactivos, y también se actualizaron sus personalidades jurídicas.

Apoyo a organizaciones de personas mayores:

- **"Apoyo a la postulación al FNAM 2023 "Hernán Zapata Farias "**. Al igual que años anteriores, se apoyó la postulación y ejecución de Proyectos presentados al Fondo Nacional de Proyectos Autogestionados 2023, para alimentos, insumos para apoyo a personas mayores en situación de dependencia y viajes, siendo beneficiadas las **10 organizaciones**:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO POSTULACIÓN \$	N° BENEFICIARIOS
CLUB DE GIMNASIA ADULTO MAYOR NUEVA JUVENTUD	1.000.000.-	35
CLUB DE ADULTO MAYOR ARCOIRIS	1.000.000.-	30
AGRUPACIÓN FOLCLORICA VOCES DEL ATARDECER	894.000.-	25
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	1.000.000.-	25
AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA RUTA MAYOR	850.000.-	30
AGRUPACIÓN DE TANGO RIVERAS DEL TOLTEN	584.450.-	20
CLUB DE ADULTO MAYOR QUILLAGUA DE LOICA	632.500.-	35
UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	2.000.000.-	750
CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ	687.820.-	30
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DE COMUY	1.000.000.-	20
TOTAL	9.648.770.-	1.000

- **“Apoyo a la postulación de fondos “Aguas Araucanía” 2023. ”.** De la misma forma, se apoyó la postulación y ejecución de Proyectos presentados al Fondo 2023, para alimentos, insumos para el apoyo a personas mayores en situación de dependencia y viajes, siendo beneficiadas **3 organizaciones**:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO POSTULACIÓN \$	Nº BENEFICIARIOS
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	228.580.-	25
AGRUPACION DE AUTOCUIDADO BIENESTAR Y SALUD.	374.280.-	30
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	654.204.-	750
TOTAL	1.257.064.-	805

Apoyo y asesoría a la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor (UCAM) de la Comuna.

- Organización comunitaria que trabaja con **32 clubes de adultos mayores**, se reúnen mensualmente en diferentes espacios según la disponibilidad existente, donde a fin de año se pudo concretar un espacio fijo para realizar sus encuentros en el ex Liceo Ciencias y Humanidades, sala 10.
- La oficina del adulto mayor apoya su funcionamiento y gestión con redes de apoyo formales e informales durante todo el año, acogiendo sus necesidades y requerimientos.

Oferta Programática Programa del Adulto Mayor.

- **Celebración mes del Buen Trato**, mediante una actividad denomina **“La Peña del buen Trato”** las personas mayores disfrutaron de la música folclórica, gracias a la gestión de 3 grupos musicales los cuales con sus acorde y melodías alegraron la tarde de los asistentes. Se adjunta valoración.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO \$	Nº BENEFICIARIOS
PEÑA DEL BUEN TRATO	6.500.000.-	300
TOTAL	6.500.000.-	300

- **Tardes de cine**, durante los meses de Junio a Agosto se realizaron las “Tardes de cine” donde las personas mayores pudieron disfrutar en un ambiente acogedor y adaptado para la ocasión de un hermosa tarde de cine. Se adjunta valoración.

FECHA	LOCALIZACIÓN	N° BENEFICIARIOS
07/06/2023	SALON AUDITORIO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	24
19/07/2023	SALON AUDITORIO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	37
23/07/2023	SALON AUDITORIO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	43
TOTAL		104

Proyectos FNDR 2023

- **“Tatapelusa” 2023**, a través de una entretenida las personas mayores disfrutaron del talento artístico de diferentes grupos compuestos por adulto mayores, actividad que tuvo como invitados a agrupaciones de diferentes puntos de la Región, así como de nuestra comuna.
- **“Atención domiciliaria integral de personas mayores rurales”**, mediante el que se intervino a 200 personas de la comuna, realizando un diagnóstico integral de las necesidades que pudieron ser resueltas por el programa, y otras derivadas a otras unidades municipales. A cada participante se le entregó un cuadernillo de estimulación cognitiva y física que contempla ejercicios físicos y cognitivos para 4 meses aproximadamente.

Proyectos FNDR adjudicados y ejecutados año 2023

NOMBRE PROYECTO FNDR	N° PARTICIPANTES	MONTO \$
Tatapelusa	300	9.514.870.-
Atención Domiciliaria Integral para PM Rurales	200	10.784.262.-
Total	500	20.299.132.-

Entrega de Kits de Alimentación.

- Gracias a la gestión con la Universidad Mayor a través de un proyecto FNDR adjudicado por la casa de estudios superiores y la coordinación logística y técnica del Municipio se entregaron 350 kits de alimentación por un monto de **\$90.000.-** cada uno, con una inversión valorizada de **\$ 31.500.000.-**

9.9 PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Programa municipal destinado a usuarios mayores de 18 años, que viven en la comuna de Pitrufoquén y que se encuentran en situación de calle.

Durante el año 2023, se registraron **4 personas** en situación de calle, realizándose las siguientes acciones:

- Gestión de cupos en albergues y dispositivos de residencia regionales para personas en situación de calle.
- Articulación de red comunal con agrupación de voluntariado para entrega de alimentación básica diaria.
- Reunión con Organizaciones locales para tratar de establecer dispositivos de albergue comunal.
- Visitas a terreno en conjunto con equipo ISA Intervial.
- Vinculación con red familiar y entorno.
- Gestión de ayuda social paliativa.
- Derivaciones a instituciones regionales y locales.
- Atención mediante rondas nocturnas durante todo el año, con el fin de detectar y auxiliar a aquellas personas que se encuentran en situación de calle, esta actividad se implementó apoyada por la Dirección de Seguridad Pública, donde se pudo entregar alimentación y ropa de abrigo con el fin de aminorar las bajas temperaturas de la época invernal.
- Se vincularon con redes familiares a dos personas de las cuatro que estaban en dicha situación.

9.10 PROGRAMA VÍNCULOS

El Municipio mediante este programa entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con sus pares y con las diferentes redes de apoyos sociales de la comuna. En el 2023 participaron **64 personas** mayores pertenecientes al sector urbano y rural de la comuna, con una inversión anual de **\$ 36.927.926.-**

Se realizaron las siguientes actividades fortaleciendo las capacidades personales de los usuarios del Programa Vínculos:

- Actividad grupal: Malón de integración en el cual participaron las Personas Mayores del programa, disfrutando de una bienvenida a los nuevos que ingresan al programa, momento de esparcimiento y participación.
- Valoración y cierre de acompañamiento a usuarios que egresan del Programa Vínculos.

RESUMEN FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	24.427.926.-
Aporte Municipal	12.500.000.-
TOTAL	36.927.926.-

9.11 PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES FOSIS

Mediante Convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social, FOSIS y la Municipalidad de Pitrufrquén se ejecutó este Programa en la comuna, atendándose un total de **120 familias** pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

La atención está focalizada al ámbito social y laboral, promoviendo su desarrollo y autonomía, potenciando así, las capacidades que les faciliten incorporarse al mundo laboral. Este programa trabaja dos componentes de intervención:

ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

Componente que promueve el desarrollo de habilidades y capacidades en las personas y familias que les permitan desarrollar los recursos necesarios para su autonomía.

FONDOS	MONTO \$
Inversión Municipal Honorarios	16.530.672.-
Inversión FOSIS	36.194.400.-
TOTAL INVERSIÓN	52.725.072.-

PROGRAMAS DE EJECUCIÓN SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Programa Habitabilidad

A través de este programa se procuró potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, a través del cumplimiento de condiciones mínimas y básicas para la calidad de vida de las familias Chile Solidario e IEF. Esta iniciativa contempló la implementación de servicios básicos mejoramientos de vivienda, equipamiento básico para alimentación y cobijo, y talleres de hábitos.

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN LOCAL \$	INVERSIÓN EXTERNA \$
Habitabilidad	09	0	38.166.000.-

ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE

Este programa otorga acompañamiento a las familias durante toda su trayectoria en el sistema, para lo cual contempla la realización de un diagnóstico, un plan de intervención, seguimiento de la participación y evaluación. El monto total de la inversión con recursos FOSIS fue de **\$1.308.000.-**

PROGRAMA INICIATIVAS LOCALES

Tiene por objetivo capacitar a **40 familias** del programa Seguridad y Oportunidades en temáticas referentes a la metodología del programa y necesidad de las familias, aporte postulado y adjudicado con recursos **FOSIS** por **\$4.000.000.-**

PROGRAMA PROFOCAP

Este tiene por objetivo formar, capacitar a usuarios del programa Seguridad y Oportunidades de **FOSIS**, siendo **22 los beneficiarios**, con una inversión de **\$35.505.263.-**

PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO E INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Este Programa estuvo destinado a emprendedores y beneficiarios pertenecientes a los Programas Chile Solidario, Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

Programa	Nº Beneficiarios	Inversión Externa \$
Yo emprendo semilla	63	54.810.000
Yo emprendo básico	22	23.540.000
TOTAL	85	78.350.000

El financiamiento total del Programa Seguridades y Oportunidades en la comuna en el período fue el siguiente:

FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Inversión FOSIS	155.357.663.-
Inversión Municipal	16.530.672.-
TOTAL	171.888.335.-

FUENTES FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Ministerio Desarrollo Social y Familia- Programa Habitabilidad.	38.166.000.-
TOTAL	38.166.000.-

9.12 UNIDAD DE VIVIENDA Y ENTIDAD PATROCINANTE

Esta gestión desde sus inicios ha potenciado la Unidad de Vivienda con la finalidad de contribuir a que el sueño de la casa propia sea una realidad, mediante el acompañamiento y orientación sobre los diversos subsidios habitacionales que posee el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea para la adquisición de una vivienda, arriendo, mejoramiento y/o ampliación de una vivienda existente. Además, esta Unidad está en constante trabajo para elaborar y apoyar los proyectos para equipamiento comunitario, subsidio que busca facilitar la vida en comunidad a través de obras de alta calidad que permitan solucionar déficits o recuperar lugares de encuentro para las familias.

9.12.1 ACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda - Construcción en nuevos terrenos D.S. N° 49.

Esta modalidad promueve la innovación constructiva, disminuye los tiempos de postulación, genera competencia a favor de las familias, y promueve la participación ciudadana. La opción real de las familias de elegir su vivienda empodera a los postulantes en su condición de propietarios y los convierte en actores relevantes del proceso de construcción.

A través de este programa se ha apoyado a más de 600 personas cuyas familias forman parte de los diferentes comités que se encuentran bajo el alero de la Entidad Patrocinante Municipal.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROYECTADA \$
Las Praderas	En ejecución	159	5.230.181.268.-
Nuevo Futuro	Desarrollo de Proyecto	299	13.604.914.148.-
TOTAL		458	18.835.095.416.-

Programa Habitabilidad Rural. DS N° 10. Modalidad C.S.R

Este Programa permite Mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en zonas rurales y en localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROYECTADA \$
Unión Rural	Ejecución (mes de abril 2023)	25	899.440.000.-
Años dorados	Ejecución (mes de abril 2023)	27	947.945.250.-
TOTAL		52	1.847.385.250.-

Programa Habitabilidad Rural D.S.N° 10 – Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda

Este programa está destinado a familias que necesitan una ampliación o mejoramiento en su vivienda, la particularidad del programa es que reconoce aspectos culturales, geográficos y productivos de estos territorios y de quienes residen en ellos. Considera, además, financiamiento y acompañamiento para apoyar a las familias en la postulación, en la elaboración de los proyectos y en la ejecución de las obras.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Los Maitenes ampliación	Desarrollo de proyecto	25	105.434.150.-
Los Robles ampliación	Desarrollo de proyecto	25	226.425.660.-
TOTAL		50	331.859.810.-

Programa Asignación Directa

Se trata de un beneficio de asignación directa que, según el sentido de urgencia y vulnerabilidad, se aprueba a nivel regional por parte de la propia Seremi, principalmente por siniestro y/o catástrofe natural.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
D.S. N° 10 Habitabilidad Rural	En ejecución	1	40.947.912.-
D.S N° 1	Desarrollo de Proyecto	2	45.838.000.-
TOTAL		3	86.785.912.-

Programa Construcción de Vivienda para la Clase Media Emergente D.S. N° 1

Programa destinado a las familias de sectores medios que cuentan con un sitio propio en la zona urbana o rural de la comuna, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario, en caso de necesitarlo.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
1° y 2° Llamado Individual	En ejecución	3	46.500.000.-

Programa Protección al Patrimonio Familiar - Llamado Extraordinario de Discapacidad

Programa único en el país que genera condiciones especiales para realizar mejoras en las viviendas de quienes presentan discapacidad con movilidad reducida, con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, a través de rampas, accesos y salidas de las viviendas, ampliaciones de baño y/o dormitorios y reparación de daños estructurales en pisos, mejoramiento de espacios sanitarios y ampliación de viviendas.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Individual	En ejecución	10	49.419.038.-
Individual	En ejecución	11	70.317.900.-
TOTAL		21	119.736.938.-

Programa de Protección al Patrimonio Familiar Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda. D.S. N° 255

Este subsidio permite ampliar y mejorar las viviendas de familias vulnerables y de sectores emergentes, apoyando el financiamiento de obras como: Dotación de uno o más dormitorios nuevos, construcción de baño o cocina, aumento de superficie, reparación de cimientos,

pilares, techumbre y pisos u otras similares, mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, mantención de la vivienda, entre otras.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Aislación Térmica	En ejecución	21	219.766.500.-
Aislación Térmica	Ejecutados	21	201.481.152.-
Aislación Térmica	Postulados	15	119.098.726.-
TOTAL		57	540.346.378.-

En este período se han beneficiado a **22 familias** de la comuna, a través de **1 Comités** de Vivienda, con una inversión de **\$ 68.657.640.-**

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Ilusión Ampliación	En ejecución	22	68.657.640.-
TOTAL		22	68.657.640.-

Tarjeta Banco de Materiales

La Tarjeta Banco de Materiales consiste en una ayuda económica que permite adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Familias dispersas de la comuna	En ejecución	93	145.963.500.-

Programa Subsidio de Arriendo Años Dorados D.S. N° 52

Este Subsidio consiste en un aporte mensual que cubre entre el 90% y 95% del valor del arriendo, dependiendo del tramo del Registro Social de Hogares (RSH). La postulación a este programa permite a los adultos mayores de 60 años postular sin núcleo familiar.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	N° ENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Subsidio de arriendo Adulto Mayor	En Ejecución	6	31.620.000.-

Programa Subsidio de Arriendo Regular D.S N° 52

Este Programa está destinado a dar una solución habitacional transitoria, a familias pertenecientes hasta el 70% más vulnerable de la población nacional, o su equivalente de conformidad con la información que se obtenga de la aplicación del Instrumento de

Caracterización Socioeconómica vigente, pero capaces de realizar desembolsos mensuales destinados a pagar una renta de arrendamiento.

TIPO SUBSIDIO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Individual	En Ejecución	12	63.240.000.-

Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios D.S N° 27 Cap I.

Este Programa permite mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5.000 habitantes, mediante la realización de obras de Construcción y Mejoramiento de Equipamiento Comunitario para Junta de Vecinos, organizaciones o agrupaciones comunitarias.

NOMBRE COMITÉ	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Skatepark Pitrufrquén	En Ejecución	Comuna	367.584.811.-
TOTAL			367.584.811.-

Proyectos D.S 27 Capítulo I, apoyados por la Entidad Patrocinante Municipal.

NOMBRE PROYECTO	ESTADO	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$
Mejoramiento Multicancha JJVV Renacer de los Copihues y los Coihues	En Ejecución	Comuna	143.197.236.-
Mejoramiento Área Verde JJVV Villa Esperanza.	En Ejecución	Comuna	139.675.992.-
Mejoramiento Área Verde JJVV Vista Hermosa.	En Ejecución	Comuna	152.770.617.-
Mejoramiento Área Verde JJVV Villa Los Naranjos.	En Ejecución	Comuna	152.770.617.-
Mejoramiento Área Verde JJVV Unión y Esfuerzo.	En Ejecución	Comuna	152.770.617.-
Sede Agrupación Stephen Hawking.	En Ejecución	Comuna	302.249.972.-
Sede Conjunto Folclórico Quitral	Postulado	Comuna	336.994.008.-
TOTAL			1.380.429.059.-

INVERSION COMUNAL 2023

PROGRAMAS	INVERSIÓN \$
CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS D.S. N° 49.	18.835.095.416.-
PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL. DS N° 10. MODALIDAD C.S.R.	1.847.385.250.-
PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL. D.S N° 10 AMPL. Y MEJ. DE LA VIVIENDA	331.859.810.-
PROGRAMA ASIGNACIÓN DIRECTA	86.785.912.-
D.S. N° 1	46.500.000.-
LLAMADO EXTRAORDINARIO DE DISCAPACIDAD D.S. 255	119.736.938.-
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. D.S. N° 255	609.004.018.-
TARJETA BANCO DE MATERIALES	145.963.500.-
PROGRAMA SUBSIDIO DE ARRIENDO AÑOS DORADOS D.S. N° 52	31.620.000.-
PROGRAMA SUBSIDIO DE ARRIENDO REGULAR D.S. N° 52	63.240.000.-
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS D.S. N° 27 CAP I.	1.748.013.870.-
TOTAL INVERSION	23.865.204.714.-

9.13 OFICINA MUNICIPAL PARA APOYO DE LA COMUNIDAD – SECTOR COMUY

La Municipalidad de Pitrufrquén mantuvo en funcionamiento la Oficina Municipal de Villa Comuy, con la finalidad de disponer de atención directa a los vecinos del sector. Para ello se cuenta con un funcionario en forma permanente, quien es el nexo entre el municipio y la comunidad.

Durante el año 2023, a través de esta oficina se gestionó diversas atenciones en coordinación con los distintos Programas Sociales, así como la entrega de más de 80 ayudas sociales. Se atendieron un total de **370 personas**.

GESTIONES RELEVANTES OFICINA SOCIAL COMUY	
PERÍODO	ACCIONES
Enero	50 Postulaciones Beca Indígena y Presidente de la República.
	Entrega de 1 Estanque para familia del Sector Rural de Quinque, a través Programa Ayuda Social.
	Operativos Preventivos de Mantención y Corte de Pasto con Vecinos del Sector.
	Gestión de trampas para control de Visón a vecinos afectados del sector costa, a través del SAG.
Febrero	Mejoramiento Plaza Villa Comuy, reparación de asientos y juegos, en conjunto con vecinos del sector.

	Operativo de limpieza y lavados de tuberías de desagüe en conjunto con vecinos y Bomberos.
Marzo	Apoyo a Agrupación Adulto Mayor de Quinque para su Constitución.
	Operativo con Asuntos Indígenas para tramitación de regularización de terrenos.
	Gestión de entrega de estanque acumulador de agua para familia del sector de Comuy.
Abril	Solución problema de desagüe a través de la coordinación de trabajos con maquinaria municipal.
Mayo	Entrega de material estabilizado para 6 familias de Villa Comuy, para mejoramiento de callejones y acceso a domicilio, mediante gestión con privados.
	Operativo Auditivo a través del Programa Adulto Mayor.
Junio	Operativo Podológico en conjunto con adulto mayor.
	Capacitación a mujeres emprendedoras y artesanas del sector de Comuy y alrededores, a través del Centro de Negocios.
Julio	Clínica Jurídica Universidad Santo Tomás para tramitación de regularizaciones.
Agosto	Solución problema de 8 familias de Callejón Las Palmeras Comuy por acceso en mal estado, mediante Unidad Vial.
	Taller, como difundir tus productos en Redes Sociales (Quinque), a través del Programa Comunal de Mujeres.
	Mejoramiento acceso con material estabilizado Liceo La Frontera, a través de la Unidad Vial.
Septiembre	Gestión albergue en Hogar de Anciano en conjunto con Carabineros para adulto mayor por inundaciones.
	Reunión para postulaciones a vivienda rural a través de la Unidad de Vivienda.
	Charla de Prevención del Cáncer de Mamas, a través del Programa Comunal de Mujeres.
Octubre	Curso de capacitación de corte y confección que beneficia a 20 mujeres del sector costa de la comuna, mediante Convenio suscrito con CMPC.
	Construcción de baño a adulto mayor de Villa Comuy.
Noviembre	Gestión con dirigentes de Comuy y Mahuidanche para convocatoria de Reclutamiento de Empresa Frusan, mediante OMIL.
	Gestión entrega Vivienda de Emergencia a Machi del sector de Comuy
Diciembre	Gestión con Internado de Liceo la Frontera de Villa Comuy para realizar primer Koneltun (Internado mapuche) en la comuna.

Esta oficina de forma permanente asesora y atiende a las personas y familias del sector y alrededores en temas de:

Registro social de Hogares, solicitudes y entregas de ayudas sociales, terrenos, claves únicas, trámites de certificación de calidad indígena, solicitudes y cambio en el servicio electoral (Servel), solicitudes y mantenciones de caminos, entre otros



10

**ÁREA DE DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO**



10. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO



UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La Municipalidad de Pitrufrquén, a través de la Unidad de Desarrollo Local, busca potenciar al desarrollo sustentable de la comuna, para lo cual cuenta con un equipo multidisciplinario, de profesionales, técnicos y administrativos que, aplicando sus conocimientos y experiencias contribuyen al progreso económico y social de Pitrufrquén, apoyando el emprendimiento, la asesoría técnica, la generación de empleo, con énfasis en los aspectos culturales y de equidad de género, además de la vinculación público - privada.

10.1 PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO

Este programa está orientado a apoyar iniciativas productivas individuales y/o asociativas otorgando asesoría productiva directa a los productores u organizaciones, a través de actividades de capacitación para mejorar las competencias; asesoría y apoyo en la formulación y ejecución de proyectos productivos y sociales; promoción de la asociatividad como un medio de alcanzar soluciones; programas de mejoramiento genético animal; programas de sanidad animal; programas de salud pública y apoyo a proyectos de innovación productiva.

Durante el año 2023, el trabajo desarrollado permitió concretar la ejecución de los siguientes proyectos:



- **Programa de Trazabilidad Bovina:** Permitió la inscripción de predios y existencias animales bovinos a 20 agricultores de la comuna.
- **Operativos de Castración de Bovinos:** permitió beneficiar a 30 agricultores que pudieron acceder a la castración de 100 terneros en forma segura.
- **Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía:** Se realizaron 12 operativos de vacunación de animales de compañía en diferentes sectores de la comuna, otorgando atención a 300 mascotas caninas y felinas.
- **Inscripciones Registro Nacional Animales de Compañía:** Se recibieron más de 100 solicitudes ciudadanas para inscripción en registro nacional.
- **Operativos de Esterilización de Mascotas:** Se procedió a la esterilización quirúrgica de 100 mascotas tanto hembras como machos de la especie canina y felina.
- **Operativos Sanitarios de Ganado Bovino:** Se trataron más de 500 bovinos de los distintos sectores de la comuna, beneficiando a más de 100 familias.
- **Operativos de Castración de Equinos:** A través de este operativo se castró 4 potros beneficiando a 4 familias.
- **Diagnósticos de Gestación en Vacas:** Esta actividad fue financiada por la Municipalidad y permitió realizar el diagnóstico de 200 hembras de la especie bovina.
- **Atención Consultas Médicas Mascotas:** Se atendió en oficina a 60 mascotas por diagnóstico médico.
- **Programa de Control de la Mosca del Cuerno:** Se logró durante este periodo beneficiar a 333 pequeños productores ganaderos de la comuna.
- **Programa de Suplementación Estival para Ganado Ovino y Bovino de Secano de Pequeños Agricultores de Secano:** Se gestionó con recursos municipales la entrega de 1.227 sacos de alimento concentrado que beneficio a 120 pequeños productores ganaderos de la comuna.
- **Gestión de Apoyo a Pequeños Productores Locales Afectados por Incendios Rurales:** Por intermedio de la Seremi de agricultura se gestionó un aporte pecuniario de emergencia por afectación de incendios rurales a 11 agricultores de la comuna, además de un aporte en alimento concentrado para aves y rumiantes para 07 productores ganaderos de la comuna.
- **Programa de Desarrollo Hortícola Comunal:** Se realizó la construcción de 120 invernaderos familiares, con la finalidad de mejorar y diversificar las producciones de hortalizas en diferentes sectores rurales de la comuna.
- **Charlas y Talleres Productivos:** Se desarrollaron actividades de transferencia tecnológica en diferentes ámbitos asociados a la producción agropecuaria de pequeños productores agrícolas, beneficiando a 150 pequeños productores.

- **Postulación y Adjudicación de Proyectos:** Se postuló 15 proyectos de carácter productivo y social a emprendedores y organizaciones de la comuna.
- **Producción de Plantines:** A través del programa de fomento a la agricultura familiar de autoconsumo y venta de excedentes se han producido 5.000 plantines de diferentes especies hortícolas.
- **Programa Gore- INIA - Municipalidad "Inserción Competitiva de Pequeños y Medianos Agricultores de la Región de La Araucanía en los Mercados Agroindustriales y de Exportación",** Se logró continuar durante el año con la asesoría integral a 3 cooperativas frutícolas de la comuna, asociadas a la producción de frutillas, avellanas y castaña tipo Marrón.
- **Actividades de Capacitación:** Durante el primer semestre del 2023, se realizó 1º Seminario Apícola UDEL / SAT.

CUADRO RESÚMEN INVERSIÓN PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO 2023

Sub- Programa	Nº Beneficiarios	Inversión \$
Programa de trazabilidad bovina	20	200.000.-
Operativos de Castración de Bovinos y Potros	104	2.400.000.-
Operativos de vacunación mascotas y esterilización	400	10.000.000.-
Operativos veterinarios ganado mayor	100	5.000.000.-
Diagnósticos de Gestación en Vacas	200	2.000.000.-
Atención consultas médicas mascotas	60	600.000.-
Programa de control mosca del cuerno	333	2.331.000.-
Programa de suplementación nutricional estival para rumiantes	150	15.000.000.-
Programa de Desarrollo Hortícola Comunal (Invernaderos)	120	24.000.000.-
Producción de almácigos	200	2.500.000.-
Charlas y talleres productivos	120	7.500.000.-
Postulación proyectos productivos-social	10	10.000.000.-
Programa emergencia incendios	18	25.500.000.-
Programa Gore- INIA - Municipalidad "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía	3	2.000.000.-
Seminarios productivos	50	1.000.000.-
Total		110.031.000.-



10.2 UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El Municipio, a través de esta Unidad, tiene por finalidad abordar las diversas problemáticas relacionadas con la salud animal, salud pública, bienestar animal, control de la población canina y felina, prevención del abandono, educación a la comunidad, monitoreo y cumplimiento de normativas, así como también la colaboración con organizaciones rescatistas locales y promoción de la adopción.

El 2023, se concretó la contratación de una profesional médico veterinaria, para dar cumplimiento a las necesidades de la población en esta importante temática, y que hoy, a través de nuestro Centro Veterinario se está atendiendo a la comunidad.

Educación y Concientización en TRM a la Comunidad: Se realizaron **14 Charlas**, a diversas organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas, Juntas de Vigilancia y otros. Temas abordados como Responsabilidades y prohibiciones de la Ley 21.020, su reglamento 1.007 y Ordenanza Municipal; multas y sanciones, fiscalizaciones, microchip, caninos potencialmente peligrosos, cuidados veterinarios, esterilización de mascotas, bienestar animal.

Salud Animal: Se realizaron atenciones veterinarias tanto a caninos y felinos, con o sin dueños, se beneficiaron **72 mascotas**, mediante exámenes clínicos, aplicación de tratamientos, realización de diagnósticos, solicitud de exámenes complementarios, vacunaciones, tratamientos inyectables intramusculares o endovenosos, sedaciones, orientación o derivación de casos clínicos.

Control de Población Canina y Felina: Se realizaron **49 cirugías en mascotas**, de esterilización (orquiectomía y ovariectomía) tanto caninos y felinos, con y sin dueño. Acompañadas por la implantación de microchip y la inscripción en el registro nacional.

Monitoreo y Cumplimiento de Normativas: Con la realización de asesoría y apoyo a inspectores municipales durante visitas de fiscalización. En las salidas a terreno se entregó información sobre responsabilidades y prohibiciones de los propietarios de mascotas incluidas en las normativas de TRM (Ley 21.020, Reglamento 1.007 y Ordenanza Municipal). Revisión estado de salud y del medio de las mascotas durante la fiscalización, informes médicos, gestión de cirugías, vacunaciones, microchip. Se efectuaron **24 visitas de fiscalización** junto a los inspectores municipales.

Operativos Veterinarios Masivos: Se realizaron **6 operativos** en donde se beneficiaron **304 mascotas**, tanto caninos y felinos, con y sin dueño. Se efectuaron en zonas urbanas y rurales,



en donde se llevaron a cabo vacunaciones (antirrábica, séxtuple, triple felina) e implantación de microchip (inscripción en Registro Nacional).

Centro Veterinario Municipal: Entrega de la infraestructura y su puesta en marcha. La infraestructura fue construida con fondos no municipales (PMU, Subdere) y la puesta en marcha fue realizada con presupuesto municipal. El lanzamiento del funcionamiento se generó a través de la planificación, coordinación y trabajo administrativo para la generación de presupuestos, adquisición de equipos e insumos médicos, mobiliario, y otros equipamientos de oficina y seguridad, así como también la planificación, priorización, operatividad y tipología de servicios veterinarios a entregar en este centro.

Planificación Estratégica y Manual de Procedimiento Interno de TRM: se presenta documento recopilatorio que aborda la Tenencia Responsable de Mascotas de la Comuna, denominado **“Planificación Estratégica Comunal y Manual de Procedimiento Interno”**, el cual discute y planifica las acciones de importancia que se deben llevar a cabo en materias de TRM a nivel municipal. Se indica la forma y conducto de cómo se llevarán a cabo estas distintas acciones o tareas. Este documento consta de 225 páginas.

Administración de Plataforma de Registro Nacional de Mascotas: Profesional es la encargada de la gestión en plataforma, en donde se inscriben en forma individual, las mascotas con microchip. En operativos, cirugías municipales, que incluyan la implantación de microchip, se realiza la inscripción manual. La plataforma incluye la revisión de solicitudes de inscripción enviadas por tutores en forma online. Además, incluye la gestión del Registro Nacional de Organizaciones Promotoras de la Tenencia Responsable y el Registro Nacional de Caninos Potencialmente Peligrosos, esto a nivel comunal.

10.3 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL - PRODESAL



Este Programa es ejecutado a través de un Convenio suscrito entre INDAP y la Municipalidad de Pitrufrquén, cuyo objetivo es apoyar y asesorar a pequeños productores del sector rural de nuestra comuna, a través de actividades agrícolas, ganaderas, artesanía y agroturismo, entre otros, que les permitan mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Este se financia a través de un aporte de INDAP de **\$36.418.343.-** y un aporte Municipal de **\$11.484.000.-**, para entregar Asistencia Técnica a **92 familias** de pequeños(as) productores(as) agrícolas de los sectores de Mune Alto, Millahuin Alto, Coipué, Tres Esquinas y Polul. El trabajo está orientado a los rubros Ganadería Bovina y Ovina, Producción de Hortalizas y Chacarería, Producción de miel, avellano europeo, además de los Berries (Frutillas y Frambuesas).

Se busca crear condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los beneficiarios(as) y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

Las principales actividades realizadas durante el período se detallan a continuación:



PROGRAMAS / FONDOS	N° BENEFICIARIOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Asistencia Técnica Unidad Operativa	---	INDAP	32.932.500.-
Realización de Mesa de Coordinación y Seguimiento.	10	INDAP	572.351.-
Adjudicación de Subsidio del Programa de Praderas Suplementarias y/o Recursos Forrajeros.	7	INDAP	5.000.000.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Suelo SIRSD-S 2023 Operación Temprana.	20	INDAP	13.513.295.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Inversión IFP (bodegas, galpones, cobertizos, gallinero, invernadero, etc.)	17	INDAP	17.056.026.-
Postulación y Adjudicación de Proyectos de Suelo SIRSD-S 2023 Emergencia por Incendios.	1	INDAP	1.118.720.-
Bono Emergencia Incendios.	3	INDAP	600.000.-
Postulación a Proyecto Sercotec "Creación y Fortalecimiento de Cooperativas"	8	SERCOTEC	Admisible/No adjudicado
Bono FAI (Fondo de Apoyo Inicial).	82	INDAP	11.890.000.-
Postulación a Proyecto Mujer Reemprende 2023.	6	GORE	Admisible Esperando resultados
Postulación Programa Emprendimiento FOSIS.	4	FOSIS	Admisibles/No Adjudicado
1) Charla Técnica Manejo Agronómico de Quintas Frutales. 2) Curso de Cosmética Apícola.	40	Municipalidad de Pitrufrquén	2.771.420.-
Toma y Análisis Coproparasitarios en Animales Ovinos, Bovinos y Aves.	55	Usuarios Prodesal	240.000.-
Charla de Equidad y Violencia de Género.	44	Casa de la Mujer Freire	Autogestión
Charla informativa Departamento de Vivienda Municipal.	20	U. Vivienda	Autogestión
Charla Informativa del Departamento DIDECO, Registro Social de Hogares.	15	DIDECO	Autogestión
Charla del Programa Elije Vida Sana	27	Cesfam Municipal	Autogestión
Charla de Reciclaje.	20	Unidad Medio Ambiente	Autogestión
Taller Práctico de Trabajo en Equipo.	57	Cesfam Municipal	Autogestión
Encuesta de Margen Bruto por ventas.	92	Prodesal	Autogestión
Visitas Prediales Individuales.	251	Prodesal	Autogestión
Reuniones de Mesa de Coordinación (4).	40	Prodesal	Autogestión
Reuniones Informativas Mensuales en Sectores Rurales. (9)	92	Prodesal	Autogestión
Charla Manejo Sanitario Ovino y Bovino.	12	Drag Pharma	Autogestión
Charla de Manejo de Praderas.	33	Covepa	Autogestión
Taller de Elaboración de Bio preparados.	9	Prodesal	Autogestión
Taller producción de Almácigos.	13	Prodesal	Autogestión

Charla Técnica Manejo Agronómico en Arvejas.	5	Prodesal	Autogestión
Taller de Artesanía en Lana. (5)	7	Prodesal	Autogestión
Taller de Cosmética Apícola. (15)	8	Prodesal	Autogestión
	998	TOTAL	85.694.312.-

* Capacitación Agricultores

10.4 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA -PDTI



Este Programa está organizado a través de la **“Unidad Operativa Comunal Pitrufrquén”**, la que atendió un total de **790** familias beneficiarias. Sin embargo, por la dispersión del grupo de usuarios, distribución geográfica rubro productivo, está distribuida en 2 unidades territoriales denominadas **PDTI Territorio Costa** y **PDTI Territorio Cordillera**, abarcando los siguientes sectores:

TERRITORIO PDTI	N° USUARIOS	SECTORES
Costa	487	Bajada de Piedra, Molco, Chada, Quechuco, Filoco, Donguil, Ancúe, Los Galpones, Mahuidanche, Trapehue, Cólico Mahuidanche, Reserva Rain, Quinque, California Comuy, Huefel.
Cordillera	303	Chanco, Loica, Manzanal, TilTil, Quilquilco, Carilafquén, Mune, Millahuin, Puraquina, Alto Mirador, Colga.

El Programa es ejecutado mediante Convenio suscrito con INDAP, con un aporte anual de **\$299.012.140.-**, destinado a financiar los Equipos de Extensión, Gastos Generales, Gastos de la Mesa de Coordinación, Gastos Generales, Capacitación y Acciones Formativas.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA COMUNAL	SERVICIOS DE EXTENSIÓN (\$)	MESA DE COORDINACIÓN (\$)	GASTOS GENERALES (\$)	CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS (\$)	MONTO TOTAL UNIDAD OPERATIVA (\$)
Pitrufrquén	243.660.000	5.530.000	2.422.140	47.400.000	299.012.140.-

El Municipio aportó con **\$ 62.237.000.-**, con los cuales se financió el Complemento de Honorarios de los Equipos de Extensión, capacitaciones en diversos rubros y acciones formativas con los usuarios, tales como: talleres, giras, actividades culturales propias de los pueblos originarios, entre otras actividades.

Servicios Complementarios \$	Complemento de Servicios de Extensión \$	Complemento Gastos Generales \$	Monto Total \$
18.800.000.-	43.437.000.-	0.-	62.237.000.-

Los Recursos de Capacitación y Acciones Formativas, busca desarrollar las capacidades de los usuarios, potenciando los conocimientos básicos e intermedios de los rubros priorizados por las familias beneficiarias del programa, el cual se detalla a continuación:

ACCIONES FORMATIVAS Y DE CAPACITACIÓN COMUNAL	47.400.000.-
Nº Usuarios PDTI Comunal	790
Nº Usuarios PDTI Territorio Costa	487
Presupuesto PDTI Territorio Costa (proporcional al Nº de Usuarios)	29.388.000.-
Nº Usuarios PDTI Territorio Cordillera	303
Presupuesto PDTI Territorio Cordillera (proporcional al Nº de usuarios)	18.012.000.-

Es importante señalar que, todas las actividades de capacitación y acciones formativas corresponde a las planteadas por los usuarios, y nacen de las necesidades descritas en las estrategias de desarrollo, incorporándose al Plan de Trabajo Anual.

Actividades de Capacitación

Nº	SECTOR COSTA	Nº PARTICIPANTES
1	Cursos de Producción de Hierbas Medicinales.	60
2	Curso de Elaboración de Queso Chanco.	12
3	Curso de Nutrición y Alimentación de Rumiantes.	15
4	Curso de Establecimiento de Praderas.	15
5	Curso de Artesanía en Mimbre	15
6	Gira Técnica Producción de Hortalizas	66
7	Curso de Agroecología Enfocado en Fertilización y Biopreparados	30

N°	SECTOR CORDILLERA	N° PARTICIPANTES
1	Taller Cestería en Ñocha Nivel Intermedio.	30
2	Capacitación en Cultivos Hidropónicos para la Agricultura Familiar Campesina	15
3	Capacitación en Prácticas Agroecológicas y Sustentables Enfocados en la Agricultura Familiar Campesina	15
4	Capacitación Gastronomía y Cocina Tradicional Mapuche.	20
5	Capacitación en Producción de Cultivos de Hongos Comestibles Silvestres y Cultivables en la Agricultura Familiar Campesina.	15
6	Capacitación Crianza de Abejas Reinas y su Importancia en la Colmena.	15
7	Capacitación en Técnicas de Artesanía en Mimbres Nivel Básico	30

N°	SECTOR COSTA Y CORDILLERA	N° PARTICIPANTES
1	Taller de Poda e Injerto en Frutales Mayores y Menores.	60
2	Gira Técnica a un Predio Ovino	36
3	Seminario Ovino	42
4	Seminario Apícola	50
5	Seminario Hortalizas	85
6	WELU -KAWUN "Encuentro e Intercambio de Saberes y Artesanía, Productos Naturales y Semillas"	200
7	Seminario Agroecológico	70
8	Taller de Flores	20
9	Gira Técnica con Enfoque en Turismo Rural para usuarios que participan de la Mesa de Coordinación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, Municipalidad de Pitrufrquén.	50

También, se gestionó **Ad Honorem** a los expositores que participaron en los distintos **Seminarios y Talleres comunales del Programa PDTI Pitrufrquén.**

ACTIVIDAD	DETALLE	EXPOSITOR
Seminario Ovino	Actividades para metas productivas del Plan de Trabajo Anual: - "Manejos del plantel ovino en época de pre y post partos". - "Manejo estratégicos de pastoreos a través de cercos eléctricos para ovinos y mostrar las diferentes alternativas de cercos eléctricos en el mercado".	Sr. Jorge Meyer Reveco, Médico Veterinario. Ms.G. UCT. Srta. Constanza Zerega. Zonal Empresa GALLAGHER.

Seminario Apícola	Conocimientos en sanidad de abejas, medidas de control y prevención, con alimentación a salida de invierno. - "Alimentación invernal, Desafíos y oportunidades para la apicultura". - Charla Informativa sobre la obligación del Apicultor(a) para registrarse y declarar sus colmenas en Formulario de Registro de Apicultores y Declaración de Apiarios (FRADA) y Control de Chaqueta amarilla.	Sra. Ximena Araneda Durán. Entomóloga Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias y Acuícolas Universidad Católica de Temuco. Sr. Patricio Anabalón Suarez, Médico Veterinario, funcionario SAG Villarrica.
Seminario Hortalizas	Agricultores del programa interesados en producir hortalizas. - "Charla sobre producción de almácigos". - "Charla sobre la importancia de los nutrientes en cada etapa de desarrollo de las hortalizas". - "Charla sobre principales variedades de hortalizas para pequeños productores".	Sra. Erika Barra Carrasco. Agricultora PDTI, Presidenta de la Mesa Comunal de Mujeres Rurales de Pitrufrquén. Sr. Javier Ramos Marinao, Ingeniero Agrónomo, Asesor Técnico Comercial Empresa Timac Agro Chile. Srta. Paola Rozas, Ingeniero Agrónomo, Empresa SG 2000.

WELU -KAWUN "Encuentro e Intercambio de Saberes y Artesanía, Productos Naturales y Semillas". Se realizó una actividad con enfoque cultural en el rescate de las tradiciones mapuches en el sector de Quinque y con la colaboración de los usuarios del sector, donde se invitó a participar a todos los grupos de ambos territorios, en el cual se generó un espacio para la cohesión social entre las y los usuarios que participaron. La Expositora es la Sra. Sonia Cayunao Asesora Intercultural de INDAP Araucanía.

*Welu-Kawun



OTRAS ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	EXPOSITOR
Seminario Agroecológico	Conocimientos de principios básicos y transición hacia sistemas alimentarios sostenibles. - "Agroecología: Principios básicos y transición hacia sistemas alimentarios sostenibles" - "Pilares de Agroecología en INDAP y faros agroecológicos"	1. Sr. René Montalba, Dr. Ing. Agrónomo, Vicedecano Fac. Cs. Agropecuarias y Medio Ambiente, UFRO 2. Sr. Patricio Camoglino, Ing. Agrónomo, Encargado Agroecología INDAP
Taller de Flores y Plantas ornamentales	Conocimientos de manejo agronómico para obtener plantas sanas que permitan un producto de calidad para la comercialización. - "El cultivo de liliun para flor de corte". - "Reproducción vegetativa de plantas de interior".	Sr. Juan Carlos Hermosilla, Ingeniero Agrónomo, Universidad de la Frontera.

Gira Técnica con Enfoque en Turismo Rural para usuarios que participan de la Mesa de Coordinación del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI. Para conocer la experiencia de un emprendimiento de una comuna vecina, aspectos positivos y negativos al incorporar el Turismo Rural. Se realizó una visita guiada por senderos, caminatas de reflexión, conexión y de cosmovisión del pueblo mapuche.

Durante el período la Municipalidad, a través del equipo PDTI realizó las gestiones para lograr traer recursos directos para los usuarios, los que se describen a continuación:

PROGRAMAS/FONDOS	FUENTES FINANCIAMIENTO	Nº DE POSTULADOS	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO \$
Recursos por Convenio PDTI aporte INDAP	INDAP	790	790	299.012.140.-
Recursos por Convenio PDTI aporte Municipal	Municipalidad	790	790	62.237.000.-
Entrega del Fondo Único de Financiamiento, para Inversiones Productivas y/o Capital de Operación	INDAP	790	790	324.458.530.-
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	INDAP	54	54	24.281.044.-
Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - (SIRSD-S)	INDAP	66	59	51.001.680.-
Programa de Riego y Drenaje Intrapredial -PRI, desarrollo productivo AFC, con mejoramiento de la eficiencia de	INDAP	5	4	31.542.590.-



uso del agua de riego a nivel intrapredial				
Emergencia Nacional Incendios Forestales, compra de forraje. Información Catastro Nacional Emergencias - 2023 D&P. Usuarios afectados por los incendios forestales en Chada y Molco	INDAP	7	7	1.400.000.-
Bono de emergencia agrícola para financiar rehabilitación productiva derivada de incendios forestales.	INDAP	6	6	18.000.000.-
Bono Emergencia Agrícola. Para Rehabilitación Productiva. Por Incendios Forestales Pequeños Productores con Ventas	INDAP	6	6	18.000.000.-
Programa Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)	INDAP	22	7	3.150.000.-
Programa Desarrollo Inversiones PDI Especial Rubro Apícola	INDAP	1	1	1.250.000.-
Programa Desarrollo Inversiones PDI Especial Jóvenes	INDAP	2	1	1.500.000.-
Faro Agroecológico	INDAP	1	1	1.800.000.-
Riego Intrapredial PRI, Proyecto de Riego por aspersión para 0,28 ha	INDAP	1	1	7.158.785.-
Riego Intrapredial PRI, Proyecto de Riego por Goteo y Aspersión de 0,14 ha	INDAP	1	1	7.918.006.-
Riego Intrapredial PRI, Riego por Goteo para 0,03 ha Hortalizas	INDAP	1	1	6.637.199.-
Riego Intrapredial PRI Convenio CONADI - INDAP, para la construcción de pozos	INDAP / CONADI	10	4	40.000.000.-
GET Gestión Hídrica Territorial. Conformación de un grupo "Gestión Hídrica Territorial", para profesionales PDTI y PRODESAL, de las comunas de Pitrufrquén, Toltén y Teodoro Schmidt	INIA Carillanca	7	7	1.000.000.-
Se gestionó la toma de Muestras de Brucelosis Bovina y Tuberculosis Bovina, por Brigada del Servicio Agrícola Ganadero. Para 19 usuarios, con un total de 200 animales bovinos con examen.	SAG	19	19	1.000.000.-



Segundo Proyecto FIC Fondo de Innovación para la Competencia Regional. "Diversificación de la Industria Quesera"	UFRO	12	12	30.000.000.-
Subvención Municipal a la agrupación de curadoras de semillas	Municipalidad	14	14	1.000.000.-
Subvención Municipal a la agrupación mesa comunal de mujeres rurales	Municipalidad	16	16	1.500.000.-
Concurso de tecnificación y obras civiles para la Región Sur	Comisión Nacional de Riego, CNR	6	4	45.000.000.-
Curso Buenas Prácticas en la Producción de Miel.	SENCE / INDAP	12	12	4.800.000.-
Fondo Concursable de apoyo al emprendimiento femenino a nivel individual	SERNAMEG	2	2	3.000.000.-
FERIA INTERCOMUNAL YAFVLUWAIÑ 2023	CONADI	16	16	10.000.000.-
Compra de Plantas de Frutillas Agrícola Llahuen	Recursos Propios Usuarios	32	32	2.925.000.-
Programa "Transferencia Tecnológica, para Mitigar los Efectos del Cambio Climático en el Sector Silvoagropecuario" BIP 40035643-0	GORE/ UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	1	1	3.000.000.-
Programa uso alternativo del fuego CONAF	CONAF	18	18	5.000.000.-
Concurso Público "Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo-Crecera El Trabajo Para Las Mujeres, Región de La Araucanía, Año 2023"	CONADI	1	1	1.050.000.-
TOTAL				1.008.621.974.-

10.5 OFICINA DE LA MUJER

10.5.1 PROGRAMA COMUNAL DE MUJERES



El Programa comunal de mujeres de la Municipalidad de Pitrufrquén tiene como objetivo central Fortalecer y promover la participación e integración de la diversidad de mujeres en el espacio local mediante la prestación de servicios integrales y técnicos que contribuyan al empoderamiento, el desarrollo integral y la erradicación de todas las formas de violencia por motivos de género.

Según el Censo de 2017, la población femenina representa más del 50% de la población total de la comuna, situación que vuelve aún más necesaria los procesos de intervención y acción social que promuevan un desarrollo pleno e integral de las mujeres, así como su acceso y goce a sus derechos.

ACCIONES PROGRAMA COMUNAL DE MUJERES AÑO 2023

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Actividades en terreno y consolidación de nuevos talleres destinadas a agrupaciones de mujeres emprendedoras rurales en el sector cordillera y costa.	- Atención permanente a las usuarias. - Capacitación online por proyecto Re-Emprende mujer. - Reunión Seremi de Salud para Planificación Actividad Conversatorio Cáncer de Mamas en sector costa Comuy y alrededores, MATEADA ROSA.	Concientización a mujeres del sector rural y urbano a empoderarse mediante diversas actividades a favor de ellas mismas. Fortalecimiento de agrupaciones para postular a futuros proyectos.
Reuniones de coordinación con Juntas de Vecinos y Comunidad.	Apoyo a mujeres emprendedoras de 5ta. Faja que participaron de Feria de Nalca y Digueñe.	Articulación con instituciones privadas para generar espacios destinado a mujeres.

	Conmemoración de la Mujer Rural realizando un desfile con sus prendas elaboradas por ellas.	Apoyo a mujeres emprendedoras.
Operativos y Encuentro de Mujeres, Capacitaciones y Talleres sobre violencia de género.	- Capacitaciones a mujeres emprendedoras del sector rural. - Coordinación con Dirigentes para ejecución talleres con emprendedoras. - Supervisión y apoyo actividades a emprendedoras y dirigentes de la Feria Plaza Los Héroes.	Articular y concientizar a las mujeres sobre su rol en diferentes ámbitos del desarrollo.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Gestiones implementación de Escuela de Verano año 2024.	- Atención de usuarias sector rural. - Coordinación con usuarias programa por inscripción a la Escuela de verano para niños entre 6 y 12 años.	Generar redes de apoyo para las mujeres que tiene el cuidado de sus hijos, través de centros de cuidados el cual les permite trabajar y generar ingresos.
Reuniones con diferentes agrupaciones de mujeres del sector urbano y rural para coordinación de actividades diversas.	- Operativo en Colga apoyo a la comunidad. - Visita mujeres del sector rural del Jardín Infantil de Colga. - Taller emocional y depresión para mujeres del sector rural Alto Mirador-Matriz Matamala, 5° y 6° Faja, Puraquina. Actividad a cargo de Cescof con apoyo psicóloga y terapeuta.	Articular con las instituciones públicas y privadas, espacios de participación y apoyo para las mujeres.

INVERSIÓN TOTAL

PRESUPUESTO ANUAL	INVERSIÓN \$
Financiamiento Municipal	37.188.000.-
Ministerio Desarrollo Social y Familia	3.536.495.-
TOTAL	40.724.495.-

Programa No Estás Sola. La Municipalidad mediante este programa busca reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud mental causados por la violencia intrafamiliar o de género, contra las mujeres y hombres; incluyendo otras patologías, considerando derivaciones a los estamentos correspondientes. Además, realiza instancias preventivas para diferentes lugares de la comuna.

En el año 2023, en la comuna de Pitrufrquén hubo 172 casos de violencia intrafamiliar y 144 denuncias en la misma temática, muy superior a las comunas aledañas, tal como Gorbea con 108 casos por VIF y 86 denuncias, y Freire con 149 casos de VIF y 136 denuncias (Estadística CIED). Por ello, la relevancia de contar con un programa enfocado a trabajar en temáticas de

violencia en la comuna, y que después de arduas gestiones, durante el año 2024, se pudo concretar la **Casa de la Mujer** con un equipo de profesionales multidisciplinario, para brindar atención a las familias de nuestra comuna, que enfrentan el flagelo de la Violencia.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
Intervenciones Psicológicas Individuales a Usuarías y Usuarios Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Se intervino a 200 usuarias y usuarios víctimas de violencia intrafamiliar de manera directa e individualizado, con un estimado de 800 personas de manera indirecta.	Prevenir e intervenir en Temáticas de Violencia, en establecimientos educacionales, y organizaciones urbanas y rurales.
Ruta de Patrullaje Preventivo Social VIF.	En conjunto con Seguridad Pública, mediante patrullaje preventivo realiza labor disuasiva en domicilios de usuarias y usuarios víctimas de VIF. 50 personas ingresados en ruta.	Resguardar a las Víctimas de VIF. Instancia de prevención y cuidado de las víctimas.
Reuniones con Inter sector; Cesfam; Centro de la Mujer de Freire; y otros Programas.	Reuniones con los estamentos antes mencionados, para realizar un trabajo colaborativo en torno a los usuarios y usuarias.	Mantener Instancias de Prevención y Cuidado con todos los Programas Insertos en la Temática de Género.
Seguimientos Locales Adheridos al Protocolo de Acoso Sexual Callejero.	Se creó un protocolo de acoso sexual callejero, para todos quienes sean víctimas en recintos públicos, para pedir resguardo, los locales se encuentran en sector cementerio, alto, centro y estación de la comuna. En la actualidad existen 50 locales comerciales adheridos a la causa.	Prevenir Violencia de Género.
Participación en Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.	Se realizó una intervención urbana en el frontis de la Municipalidad, como una instancia conmemorativa al día; con zapatos y carteles que hacen alusión a los femicidios hasta esa fecha, en el país.	Generar un Impacto y Sensibilización en temáticas de Violencia.

10.5.2 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR



La Municipalidad, a través de un convenio con el SERNAMEG ejecutó el programa “Mujeres Jefas de Hogar”, cuyo objetivo general es promover y fortalecer la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica y promoviendo la superación de las barreras de acceso en el mercado del trabajo. Durante el período se otorgó atención a **111 nuevas usuarias** y su accionar estuvo orientado a:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

FINANCIAMIENTO PROGRAMA

PRESUPUESTO	APORTE \$
Convenio SERNAMEG Aporte Municipal	25.896.669.-
Aporte Convenio SERNAMEG	19.200.000.-
TOTAL	45.096.669.-

El PMJH contempló el desarrollo de **16 talleres** de formación laboral obligatorios para las participantes del programa en diferentes temáticas, tales como conociendo el sistema sexo género, interseccionalidad, ciudadanía, acción colectiva y autonomía de las mujeres, territorio, economía social y solidaria, habilidades para el trabajo, mujer y trabajo, modalidad de trabajo dependiente e independiente, tabla de leyes importantes para las mujeres etc., también considera **2 talleres específicos**:

- **Línea Dependiente:** curriculum, entrevistas laboral y Test psicológicos.
- **Línea Independiente:** idea de negocio, plan de negocio, fuentes de financiamiento tendencias emergentes en el apoyo al emprendimiento y los 9 módulos del modelo CANVAS, además por cada una de las usuarias la construcción de su Proyecto laboral(111) y más una evaluación con nota.

CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

La capacitación tiene un alto valor para las mujeres, por lo que los cursos están orientados al trabajo dependiente e independiente, con la finalidad que puedan capacitarse en oficios que tienen demanda en el mercado laboral, adquiriendo habilidades que les permitan enfrentar en mejores condiciones las exigencias actuales, así como también, potenciar sus emprendimientos.

CAPACITACIONES	Nº DE BENEFICIARIAS	APORTE \$
DreamBuilder (planes de negocio)	5	1.750.000.-
Servicios de Cuidados Básicos Integrales para Personas Mayores(derivada)	4	2.400.000.-
Cajero(a)(derivada)	2	1.200.000.-
Asistencia en la Elaboración de Preparaciones Gastronómicas(derivada)	4	2.400.000.-
Vendedor en Tienda(derivada)	3	1.800.000.-
Nivelación de Estudios con Fines Laborales	8	1.200.000.-
Líderes Comunitarios se derivaron 17 (Cescof-Esc. Jurídica Santo Tomas)	4	880.000.-
Capacitación con Herramientas de artesanía epóxica	10	2.390.398.-
Capacitación: Aplicación de Uñas Poligel y Softgel	10	2.500.000.-
Capacitación en Gastronomía Peruana.	10	2.500.000.-
TOTAL	60	19.020.398.-

TALLER AUTOGESTIONADOS

TEMÁTICA TALLER	Nº DE BENEFICIARIAS	APORTE \$
Taller Ecológicas (PRODEMU)	21	4.200.000.-
Taller de Huertos con Entrega de Materiales	20	1.800.000.-
Taller de conectadas (PRODEMU)	20	7.600.000.-
TOTAL	61	13.600.000.-

APOYO EN SALUD

Nº DERIVACIONES	TIPO DE DERIVACIÓN	APORTE \$
20 Usuarías PMJH	Más Sonrisas para Chile	1.400.000.-
11 Usuarías PMJH	Atención Psicológica	1.980.000.-
89 Usuarías PMJH	Operativo Oftalmológico con Entrega de Lentes	2.000.000.-
TOTAL		5.380.000.-

OTRAS GESTIONES, POSTULACIONES Y EJECUCIÓN DEL EQUIPO COMUNAL PMJH

APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTO

ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO	APORTE \$
Fondo Impacta Mujer Araucanía, 12 Usuarías	GORE-SERNAMEG	18.000.000.-
Fondo Convocatoria Programa de Innovación Empresarial Mujer Re-emprende. 21 usuarias PMJH	UNIVERSIDAD MAYOR	Proceso de adjudicación
Yo emprendo Básico, se postularon 67 (4)	FOSIS	2.000.000.-
Fondo Emprendimiento Urbano (2)	CONADI	3.400.000.-
Fondo Emprendimiento Rural (2)	CONADI	6.000.000.-
TOTAL		29.400.000.-

DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS/ESPACIOS DE CAPACITACION Y COMERCIALIZACION

ACTIVIDAD	DERIVACIÓN
Feria del Amor	10 usuarias
Encuentro Intercomunal	30 usuarias
Expo Gourmet	30 usuarias

DERIVACIONES A EMPLEO

ACTIVIDAD	DERIVACIÓN
Cuidado Adulto Mayor	13 usuarias
Proceso Electoral Aseo (2) SERVEL	30 usuarias
Jornal Constructor Elisur	2 usuarias

TOTAL RECURSOS INYECTADOS Y AUTOGESTIONADOS

ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO	APORTE EN \$
Funcionamiento	Municipalidad -Sernameg	45.096.669.-
Capacitación	Sernameg DriamBuirder-Cescof - Proempleo	11.630.000.-
Talleres autogestionados	Prodemu, Cesfam, CAJ	13.600.000.-
Derivaciones Salud	Ministerio Salud	5.380.000.-
Apoyo Fomento Productivo	Municipalidad	2.900.000.-
TOTAL		78.606.669.-



*Taller Mujer y Salud Mental PMJH

10.5.3 PROGRAMA 4 a 7

La Municipalidad, mediante un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) ejecutó el Programa 4 a 7, el cual tiene por objetivo principal proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2. Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

En el período el programa 4 a 7 benefició a 18 mujeres y a 25 niñas y niños, desde marzo a diciembre.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA 4 A 7

FINANCIAMIENTO 2023	APORTE EN \$
Aporte Convenio	16.557.614.-
Convenio SernamEG Aporte Municipal	4.976.000.-
TOTAL	21.533.614.-

ACTIVIDADES POR COMPONENTE

Se realizaron actividades con la finalidad de favorecer la autonomía económica mediante apoyos transversales a las mujeres participantes, algunas de estas actividades se coordinaron con otros programas o departamentos para su ejecución.

COMPONENTE 1	Nº ACTIVIDADES
Talleres realizados según estipulación de convenio	12
Programa Comunal de Mujeres	2
Derivación a OMIL	3
Postulación a Proyectos Concursables	5

A su vez, se realizaron actividades con los niños y niñas los cuales estuvieron basados en el enfoque de género, perspectiva intercultural y la promoción de los derechos de la infancia, por ello se gestionaron diversos talleres con otros programas y departamentos para su ejecución:

ACTIVIDADES COMPONENTE 2	Nº ACTIVIDADES
OPD	2
Programa de Turismo	1

Es importante mencionar que, durante el período, se entregó un reconocimiento a doña Suzana Cayupi Fernández, como Mujer Destacada del Programa 4a7 por su participación desde el inicio de ejecución del programa 4a7 en el año 2022, quien demostró con creces ser mujer, trabajadora, madre y estudiante.

10.6 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL



El Municipio a través de la Oficina de Intermediación Laboral – OMIL, desarrolló acciones de intermediación laboral tendientes a mejorar y favorecer el ingreso al trabajo de hombres y mujeres cesantes de la comuna.

A continuación, se detallan las estadísticas anuales que resultan de las actividades que la Oficina desarrolló para abordar las temáticas de alfabetización, nivelación de estudios, capacitación, empleo, orientación laboral, postulación a emprendimientos, entre otros:

EMPLEO Y ATENCIÓN DE USUARIOS

Actividades	N° Mujeres	N° Hombres	N° Total
Atención de Usuarios	1643	1883	3526
Derivación a Ofertas Empleo	551	658	1209
Colocación Laboral	258	392	650
Orientación Laboral	503	665	1168
Inscripción para Capacitación	44	39	83
Derivación Nivelación de Estudios Medios	91	51	142
Seguro de Cesantía AFC	192	360	552
Chile Crece Contigo	310	00	310
Postulación FOSIS Yo emprendo básico	16	03	19

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

CURSOS	LÍNEA DE CAPACITACIÓN	N° BENEFICIARIOS	MONTO \$
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias	Municipal	18	4.860.000.-
Técnicas en gasfitería e Instalaciones sanitarias	Municipal	23	6.794.000.-
TOTAL		38	11.654.000.-

CAPACITACIÓN SENCE 2023

CURSOS	LÍNEA DE CAPACITACIÓN	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Vendedor En Tiendas Por Departamento	DISCAPACIDAD	17	21.687.000.-
Gestionando Y Formalizando Mi Emprendimiento	EMPRENDIMIENTO	22	18.690.000.-
Diseño Y Confección De Artículos Accesorios De Cuero	GENDARMERIA	10	5.500.000.-
Corte Y Confección De Prendas De Vestir Para Niños Y Adultos / Comercio Electrónico/ Marketing Digital	BECAS LABORALES	22	38.085.600.-
Manejo Del Riego Mediante Sistemas Gravitacionales Y Tecnificados	BECAS LABORALES	21	20.620.890.-
Manejo Del Riego Mediante Sistemas Gravitacionales Y Tecnificados	BECAS LABORALES	23	27.494.520.-
Montaje De Sistemas Solares Fotovoltaicos	BECAS LABORALES	15	15.409.050.-
Manejo De Cultivos En Invernaderos	BECAS LABORALES	28	27.453.360.-
Pequeño Productor Campesino De Berries	BECAS LABORALES	20	4.500.000.-
Buenas Prácticas En La Producción De Miel (Mod 2, 3, 4)	INDAP	11	5.220.000.-
TOTAL		189	184.660.420.-

PROGRAMA NIVELACIÓN ESTUDIOS ADULTOS

Programa Modalidad Flexible, Decreto N° 211/2009

CURSOS	CONSULTORA	Nº BENEFICIARIOS	MONTO \$
Ed. Básica	Valle Verde Consultores	35	2.365.500.-
1º Ciclo 1º y 2º Medio	Valle Verde Consultores	54	2.516.967.-
2º Ciclo 3º y 4º Medio	Valle Verde Consultores	59	6.068.304.-
TOTAL		148	10.950.771.-

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD

PROGRAMA / CONVENIO	Nº USUARIOS	TOTAL, INVERSIÓN \$
Programa Fortalecimiento OMIL 2023, convenio SENCE.	1.818	31.000.000.-
Incentivos Programa FOMIL		3.400.000.-
Programa Inversión a la Comunidad, PIC, Delegación Presidencial	7	22.472.695.-

Programa Empleo Emergencia CONAF (PEE)	5	20.340.000.-
Programa de Formación Capacitación y Empleo (PROFOCAP)	22	35.786.666.-
TOTAL	1.852	112.999.361.-

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, FOSIS.

Programa	N° Beneficiarios	Monto \$
Yo Emprendo Básico	22	23.540.000.-
TOTAL	22	23.540.000.-

GESTIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES

La Municipalidad a través de la Omil, realizó múltiples acciones y actividades orientadas al fomento y promoción del empleo en la comuna, coordinando y gestionado con distintas instituciones públicas y privadas, locales y regionales, entre las que se destacan:

Actividad	Descripción
Coordinación con Empresa FRUSAN de Freire, proceso de selección de personal masivo para la temporada de packing de manzanas.	En Centro Cultural de la comuna, el 16/02/2023 y en Comuy, el 10/11/2023, asisten más de 300 usuarios/as . Asimismo, con la Empresa Valles del Sur fueron 60 usuarios y con la empresa Hortifrut asistieron 150 usuarios/as, el 16/11/2023.
Se realizaron Análisis de Puestos de Trabajo y Perfiles Funcionales en diversas empresas de la comuna, en línea con los procesos de inclusión laboral	Estos análisis tuvieron como objetivo adaptar los puestos de trabajo para que fueran adecuados y accesibles para personas con discapacidad, todo el mes de abril, lo que resulto en 9 colocaciones laborales de personas en situación de discapacidad.
Gestión con Universidad de la Frontera, UFRO y la Universidad Autónoma, alumnos en práctica de Terapia Ocupacional y Trabajo Social	Alumnos que realizan su práctica profesional en la OMIL, desde marzo a noviembre, aportando con el recurso humano necesario para los procesos que se realizan en el programa.
En la conmemoración del Día Internacional del Trabajo,	Ceremonia de reconocimiento por parte de la Municipalidad a trabajadores de empresas y funcionarios municipales. El 2 de mayo de 2023, en el Gimnasio Municipal, se destacó la labor de 17 funcionarios municipales y 34 trabajadores de empresas que han colaborado proporcionando ofertas de empleo a la comuna.
En el marco actividades del mes en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, se llevó a cabo el 2° Campeonato de Fútbol Sala Mixto Interempresas /Instituciones.	Realizado los días 11 y 12 de mayo en el Gimnasio Municipal. Participaron 10 empresas e instituciones locales , entre las que se destacan, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Empresa Ingecon, Supermercado Lily Norte, Supermercado Lily Sur, Supermercado el Tote, Supermercado Unimarc, Bomberos de Chile, Departamento de Educación y Salud Municipal, entre otras. Obtuvieron el 1° Lugar Carabineros de Chile, 2° Lugar Supermercado Lily Sur y 3° Departamento de Educación Municipal.

Se realizó una destacada presentación de Stand-up Comedy protagonizada por la humorista Grace Heyboer de Temuco y Rodrigo Cuevas de Pitrufrquén.	Actividad tuvo como escenario el Centro Cultural Municipal y reunió tanto a trabajadores locales como a representantes de empresas de la comuna. El propósito central de esta iniciativa fue brindar a los trabajadores de la comuna momentos de entretenimiento y esparcimiento, en consonancia con la conmemoración de esta importante fecha, realizada el 17/05/2023.
Seminario Laboral Inclusivo, en colaboración con la Oficina de Discapacidad Municipal.	Participación de diversos expositores que compartieron sus conocimientos y experiencias en el tema laboral con personas en situación de Discapacidad.; participaron Fundación Edudown, Senadis, y la empresa Martabid que tiene experiencia en contratación de personas en situación de discapacidad. Tuvo lugar el 25 de mayo en el salón auditorio del Centro Cultural.
"1º Campeonato de Cueca Laboral" con empresas e instituciones de la comuna, para fomentar valores culturales, colaboración en los ámbitos públicos y privados.	En esta actividad participaron: Restaurant Marengo, Carabineros de Chile, PDI, Supermercado Ideal, Departamento de Salud Municipal, Constructora Mauricio Gutiérrez, 1º lugar fue para Carabineros de Chile, 2º lugar Supermercado Ideal y 3º lugar Constructora Mauricio Gutiérrez.
Encuentro Empresarial de la Red OMIL Centro Sur, en Temuco	Exposición de coaching empresarial Sr. Juan Carlos Riquelme Martínez, Participaron 60 emprendedores y empresas de las seis comunas que conforman la red; Pitrufrquén, Gorbea, Freire, Melipeuco, Cunco y Padre las Casas.
Reunión Red OMIL Centro Sur	Por 1º vez la contraparte del convenio Sence, con su equipo de Sence Nacional participa en reunión Red OMIL Centro Sur con equipos de seis comunas, a la comuna de Pitrufrquén, con el objetivo de plantear problemáticas y procesos de intermediación laboral locales.
Formación de redes	Reunión convocada por SENCE y organizada por la Red Técnico Futuro y la Universidad de la Frontera con equipos OMIL y profesores de Liceos Técnicos de las comunas que conforman la Red OMIL Centro Sur, actividad realizada en dependencias de INACAP, 17/11/2023.
Charla a Junta de Vecinos los Esteros, Villa Los Ríos, respecto de los Servicios que presta la OMIL	Se entrega folletería informativa junto a profesional del Centro de Negocios quién entrega información de los fondos concursables y el quehacer del Centro de Negocios Municipal.
Ejecución de Feria Laboral y Vocacional Pitrufrquén 2023	Fomentar la promoción del empleo y la necesidad de concentrar ofertas laborales de las distintas empresas y entregar información de los servicios Públicos y las instituciones de educación superior a la comunidad. En esta oportunidad se cuenta con 38 stand entre empresas e instituciones, se gestionan 800 cupos de empleos para la comuna, desarrollada el 06/12/2023, en Plaza Pedro Montt.
Ceremonia de egreso del Programa Nivelación Estudios para Adultos, modalidad flexible	En esta oportunidad egresan 21 usuarios/as de 8º Básico y 20 usuarios/as de 4º de enseñanza media.
Ceremonia de certificación de los cursos Municipales: "Instalaciones Eléctricas Domiciliarias"	Donde 18 usuarios recibieron su certificado y de "Técnicas en gasfitería e instalaciones Sanitarias" la cantidad de 23 usuarios certificados ; esto se realiza en Salón Auditorio el día 28 /12/2023.

ASESORÍA LABORAL/ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO

En este ámbito, el Municipio mediante la Oficina de Intermediación Laboral brindó asesoría y apoyo en las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
10 Talleres de Apresto Laboral urbanos y rurales.	Con orientación psicolaboral a 119 usuarios/as de la OMIL (44 hombres y 75 mujeres) y en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, www.bne.cl , en el marco de la ejecución de convenio programa Fortalecimiento OMIL 2023, financiado por el SENCE.
Taller de Apresto Laboral Educacional en el Liceo la Frontera de Comuy.	Participación de 35 estudiantes de las distintas carreras técnicas y niveles educacionales, previa coordinación con su Director y equipo de convivencia escolar.
Taller de Autonomía e Independencia para usuarios/as y familias con personas en situación de discapacidad.	Actividad realizada en conjunto con estudiante en práctica de Terapia Ocupacional, de la UFRO.
Capacitación en "Liderazgo y Trabajo en Equipo y Apresto Laboral",	Para usuarios/as de programa Seguridad y Oportunidades de la Dideco, en el Salón Auditorio de la comuna, la actividad se realizó con la participación de 38 personas.
Taller de Apresto Laboral a usuarios/as del Programa Hospital de Día	Perteneciente al Hospital de Pitrufquén, para 11 personas.
Participación en apoyo al proyecto FONDEF, "Necesidades de Inserción Laboral de personas en situación de discapacidad, limitaciones y fortalezas para acceder a un trabajo digno"	Ejecutado por la Universidad Católica de Temuco, a cargo del Dr. Helmer Binimmelis Espinoza., donde posteriormente se presentan los resultados en un Seminario Online.
Postulación a la empresa FRAMAR	Para que sus 21 trabajadores se certifiquen en el área de alimentos según codificación de ChileValora.
Encuesta ENADEL	Apoyo en recopilación de información para Encuesta ENADEL del Observatorio Laboral de la Universidad de La Frontera, sobre demanda laboral regional.
Se gestiona con la Dirección del Trabajo y la Inspección de trabajo comunal charla para mujeres del programa OMIL y Jefas de Hogar	Temáticas de derechos laborales con una perspectiva de género, con la participación de 20 mujeres.
Apoyo al Observatorio Laboral de la UFRO	Con entrevistas de usuarios/as OMIL para estudio laboral del territorio de la Red Centro Sur, realizando 54 entrevistas.

CAPACITACIÓN EQUIPO OMIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Seminario (12/01/2013)	Seminario de presentación de resultados "Necesidades de capacitación oportunidades de empleo en la región de La Araucanía.
Capacitación Online (14/04/2024)	Sobre instrumentos Sence y oferta de cursos de capacitación para ejecutivos de atención usuarios/as y ejecutivos de atención empresas.
Capacitación orientaciones técnicas del programa Fomil (10/05/2023)	En aspectos a recordar y precisar en la ejecución, además de programas de plataforma Sence, IFE laboral, subsidio al empleo joven y bono al trabajo de la mujer.
Capacitación Interna Red OMIL Centro Sur (02/06/2023)	En la comuna de Gorbea sobre marcaje en la plataforma BNE del proceso de intermediación y orientaciones laborales.
Reunión Virtual (05/06/2023)	Con la Fundación chilena para la Discapacidad para dar a conocer el Programa de Reconversión Laboral, con el objetivo de generar un trabajo articulado para el beneficio de esta población y que forma parte de los grupos objetivos del programa.
Capacitación SENCE (13/06/2023)	"Estrategias de relacionamiento con empresas, comunicación efectiva".
Taller PcD (12/07/2023)	Sobre funciones de gestor de inclusión laboral, trabajo en red en los procesos de intermediación laboral en el marco de PcD.
Capacitación Red OMIL Centro Sur (11/08/2023 y 25/08/2023)	Realizada en la Universidad Autónoma de Chile sobre diagnóstico y perfil del usuario/a, mapa del servicio OMIL y propuestas de solución al proceso de intermediación laboral.

INVERSIÓN OMIL 2023

ÁREAS DE TRABAJO	Nº BENEFICIARIOS/AS	INVERSIÓN \$
Capacitación	227	196.314.420.-
Nivelación Estudios Adultos	148	10.950.771.-
Programas y Proyectos de Empleabilidad	1.818	112.999.361.-
Programas y Proyectos de Emprendimiento	22	23.540.000.-
Total	2.215	343.804.552.-



10.7 CENTRO DE NEGOCIOS



El Centro de Negocios Municipal tiene por objetivo entregar atención a emprendedores y empresas de la comuna de Pitrufrquén, buscando entregar asesoría personalizada o asociativa a organizaciones productivas.

Para la funcionalidad y accionar del Centro de Negocios en la comuna, la intervención de ha desarrollado en el marco de los ejes estratégicos de intervención, sustentados en objetivos estratégicos, del cual se desplegaron las actividades/acciones del Plan Operativo.

Los tres objetivos principales son:

- Desarrollo integral de emprendimientos y negocios.
- Gestión de Canales de Promoción, Comercialización, Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Establecer alianzas estratégicas de desarrollo productivo local.

GESTIÓN SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

Desarrollo Integral de Emprendimientos y Negocios			
Gestión	H	M	TOTAL
Registro total de emprendedores y empresas por actividades productivas y económicas locales.	275	405	680
Registros nuevos emprendedores y empresas 2023	164	174	338
Atención emprendedores y empresas 2023	429	551	980
Asesoría en Formación Emprendimientos y Negocios individuales	152	322	474

Asesoría en Formación Emprendimientos y Negocios organizaciones, comunidades indígenas, agrupaciones	2	15	17
Asesoría en Formalización de nuevas Empresas	20	30	50
Colaborar en los procesos de crecimiento y expansión de emprendimientos y empresas locales	4	5	9
Gestión de resolución sanitaria empresas	1	1	2

Durante el año 2023, el programa atendió a **980 emprendedores y representantes de micro y pequeñas empresas** de la comuna, efectuando asesoría y atención personalizada en vías de mejorar el desarrollo y funcionamientos de negocios formales e informales, promoviendo la formalización, obtención de resoluciones sanitaria y acceso a fondos de conformación y crecimiento de negocios

GESTIÓN DE CANALES DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

GESTIONAR CANALES DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS LOCALES.					
EVENTO / ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSION \$	EXPOSITORES		
			H	M	TOTAL
Feria Bienvenido Septiembre	Municipal	3.499.999.-	3	24	27
Fiesta de la Chilenidad	Municipal	8.500.000.-	12	22	34
Expo Dulces y Feria Costumbrista	FNDR	9.000.000.-	24	74	98
Primer encuentro de emprendedores y primer encuentro de comercio	Municipal	4.454.999.-	38	142	180
Feria Araucanía hecha a mano "Día de la madre"	Municipal	0	4	11	15
Feria Araucanía hecha a mano "Día del Padre"	Municipal	0	5	12	17
Paseo peatonal	Municipal	9.004.978.-	5	2	7
TOTAL		34.459.976.-	91	287	378

Para el desarrollo de las **7** actividades lideradas por Centro de Negocios se efectúa una inversión municipal de **\$ 34.459.976.-**, lo que implicó la generación de ingresos para los emprendedores de la comuna por un total aproximado de **\$ 146.700.000.-**

GESTIONAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN – CAPACITACIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	EMPREENDEDORES – EMPRESAS		
		H	M	TOTAL
Capacitación Inducción Emisión Boleta y Facturación Electrónica	Municipal	5	10	15
Capacitación Modelo de Negocios Urbano	Municipal	13	20	33
Capacitación en Modelo de Negocios y Formalización para Mujeres Emprendedoras Rayen Mapu de Comuy	Municipal	1	18	19
Capacitación Teoría del Color, Marketing	Municipal	3	19	22
Capacitación Estrategias de Ventas	Municipal	4	20	24
Postulación Becas Laborales Comunidad Indígena Puraquina	Sence	1	0	1
Formación en Resolución Sanitaria	Municipal	10	7	17
Capacitación en Formulación de Proyectos de Fondos Concursables	Municipal	0	25	25
Curso de Excel Nivel Intermedio	Sence	0	2	2
TOTALES		37	121	158

En materia de formación de emprendedores y empresas de la comuna, se ejecutó capacitación a **158 usuarios** lo que significó una valoración de inversión, con una inversión municipal de \$ **780.000.-**

FONDO CONCURSABLE APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	FUENTE FINANCIAMIENTO	EMPRESAS			ADJUDICADOS	RECURSOS \$
		H	M	TOTAL		
Mujer Reemprende	Gobierno Regional de la Araucanía GORE– Universidad Mayor	0	106	106	25	50.000.000
Impacta Mujer Araucanía	Gobierno Regional de la Araucanía GORE– Sernameg	0	120	120	15	22.500.000
TOTALES		0	226	226	40	72.500.000

Respecto al acceso de fuentes de financiamiento de innovación y transferencia tecnológica, específicamente en esta materia se entregó asesoría a 226 mujeres emprendedoras/empresaria de la comuna, del cual se obtuvo como resultado la adjudicación efectiva de **40 fondos concursables** por un monto total de \$ **72.500.000.-**

Apoyo a Emprendedores para Gestionar Fuentes de Financiamiento

FONDO CONCURSABLES EMPRENDEDORES Y EMPRESAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	POSTULADOS Y ADMISIBLES	ADJUDICADOS			RECURSOS \$
			H	M	TOTAL	
Yo Emprendo Básico	FOSIS	3	0	1	1	550.000.-
Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas de Emprendimiento para Mujeres y Hombres Indígenas Urbanos Región de la Araucanía 2023	CONADI	11	1	2	3	5.400.000.-
Txemay Taiñ Kuzaw Pu Zomo Crecerá el Trabajo para las Mujeres Región de la Araucanía 2023	CONADI	7	0	0	0	0.-
Digitaliza Tu Almacén	SERCOTEC	6	1	2	3	7.050.000.-
Semilla Emprende Multisectorial	SERCOTEC	19	0	0	0	0.-
Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios	SERCOTEC	11	0	0	0	0.-
Abeja Emprende Araucanía	SERCOTEC	7	0	0	0	0.-
Crece Plan Impulso Araucanía	SERCOTEC	1	0	1	1	5.000.000.-
Fondo de Desarrollo de Ferias Libres	SERCOTEC	1	0	1	1	10.000.000.-
TOTALES		66	2	7	9	28.000.000.-

El apoyo a emprendedores en el acceso a fuentes de financiamiento de programas y fondos de servicios públicos se entregó asesoría a 66 usuarios, del cual se adjudicaron efectivamente 9 fondos concursables por un monto total de **\$ 28.000.000.-**

FONDO CONCURSABLE ORGANIZACIONES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ESTADOS			RECURSOS OBTENIDOS
		Postulados	Admisibles	Adjudicados	
Fondo presidente de la República 2023: Junta de vecinos Reserva Mahuidanche	Subsecretaría del interior	3	3	1	39.807.991.-
FNDR 2023, Organizaciones Privadas: Agrupación Manos virtuosas	Gobierno Regional de la Araucanía	1	1	1	6.000.000.-
Fortalecimiento cooperativas y gremios : Cooperativa Agrícola	SERCOTEC	1	1	0	0.-
TOTALES		5	5	2	45.807.991.-



En el marco de apoyo a organizaciones productivas y comunitarias, usuarias de los servicios del programa, se asesoraron a 5 organizaciones del cual se obtuvo el financiamiento para la ejecución de **2 fondos concursables** por un monto de **\$ 45.807.991.-**

ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

Identificar, Fortalecer y Promover el Desarrollo de Organizaciones Productivas y Comerciales

- Ejecución de 1º encuentro con el comercio y 1º encuentro de emprendedores de la comuna, en vías de promover la participación colaborativa, creación de gremios, generar instancias de negocios entre emprendedores y empresas de la comuna
- Coordinación y ejecución de exposición de emprendedores locales en Muestras Día de la Madre, Día del Padre, Bienvenido Septiembre, Fiesta de la Chilenidad, Feria Navideña.
- Asesoría en proceso de acceso de Fondos Concursables; Cooperativa de castañas y agrupaciones productivas
- Asesoría a organización de mujeres emprendedoras de Villas Unidas, Mesa Rural de Mujeres, Agrupación Lifko Rayen
- Coordinación y desarrollo Muestras y exposiciones con agrupación Araucanía hecha a mano
- Coordinación y contraparte de intervención Ballon Latam, Pitrufoquén comuna anfitriona, en el cual participan autoridades regionales, locales y emprendedores de Pitrufoquén, Padre las Casas y Melipeuco.

Generar Alianzas Estratégicas con Organismos Públicos y Privados

- Mantención de convenio de colaboración con Universidad Autónoma de Chile, Escuela de Administración y Negocios, entrega capacitación y asesoría a empresas y emprendedores.
- Mantención de Convenio de Colaboración con Ballon Latam periodo 2022-2025, entrega asesoría y capacitación a emprendedores



**APOYO EN LA GESTIÓN/OBTENCIÓN DE RECURSOS
EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE LA COMUNA**

Área Intervención	Beneficiarios	Recursos obtenidos por emprendedores / empresas \$
Gestión de canales de promoción, comercialización y puesta en valor de emprendimientos y empresas locales	378	34.459.976.-
Gestionar el acceso a la formación y capacitación empresas y emprendedores	158	780.000.-
Gestionar el acceso fuentes de financiamiento para la innovación y transferencia tecnológica	40	72.500.000.-
Gestionar y asesorar a Emprendedores para la obtención y adjudicación de fuentes/fondos de financiamiento para el desarrollo de actividades productivas.	9	28.000.000.-
Gestionar y asesorar a organizaciones productivas y/o comunitarias para la obtención y adjudicación de fuentes/fondos de financiamiento para el desarrollo de actividades productivas.	2	45.807.991.-
TOTAL	587	181.547.967.-



10.8 PROGRAMA AUTOCONSUMO



Este Programa comienza a ser ejecutado entre los **meses de octubre de 2022 a julio de 2023**, la inversión en la comuna fue de **\$14.400.000.-**, más un aporte local de **\$2.700.000.-** (que correspondía a: fletes, mano de obra, material de oficina, impresiones), lo cual permitió concretar la implementación de iniciativas para aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en la familia promoviendo una mejor calidad en la alimentación y producción utilizando técnicas agroecológicas hacia una agricultura más sustentable.

Estas iniciativas beneficiaron a **20 familias** de los sectores rurales de la comuna como:

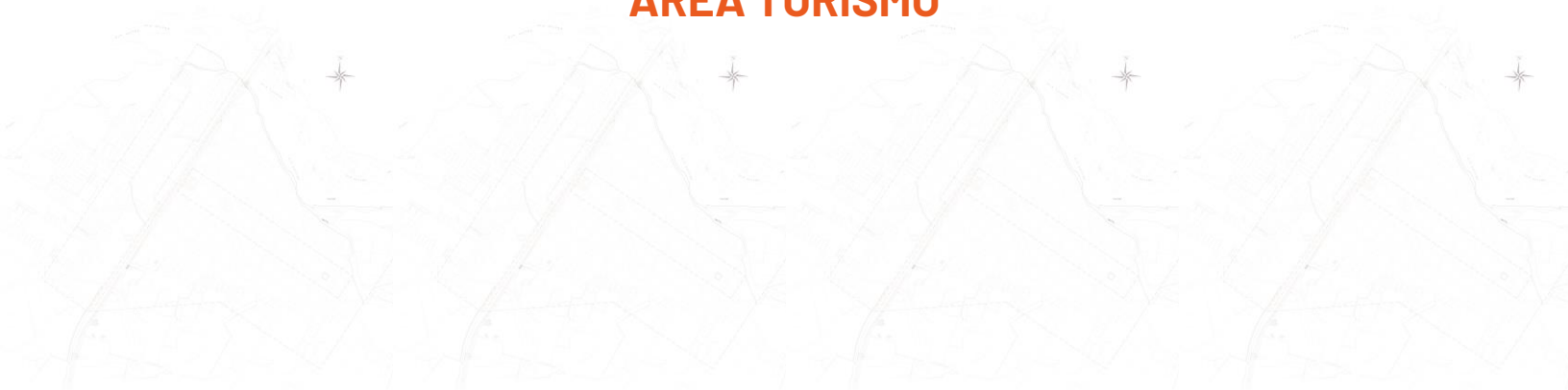
SECTORES	DESCRIPCIÓN
Comuy, Quinque, We Mapu, Faja Maisan, Chada, Carilafquén, Mune Alto, Tercera Faja, Millahuin, Puraquina y Alto Mirador	Consistentes en la entrega de materiales para implementación de: Cercos Convencionales, Gallineros, Estanques para sistemas de acumuladores de agua, Sistema de bombeo de agua, Conducción de agua, Sistemas de riego, Mesa de Cultivos, Invernaderos, cocina a leña, Herramientas, e Insumos para la producción, además de la entrega de 25 variedades de semillas entre hortalizas y legumbres.

Además, se trabajó con las familias en la implementación de Tecnologías sin costo como: Composteras, Bancales elevados, Cultivos en Recipientes Reciclados, cubiertas vegetales, asociación de cultivos, y capacitaciones para la elaboración de biofertilizantes y biopreparados, utilizados para el control y prevención de plagas y enfermedades debido a que es un programa familiar de producción orgánica



11

ÁREA TURISMO



11. ÁREA TURISMO



Uno de los ejes de desarrollo comunal de la actual administración municipal, es la promoción y fomento del Turismo, proyectando a Pitrufrquén como una alternativa de recreación y esparcimiento a nivel regional, nacional e internacional. Para ello, aborda esta temática con una visión integradora, de manera de generar oportunidades para los emprendedores, potenciándolos desde una perspectiva turística e innovadora.

Para eso se le asignaron un total de **\$16.400.000.-** de presupuesto para la ejecución de actividades del programa:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	SECTOR	CANTIDAD DE PERSONAS	TIPO DE RECURSO	MONTO \$
3° Fiesta del Cordero de Puraquina	Enero	Puraquina	1500	Municipal	5.000.000
1° Expo Quesos y Tradiciones de Huefel	Enero	Huefel	1000	Municipal	3.000.000
Viaje a Curarrehue turismo familiar Sernatur	Enero	Curarrehue	44	Externo	858.000
Ejecución 2da etapa proyecto Conadi Turismo	Enero a mayo 2023	Pitrufrquén	20	Externo	47.639.765
Ejecución Programa BIP 40033136-0	Marzo a Julio	Pitrufrquén	29	Externo	87.000.000
Ejecución Tren Turístico EFE Truchada Licitación 3708-3-L123	Enero	Temuco - Pitrufrquén	700	Municipal	2.800.000
Circuito Guiado Luciérnagas	Enero	Isla Municipal		Municipal	200.000

Diseño de folletería turística para la comuna de Pitrufrquén	Enero a marzo	Isla Municipal	Se llegó a	Municipal	50.000
Ejecución de CORFO PFC Turismo SIGO Gestión Organizacional.	Marzo - Mayo	Pitrufrquén	15 personas	Aporte valorizado municipal	2.222.223
Expo Quesos de Faja Maisan	Abril	Pitrufrquén	2000	Municipal	5.000.000
Creación de Mapa turístico comunal y urbano	Marzo a Julio	Pitrufrquén	-	Recursos externos	150.000
Expo Freak Pitrufrquén	Agosto	Pitrufrquén	2000	Municipal	5.000.000
Limpieza Rio Toltén	Septiembre	Pitrufrquén	150	Municipal	250.000
Lanzamiento Temporada de Pesca	Septiembre	Pitrufrquén	30	Municipal	-
Expo Turismo Pitrufrquén	Septiembre	Pitrufrquén	150	Municipal	-
Feria de La Nalca y el Digüeñe	Octubre	Colga	1500	Municipal	5.000.000
Feria Gastronómica Tradiciones de Alto Mirador	Octubre	Alto Mirador	1000	Municipal	3.000.000
Circuitos guiados por parque Isla Municipal	Septiembre a diciembre	Parque Isla Municipal	300	Municipal	-
Oktoberfest Faja Maisan	Noviembre	Colegio Alemán	1500	FNDR privado postulado	6.000.000
Feria Campesina de Mahuidanche	Diciembre	Nueva Etruria	1000	Municipal	4.000.000
10° Muestra Costumbrista Intercultural de Pitrufrquén	Diciembre	Pitrufrquén	1000	FNDR Recurso Externo	6.000.000

TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	INVERSIÓN MUNICIPAL	RECURSOS EXTERNOS
21	\$35.672.223	\$147.497.765

ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Visitas Técnicas	20 visitas técnicas a usuarios del programa
Talleres	Taller de Turismo Indígena; Taller de Video Pitch; Taller de Turismo Sustentable
Visitas a Terreno	Visitas a 6 Cafeterías
Talleres	Participación en Renovación de la estrategia Nacional de Turismo

Gestión con Programas Turísticos de Televisión Nacional. Durante el primer trimestre se gestionó la grabación del programa "Disfruta la Ruta" que se transmite por Canal Mega, en el cual se realizó el contacto con dos emprendedores de la comuna mostrando el sector de Faja Maisan y un emprendimiento de cabalgatas y turismo rural junto con otra experiencia de



turismo mapuche ubicada en el sector de Donguil. Este programa sale al aire en el mes de mayo de este año.

Diseño e impresión de folletería y artículos de Promoción Programa de Turismo. Se realizó el diseño de trípticos informativos de recinto parque isla municipal, de atractivos turísticos, de circuitos guiados tanto patrimoniales como de interpretación ambiental, diseño de mapa turístico y mapa urbano, impresos con recursos municipales.

Ejecución del Programa Vacaciones turismo familiar Sernatur. Se postuló al programa vacaciones turismo familiar quedando adjudicado para 45 personas entre niños, adultos y adultos mayores con destino a la comuna de Curarrehue por un copago accesible. El programa dura 3 días e incluye alojamiento, alimentación completa, traslados, seguro de viaje y actividades de turismo.

Tour Guiado Observación de Luciérnagas. En el mes de enero se realizaron 6 tours guiados por el recinto isla municipal donde su principal objetivo fue la observación de las luciérnagas, el guiado contó con una charla sobre que son las luciérnagas y una inducción a la fotografía nocturna. En esta actividad participaron 150 personas.

Tren turístico Pitrufrquén – Temuco. En el mes de enero se ejecutaron 4 viajes en tren gracias a convenio EFE – Municipalidad de Pitrufrquén. En dicha actividad participaron 350 personas por viaje llegando a un total transportados de 1.400 personas en los trayectos Temuco – Pitrufrquén y viceversa.

Los puntos de ventas de pasajes estaban en la oficina de información turística de la plaza de armas de Pitrufrquén y la estación de ferrocarriles de Temuco.

Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur. 4 usuarias registradas en página Sernatur y 3 renovaciones de inscripción.

Proyecto Convenio Emprendimientos turísticos con pertinencia Indígena. Entrega de equipamiento para emprendimientos turísticos con pertinencia indígena a 20 usuarios del programa, consistente en: 14 tinajas a usuarios del convenio, 6 kayaks equipados, 2 bicicletas, 1 invernadero, 5 mesas restaurante, 55 sillas, 10 letreros de madera, 2 cocinas a leña.

Ejecución Programa BIP 40033136-0, Reactivación económica de la pesca por medio de difusión tecnológica en la cuenca del río Toltén. Se ejecutó con 29 usuarios vinculados al desarrollo de la pesca recreativa y deportiva en la cuenca del río Toltén, quienes debieron cumplir con capacitaciones y cursos certificados de primeros auxilios, identificación de flora

y fauna, patrimonio, administración y planificación, y al finalizar se les entregó equipamiento valorado en \$3.000.000.- a cada usuario.

Mapa turístico Comuna de Pitrufrquén. Se trabajó con la Consultora TKO por intermedio de convenio ISA Intervial, para la creación de 2 mapas turísticos: mapa turístico comunal y mapa turístico urbano, destacando atractivos y servicios turísticos en la comuna. Para esto se realizaron 5 visitas a terreno a usuarios del programa para entrevistas e investigación que fue un aporte a la elaboración de este mapa turístico.

POSTULACIÓN A FONDOS CONCURSABLES PÚBLICOS Y PRIVADOS (RECURSOS EXTERNOS)

CANTIDAD DE PROYECTOS POSTULADOS	INSTITUCIÓN	TIPO DE FONDO POSTULADOS	PERÍODO POSTULACIÓN	MONTO POSTULADO \$
2	CORFO	Corfo SSaf Vive Turismo Araucanía	Marzo	30.000.000
2	CORFO	Corfo semilla expande	Abril	30.000.000
4	GORE ARAUCANIA	FNDR 8% Privado		28.000.000
1	GORE ARAUCANIA	FNDR 8% Fondo Municipal	Abril	15.000.000
10	SERCOTEC	Capital Semilla Emprende Sercotec	Abril	3.500.000
8	SERCOTEC	Capital Semilla Emprende Sercotec	Abril	3.500.000
6	CONADI	Fondo Conadi Turismo	Mayo	30.000.000
5	CONADI	Fono Mujer rural Conadi	Mayo	25.000.000
8	SERCOTEC	Fondo Crece Sercotec Turismo	Mayo	6.000.000
1	SERCOTEC	Fondo Crece Sercotec Multisectorial	Mayo	6.000.000
7	SERCOTEC	Plan impulso Turismo	Junio	24.500.000
1	COORPORACION DESARROLLO ARAUCANIA	Ruta del vino	Junio	3.000.000
25	UMAYOR - GORE	Mujer Reemprende	Julio	50.000.000
2	SERCOTEC	Fondo fortalecimiento de cooperativas	agosto	
10	Usuarías	Fondo Sernameg programa impacta mujer Araucanía	Octubre	1.500.000
92 PROYECTOS POSTULADOS				

Se indica que por calendario en el mes de febrero estaban programadas las actividades costumbristas de: Feria Campesina de Mahuidanche, Feria Costumbrista Faja Maisan, Feria de

la Guinda y el Maqui, Feria de la Miel de Polul, Feria costumbrista de Loica, Feria costumbrista Huallizada – Quechucu las cuales no pudieron llevarse a cabo por emergencias por incendios en sectores rurales y estas se reagendaron el año en curso.

Oficina de Información Turística Plaza de Armas. En el período estival que comprende diciembre 2022 a febrero 2023 la oficina de información turística se mantuvo abierta a público funcionando en un horario de lunes a viernes 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, atendidos por alumnas en práctica de INACAP.

Se generaron un total de 200 consultas donde las más frecuentes fueron por alojamiento, gastronomía y como llegar a la zona lacustre y región de los ríos, estado pasos fronterizos y actividades costumbristas.

Se entregó a los visitantes, turistas y emprendimientos folletería con información regional facilitada por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), mapas comunales y urbanos junto con folletos de los atractivos turísticos de la comuna

Atractivos Turísticos identificados de la Comuna de Pitrufrquén. En el primer trimestre se realizó una actualización del catastro de atractivos turísticos de la comuna, los cuales conforman una parte importante de un destino ya que son los que complementan a este y generan una motivación importante de afluencia de visitantes y turistas.

En Pitrufrquén se encuentran los siguientes atractivos turísticos según categorías:

SITIOS NATURALES	PUESTA EN VALOR	DEPENDENCIA
Categoría 1: Sitios Naturales		
Recinto Isla Municipal	Si	Municipalidad de Pitrufrquén
Alto Mirador	Si	Vialidad
Balsa Coipue	Si	Vialidad
Balsa Faja Maisan	Si	Vialidad
Categoría 2: Museos y Manifestaciones Culturales, Lugares Históricos		
Fortín de Carilafquén	No	Privado
Fortín Ruka Mahuida	Si	Privado
Reni Mapuche de Quinque	No	Privado
Categoría 3: Folklore		
Galería Artesanal Quimey CO	Si	Privada
Categoría 6: Centro o Lugares de Esparcimiento		
Plaza de Armas	Si	Municipalidad
Plaza de los Héroes	Si	Municipalidad
Recinto Piscina Municipal	Si	Municipalidad
Rutas o Circuitos Turísticos		
Ruta Valle Lacustre	Si	Pública/Privada
Ruta de la Costa	Si	Pública/Privada
Ruta Ex Fundo California	Si	Pública/Privada



*Evento Expo freak



12
ÁREA CULTURA

12. ÁREA CULTURA



La Municipalidad de Pitrufrquén, a través del Programa de Cultura, tiene como principal objetivo promover las Artes, la Cultura y el Patrimonio Cultural de la comuna, a través del desarrollo de actividades artístico-culturales que integren a la comunidad, levantamiento de información y ejecución del Plan Municipal de Cultura.

Financiamiento

FUENTE	MONTO \$
Aporte Municipal	67.665.000.-
Plan Municipal de Cultura MINCAP	6.000.000.-
Autogestión	4.000.000.-
Proyectos adjudicados	24.416.171.-
TOTAL	102.081.171.-

Talleres artísticos con Financiamiento Municipal

Durante el año 2023 se desarrollaron doce **(14) talleres artísticos – culturales**, destinados a la comunidad, incluyéndose un taller que se desarrolla exclusivamente en el sector rural, ampliando de tal modo, no sólo la cantidad y diversidad de talleres, sino también generando oportunidades laborales para personas de la comuna.

TALLER	TIPO INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	Nº BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$	DURACIÓN
Danza	Monitor	Integrantes del Taller	25	5.040.000.-	10 meses
Pintura	Monitor	Integrantes del Taller	20	3.000.000.-	12 meses
Cueca	Directora y Monitora	Integrantes del Taller	60	2.880.000.-	12 meses
Ballet Folclórico	Directora y Monitora	Integrantes del Taller	24	3.214.290.-	10 meses
Banda Instrumental	Monitor y Director	Integrantes del Taller	45	6.480.000.-	12 meses
Canto Folclor	Monitor	Integrantes de Taller	18	2.400.000.-	10 meses
Flamenco	Monitora	Integrantes del Taller	24	3.000.000.-	10 meses
Tango	Monitor	Integrantes del Taller	22	2.860.000.-	11 meses
Macramé	Monitora	Comunidad Sector rural	30	2.160.000.-	9 meses
Teatro	Monitor	Integrantes del Taller	20	5.650.000.-	11 meses
Violín	Monitor	Integrantes del Taller	10	3.240.000.-	10 meses
Violonchelo/ Contrabajo	Monitor	Integrantes del Taller	8	2.400.000.-	10 meses
Teatro en Verano	Monitor	Comunidad en general	17	476.000.-	2 meses
Guitarra en Verano	Monitor	Comunidad en general	10	360.000.-	2 meses
TOTAL			315	43.160.290.-	

Fomento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio

Durante el año 2023 se desarrollaron diversas actividades destinadas a la comunidad, tanto en el área de las Artes, la Cultura, el Patrimonio y también actividades recreativas, destinadas estas últimas, principalmente a las familias, entre las que se destacan:

- **Talleres Infantiles:** Durante la época estival se desarrollaron talleres destinados a niños y niñas, con el fin de entregar momentos de aprendizaje y recreación durante el verano,

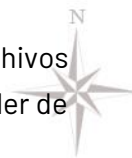


entre ellos: Taller de siembra, Alimentación saludable (Agrupación Curadoras de Semillas) y Taller de Pintura.

- **Show Solidario "Pitrufrquén ayuda a víctimas de incendios forestales":** Actividad artística junto a la Corporación "Huellas del Arte" participaron artistas de gran nivel y reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- **Inauguración del Paseo Pitrufrquén "Lugar de Encuentro" y Celebración del Día del Amor y la Amistad:** Se contó con la presentación de artistas y una cámara 360 grados de libre uso para los y las asistentes.
- **Presentación del Ballet Folclórico de Angol en el Paseo Pitrufrquén "Lugar de Encuentro":** Actividad artística en apoyo a los Bomberos que combatían los Incendios Forestales ocurridos en la Comuna.
- **Teatro en Verano:** Taller abierto a la comunidad y dirigido por el destacado actor nacional Ñigo Urrutia.
- **Documental y Matetun sobre Herminia Aburto Colihueque:** En el marco de la Conmemoración del Día de la Mujer, se exhibió el documental sobre Herminia Aburto Colihueque, primera mujer mapuche en participar en elecciones.
- **Exhibición de obras de Pintura "Fillke Az":** Exhibición de la Artista Plástica, Catalina Lincopi, quien presentó sus obras al Centro Cultural y Paseo Pitrufrquén.
- **Campeonato Regional de Cueca "Hermandad Nacional":** Alison Sepúlveda y Sebastián Godoy, Campeones Regionales hacen entrega del título a la pareja conformada por Catalina Venegas y Leonardo Campos.
- **Elaboración del Plan Municipal de Cultura:** Se desarrollaron mesas de trabajo, reuniones territoriales en Pitrufrquén, Faja Maisan, Puraquina, Millahuin, Galpones, Carilafquen con el fin de elaborar del Plan Municipal de Cultura. Además, de la elección del Representante Comunal de Organizaciones Artísticas-Culturales, entre otros procesos.
- **Velada Día de la Danza:** Actividad financiada por la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, donde participó el Ballet Folclórico de Pitrufrquén, Ballet Wallmapu, Taller Municipal de Tango- Riberas del Toltén, Taller Municipal de Danza- Vive Danza, Escuela Municipal de Flamenco, Academy K-Pop, Academia de Ballet Clásico.
- **Conversatorio/Nütram sobre Sitios de Significación Cultural del Pueblo Mapuche:** Dirigido por la Encargada de la Subdirección Regional de Pueblos Originarios, dependiente de la Subdirección de Patrimonio.
- **Difusión de material didáctico "Papercraft" en el mes de los Patrimonios:** Figuras de papel para armar que representan Patrimonios Culturales y naturales tales como los quesos, aves que habitan el Río Toltén, entre otros.



- **Pinta Tus Patrimonios:** Actividad centrada en trabajar en relación con el Patrimonio cultural y natural desde la infancia.
- **Primera Muestra Patrimonial de Bomberos de Pitrufrquén:** jóvenes y niños/as visitaron y aprendieron sobre la historia de Bomberos de Pitrufrquén.
- **Recorrido guiado por el Cementerio:** Recorrido por el Cementerio de la comuna a cargo de la investigadora Sra. María Eugenia Chatre.
- **Exposición fotográfica "Retratos de Nuestra Historia":** Recopilación de archivos fotográficos de la Biblioteca Pública, junto a las fotografías de integrantes del Taller de Fotografía Patrimonial y Programa de Cultura.
- **Planetario Móvil en Vacaciones:** El Planetario Móvil recorrió diferentes sectores de la comuna, rural y urbano, tales como, Comuy, Pitrufrquén centro y Ultra Estación. Actividad familiar y recreativa sobre el Sistema Solar, Dinosaurios, Arrecifes y Universo.
- **Exposiciones Fotográficas:** "Desierto Florido" del fotógrafo Carlos Sierra y "Üñüm" del fotógrafo Bernardo Huaiquilao.
- **Esquinazo Folclórico "Voces del Atardecer":** El Taller municipal de Canto y la Agrupación Voces del Atardecer desarrolló su tradicional esquinazo Folclórico en la Municipalidad.
- **Velada Folclórica:** Actividad realizada con ocasión de las Fiestas Patrias donde participaron el Ballet Folclórico de Pitrufrquén, el Taller de Cueca Municipal "Brisa Araucana", el Ballet Folclórico de Angol, el Conjunto Folclórico Wallmapu, finalizando con la presentación de los actuales Campeones Regionales de Cueca "Hermandad Nacional".
- **Campeonato de Cueca Laboral:** Actividad desarrollada en conjunto con OMIL y enmarcada en las celebraciones de Fiestas Patrias 2023, con la participación de distintos trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna.
- **Galas Anuales de Talleres Municipales:** Los diferentes talleres artísticos municipales dirigidos por sus monitores o monitoras realizaron su respectiva Gala Anual, exhibición u obra de teatro, dependiendo de cada línea de trabajo.
- **2º Expo Sabores y Labores:** Actividad encabezada por la Agrupación Lifko Rayen con el Espacio para los saberes y oficios de artesanos, cultores, artistas de la danza y de la música, así también en gastronomía, agro-elaborados locales.
- **Expo Vinilos:** Actividad encabezada por la Corporación Huellas del Arte y apoyada por el Municipio, la cual busca exhibir vinilos y acercar la música a la comunidad.
- **Trafkintu de la Mesa de Mujeres Rurales:** Actividad cultural encabezada por la Mesa Comunal de Mujeres y apoyada por el Programa de Cultura y PDTI.
- **3º Festival de las Artes:** Evento por 2do año consecutivo financiada por los Fondos de la Gobernación Regional (FNDR) que tiene por objetivo acercar las artes, saberes y la





cultura local a la comunidad y simbolizar un espacio de valorización del trabajo de artistas locales.

- **3º Festival del Río Toltén:** Festival Familiar, con objetivos de promover el cuidado de los ríos, encabezado por la organización Punto Kombi. En dicho evento se realizan presentación de Talleres artísticos Municipales, Bajada populares de Rafting, competencias de Kayak, Treking Cultural a Fortín Mapuche y Música en Vivo.
- **Feria Productiva de la Mujer:** Se realiza acompañamiento a las integrantes de la Feria Productiva de la Mujer, quienes se destacan por la comercialización de productos de elaboración propia y/o productos campesinos con sello local.
- **Acompañamiento a diferentes Agrupaciones Artísticas, Sociales y Culturales de la Comuna.**
- **Concierto de Jazz:** A cargo del destacado músico, Marcelo Moncada, en el Paseo Pitrufoquén "Lugar de Encuentro".
- **Equipamiento del Salón Auditorio del Centro Cultural,** a través de un Proyecto Fondart Regional-Infraestructura Cultural Única por **\$ 10.130.156.-**
- **Exhibiciones artísticas en Centro Cultural:** durante el año se realizaron diversas exposiciones de Pintura, Fotografía, Artesanía, Manualidades.
- **Becas Culturales,** a través de recursos municipales se entregaron **32 becas a artistas y** cultores locales, con **\$ 5.500.000.-** aproximadamente.





13

BIBLIOTECA MUNICIPAL



13. BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Biblioteca Pública, ubicada en dependencias del Centro Cultural Municipal, y su Filial, ubicada en el sector Ultra Estación de nuestra Comuna, otorga apoyo a usuarios, organizaciones y diversos grupos etarios que concurren a este servicio.

Conversemos de Animales Prehistóricos. Actividad sin límites de edad donde los participantes pudieron compartir sobre sus conocimientos, material bibliográfico, figuritas y documentales sobre su tema de interés en común. Los más pequeños pudieron participar colorando su animal prehistórico favorito.

Campamento Lector. Entretenida tarde de cuentos al aire libre. Los niños, niñas y acompañantes que participaron de la actividad de forma muy activa escucharon, leyeron y compartieron sus cuentos favoritos.

Conversemos de Animales Prehistóricos parte 2. Se realiza la segunda parte de la actividad. En esta oportunidad se contó con la participación de facilitadoras del área artística y científica del centro Cecrea Temuco, los participantes pudieron compartir conocimientos y actividades lúdicas.

Taller de Manualidades. Durante el año participaron del taller **31 usuarios**, los que aprendieron las técnicas de trabajo en cuero, telar cuadrado mapuche y maya, tejido en fibra natural.

Taller Manos Laboriosas. A través de la Biblioteca se ejecutó el taller para la agrupación de personas mayores "Manos Laboriosas", asignándose recursos para la contratación de un monitor y compra de materiales.

2da Expo Libros Pitrufrquén. Muestra realizada en la Plaza Pedro Montt, en la que se difundieron textos e ilustraciones con autoría o colaboración de Pitrufrqueninos, tales como; Selva Saavedra, Ema Beltrán, Ramón Salvo, Edgardo Ulloa, María Eugenia Chatre, Altenor Guerrero, María del Pilar González, Amanda Marican, Leila Neira, Karen Wyss, Noctambulo Ocho, Noise, entre otros. En la muestra hubo textos generados por medio de talleres literarios, revistas del Centro de Detención Preventiva, y libros como Filoco Huellas y Surcos. Un valioso material, que se encuentra disponible en las Bibliotecas Públicas. En esta segunda versión se contó con la participación de los expositores Ediciones Nueve Noventa, la Asociación Casa Editora Sudamericana, el escritor Pitrufrquenino don Edgardo Ulloa, el escritor de la comuna de Freire don Samuel Gutiérrez, y la talentosa ilustradora Paula Aurora.

Cuenta Cuentos. En el mes del Libro se realizaron dos actividades. La Biblioteca junto a la Compañía Atrapa Cuentos se trasladó a la Escuela Nuevo Horizonte de la comuna, en donde sus alumnos, se reunieron con los alumnos de la Escuela El Esfuerzo y de la Escuela Susana Ortiz de Colga para celebrar el día del libro. En una segunda jornada, en conjunto nuevamente se realizó una entretenida sesión de narración Oral en la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche. Y finalmente se cierra el ciclo de cuentacuentos, en el auditorio del Centro Cultural Municipal, destinada a todas las escuelas de la comuna. La actividad se enfocó en alumnos de tercer año básico, los que con mucha energía fueron partícipes de esta actividad.



Los asistentes fueron alumnos de la Escuela Juan Bautista Chesta, Colegio Leonardo Da Vinci School, y Escuela Especial Ammillan.

Taller de Técnicas de fomento Lector para Encargados de Bibliotecas Escolares. En el marco del día del libro se organizó este interesante taller dirigido a encargadas de bibliotecas escolares, actividad que estuvo a cargo de la Compañía Atrapa Cuentos. De esta instancia surgieron muchas inquietudes, respecto de la importancia de las bibliotecas en los establecimientos educacionales y la gestión que se realiza en ellas. A raíz de ello, el Departamento de Educación Municipal se comprometió a realizar instancias de trabajo con UTP de las escuelas y sus encargadas de Bibliotecas.

Lectura y Conversatorio con Escritor Pablo Ayenao. Se recibió la visita del escritor nacido en Pitrufrquén Pablo Ayenao Lagos, en la ocasión los participantes pudieron conocer el trabajo del escritor y conversar sobre su experiencia como escritor y también su recuerdo de Pitrufrquén.

Presentación Poemario Versos en la Araucanía Sur de Samuel Gutiérrez. Como una de las actividades de la celebración del mes del Libro, se realizó la presentación del poemario Versos en la Araucanía Sur, del escritor y cantautor de la comuna de Freire don Samuel Gutiérrez.

Presentación Libro Los hijos del Ruka Pillan de Ricardo Pastenes. Presentación del libro Los hijos del Ruka Pillan en Bibliotecas del escritor Ricardo Pastenes. El libro es una novela que resalta la importancia de cuidar el medio ambiente, situada en la actualidad y en la época post glacial.

Presentación Poemario Mujeres Vivas de María Nela Acuña Monge.

El cierre de las actividades del mes del libro estuvo a cargo de María Nela Acuña Monge con la presentación de su poemario Mujeres Vivas. La escritora estudió en la Escuela N°2, donde en la actualidad se emplaza la Biblioteca.

Encuentro Club de Lectura. Durante todo el año, de forma mensual se realizan encuentros de club de lectura, se analizan y conversa sobre la lectura de distintos libros de literatura universal.

Fomento Lector, Actividades de Narración Oral. Durante el año se realizan diversas actividades de fomento lector en biblioteca, establecimientos educacionales y sedes sociales. Estas actividades están a cargo de la Compañía Atrapa Cuentos. Este año las actividades fueron, Día de la Narración Oral, día del Títere y del Síndrome de Down, Actividad de Narración Oral con Club de Adulto Mayor Los Copihues, Actividad de Narración Oral es Escuela Especial Ammillan, Cuenta Cuentos para participantes del Programa Adulto Mayor, Relatos de la Noche de San Juan, Taller de Títeres, Cuenta Cuentos en pijama, Taller de Cuentos en Familia, Taller de Títeres de Papel para alumnos de la escuela Unión Latinoamericana y Las Américas, Cuenta Cuentos en Jardín Tierra de Niños, Función de cuentos en Primera plaza Ciudadana, Presentación de nuevos libros a través de función de cuentos para niños del jardín Huellitas de amor y Función de Sesión de cuentos en 2 Festival del río Toltén.

Visitas Guiadas Biblioteca. Actividad realizada a lo largo del año, coordinado con establecimientos educacionales que acceden a participar y visitar la Biblioteca Pública, donde se realizan cuenta cuentos, actividades de comprensión del cuento trabajado y



reconocimiento de la biblioteca en general. Este año las visitas alcanzaron un número de **220 niños aproximadamente.**

Melbourne, Yo Te Amo. Se recibió la visita de Alberto Schulz Ferrada, pitrufrquenino radicado en Australia, quien ha desarrollado la técnica de dibujo con lápiz de tinta. En esta ocasión, Alberto presentó parte de sus obras y relató cómo ha desarrollado su trabajo en la ciudad de Melbourne, su técnica y sobre futuros proyectos.

Conversatorio con María José Ferrada. La destacada escritora María José Ferrada Lefenda visita la biblioteca y comparte con los asistentes sobre sus inicios en la escritura y el desarrollo de su trabajo enfocado en su mayoría hacia la literatura infantil.

Encuentro de Club de Lectura Zonal con Coordinación Regional de Bibliotecas. En la actividad se contó con la participación de integrantes del Club de lectura de la Biblioteca, encargadas de Bibliotecas Escolares y encargadas y encargados de Bibliotecas Públicas de comunas vecinas. A cargo de la actividad estuvo la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas y contó con la participación de la Compañía Cuentos Mestizos.

Exposición Fotográfica Desierto Florido de Carlos Sierra. Se realizó en dependencias de la biblioteca la exposición fotográfica organizada por el Programa de Cultura Municipal, la que se mantuvo por dos días disponible para la comunidad.

Convenio de Trabajo Colaborativo entre Escuela Las Américas y Biblioteca Pública Municipal. Con el objetivo de fomentar la lectura se firma un convenio de colaboración para realizar actividades en conjunto en beneficio de los estudiantes y usuarios de la Biblioteca de la Escuela Las Américas de nuestra comuna.

Vinculación con Programa de Integración Escolar del Liceo de Ciencias y Humanidades. La biblioteca crea lazos con el PIE del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades. Los alumnos participantes visitan la biblioteca, conocen sus servicios y se hacen usuarios.

Exposición Pictórica Newen Zomo. Exposición de las artistas Ximena Rodríguez, Daniela Godoy, Carlina Godoy y Guillermina Antinao, todas de la comuna de Freire, quienes exponen sus trabajos en la biblioteca.

Presentación Poemario Resiliencia desde el Alma de Carol Arias Chacón. La escritora realizó presentación de su poemario con el apoyo de la Biblioteca Pública Municipal.

Proyecto Manuales para Emprender desde Mi Biblioteca. Se ejecuta **Proyecto del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura**, Convocatoria 2023 del Ministerio de Cultura, las artes y el Patrimonio, donde se adquiere colección bibliográfica correspondiente a Manuales de diversas técnicas, dirigidas para el desarrollo personal de los usuarios de la Biblioteca, Los ejemplares se encuentran disponibles en la Biblioteca Central y en la Biblioteca Filial La Unión. El monto del proyecto fue de **\$3.090.380.-**

Compra de Material Bibliográfico. Se realiza con presupuesto municipal la compra de **98 libros**, en su gran mayoría libros para primera infancia e iniciación de la lectura. El monto total de la compra del material bibliográfico fue de **\$1.076.780**

Patrimonio

Exposición Capturando Imágenes con una Mirada Patrimonial. Exposición organizada por el taller de Fotografía Patrimonial de la Biblioteca Pública, a través de su Monitor don Juan cesar Astudillo Cifuentes, el que gestionó las salas "Galería de Artes Municipal de la Plaza Aníbal Pinto" donde el montaje estuvo disponible desde el día 19 al 30 de agosto y "Galería del Museo Ferroviario Pablo Neruda" donde se mantuvo desde el 1 al 15 de septiembre.

Taller de Fotografía Patrimonial

Durante los meses de marzo a diciembre se realiza el taller de fotografía patrimonial con la participación de 10 usuarios que realizan registros de la comuna que es almacenado en la Biblioteca Pública municipal. Este año también se realizó registro de casas de colonos del sector Faja Maisan como una solicitud especial del dirigente Armando Lefenda. El curso concluyó con una exposición del Taller de Fotografía Patrimonial 2023 y la impresión de un libro Album que se encuentra disponible en la Biblioteca

Proyecto "Archivo Fotográfico Patrimonial" de la Biblioteca Pública. Se postuló al fondo "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas" la adquisición de equipos para el archivo fotográfico patrimonial de la biblioteca pública, por un monto de **\$4.464.579**.

BiblioRedes

Se realizó capacitación Programa BiblioRedes a usuarios de la biblioteca y a usuarios de diferentes programas municipales con los que se crean vínculos.

Taller Uso de Teléfono: Se realiza taller de uso del celular para personas mayores, en coordinación con la oficina del adulto mayor en el sector de Comuy.

PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO 2023	
PRESTAMOS BIBLIOTECAS	3.175
CAPACITACIONES BIBLIOREDES 2023	
CAPACITACIÓN CURSOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS	48
TALLER USO TELÉFONO ADULTO MAYOR 2023	
USUARIOS CAPACITADOS	12

Apoyo y Asesoría: De manera presencial se prestó apoyo en la elaboración de proyectos para organizaciones de la comuna; Trámites en línea como: Obtención de Certificados, Cartolas A.F.P., Registro Civil, Mercado Público, Chile Proveedores, postulación a becas, Registro Social de Hogares, creación de correo electrónico, activación y recuperación clave única, impresión y fotocopias de documentos, envío de correos e informes, entre otros.

GESTIÓN BIBLIOTECA 2023 ATENCIÓN DE USUARIOS	
ATENCIÓN BIBLIOTECAS	4.800
SESIONES DE ACCESO BIBLIOREDES	
SESIONES DE ACCESOS BIBLIOREDES	4.472

FINANCIAMIENTO

FUNCIONAMIENTO Y MONITORES	MONTO\$
GASTOS HONORARIOS TALLER DE MANUALIDADES	3.110.400.-
GASTOS HONORARIOS TALLER DE FOTOGRAFIA PATRIMONIAL	2.000.000.-
GASTOS HONORARIOS CUENTA CUENTOS	2.000.000.-
GASTOS HONORARIOS MANOS LABORIOSAS	1.800.000.-
GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA	7.559.000.-
TOTAL	16.469.400.-

LIBROS E INSUMOS	MONTO \$
COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	1.076.780.-
COMPRA DE MATERIALES MANOS LABORIOSAS	1.000.000.-
IMPRESIÓN EXPOSICIÓN TALLER DE FOTOGRAFÍA PATRIMONIAL	993.650.-
COMPRA DE MARCOS PARA ACTIVIDADES	175.049.-
DIA DEL LIBRO ALIMENTOS	140.337.-
CERTIFICACIÓN DE TALLERES	120.059.-
TOTAL	3.505.875.-

POSTULACIONES A FONDOS 2023	ESTADO	MONTO \$
MANUALES PARA EMPRENDER DESDE LA BIBLIOTECA PÚBLICA/ FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA/ FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA FOMENTO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS	ADJUDICADO Y EJECUTADO	3.090.380.-
ARCHIVO FOTOGRÁFICO PATRIMONIAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.FONDO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL	ADJUDICADO EN EJECUCIÓN	4.464.579.-
TOTAL		7.554.959.-

INSTITUCIÓN	FONDOS	MONTO \$
CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULO DE PITRUFQUEN	FONDO NACIONAL ADULTO MAYOR	1.000.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES	FONDO NACIONAL ADULTO MAYOR	1.000.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR VOCES DEL ATRADECER	FONDO NACIONAL ADULTO MAYOR	894.000.-
DAMAS DE BLANCO	SUBVENCION MUNICIPAL	1.326.815.-
CLUB DE ADULOMAYOR MANOS LABORIOSAS	FONDO SUBVENCION PRESIDENCIAL	2.111.470.-
TOTAL		6.332.285.-

Cabe destacar que, en el año 2023 se realizó la **reapertura de la Biblioteca Filial La Unión ubicada en el sector Ultra Estación**, tras permanecer durante tres años cerrada debido a la pandemia COVID-19, reabre sus puertas para recibir a los vecinos y vecinas del sector ultra estación de la comuna.





14. ASUNTOS INDÍGENAS



La comuna de Pitrufrquén, en lo extenso de su territorio, cuenta con 56 Comunidades y 16 Asociaciones Indígenas inscritas ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), con un aproximado de 3.200 personas, a esto, se le suman personas naturales que no pertenecen a alguna organización indígena, pero que igualmente requieren de apoyo y asesoramiento en diversas materias sociales, jurídica y de desarrollo económico.

La Municipalidad de Pitrufrquén, respondiendo a la necesidad de contar en la comuna con un programa que brinde el servicio de atención, orientación y apoyo, se ha fortalecido el Programa de Asuntos Indígenas incorporando Asesoría Jurídica para sus usuarios, a través de un Abogado, lo que permite que las comunidades y personas mapuches en general puedan acceder a la tramitación y saneamiento de Regularización de la Propiedad. Además, desde hace dos años se cuenta nuevamente con el Programa de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI), siendo su principal función asesorar y gestionar oportunamente a los dirigentes sobre la oferta programática de CONADI. Con la finalidad de fortalecer el equipo de trabajo, durante el 2023 se integra al equipo una Trabajadora Social y, también un Asesor Cultural.

Su principal objetivo es prestar asesoría integral, promoviendo y ejecutando acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

El accionar del programa se sustenta en ejes específicos de intervención que son los que se presentan a continuación y, de los cuales se desprende el plan de acción de este.

1. **Acceso a la información y/o beneficios estatales**, siendo sus principales objetivos:

- ✓ Favorecer el acceso a la información a comunidades y la población mapuche en general.
- ✓ Generar instancias informativas para todos los dirigentes y autoridades ancestrales de comunidades mapuche respecto a beneficios gubernamentales para organizaciones y/o personas naturales.
- ✓ Entregar información a dirigentes de comunidades sobre beneficios estudiantiles para niños, niñas, jóvenes de sus organizaciones.

DETALLE GESTIÓN	TOTAL
Operativos de Postulación y Renovación de Becas JUNAEB en sectores Rurales y Urbanos apartados del centro de la ciudad.	3
Postulación y Renovación Becas JUNAEB, período 2023	125
Asesorías a comunidades en materias de beneficios gubernamentales y privados.	10
Participación en Operativos Municipales en Terreno	7
Niños y niñas beneficiados por 1º Escuela de Verano Indígena 2023 realizada en Nueva Imperial	13

2. **Desarrollo socioeconómico de personas y organizaciones mapuche**, cuyos objetivos estratégicos son:

- ✓ Facilitar el acceso a la información sobre fuentes de financiamientos para organizaciones comunitarias indígenas y/o para emprendedores/as.
- ✓ Orientar y Apoyar los procesos de postulación a fuentes de financiamiento para organizaciones comunitarias indígenas y/o para emprendedores/as.

APOYO POSTULACION PROYECTOS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Organización	Fondo / TIPO	Monto \$	Estado
Reserva Rain Mahuidanche	FOIP / CULTURAL	1.998.630.-	Adjudicado
Txepemn pu lamgen pu peñi	FOIP / CULTURAL	1.999.467.-	Adjudicado
Epu trayen	FNDR / SEGURIDAD PÚBLICA	12.000.000.-	Adjudicado
Pascual Coña	FNDR / SEGURIDAD PÚBLICA	12.000.000.-	Admisible-No adjudicado
Reserva Rain Mahuidanche	FNDR / CULTURAL	6.000.000.-	Admisible-No adjudicado
Valentín Llancafil	FNDR / SEGURIDAD PÚBLICA	11.950.115.-	Adjudicado
Ignacio Huaquimil	FNDR / SEGURIDAD PÚBLICA	10.174.192.-	Admisible-No adjudicado

Txepemn pu lamgen pu peñi	FSPR / EQUIPAMIENTO	1.000.000.-	Admisible-No adjudicado
Reserva Rain Mahuidanche	FSPR / EQUIPAMIENTO	999.760.-	Admisible-No adjudicado
Ignacio Huaquimil	FSPR / IMPLEMENTACIÓN	693.000.-	Admisible-No adjudicado
Antu Mapu Mune Bajo	Becas Laborales Sence	Valorizado hasta 25.000.000.-	Adjudicado
Epu Trayen	SUBVENCIÓN MUNICIPAL / CULTURAL / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	6.794.830.-	Adjudicado
Cayu Mapu Chada Molco	FONDO CMPC / Espacios Comunitarios y Entorno	1.150.000.-	En revisión
Felipe Colicheo	FONDO CMPC / Impacto social	1.128.120.-	En revisión
Puraquina	FONDO CMPC / Impacto social	1.200.000.-	En revisión
Huefel Mapu	FONDO CMPC / Espacios Comunitarios y Entorno	1.172.601.-	En revisión
Cleonardo Pilcoman	FONDO CMPC / Espacios Comunitarios y Entorno	1.189.680.-	En revisión
Quilquilco	FONDO CMPC / Espacios Comunitarios y Entorno	1.200.000.-	En revisión
Manuel Llancaman	FONDO CMPC / Espacios Comunitarios y Entorno	1.200.000.-	En revisión

FECHA	NOMBRE CONCURSO	CANTIDAD	ESTADO
Marzo - abril	Implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas de Emprendimiento para Mujeres y Hombres Indígenas urbanos, región de la Araucanía, año 2023.	26	4 adjudicados \$ 6.604.280.-
Mayo - junio	Emprende y crece Turismo indígena, región de la Araucanía, año 2023, del fondo de Desarrollo Indígena SDNT.	2	No adjudicado
Mayo	Txemay Taiñ kuzaw pu zomo-Crecherà el trabajo para las mujeres, región de la Araucanía, año 2023.	25	2 adjudicados \$ 5.564.491.-
Octubre	Programa de Innovación Empresarial Mujer Re Emprende	4	4 admisibles

3. Participación ciudadana y rescate de la cultura, que tiene por objetivos estratégicos:

- ✓ Generar instancias de participación y visualización de la cultura del pueblo mapuche.
- ✓ Conmemorar fechas efemérides del pueblo mapuche.
- ✓ Asesorar en procesos de regularización y mejoramiento de sitios de significación cultural para comunidades indígenas.

DETALLE GESTIÓN Y/O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Conmemoración Día Internacional de la Lengua Materna	En la Isla Parque Municipal, ribera del río Toltén, se desarrolló un conversatorio (txawun) sobre los desafíos respecto a la lengua Mapuche.
Mesa de salud Intercultural	En el salón auditorio del Hospital se conformó la mesa de salud intercultural, la cual será la encargada de velar por los derechos de las personas mapuches respecto al sistema de salud y la incorporación de atención de machi de la comuna en el Cesfam.
We txipantu	Durante la semana del We txipantu, se realizaron diversas ceremonias en Cesfam, Cecosf y comunal en comunidad indígena Epu Trayen
Izamiento de la Bandera	Como reconocimiento al pueblo mapuche, el Municipio junto a los Longko de la comuna llevó a cabo el Izamiento de la Bandera con un mizawun.
Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena	Con el fin de conmemorar la lucha de Bartolina Sisa y de las mujeres mapuche que buscan el reconocimiento de sus derechos, se desarrolló esta actividad.
1º Trafkintu ka palín intercomunal	En el mes de noviembre se realizó esta actividad, con el fin de rescatar una práctica de economía ancestral, como lo es el trafkintu, además de dar a conocer el valor intangible del palín en la cultura mapuche.

4. Asesoramiento jurídico en materia de propiedades, con la finalidad de:

- ✓ Brindar servicios de asesoría jurídica en temas de regularización de propiedades de personas indígenas
- ✓ Apoyar el proceso de saneamientos de la pequeña propiedad de personas indígenas ante bienes raíces.

TRÁMITES JURÍDICOS	Cantidad
TOTAL	62

RESUMEN DE RECURSOS GESTIONADOS

TIPO / INSTITUCION	INVERSIÓN \$
SEGURIDAD CIUDADANA / FNDR	23.950.115.-
CULTURAL / FOIP	3.998.097.-
PRODUCTIVO / SENCE	25.000.000.-
CULTURAL / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN (SUBVENCIÓN)	6.794.830.-
FOMENTO A LA ECONOMÍA / CONADI	6.604.280.-
TOTAL	66.347.322.-

INVERSIÓN TOTAL

PRESUPUESTO ANUAL	INVERSIÓN \$
Financiamiento Municipal	42.124.000.-
TOTAL	42.124.000.-



*Conmemoración Día de la Mujer Indígena



15

ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

15. ÁREA DEPORTES Y RECREACIÓN

La Municipalidad de Pitrufrquén, a través del programa de Deportes Comunal, busca promover el Deporte y la Actividad Física en la Comuna, ejecutando los planes y programas orientados a fortalecer el deporte infantil, aumentar la práctica y adherencia hacia la actividad física deportiva a lo largo de todo el ciclo vital sin exclusión y mejorar el rendimiento deportivo competitivo. De esta forma, y entendiendo al deporte como un derecho, bajo un enfoque intercultural y de género, se espera incrementar el bienestar físico y psicosocial, el desarrollo integral, individual y colectivo, de nuestra población.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CON FONDOS MUNICIPALES

La Municipalidad en su interés de promover y potenciar las actividades deportivas y recreativas de la comuna, financió la contratación de profesores y/o monitores deportivos especialistas en distintas disciplinas, ejecutándose durante el año 2023, **32 talleres deportivos** y de **actividad física** presenciales con presupuesto municipal, además de **3 talleres IND** que beneficiaron a distintos grupos etarios.

15.1 TALLERES Y ESCUELAS MUNICIPALES AÑO 2023

TALLERES/ESCUELAS	BENEFICIARIOS
Escuela de Natación (Enero-Febrero)	70 niñas y niños, de entre 6 a 14 recinto de la piscina municipal de la comuna, a cargo de un profesor de Educación Física capacitado para la disciplina.
Taller de Hidro – gimnasia (Enero-Febrero)	40 adultos Mayores y Mujeres Adultas, de entre 45 a 60 y más años, recinto de la piscina municipal de la comuna, a cargo de una profesora de Educación Física capacitado para la disciplina.
Escuela de Básquetbol (Marzo-Diciembre)	En alianza estratégica con la Escuela de Básquetbol Aukan, dirigido a 80 niñas y niños de entre 7 y 16 años, Gimnasio Fiscal, a cargo de profesores capacitados para la disciplina.
Escuela de Fútbol Rama Femenina (Marzo-Diciembre)	70 niñas de entre 08 y 16 años, divididas en 4 categorías, Complejo Deportivo Pitrufrquén, a cargo de profesores capacitados para la disciplina.
Escuela de Fútbol Rama Masculina (Marzo-Diciembre)	100 niños de entre 8 y 14 años, divididas en 4 categorías, Complejo Deportivo Pitrufrquén, a cargo de profesores capacitados para la disciplina.
Taller de Gimnasia Rítmica (Marzo-Diciembre)	En alianza estratégica con el Club de Gimnasia Rítmica Aneley GRD, dirigido para 60 niñas de entre 6 y 17 años, Gimnasio de la Escuela Unión Latinoamericana, a cargo de profesoras capacitadas para la disciplina.



Taller de Vóleibol (Marzo-Diciembre)	60 para niñas y niños de entre 12 y 17 años, Gimnasio Municipal, a cargo de un Profesor de Educación Física, capacitado para la disciplina.
Taller de Zumba 1	40 mujeres de entre 18 a 50 años, Gimnasio Municipal, a cargo de una Profesora de Educación Física.
Taller de Zumba 2	40 mujeres de entre 18 a 50 años, Gimnasio Municipal Ultraestación, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 3	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede Social JJVV Villa La Paz, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 4	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Los Poetas, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 5	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Ñuke Mapu, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 6	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Amuley Ruka, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 7	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Polul, a cargo de un monitor de zumba, capacitado para la disciplina.
Taller de Zumba 8	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Faja Valdivia, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 9	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Villa Comuy, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 10	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV Villa Los Galpones, a cargo de una monitora de zumba, capacitada para la disciplina.
Taller de Zumba 11	25 mujeres de entre 18 a 50 años, Sede JJVV de Loica, a cargo de una Profesora de Educación Física.
Taller de Gimnasia Entretenida	40 adultos Mayores y Mujeres Adultas, de entre 51 a 60 y más años, Gimnasio Municipal, a cargo de una profesora de Educación Física capacitado para la disciplina.
Taller Skate Intermedio	15 niños desde 6 a 12 años en etapa intermedia de aprendizaje, cancha techada Gimnasio Municipal financiado por IND.
Taller Skate	15 niños desde 6 a 12 años en etapa formativa de aprendizaje, cancha techada Gimnasio Municipal financiado por IND
Taller Tenis de Mesa	40 niños de diferentes sectores de la comuna de Pitrufrquén, Gimnasio Ultra Estación.



Taller de Voleibol	40 jóvenes pertenecientes al Programa JEM del IND, Gimnasio Municipal.
Taller de Tenis de Mesa	30 niñas y niños de entre los 5 a 17 años, Gimnasio Ultraestación, a cargo de un Técnico de Tenis de Mesa Capacitado y acreditado para la disciplina.
Taller de Tenis de Mesa Inclusivo	Personas en Situación de Discapacidad, con asistencia libre de edad, Gimnasio Ultraestación, a cargo de un Técnico de Tenis de Mesa Capacitado y acreditado para la disciplina y también en situación de discapacidad.
Taller de Bochas	15 personas en situación de discapacidad, Gimnasio Municipal, cargo de una Profesora de Educación Física, capacitada para la disciplina.
Taller de Yoga	60 mujeres y adultos mayores, dependencias del Ex Liceo de Ciencias y Humanidades, a cargo de una Instructora de Yoga capacitada para la disciplina.
Taller de Escalada Deportiva	20 niñas y niños de entre 6 a 15 años, Muro de Escalada Deportiva del Gimnasio Municipal, a cargo de un Profesor de Educación Física capacitado para la disciplina.
Taller Entrenamiento Funcional	20 damas y varones, sector Faja Maisan, a cargo de una Instructora de Entrenamiento Funcional capacitada para la disciplina.
Taller de Atletismo 1	20 niños y jóvenes de entre 12 y 20 años, modalidades fondo, semi-fondo y marcha atlética, Estadio Municipal y rutas de la comuna, a cargo de un Profesor de Educación Física, capacitado para la disciplina.
Taller de Atletismo 2	20 niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 20 años, modalidades 100, 200, 400, 800, 1500, 5000 metros planos, salto largo, salto triple, Estadio Municipal, a cargo de un Profesor de Educación Física, capacitado para la disciplina.
Taller de Cheerleader	20 niñas y niños de entre 6 y 17 años, Gimnasio Municipal, cargo de un profesor especializado para la disciplina.
Taller de Calistenia IND	20 jóvenes y adultos, patio techado del Gimnasio Municipal, a cargo de un Profesor de Educación Física, capacitado para la disciplina.
Taller de Ejercicio Adulto Mayor IND	30 adultos Mayores, Gimnasio Municipal, a cargo de una Profesora de Educación Física capacitada en el área.
Voleibol Adulto IND	20 adultos sobre 27 años, financiado por IND, Gimnasio de la Escuela Unión Latinoamericana, a cargo de un técnico de vóleibol capacitado para la disciplina.
Total de Participantes	1.235

15.2 CAMPEONATOS Y EVENTOS DESTACADOS AÑO 2023

CAMPEONATOS, ENCUENTROS Y EVENTOS DEPORTIVOS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Campeonato de Tenis Verano 2023	Realizado del 13 al 19 de febrero, en la nueva cancha de tenis construida en el recinto Piscina Municipal.
Copa de Campeones de Fútbol Femenino y Masculino	Realizado del 15 al 24 de febrero, en el Estadio Municipal. Contando con la participación de equipos femeninos (Deportivo Donguil, Deportivo Rayo, Los Potables y Lisperguer), y masculinos (real Madrid, Til Til, Los Potables y Lisperguer), del fútbol rural y urbano de la comuna.
Tour de Copas	Realizado el 25 de marzo, en el Paseo Peatonal "Lugar de Encuentro", frente a la Municipalidad. Exhibiendo réplicas de trofeos de las más importantes competencias del mundo como la Copa de Mundo, Copa Libertadores de América, Copa América, Champions League, Copa Sudamericana, Balón de Oro, Copa y medallas del Mundial de Chile de 1962.
Torneo de Ajedrez Copa Ciudad de Pitrufrquén Guillermo Correa Soto	Realizado el 01 de abril, en dependencias del Liceo de Ciencias y Humanidades, con la participación de destacados ajedrecistas a nivel nacional y regional.
Inauguración de nueva Iluminación Artificial de la Cancha Sintética	realizada el 22 de abril, con la participación de las Selecciones de Fútbol Femenina y Masculina de Pitrufrquén. Además, de la Selección Femenina de Freire y el Club Pañarol de Freire.
Tercera Fecha Circuito Escolar de Ajedrez Región de la Araucanía	Realizado el 10 de junio, en dependencias del Liceo de Ciencias y Humanidades, con la participación de niñas y niños de diferentes colegios de la región. Organizado, por el Club de Ajedrez El Cóndor, Newen Chess, Ajedrez Araucanía, Universidad de la Frontera, Municipalidad de Temuco, Valles del Sur y Municipalidad de Pitrufrquén.
Día Internacional del Yoga	Realizada el 22 de junio, en el Gimnasio Municipal, con la participación de mujeres y adultos mayores, en clases de Pilates y Yoga, a cargo de Instructores especialistas en el área.
Primer Campeonato Intercomunal de Fútbol Femenino	Se realizó la premiación y cierre de este certamen el 27 de junio, en la cancha sintética del Complejo Deportivo. Organizado por el Club Deportivo Donguil Femenino y con la colaboración de la Municipalidad de Pitrufrquén.
Ceremonia de Entrega de Becas para Deportistas Destacados 2023	Realizado el 20 de julio, en el Gimnasio Municipal, se entregaron 50 becas a distintos deportistas destacados de la comuna, en las categorías de Alto Rendimiento, Desarrollo Deportivo e Iniciación Deportiva. Por un monto total de \$ 15.900.000.-
Curso de Tenis de Mesa FECHITEME	Realizado del 21 al 23 de julio, en el Gimnasio del Liceo de Ciencias y Humanidades, con la participación de tenisistas de Santiago, Talca, Chillán, Los Ángeles, Pitrufrquén, Valdivia, Panguipulli, Villarrica, Dalcahue y Los Lagos. Organizado por el Club Punto de Quiebre y con colaboración de la Municipalidad. Dictado por los reconocidos Entrenadores Internacionales Rogelio Arancibia y David Manciet.
2° Campeonato Formativo de Gimnasia Rítmica Deportiva	Realizado el 28 de julio, en el Gimnasio Municipal, con la participación de más de 200 gimnastas de diferentes clubes de la región. Organizado por el Club de Gimnasia Deportiva Aneley y la Municipalidad de Pitrufrquén.

Participación en Liga Regional de Escuelas de Fútbol 2023	Evento desarrollado entre abril y diciembre, con la participación de 4 categorías, de la rama masculina, de la Escuela Municipal de Fútbol.
Participación en la Súper Liga Regional de Fútbol Formativo Femenino 2023	Con la participación de 4 categorías de la rama femenina de la Escuela Municipal de Fútbol, desarrollado entre los meses de mayo y diciembre.
Entrega de Vestuario para el Fútbol Femenino y Selecciones de la Comuna de Pitrufrquén.	Desarrollado el 11 de octubre, en el Gimnasio Municipal, se entregó vestuario deportivo para 16 clubes femeninos de los sectores rurales y urbanos de la comuna. Además de las 3 selecciones de la Asociación de Fútbol. Por un monto cercano a los 9 millones de pesos .
Fiesta Fitness Flúor 2023	Realizado el 12 de octubre, en el Gimnasio Municipal, con la participación de mujeres y adultos mayores, de los distintos sectores rurales de la comuna y diferentes puntos de la ciudad, a cargo de 5 instructores/as de zumba.
Clínica de Fútbol Club Deportivo UC de Temuco	Realizado el 31 de octubre, con la participación de 100 niñas y niños de los colegios básicos de la ciudad de Pitrufrquén, en la Cancha Sintética, organizado por el Club Deportivo Universitario Católica de Temuco y la colaboración de la Municipalidad de Pitrufrquén.
Clínica y Torneo de Ajedrez 125° Aniversario de Pitrufrquén	Desarrollado el 03 de diciembre, en dependencias del Liceo de Ciencias y Humanidades, con la participación de ajedrecistas de Freire, Padre las Casas, Pitrufrquén, Pucón, Valdivia, Villarrica y Viña del Mar.
2da. Corrida Escolar Ponle Color 2023	Desarrollado el 06 de diciembre, con la participación de más de 500 niñas y niños , de los diferentes establecimientos educacionales, tanto rurales como urbano de la comuna. Realizada en el frontis de la Municipalidad de Pitrufrquén y por calle Francisco Bilbao.
Día Nacional de Mini Básquetbol	Realizado el 08 de diciembre, con la participación de más de 300 niñas y niños de diferentes comunas de la región, se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal y Patio Techado. Organizado por la Escuela de Básquetbol Aukan y la Municipalidad de Pitrufrquén.

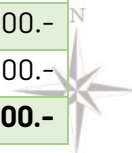
15.3 PROGRAMA DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS

El programa de mantención y mejoramiento de recintos deportivos contempló una serie de iniciativas que permitieron realizar un mejoramiento en los recintos deportivos municipales de nuestra comuna.

Se destacan los trabajos en: Cancha Sintética, en la que se realizó mantención y mejoramiento de la carpeta y cambio de red; en cuanto al Recinto Piscina Municipal, se realizó la habilitación de piscina, habilitación de camarines, y cancha de tenis con medidas reglamentarias, zona de juegos infantiles, barbacoas para asados, mini cancha de futbolito y mejoramiento de cierre perimetral. Y por último se realiza mantención completa de pintura a nuestro Gimnasio Municipal.



FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN \$
Fondos Municipales Talleres Deportivos.	118.200.000.-
Fondos Municipales Becas Deportivas	15.900.000.-
Fondos Municipales Diversos Eventos Deportivos	30.000.000.-
Programas IND (3)	5.250.000.-
TOTAL	169.350.000.-





16

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



16. PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



El Programa de Organizaciones Comunitarias se inició el 01 de septiembre del año 2021 con el objetivo de generar espacios de interacción con las distintas Organizaciones Comunitarias existentes, entregando apoyo, asesoramiento técnico e información en las diferentes esferas del desarrollo de la comuna. Además, de realizar un catastro actualizado de los datos de los Dirigentes de las Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos urbano/rural) y Funcionales (Juntas de Vigilancia, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comités de Agua Potable Rural, entre otros), con el objetivo de mantener contacto permanente con las organizaciones informando de las actividades y eventos a realizar por el Municipio y canalizar las ayudas necesarias de acuerdo con sus requerimientos.

Entre los objetivos específicos están:

- Trabajar con las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el municipio.
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento, vigencia y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Creación de actividades que potencien y mejoren las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Pitrufrquén.
- Realización de capacitaciones sobre temas relacionados a las organizaciones comunitarias.

OPERATIVOS SOCIALES 2023

TIPO OPERATIVO	ORGANIZACIÓN	PÚBLICO y/o SECTOR OBJETIVO
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Loica Unidos	Residentes del sector LOICA y Sectores aledaños.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Petrenco	Socios de organización beneficiada.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Faja Maisan	Socios de organización beneficiada.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Filoco	Socios de organización beneficiada.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Mune Alto	Socios de organización beneficiada.
Operativo social en trabajo colaborativo con Empresa de Ferrocarriles del Estado con motivo de prevenir accidentes e informar a la comunidad sobre las características de la nueva activación de viajes de pasajeros en servicios de EFE.	Organizaciones de Adultos mayores de Pitrufrquén.	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social veterinario "Vacunación Sextuple", para promover la tenencia responsable de mascotas de asociados a JJVV, a través del trabajo colaborativo con las unidades municipales de medioambiente y UDEL.	JJVV Los Naranjos	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	JJVV Puraquina Alto	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno, "Primeros Auxilios Psicológicos para Padres y Apoderados" a través de trabajo colaborativo con la academia.	Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno, con prestaciones sanitarias veterinarias, para asociados a juntas de vecinos y organizaciones funcionales, cuyo objetivo fue fortalecer la tenencia responsable de mascotas" a través de trabajo colaborativo con la academia.	JJVV Villa Las Américas	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno, con prestaciones sanitarias en el área de nutrición humana, para asociados a juntas de vecinos, a través de trabajo colaborativo con la academia.	JJVV Villa Los Ríos N°4	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.

Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios municipales de la unidad de UDEL, con motivo de llevar beneficios para el tratamiento de la mosca del cuerno a integrantes de organizaciones comunitarias que cuenten con ganadería productiva.	JJVV Los Galpones	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social medioambiental en terreno para la eliminación de microbasurales a través de trabajo colaborativo con la organización Scout de Chile	JJVV La Ribera	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social de recuperación de espacios públicos, a través de trabajo colaborativo con la organización Guías Scout de Chile	JJVV El Esfuerzo N° 1	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social de recuperación de espacios públicos, a través de trabajo colaborativo con la organización Guías Scout de Chile.	JJVV Población Alta N°3	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social medioambiental en terreno para la eliminación de microbasurales a través de trabajo colaborativo con la organización Guías Scout de Chile.	Agrupación Proyecto Verde	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social con prestaciones de bienestar en salud de reiki, a través de trabajo colaborativo con la academia.	Organizaciones territoriales urbanas y rurales.	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno con prestaciones sanitarias de kinesiología, a través de trabajo colaborativo con la academia.	JJVV N° 2	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social con prestaciones de bienestar en salud de masoterapia, a través de trabajo colaborativo con la academia.	Organizaciones territoriales urbanas y rurales.	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social con prestaciones de bienestar en salud de reflexología, a través de trabajo colaborativo con la academia.	Organizaciones territoriales urbanas y rurales.	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.

OPERATIVOS SOCIALES EN APOYO COLABORATIVO CON COMUNIDADES INDÍGENAS

TIPO OPERATIVO	ORGANIZACIÓN	PÚBLICO y/o SECTOR OBJETIVO
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	Comunidad Indígena Huefel Mapu	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.
Operativo social en terreno a través de trabajo colaborativo con funcionarios de unidades municipales.	Comunidad Indígena Millape Flores	Dirigentes y asociados de organizaciones beneficiadas.



CAPACITACIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



Durante el año 2023, se llevaron a cabo instancias de capacitación a organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, a través del trabajo colaborativo con diversos actores públicos de interés a nivel local y regional, estas capacitaciones se efectuaron en diversas instancias de participación comunitaria. El propósito de estas charlas fue promover herramientas y conocimientos esenciales para fortalecer la gestión y el funcionamiento eficiente de dichas organizaciones. En este informe, se detallan las temáticas abordadas, así como los principales aspectos tratados.

CAPACITACIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. **Herramientas para la gestión de la seguridad en mi barrio:** Esta charla se centró en proporcionar estrategias y recursos prácticos para mejorar la seguridad en los barrios de Pitrufquén. Se discutieron temas como la prevención del delito, la promoción de la participación ciudadana en temas de seguridad y la colaboración con las autoridades locales y fuerzas de seguridad. El objetivo principal fue capacitar a los dirigentes para identificar y abordar los problemas de seguridad en sus comunidades.
2. **Marco legal para el funcionamiento de organizaciones comunitarias:** En esta capacitación, se revisaron las principales leyes y regulaciones que rigen el establecimiento y funcionamiento de las organizaciones comunitarias. Se proporcionó información sobre los derechos y responsabilidades legales de los dirigentes y miembros de estas organizaciones, así como los procedimientos para su constitución y registro legal.
3. **Ordenanzas Municipales:** La charla se centró en analizar las normativas locales que afectan a las actividades y proyectos de las organizaciones comunitarias. Se brindó orientación sobre cómo interpretar y cumplir con estas ordenanzas, así como sobre la importancia de colaborar con las autoridades municipales para garantizar el cumplimiento normativo.
4. **Aspectos básicos del funcionamiento municipal:** En esta sesión se proporcionó una visión general del funcionamiento del gobierno municipal, incluyendo su estructura, competencias y procesos administrativos. El objetivo fue fortalecer la comprensión de los dirigentes sobre



el contexto en el que operan sus organizaciones y su relación con las autoridades municipales.

5. Gestión de recursos para mi organización: La charla sobre gestión de recursos se enfocó en proporcionar estrategias y herramientas para identificar, obtener y gestionar eficientemente recursos financieros, materiales y humanos para el desarrollo de proyectos y actividades de las organizaciones comunitarias.
6. Aprende a elaborar una planificación estratégica para organizaciones comunitarias: Se presentaron técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos que permitan definir objetivos claros, establecer acciones concretas y evaluar el progreso de las organizaciones en el logro de sus metas a largo plazo.
7. Cómo gestionar el libro de socios, libro de actas y contabilidad de mi organización: Esta charla se centró en proporcionar pautas y recomendaciones prácticas para llevar un registro adecuado de los socios, actas de reuniones y transacciones financieras, garantizando transparencia y cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas.
8. Capacitaciones fondas concursables 2023 para organizaciones comunitarias: Se proporcionó información sobre bases de postulación a distintos fondos concursables disponibles para organizaciones comunitarias, como el FNDR 8% 2023, Fondo de Fortalecimiento a Organizaciones de Interés Público, Aguas Araucanía, Fondo presidente de la República, entre otros.

ACTIVIDAD CON ORGANIZACIONES Y LA COMUNIDAD

"CONCURSO CUECADA VECINAL 2023" – FIESTAS PATRIAS

Se ha establecido un concurso anual con el propósito de estimular la participación de las diversas organizaciones comunitarias en la comuna de Pitrufrquén. Este certamen tiene como objetivo fundamental fomentar la cohesión social y promover nuestras arraigadas tradiciones y costumbres a través de actividades recreativas y sociales en torno a las tradiciones de fiestas patrias en Chile. La inversión fue de \$ 600.000.-





ACTIVIDAD CON MOTIVO DEL "DÍA DEL DIRIGENTE"

Actividad con motivo del Día del Dirigente, se presentó el Programa de Fortalecimiento del Liderazgo 2023, una iniciativa con el objetivo a fortalecer el liderazgo de los dirigentes de Organizaciones Territoriales, Funcionales, Clubes Deportivos y Comunidades Indígenas, a través de una propuesta novedosa y capaz de capturar la atención en áreas de interés que promuevan el fortalecimiento del liderazgo de los dirigentes de Pitrufrquén.



SHOW ANIVERSARIO 124 AÑOS DE LA COMUNA

El 125° Aniversario de la Comuna de Pitrufrquén fue un evento emblemático que convocó a una gran cantidad de personas al Estadio Municipal. Esta actividad no solo fue una oportunidad para festejar la historia de nuestra comuna, sino también para fortalecer los lazos comunitarios y promover un sentido de pertenencia entre los habitantes de Pitrufrquén, donde las familias disfrutaron de una amplia variedad de actividades culturales, recreativas y de la música ofrecida por talentosos artistas locales y nacionales.

El presupuesto en esta actividad de fortalecimiento comunitario fue de **\$60.000.000.-**



NAVIDAD 2023

Durante el año 2023, se llevó a cabo la distribución de obsequios con motivo de la Navidad a niños y niñas de Organizaciones Comunitarias, Establecimientos Educativos, Jardines



Infantiles y otros entes pertenecientes a la comuna de Pitrufrquén. Se considero una inversión municipal de 12.000.000.-, para disponer de 5000 juguetes.





17

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO

17. TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS SIN FINES DE LUCRO

17.1 SUBVENCIONES MUNICIPALES 2023

La Municipalidad durante el período, otorgó transferencias a organizaciones comunitarias e instituciones privadas sin fines de lucro de acuerdo con el Artículo 5º, letra g) de la Ley N°18.695.

El objetivo de las transferencias a dichas instituciones, con personalidad jurídica vigente, y con domicilio en la comuna, es contribuir a financiar actividades orientadas a la educación, la cultura, la salud pública, la protección del medio ambiente, asistencia social y jurídica, capacitación, promoción del empleo, el fomento productivo, turismo, deporte, la recreación, la urbanización, situaciones de emergencia de carácter social, de beneficencia o el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana. En definitiva, y tal como señala la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, colaborar directamente en el cumplimiento de las funciones municipales.

24.01.004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
Institución/Organización	Cantidad	Subvención M \$
Organizaciones Deportivas (Clubes, Asociaciones y Escuelas)	14	81.050
Organizaciones de Adultos Mayores (Recreativas, Culturales y Sociales)	07	21.700
Centro de Padres y Apoderados	01	2.259
Juntas de Vecinos	08	13.706
Organizaciones de Discapacidad	01	2.000
Otras (Mujeres, APR)	03	4.500
Total	34	125.215

24.01.005 OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS		
Institución/Organización	Cantidad	Subvención M \$
Cuerpo de Bomberos	01	45.000
Comunidades y Asociaciones Indígenas	03	11.295
Corporaciones (Asistencia Judicial y COANIQUEM)	02	7.700
Otras (Afempab)	01	3.700
Total	07	67.695

24.01.006 VOLUNTARIADO		
Institución/Organización	Cantidad	Subvención M \$
Agrupaciones y Fundaciones (Damas de Blanco y Ayuda al Próximo)	02	2.000
Total	02	2.000

La Municipalidad otorgó recursos mediante Subvención a **43** instituciones con un total de **M\$ 194.910.-**

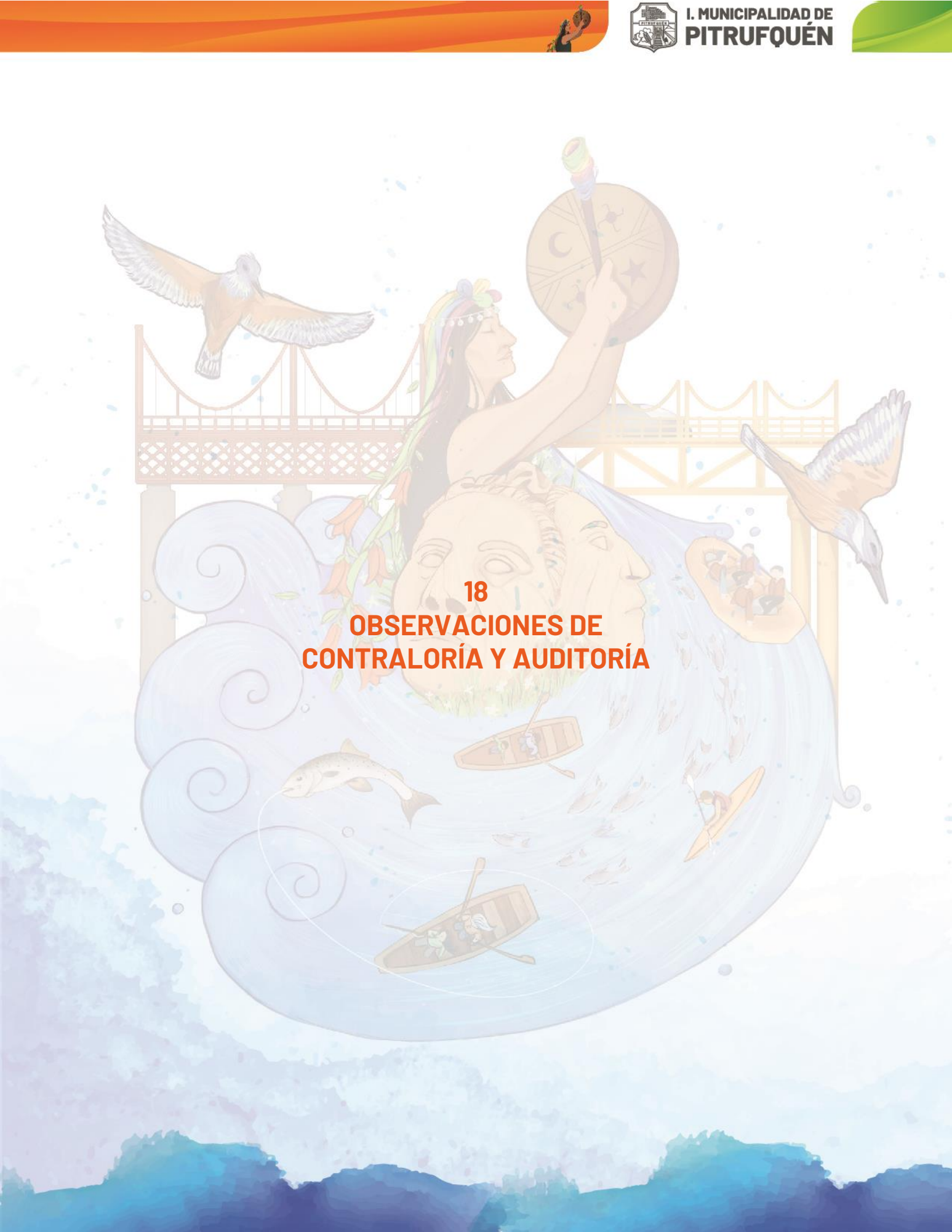
17.2 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS 2023

La Municipalidad durante el período, también otorgó transferencias a entidades públicas a fin de contribuir a la correcta y oportuna ejecución de Proyectos de Inversión en la Comuna, tales como:

33.03.001 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICA		
Institución/Organización	Nombre Proyecto	Transferencia M \$
Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía	Programa Urbano – Área Verde Villa Los Coihues	11.923.
Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía	Programa Urbano – Skatepark Pitrufrquén	29.770
Total		41.693



18
OBSERVACIONES DE
CONTRALORÍA Y AUDITORÍA





18. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y AUDITORÍAS

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA						
N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Oficio Contraloría General de la República	E305930	30-01-23	CGR	Informa resultados de las validaciones realizadas en el marco de los procesos de seguimiento finalizados por los auditores internos, en el sistema de seguimiento y apoyo de esta contraloría general.	El análisis consistió en validar una muestra de alguna de las observaciones del informe examinado, a través de la documentación de respaldo contenida en el sistema. Todo lo anterior respecto al oficio N° E188906 de 2022, en relación con cometidos funcionarios de una funcionaria del Departamento de Educación Municipal.
2	Oficio Contraloría General de la República	E307019	02-02-23	CGR	Seguimiento al oficio N° E180689 de 2022, referente a que la Municipalidad de Pitrufrquén debía iniciar un proceso disciplinario, con la finalidad de determinar el origen que las transferencias electrónicas que indica, y la eventual responsabilidad administrativa de los funcionarios involucrados.	1. Se subsana observación en el sentido que la Municipalidad, mediante el decreto alcaldicio N° 220 de 2022 ordenó instruir una investigación sumaria respecto del origen del de tres transferencias electrónicas efectuadas con el "token" de funcionaria del Departamento de Salud.
3	Oficio Contraloría General de la República	E307858	04-02-23	CGR	Atendido lo informado por el municipio, se deberá disponer la instrucción de un sumario administrativo en relación con la denuncia del recurrente.	Según lo informado por el municipio, se verificó que hubo una eventual vulneración al Manual de Políticas de Seguridad de la Información, el cual prohíbe el acceso sin autorización a la cuenta de otro



						funcionario, debiendo agregarse, además que ello se habría ejecutado con el fin de acceder a un correo electrónico en el que se daba de una actuación irregular por parte de la funcionaria denunciada.
4	Oficio Contraloría General de la República	E307862	04-02-23	CGR	Dictamen N° E273681 de 2022 señaló que las municipalidades debían analizar los casos de que se trate a la luz de la normativa y criterios jurisprudenciales desarrollados en él.	La municipalidad de Pitrufrquén, al tenor de lo expuesto en dictamen N° E273681 de 2022, informa acerca de la situación de determinados docentes a los que les resultarían aplicables los criterios sobre titularidad docente contenidos en ese oficio, y de otros, que según señala, no darían cumplimiento a los requisitos para su reconocimiento. Es el municipio quien deberá determinar cuáles son los docentes que tienen derecho a la titularidad conforme al aludido dictamen y dar respuesta directa sobre ello a aquellos.
5	Oficio Contraloría General de la República	1.423	10-02-23	CGR	Apercibe a fiscalizador de la unidad de rentas y patentes de la Municipalidad de Pitrufrquén por no presentar declaración de intereses y patrimonio en el plazo legal.	Se apercibe a funcionario para que en plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación por carta certificada del presente oficio, realice su declaración por actualización periódica.



6	Oficio Contraloría General de la República	1.404	10-02-23	CGR	Apercibe a fiscalizadora de la Dirección de seguridad Pública de la Municipalidad de Pitrufrquén por no presentar declaración de intereses y patrimonio en el plazo legal.	Se apercibe a funcionaria para que, en plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación por carta certificada del presente oficio, realice su declaración por actualización periódica.
7	Oficio Contraloría General de la República	1.705	10-02-23	CGR	Apercibe a fiscalizador de la unidad de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pitrufrquén por no presentar declaración de intereses y patrimonio en el plazo legal.	Se apercibe a funcionario para que, en plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación por carta certificada del presente oficio, realice su declaración por actualización periódica.
8	Oficio Contraloría General de la República	1.758	10-02-23	CGR	Apercibe a fiscalizador de la Municipalidad de Pitrufrquén por no presentar declaración de intereses y patrimonio en el plazo legal.	Se apercibe a funcionario para que en plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de notificación por carta certificada del presente oficio, realice su declaración por actualización periódica.
9	Oficio Contraloría General de la República	315297	23-02-23	CGR	No se advierte que la Municipalidad de Pitrufrquén haya vulnerado alguna de las prohibiciones establecidas en la normativa legal vigente, al contratar a la empresa D&P SPA, y además, aplicó las multas correspondientes por atraso en la prestación del servicio, que fue adquirido a través de la licitación pública ID N° 3708-25-le22	1. La licitación fue adjudicada a la empresa sin que se advierta vulneración a alguna de las prohibiciones para contratar, contempladas en el artículo 4° de la ley N° 19.886, ni la contravención al deber de no intervenir, en asuntos que se tenga interés



						personal, respecto del Director de Desarrollo Comunitario. 2. El municipio aplicó multas respectivas al proveedor adjudicado, razón por la cual no se advierten objeciones que formular.
10	Oficio Contraloría General de la República	E329452	04-04-23	CGR	Atiende oficio N° 252 de 2023 de la Municipalidad de Pitrufquén	La Municipalidad, previo a registrar los ajustes contables observados, deberá remitir para su revisión a la CGR.
11	Oficio Contraloría General de la República	E333702	17-04-23	CGR	Solicita informe en de presentación de funcionaria DSM.	Solicita acogerse a lo previsto en el artículo 67 de la ley N° 10.336, por una deuda de remuneraciones que mantiene con ese servicio, por concepto de rechazo de licencia médica.
12	Oficio Contraloría General de la República	E334473	18-04-23	CGR	No procede considerar una oferta como aceptada y evaluarla si se omitió la presentación de un antecedente que expresamente en las bases se sanciona con la declaración de inadmisibilidad.	Se reclama contra la Municipalidad ya que licitación "Compra de un estanque para combustible e instalación" fue adjudicada a un oferente que adjuntó dentro de su oferta técnica una resolución sanitaria emitida a nombre de un tercero, incumpliendo con ello un requisito de admisibilidad solicitado en las bases. CGR ordena la instrucción de un



						sumario administrativo con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que hubiesen intervenido en la adjudicación.
13	Oficio Contraloría General de la República	E336179	21-04-23	CGR	La Municipalidad de Pitrufrquén deberá investigar el debido cumplimiento de la jornada laboral del funcionario que indica, relacionado con las omisiones advertidas en su registro control de asistencia.	1. No se advierten situaciones que objetar respecto a la utilización por parte del funcionario del DSM de Pitrufrquén, de las 11 horas gremiales que tiene asignadas por ser director de una asociación de carácter comunal. 2. Se advirtieron diversas omisiones en el marcaje de su registro control de asistencia, por lo que la Municipalidad de Pitrufrquén deberá verificar el cumplimiento de sus labores y de la respectiva jornada de trabajo, en los días y horarios observados, procediendo, de corresponder, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de ausencias injustificadas, acreditando e informando documentalmente aquello a la CGR.
14	Oficio Contraloría General de la República	E346662	18-05-23	CGR	Solicita informe en presentación que indica	Se pasa copia de presentación formulada bajo reserva de identidad.



15	Oficio Contraloría General de la República	E355316	09-06-23	CGR	Reitera petición de información que indica	Reitera el aludido requerimiento a fin de que se sirva emitirlo dentro del plazo establecido.
16	Oficio Contraloría General de la República	E374420	28-07-23	CGR	Esta entidad de control se abstiene de intervenir, porque la materia denunciada se encuentra en el ámbito de atribuciones del Ministerio Público.	Considerando que la materia expuesta por el peticionario podría revestir características de eventual delito, cumple con manifestar que esta Entidad de Control debe abstenerse de efectuar una intervención, pues compete al Ministerio Público, de forma exclusiva, dirigir la investigación de los hechos constitutivos de delitos, según lo dispuesto en los artículos 83 de la Constitución Políticas y 1° de la ley N° 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público (aplica dictamen 18.966 de 2019)
17	Oficio Contraloría General de la República	E374450	29-07-23	CGR	No se advierte irregularidad en la suscripción del convenio celebrado entre la Municipalidad de Pitrufrquén y la empresa circense Gasauí Producciones SPA. Los descuentos en los valores de las entradas al circo para los funcionarios se realizaron en virtud de un acuerdo entre la asociación de funcionarios y la anotada empresa circense, sin involucrar recursos municipales.	1. No se advierte irregularidad en la suscripción del convenio celebrado entre la Municipalidad de Pitrufrquén y la empresa Circense Gasauí Producciones SpA, en virtud de la normativa señalada. 2. No obstante lo anterior, dado que no se advierte que la Ordenanza de Derechos



						Municipales de la comuna de Pitrufrquén establezca las normas básicas de los convenios que eventualmente celebre esa entidad municipal con circos, esa entidad deberá complementar dicha norma con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el inciso segundo del artículo 4° de la anotada ley N° 20.216, lo que deberá acreditarse y documentarse en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR. 3. Por su parte, respecto del acuerdo de rebaja suscrito entre la anotada empresa circense y la Asociación de Ffuncionarios Municipales de Pitrufrquén, en atención a lo expuesto, y que no hay recursos municipales involucrados, no se advierten reproches que formular sobre la materia.
18	Oficio Contraloría General de la República	E380096	11-08-23	CGR	Remite presentación a la Municipalidad de Pitrufrquén a fin de que pondere si procede iniciar un proceso disciplinario.	La Dirección Regional del Trabajo de La Araucanía remite a esta Entidad Fiscalizadora una denuncia presentada por del funcionaria del



						Departamento de Salud de la Municipalidad de Pitrufrquén, sobre una serie de hechos ocurridos en el establecimiento donde se desempeña que, a su juicio, constituirían actos de acoso laboral en su contra.
19	Oficio Contraloría General de la República	E381095	16-08-23	CGR	Acusa recibo de oficio ordinario N° 244, de 2023, de la Municipalidad de Pitrufrquén y solicita lo que indica.	La Contraloría General ha recibido el oficio ordinario N° 244, de 3 de marzo de 2023, de la alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufrquén, mediante el cual remite copia del decreto alcaldicio exento N° 220, de 10 de febrero de 2023, de esa entidad edilicia, a través del cual inicia sumario administrativo como consecuencia de lo ordenado en oficio N° E307858, de 4 de febrero de 2023, de la Contraloría Regional de La Araucanía.
20	Oficio Contraloría General de la República	E382329	18-08-23	CGR	Remite oficio N° 45.905, de 2023, del prosecretario subrogante de la cámara de diputadas y diputados, para los fines que se indican.	informe sobre los montos totales pagados por concepto de horas extras pagadas a los funcionarios y trabajadores de los Departamentos de Educación Municipal que indica, durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, solicita se le informe sobre cualquier desembolso de recursos desde el



						Gobierno Central y su ejecución con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros Servicios Locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur, y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025.
21	Oficio Contraloría General de la República	E382610	18-08-23	CGR	No se advierte irregularidad en cuatro de las cinco contrataciones del DAEM de Pitrufoquén, respecto a su incorporación al PADEM 2022. Resultó improcedente la labor de subrogante de la jefatura del DAEM de Pitrufoquén, como también su destinación para efectuar labores de apoyo a la unidad Técnico-Pedagógica en el DAEM, por lo que esa entidad edilicia deberá reincorporarlo a sus funciones de docencia.	1. Se verificó que en el PADEM vigente para el año 2022, se contemplaron 24 horas para labores de apoyo a la Unidad Técnico Pedagógica, la necesidad de contratar a una Coordinadora Técnica Comunal de Jardines Infantiles VTF, y la contratación de un Subdirector(a) Administrativo, como apoyo a las funciones de Dirección del DAEM, razón por la cual, se desestima lo denunciado, concerniente a esos tres cargos. Además, considerando que las labores de la Encargada de Comunicaciones - contratación de una Relacionadora Pública- del DAEM, no son de aquellas que puedan considerarse ligadas a un proyecto educativo municipal, no procede que se incluya esa



						contratación en el PADEM 2022, desestimándose también lo concerniente a este cargo. Luego, en lo que respecta a la contratación de trabajadora del DAEM, como apoyo al Programa de Convivencia Escolar del DAEM-a través del decreto alcaldicio N° 1.365, de 2022, se aprobó el contrato de trabajo indefinido, a contar del 01 de junio de 2022-, se verificó que esa labor no docente debió estar considerada en el PADEM para el año 2022, sin embargo no fue contemplada, como tampoco en el PADEM 2023, razón por la cual, la Municipalidad de Pitrufrquén deberá en la próxima fijación de la dotación docente, contemplar esta plaza -si correspondiere, al continuar ocupándose-, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 4°, letra d), de la ley N° 19.410. (MC). 2. Resultó improcedente la destinación del funcionario DAEM, dispuesta a través del decreto N° 631, de 2022, para efectuar labores de apoyo a la Unidad Técnico-Pedagógica en el





						DAEM, por lo que esa entidad edilicia deberá dejar sin efecto, reincorporándolo a sus funciones de docencia de educación básica que posee en virtud de su nombramiento como titular, acreditando e informando documentadamente en el Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento de la CGR. Asimismo, resultó irregular que a través de los decretos alcaldicios Nos 232, 417, 455, 499 y 482, todos de 2022, de esa entidad comunal, se le haya encomendado al funcionario la labor de subrogante de la Jefatura del DAEM de Pitrufrquén. 3. En vinculación a lo anterior, ese municipio deberá dejar sin efecto del decreto alcaldicio N° 412, de 2022, que fija un orden de subrogancia para la jefatura del DAEM, en caso de ausencia o impedimento del titular, acreditando aquello en un plazo de 60 a la Dirección de Control Interno Municipal, la cual, a su vez, deberá informar en el Sistema de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento de la CGR.





						3. En lo concerniente a que las funciones del cargo de Subdirector Administrativo del DAEM, serían similares a las del jefe de ese departamento de educación, se determinó que aquellas son distintas, por lo que, se desestima esta hecho denunciado
22	Oficio Contraloría General de la República	E382610	18-08-23	CGR	Los hechos que se denuncian en contra del profesional del DAEM, fueron analizados en el oficio E382609 de 2023 de la CGR, junto a otros dependientes investigados de ese DAEM, respecto de los cuales, en lo correspondiente, requiere a la Municipalidad de Pitrufrquén que regularice las situaciones que indica.	Sobre el particular, cabe informar que los hechos que se denuncian en contra del profesional docente fueron analizados en el oficio N° E382609, de 2023, de esta Sede Regional de Control, junto a otros dependientes investigados de ese DAEM, respecto de los cuales, en lo correspondiente, requiere a la Municipalidad de Pitrufrquén que regularice las situaciones que indica.
23	Oficio Contraloría General de la República	E386731	29-08-23	CGR	La recurrente tiene derecho a que se le reconozca la titularidad docente las horas que mantenía al 31 de julio del 2021.	Ahora bien, de conformidad a lo informado por el municipio y a la información contenida en la hoja de vida de la interesada que se encuentra en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado que lleva



						esta Entidad de Control -SIAPER-, consta que la funcionaria, al 31 de julio de 2021 se encontraba contratada por la Municipalidad de Pitrufrquén para desempeñarse como docente en distintos establecimientos por un total de 40 horas cronológicas semanales, según se verifica en los decretos alcaldicios Nos 1.532, 1.296, 1.290, 978 y 731, todos de 2021. En tal contexto, cabe precisar que los mencionados decretos alcaldicios Nos 1.532, 978 y 731, todos de 2021, dispusieron la contratación de la recurrente por 17, 14 y 4 horas cronológicas semanales respectivamente, para cumplir funciones de docencia, en tanto que los decretos Nos 1.296 y 1.290, todos de 2021, que dispusieron su contratación por 1 y 4 horas con cargo al Programa de Integración Escolar para cumplir funciones de





						trabajo colaborativo, las que, según el criterio contenido en el dictamen N° E123274, de 2021, entre otros no pueden sino constituir una contratación para la ejecución de enseñanza de aula. En consecuencia, se debe concluir que la recurrente tiene derecho al precitado beneficio.
24	Oficio Contraloría General de la República	10.007	12-09-23	CGR	Solicita regularizar contratos de obra pública en portal GEO-CGR y sistema de gestión de Obras SISGEOB-.	Se solicitó, en un periodo de 30 días hábiles la regularización, en el sistema de Gestión de Obras, de 26 obras públicas que ha adjudicado la municipalidad desde el 01 de enero en adelante, ya sea por licitación pública, privada o por trato directo, a través del sistema de la Dirección de Compras Públicas "Mercado Público".
25	Oficio Contraloría General de la República	E396655	26-09-23	CGR	Remite Oficios N° 465,466,467,468,469,470,471,472,655,656,657,658,659,660,661,662 todos de 2022, del prosecretario de la cámara de diputados, para los fines que indica.	Se ha dirigido a esta Contraloría General el Prosecretario de la Cámara de Diputados, remitiendo el requerimiento del Diputado señor Mauricio Ojeda Rebolledo, quien solicita se sirva informar respecto de las municipalidades de Pucón, Cunco, Teodoro Schmidt, Curarrehue, Gorbea, Nueva Imperial, Toltén,



						Villarrica, Freire, Loncoche, Cholchol, Carahue, Padre Las Casas, Pitrufuquén, Saavedra y Temuco sobre el Presupuesto Municipal aprobado por los respectivos Concejos Municipales para el año 2021, las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022, si es que los hubiera, y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022 y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, requiere que se indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres desglosados por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022, como también se señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal respectivos, entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado





						por mes, en los términos que requiere.
26	Oficio Contraloría General de la República	E397509	28-09-23	CGR	Informa ejecución de auditoría coordinada por las unidades de control interno municipal de la Región de La Araucanía	Durante el mes de septiembre del presente año se iniciaron las actividades de la segunda Auditoría Coordinada Municipal, la cual tiene la finalidad de verificar los procedimientos de control implementados por la entidad en el rubro "disponibilidades". Esta fiscalización deberá ser ejecutada por las Unidades de Control de todas las Municipalidades de la Región de La Araucanía, para lo cual se capacitará a los funcionarios/as de dichas dependencias y se entregará el apoyo técnico y metodológico necesario para que puedan realizar correctamente esta labor.
27	Oficio Contraloría General de la República	E405107	16-10-23	CGR	Solicita informe en de presentación funcionaria	Se recibió en la Contraloría Regional la presentación de la persona individualizada en el epígrafe, quien solicita acogerse a lo previsto en el artículo 67 de la ley N°10.336, por una deuda de remuneraciones que mantiene con ese Servicio, por concepto de rechazo de licencias médicas.
28	Oficio Contraloría	E410903	31-10-23	CGR	Se requiere regularizar situaciones contables e	Se solicita a Ud. efectuar los



	General de la República				informar dentro del plazo que indica.	análisis correspondientes y adoptar las medidas tendientes a la regularización de las situaciones observadas, cuando sea procedente, de manera que se ajusten a los procedimientos e instrucciones impartidas por esta Contraloría General.
29	Oficio Contraloría General de la República	E418750	22-11-23	CGR	Reitera solicitud de informe bajo el apercibimiento que indica	Mediante el oficio N° E404889 de 2023, este organismo de control solicitó informe en relación con la referencia N° W045491 de 2023.
30	Oficio Contraloría General de la República	E418441	21-11-23	CGR	Sobre registro electrónico relativo a las materias que afectan al personal de la Municipalidad de Pitrufrquén. Solicitud de antecedentes que se indica	corresponde que esa entidad, en lo sucesivo, adopte las medidas que permitan el registro oportuno en la plataforma SIAPER Registro Electrónico, de los decretos alcaldicios de las materias que afectan a su personal, conforme lo establecen las resoluciones Nos 18, de 2017, y 6, de 2019. Asimismo, deberá remitir a esta Entidad de Control, en formato Excel, una nómina de los actos administrativos exentos emitidos entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023, relativos a materias de personal. Dicha nómina deberá contener los siguientes campos



						de información: Número decreto o resolución exenta; Tipo de documento; fecha de emisión; materia del acto administrativo; Run funcionario u otra identificación.

AUDITORÍAS INTERNAS AÑO 2022 (Informe 2023)

Nº	INFORME	Nº	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe Final de Auditoría - Comisión de Servicio	Oficio Ordinario N° 001	11-01-2023	Dirección de Control Interno	Auditoría rendiciones de cuentas a los recursos vía transferencia de fondos de la junta nacional de jardines Infantiles	Se observaron en informe final materias relacionadas a : Ausencia de manuales de procedimientos asociados a los procesos de transferencias, rendiciones de cuentas y control de cheques; falta de segregación presupuestaria; conciliaciones bancarias confeccionadas manualmente y en planillas Excel no protegidas; conciliaciones no registran fecha de elaboración ni Visación por parte de jefe de finanzas; ausencia de oposición de funciones en fondos globales periódicos; falta de supervisión y control en respaldos de asistencia a la jornada laboral; registro de asistencia mediante libro de asistencia; homogeneidad en registros de asistencia; ausencia de informes de actividades de funcionarias con teletrabajo; autorización transferencias bancarias funcionarios con feriado legal; transferencias directas sin utilizar plataforma electrónica dispuesta para el pago de proveedores; transferencias directas y manuales en pago proveedores y servicios básicos; el DAEM no aplica la normativa contable sobre



						transferencias contenida en la resolución N° 3 de 2020; incoherencia en saldos bancarios en conciliaciones bancarias; falta correlación entre registro cuenta banco y lo contenido en rendiciones de ingresos y egresos vtf Junji; falta de ajustes en conciliaciones bancarias; traspasos entre cuentas bancarias del departamento; traspasos bancarios sin el respaldo suficiente; cheques firmados en blanco; cheques correspondientes a los recursos vtf Junji no traen tachada "a la orden" y "al portador"; ciertas rendiciones de gastos menores fueron elaboradas por funcionaria no autorizada; falta de oportunidad devengamiento decretos de pago; errores en ciertas imputaciones presupuestarias; ausencia de cierta documentación de respaldo en rendiciones de gastos; 28 funcionarias sobrepasaron el límite de 15% o 25% como descuentos voluntarios en remuneraciones; rendiciones extemporáneas en 33 remuneraciones asociadas a vtf; ciertos gastos rendidos extemporáneamente; DAEM no registró comisiones evaluadores en plataforma lobby; licitación 3751-7-LE21 no anexa contrato a plataforma; incongruencias en comisión evaluadora de licitación antes mencionada.
2	Informe Final de Auditoría	Oficio Ordinario 29-2023	09-05-2023	Dirección de Control Interno	Coordinada sobre Control de Vehículos Municipales	Se observaron en informe final materias relacionadas a: Vehículos sin información por parte del municipio; Vehículos sin decretos de Alta; Vehículos no cuentan con códigos de inventarios adhesivos al



						vehículo; Deficiencias en las bajas de inventarios; Inexistencia de una política de mantención de vehículos; autorización vía acto administrativo de circulación de vehículo de uso privativo de vehículo fiscal; ausencia o vencimiento de elementos de seguridad requeridos por ley; discos fiscales deteriorados; omisión de uso de disco fiscal; inconsistencia en los registros de kilometrajes de vehículos; enmendaduras o corrección de los registros; omisión de información en bitácoras; relleno de campos en bitácoras deficientes; omisión de revisiones de bitácoras por jefaturas o encargados; falta de justificación del uso de vehículos en fines institucionales en horarios o días inhábiles; distintas abolladuras, luces sin funcionamiento, entre otros, en el parque automotriz; conducción de vehículos por trabajador contratado a honorarios; vehículos de particulares o funcionarios estacionados en recinto municipal; conducción de vehículos por funcionarios distintos al estamento o categoría auxiliar; vehículos conducidos por funcionarios no decretados; utilización de un formato de bitácora no decretado; bitácoras sin correlativo; deficiente estado físico de ciertas bitácoras; mantención al vehículo patente JZYP22; vehículos DSM sin movimiento; vehículos con periodos sin revisión técnica vigente; funcionarios con póliza vigente sin descuento de dicha caución; Pólizas de fidelidad



						vigentes ante la aseguradora sobre exfuncionarios; funcionarios que conducen habitualmente sin póliza de fidelidad funcionaria; funcionario conductor en dos vehículos distintos en el mismo periodo.
3	Informe Final de Auditoría	Oficio Ordinario 45-2023	13-07-2023	Dirección de Control Interno	Fondos Globales Periódicos en el Departamento de Educación Municipal	Se observaron en informe final materias relacionadas a: Ausencia de Comprobante de traspaso de fondos fijos; rendición de documento tributario no correspondiente; rendición de gastos sin documentación de respaldo correspondiente; Inconsistencias en el decreto de pago N° 615-2021, en cuanto a su oportunidad y documentación de respaldo; documentación de respaldo no original en decreto N° 731-2021; ausencia de cometido funcionario en rendición de gastos; observación decreto de pago N° 731/2021, 03/2022 y 371/2022, respecto a rendiciones pendientes, gastos rendidos fuera de plazo, decreto de pago girado con documentación ya rendida, compras con tarjeta de crédito, aprobación en transferencias bancarias; falta de detalle en documentos de respaldo; falta documentación de respaldo en rendición de gastos; ausencia oposición de funciones en fondos globales periódicos; falta de análisis de cuenta 114-03; rendiciones efectuadas por funcionaria no autorizada; falta de procedimientos y ejecución de arquezos de fondos globales.
4	Informe Final de Auditoría	Oficio Ordinario 58-2023	02-10-2023	Dirección de Control Interno	Auditoría Especial al proceso de licitación y contratación	Se observaron en informe de auditoría especial materias relacionadas a: Modificación en miembros de comisión evaluadora; invalidación de



					de servicio de producción y desarrollo de evento fortalecimiento del liderazgo 2023, ID 3708-51-LE23	comisión evaluadora; el informe N° 25 comisión evaluadora; oportunidad en la documentación relativa a la licitación; ausencia criterio de evaluación sobre posibilidad de subsanar errores u omisiones formales; sobre la interpretación de bases punto 1.2; ausencia de registro de comisión evaluadora en el portal del Lobby. Además, la Dirección de Control procedió a efectuar un recalcule de criterios de evaluación con el propósito de determinar efectivamente cual fue el mejor oferente.

FISCALIZACIONES INTERNAS (Informes u Oficios)

N°	INFORME	N°	FECHA	ENTE FISCALIZADOR	MATERIA	OBSERVACIONES
1	Informe Dirección de Control Interno	01		Dirección de Control Interno	Observaciones al proceso de adquisición de 25 prótesis base metal removible.	Se observaron materias relacionadas a: Discrepancias en las bases administrativas, Discrepancia en oferta económica, omisión de aclaración de oferta por comisión evaluadora, decreto alcaldicio establece monto exento, duplicidad en generar orden de compra, monto facturado mayor al presupuesto disponible, certificado de conformidad emitido previo a orden de compra,
2	Informe Dirección de Control Interno	02	23-01-2023	Dirección de Control Interno	Modificaciones Presupuestarias - Acuerdo del Concejo Municipal - DAEM	Se observaron en informe materias relacionadas a: Ausencia de aprobación de Concejo Municipal en Modificaciones Presupuestarias.
2	Informe Dirección de Control Interno	03	25-01-2023	Dirección de Control Interno	Pago de servicio de sanitización y control de plagas, fondos SEP y presupuestarios.	Se observaron en informe materias relacionadas a: Modificación de valor adjudicado por el Servicio de Sanitización, Fumigación y Desratización en Establecimientos de

						Educación; Inconsistencia entre el detalle de la oferta y el monto total ofertado por el proveedor.
3	Oficio Dirección de Control Interno	Oficio Ordinario N° 12	09-03-2023	Dirección de Control Interno	Ausencia documentos que acrediten fecha de recepción de artículos adquiridos.	Diversas observaciones relacionadas a la adquisición de boletos convenio Ferrocarriles del Estado.
4	Oficio Dirección de Control Interno	Oficio Ordinario N° 18	14-03-2023	Dirección de Control Interno	Comprobante N° 15-2022 Modificación Presupuestaria DAEM.	Diversas observaciones relacionadas a la modificación de cierre presupuestaria N° 5 por un monto de \$130.653.120.
5	Informe Dirección de Control Interno	05	02-05-2023	Dirección de Control Interno	Observaciones al proceso de Adjudicación y Contratación Programa Habitabilidad.	Se observaron en informe materias relacionadas a: Contratación de proveedor que previamente ejerció como servidor a honorarios.
6	Oficio Dirección de Control Interno	Oficio Ordinario N° 30	22-05-2023	Dirección de Control Interno	Informe Transparencia activa.	Se observaron en informe materias relacionadas a la plataforma de Transparencia Activa Municipal.
7	Oficio Dirección de Control Interno	Oficio Ordinario N° 40	28-06-2023	Dirección de Control Interno	Circulación de Bus Municipal - Revisión Técnica.	Se observaron en informe materias relacionadas a: Inconsistencia en llenado de bitácora; Circulación sin revisión técnica; Falta de oportunidad en la reparación del Bus Municipal y presentación en planta de revisión técnica.
8	Informe Dirección de Control Interno	09	04-07-2023	Dirección de Control Interno	Observaciones en procedimiento de licencias médicas DAEM.	Se observaron en informe materias relacionadas a: Devengamiento de licencias médicas.
9	Informe Dirección de Control Interno	10	04-07-2023	Dirección de Control Interno	Pago de intereses en pago de servicios básicos de agua potable DSM.	Se observaron en informe materias relacionadas a: Pago de intereses en servicio de agua potable en el Departamento de Salud.
10	Informe Dirección de	13	23-08-2023	Dirección de Control Interno	Observaciones a proyecto de modificación	Se observaron en informe materias relacionadas a: Oportunidad de efectuar modificación saldo inicial

	Control Interno				presupuestaria N° 1 DAEM	de caja; sobre documentación que respalda el proyecto de modificación presupuestaria; sobre detalle de las partidas de modificación presupuestaria.
11	Oficio Dirección de Control Interno	Oficio Ordinario N° 070	20-11-2023	Dirección de Control Interno	Estado de programas DSM	Se observaron en informe materias relacionadas a: A la fecha de emisión del oficio, diversos programas contaban con monto ejecutado 0% de convenios.

REVISIÓN DECRETOS DE PAGO 2023 (PRESUPUESTARIOS - EXTRAPRESUPUESTARIOS)		
ÁREA DE GESTIÓN	CANTIDAD DE EXPEDIENTES DE EGRESOS REVISADOS	MONTO \$
MUNICIPAL	2563	11.873.672.881.-
SALUD	713	6.143.669.030.-
EDUCACIÓN	724	10.196.586.393.-
TOTAL	4.000	\$28.213.928.304.-

Fuente: Revisión de documentación soportante de los decretos de pago en cuanto a: Procesos de Adquisición, Pago de Remuneraciones, pago de hoy.



19

**RESOLUCIONES DICTADAS POR EL
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA**



19. RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN, AÑO 2023

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 LETRA B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

REQUIRENTE	FECHA INGRESO CONSEJO	Nº DE ROL	ACUERDO – MATERIA	MOTIVO
Isabel Sandoval Muñoz	21 de septiembre 2023	C C10312-23	Que, en virtud de lo señalado por la parte reclamante, no cabe sino concluir que ha manifestado su intención de no perseverar en el presente amparo, toda vez que indicó su conformidad con la respuesta otorgada; y la señalada conducta implica un desistimiento del procedimiento iniciado, lo que no está prohibido por el ordenamiento jurídico. Que, atendido tal desistimiento, debe tenerse por concluido el procedimiento en el amparo Rol C10312-23.	Información relativa a viáticos pagados y viajes efectuados, con el detalle y para el período 2021-2023
Claudio Gómez	21 de agosto 2023	C8975-23	La parte reclamante al solicitar amparo a su derecho de acceso a la información señaló las dificultades para acceder al enlace y visualizar la información requerida. Que, en el contexto del procedimiento de SARC, el órgano reclamado remitió una respuesta complementaria a la inicialmente entregada. Este Consejo consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la información proporcionada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre su conformidad o disconformidad dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra conforme con la misma.	Información del último concurso público para proveer cargos vacantes de la planta municipal.



Claudio Gómez	10 de julio 2023	C7247-23	Se da por atendida la solicitud de información realizada a la Municipalidad de Pitrufrquén relativa a información sobre sumario administrativo realizado a la funcionaria pública individualizada en lo expositivo. Lo anterior, por cuanto con ocasión de los descargos, el órgano proporcionó la información que motivó el amparo, y, consultado el reclamante sobre su conformidad, este no se pronunció en el plazo dado, por lo que se hizo efectivo el apercibimiento consistente en tenerlo por conforme con los antecedentes entregados.	Se solicita información referida al sumario a una funcionaria municipal.
Josefina Inés Vásquez Quinteros	22 de febrero 2023	C1957-23	Se acoge el amparo deducido en contra de la Municipalidad de Pitrufrquén, referido a planillas de remuneraciones que indica. Lo anterior, por cuanto se trata de información de naturaleza pública respecto de la cual se descartó la hipótesis de inexistencia invocada por no resultar debidamente acreditada.	Planillas de Remuneraciones Complementarias del Departamento de Salud, donde se detallen los montos asignados a cada funcionario por concepto de Bono Trato al Usuario.
Marisol Espinosa de la Fuente	22 de enero 2023	C822-23	En análisis de amparo, no se pudo constatar la infracción alegada, por cuanto, lo reclamado en el amparo dice relación con una disconformidad con el contenido de la respuesta entregada por el Municipio, en el sentido de que la reclamante expone los argumentos por los cuales considera que estaba en condiciones de ser admitida en las postulaciones al cargo de directora de las escuelas que señala en su presentación. Sin perjuicio de lo señalado y, a mayor abundamiento, el Municipio entregó respuesta respecto del motivo de inadmisibilidad de la postulación de la reclamante y, en relación con la razón de la eventual demora en comunicarle dicha situación, ello no corresponde a una solicitud de acceso a la información efectuada en los términos establecidos en la Ley de Transparencia, sino que al derecho de petición consagrado en el artículo 19, N° 14 de la Constitución Política de la República.	Respuesta incompleta o parcial. Conocer el motivo de inadmisibilidad de postulación y también, por qué se comunicó un mes y 11 días después del proceso de admisibilidad”.



20
ASESORIA JURÍDICA

20. ASESORIA JURÍDICA

20.1 JUICIOS VIGENTES 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- MATERIA CIVIL**

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	"SOCIEDAD DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIMITADA"	C-283-2021	Ordinario de Mayor Cuantía Indemnización de perjuicio por falta de servicio.	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Con sentencia de primera instancia.
2	"FIVANA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN"	C-72-2022	Ejecutivo Obligación de Dar	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Causa en tramitación vigente. Se opusieron excepciones a la ejecución, encontrándose pendiente de resolución.
3	"FIVANA S.A. CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN"	C-219-2022	Ejecutivo Obligación de Dar	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Gestión preparatoria de la vía ejecutivo-realizada. Se rechazó Recurso de Nulidad por Falta de Emplazamiento. Prosigue el procedimiento con la tramitación del juicio ejecutivo.
4	"SUERTE LIMITADA CON MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN"	C-264-2022	Ordinario Mayor Cuantía Indemnización de perjuicio por falta de servicio.	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Causa en etapa de discusión. La Municipalidad efectuó contestación de la demanda dentro del plazo legal.
5	"SANHUEZA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN"	C-10-2023	Ordinario Mayor Cuantía Prescripción de derechos de aseo.	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Causa en etapa de discusión. La Municipalidad efectuó contestación de la demanda dentro del plazo legal. Conciliación frustrada.
6	"CÁCERES MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN"	C-88-2023	Ordinario Mayor Cuantía Prescripción de derechos de aseo	Juzgado de Letras de Pitrufrquén	Causa en etapa de discusión. La Municipalidad de Pitrufrquén opuso excepción dilatoria de incompetencia del



						tribunal, la cual se encuentra pendiente de resolución.
7	"GAETE CON FISCO-CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO"	C-89-2023	Ordinario Mayor Cuantía Rectificación o Ampliación de Cabida	Juzgado de Letras de Pitrufquén		Causa en etapa de discusión. La Municipalidad efectuó contestación de la demanda dentro de plazo legal.
8	ASCENCIO MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	CON DE	C-448-2019	Demanda civil de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato.	Juzgado de Letras de Pitrufquén.	Terminada en primera y segunda instancia.

• **MATERIA LABORAL**

Nº	PARTES		ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	ABARZUA MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN	CON DE	0-21-2021	Ordinario de Aplicación General	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Causa con tramitación vigente. Se efectuó contestación de demanda dentro del plazo legal. Se encuentra pendiente la Audiencia Preparatoria.
2	HUAIQUIMIL MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN	CON DE	0-22-2022	Ordinario de Aplicación General	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Causa con tramitación vigente. Se efectuó contestación de demanda dentro del plazo legal. Se encuentra pendiente la Audiencia de Juicio.
3	SEPÚLVEDA MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN	CON DE	T-7-2022	Tutela laboral de derechos fundamentales con relación laboral vigente.	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Causa con tramitación vigente. Se efectuó contestación de demanda dentro del plazo legal. Se encuentra pendiente la Audiencia de Juicio.
4	BURGOS MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN	CON DE	T-1-2023	Tutela laboral de derechos fundamentales con relación laboral vigente.	Juzgado de Letras de Pitrufoquén	Causa con tramitación vigente. Se efectuó contestación de demanda dentro del plazo legal. Se encuentra pendiente la Audiencia Preparatoria. Patrocinio derivado a asesoría externa.
5	TRONCOSO MUNICIPALIDAD PITRUFQUÉN	CON DE	T-2-2023	Tutela laboral de derechos		Causa con tramitación vigente. Se efectuó

			fundamentales con relación laboral vigente.	Juzgado de Letras de Pitrufquén	contestación de demanda dentro del plazo legal. Se encuentra pendiente la Audiencia Preparatoria. Patrocinio derivado a asesoría externa.
6	ROMERO MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	CON DE 0-7-2023	Ordinario de Aplicación General	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Causa con tramitación vigente. Se encuentra pendiente la Audiencia Preparatoria.
7	ESPINOZA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	CON DE T-3-2023	Tutela laboral de derechos fundamentales con relación laboral vigente.	Juzgado de Letras de Pitrufquén	Causa con tramitación vigente. Se encuentra pendiente la Audiencia Preparatoria.

• **CORTE DE APELACIONES**

N°	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1	ASCENCIO/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Civil-1726-2022	Recurso de Apelación	Corte de Apelaciones de Temuco	Causa con tramitación vigente. Se encuentra pendiente la vista de la causa. Estado En Relación
2	BURGOS/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Protección-35233-2022	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Temuco	Causa terminada en el presente mes de mayo, con sentencia favorable para la Municipalidad de Pitrufquén.
3	BAEZ/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Protección-739-2023	Recurso de protección	Corte de Apelaciones de Temuco	Causa con tramitación vigente. Se encuentra pendiente la vista de la causa. Estado En Relación
4	SEPÚLVEDA/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Protección-2419-2023	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Temuco	Causa con tramitación vigente. Se encuentra pendiente la vista de la causa. Estado En Relación
5	ÁLVAREZ / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Protección-30383-2022	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Corte de Apelaciones de Temuco.	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.



6	BURGOS / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Protección-35233-2022	Recurso de Protección por vulneración de derechos fundamentales.	Corte de Apelaciones de Temuco	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.
7	BAEZ/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Protección-739-2023	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Corte de Apelaciones de Temuco	Terminada en primera instancia.
8	SEPÚLVEDA / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Protección-2419-2023	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Corte de Apelaciones de Temuco	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.
9	ARIDOS PMCH LTDA./MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Protección-7329-2023	Recurso de Protección por no otorgamiento de permiso para extracción de áridos.	Corte de Apelaciones de Temuco	Terminada en primera instancia

• **CORTE SUPREMA**

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1.	MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN/EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. O ENTEL-CHILE S. A	64876-2023	Apelación a Sentencia recaída en Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Temuco	En examen de admisibilidad.
2.	BROWN/MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	54604-2023	Unificación de Jurisprudencia	Corte de Apelaciones de Temuco	En examen de admisibilidad.

• **MATERIA PENAL**

Nº	PARTES	ROL	MATERIA	TRIBUNAL	ESTADO
1.	SUERTE LIMITADA C/ NN NN NN	Ordinaria-646-2023	Querella por los delitos de agravios y abuso de funcionario público.	Juzgado de Garantía de Pitrufoquén	Admitida a tramitación.
2	MUNICIPALIDAD PITRUFQUENC/NNN	Ordinaria-1218-2023	Querella por los delitos de fraudes, extracciones ilegales y hurto	Juzgado de Garantía de Pitrufoquén	Admitida a tramitación.

• **CAUSAS CON FALLO FAVORABLE PRONUNCIADOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO**

20.1.1 CAUSAS CIVILES

	ROL	Caratula	Materia	Estado	1ª Instancia	2ª Instancia	3ª Instancia
1	C-448-2019	ASCENCIO / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Demanda civil de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato.	Terminada en primera y segunda instancia.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Demanda fue rechazada por el Juzgado de Letras de Pitrufrquén.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Apelación fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	Recurso de casación en forma y fondo con tramitación vigente.

20.1.2 CAUSAS LABORALES

	RIT	Caratula	Materia	Estado	1ª Instancia	2ª Instancia	3ª Instancia
1	0-21-2021	ABARZUA / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Demanda Reconocimiento o relación laboral, despido injustificado, nulidad de despido y pago de prestaciones laborales adeudadas.	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Demanda fue rechazada por el Juzgado de Letras de Pitrufrquén.	No interpone recurso de nulidad.	No interpone Recurso de Unificación de Jurisprudencia.
2	0-22-2022	HUAIQUIMIL / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Demanda Reconocimiento o relación laboral, despido injustificado, nulidad de despido y pago de prestaciones laborales adeudadas.	Terminada en primera instancia.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Demanda fue rechazada por el Juzgado de Letras de Pitrufrquén.	Recurso de Nulidad en tramitación, pendiente de resolución.	Improcedente, por ahora.
3	T-2-2022	BROWN / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Demanda Reconocimiento o relación	Terminada con Sentencia	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO.



		D DE PITRUFQUÉN	laboral, tutela laboral con ocasión de despido injustificado, nulidad de despido y pago de prestaciones laborales adeudadas.	Firme y Ejecutoriada .	E PARA EL MUNICIPIO. Demanda fue rechazada por el Juzgado de Letras de Pitrufrquén.	E PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Nulidad fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Unificación de Jurisprudencia fue declarado inadmisible por la Corte Suprema.
4	T-3- 202 3	ESPINOZA / MUNICIPALIDA D DE PITRUFQUÉN	Tutela laboral con relación laboral vigente e indemnización de perjuicios.	Terminada en primera instancia.	SENTENCIA FAVORABL E PARA EL MUNICIPIO. Demanda fue rechazada por el Juzgado de Letras de Pitrufrquén.	Recurso de Nulidad en tramitación, pendiente de resolución.	Improcedente, por ahora.

20.1.3 CORTE DE APELACIONES

Nº	ROL	Caratula	Materia	Estado	1ª Instancia	2ª Instancia
1	PROTECCIÓN- 30383-2022	ÁLVAREZ / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Apelación en contra de fallo que resuelve Recurso de Protección, fue rechazado por la Corte Suprema.
2	PROTECCIÓN- 35233-2022	BURGOS / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Recurso de Protección por vulneración de derechos fundamentales.	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	No interpone Recurso de Apelación.
3	PROTECCIÓN- 739-2023	BAEZ / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Terminada en primera instancia.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Protección fue	Recurrente interpone Recurso de Apelación. Tramitación vigente, pendiente de

					rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	admisibilidad en Corte Suprema.
4	PROTECCIÓN-2419-2023	SEPÚLVEDA / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Recurso de Protección por aplicación de medida de destitución.	Terminada con Sentencia Firme y Ejecutoriada.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	No interpone Recurso de Apelación en contra de fallo que resuelve Recurso de Protección.
5	Protección-7329-2023	ARIDOS PMCH LTDA./MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN	Recurso de Protección por no otorgamiento de permiso para extracción de áridos.	Terminada en primera instancia.	SENTENCIA FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO. Recurso de Protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Temuco.	No interpone Recurso de Apelación.

20.2 CAUSAS CORRESPONDIENTE A COBRO DE DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL CONFORME A LA LEY 21.554 (ABRIL A DICIEMBRE 2023)

Se puede dar a conocer que se colaboró, en 129 causas relativas a la Ley N° 21.554, ante el Juzgado de Policía Local de la comuna Pitrufrquén con estricta sujeción a lo establecido por el ordenamiento jurídico.

20.3 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS PERÍODO 2023

20.3.1 INFORMES JURÍDICOS

Durante el período, la Municipalidad de Pitrufrquén a través de la Unidad Jurídica se emitieron 95 Informes Jurídicos en diversas materias relacionadas con respuestas a Contraloría General de la República, Pagos a Proveedores, Solicitudes y Reclamos de Contribuyentes, Reclamos Licitaciones Públicas, Solicitudes de Comodatos, Inspecciones Técnicas de Obras, Áridos, entre otras

20.3.2 MEMORÁNDUM

En el período se emitieron **26 Memorándum** en distintas materias relacionadas con el funcionamiento del Municipio.

20.3.3 CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA

N°	OFICIO N°	CONTENIDO	OFICIO ORD. RESPUESTA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL
1	E302969/2023	Se remite DAE N° 185 de fecha 06.02.2023.	Oficio Ord. N°161 de fecha 06 de Febrero del 2023.
2	E309517/2023	Denuncia por pago de Bienios del Sr. Alexis Riquelme Jara	Oficio Ord. 210 de fecha 20 de Febrero de 2023
3	E310097/2023	Denuncia por cobros de licencias médicas de doña Susana Cuevas Rachel	Oficio Ord. 219 de fecha 23 de Febrero del 2023.
4	W033564/2022	Informa proceso disciplinario sumarial efectuada por denuncia del Sr. Gabriel Fernández en contra de la Sra. Patricia Muñoz, Directora DSM por vulneraciones de derechos	Oficio Ord. N° 244 de fecha 03 de marzo del 2023.
5	E310872/2023	Denuncia sobre destinación efectuada por la Sra. Carolina Colicoi Fuentes	Oficio Ord. N° 246 de fecha 03 de febrero del 2023.
6	E309510/2023	Denuncia sobre destinación efectuada por la Sra. María Varas Cicarelli	Oficio Ord.N°247 de fecha 03 de Marzo del 2023.
7	E319640/2023	Reitera emisión de Oficio N° 219 de fecha 23 de febrero de 2023.	Oficio Ord. N°266 de fecha 10 de marzo de 2023.
8	E317237/2023	Denuncia efectuada por licitación ID 3708-109-L22.	Oficio Ord. N°264 de fecha de 09 marzo del 2023.
9	E317787/2023	Denuncia por titularidad de horas efectuada por la Sra. Camila Silva Guzmán.	Oficio Ord. N°277 de fecha 14 de marzo del 2023.
10	E319635/2023	Denuncia sobre designación de funciones efectuada por el Sr. Michael Espinoza Acuña	Oficio Ord 337 de fecha 27 de Marzo del 2023
11	E322278/2023	Denuncia sobre condición contractual y labores efectuada por el Sr. Mario López Villa	Oficio Ord 338 de fecha 27 de Marzo de 2023
12	E321963/2023	Denuncia sobre vulneración de derechos, asignaciones y escalafón profesional efectuada por el Roberto Rivas Castillo	Oficio Ord 339 de fecha 27 de Marzo del 2023.
13	E326372/2023	Denuncia sobre condonación de deudas por licencias médicas efectuada por la Sra. Miriam Chávez Leal.	Oficio Ord 354 de fecha 29 de marzo de 2023
14	NO HAY	Se envía Decreto Alcaldicio N°218 en lo cual se destituye Funcionara Municipal Denisse Báez	Oficio Ord.351 de fecha 29 de Marzo del 2023.
15	E329407/2023	Denuncia sobre vulneración de derechos efectuada por el Sr. Carlos Sepúlveda Figueroa.	Oficio Ord.446 de fecha 20 de abril del 2022.
16	E334473/2023	Denuncia sobre Licitación ID 3708-109-LE22	Oficio Ord.453 de fecha 21 de abril del 2023.
17	E332868/2023	Denuncia sobre condonación en cobro por licencias médicas rechazadas efectuadas por la Sra. Nadine Neira Correa	Oficio Ord.454 de fecha 24 de abril del 2023.
18	E333444/2023	Denuncia por pago de bono post laboral, efectuada por el Sr. Juan Herrera Jofré.	Oficio Ord.460 de fecha 25 de abril del 2023.



19	E326382/2023	Denuncia por vulneración de derechos efectuada por doña Denisse Báez Contreras.	Oficio Ord. N°469 de fecha 26 de abril del 2023.
20	E333446/2023	Denuncia por titularidad de horas efectuada por la Sra. Myriam Ramírez Del Pino.	Oficio Ord.N°461 de fecha 25 de abril del 2023
21	R. Exenta N°PD001231 de fecha 20/04/2023	Respuesta a requerimiento de información de C.R.A.; adjunta notas aclaratorias informe Control Interno Municipal.	Oficio Ord.N°451 de fecha 21 de Abril del 2023
22	Oficio N°747 de fecha 09/11/2022	Se remiten a Contraloría Regional las Bases de Licitación sobre Suministro de personal de Operaciones, para su revisión jurídica.	Oficio Ord.N°498 de fecha 08 de mayo del 2023.
23	N°E339490/2023	Denuncia por termino de relación laboral, efectuada por la Sra. Ximena Marihuan Ancalaf.	Oficio Ord.N°510 de fecha 09 de mayo del 2023.
24	N°E341628/2023	Denuncia por descuento de licencia médica rechazada, efectuada por el Sr. Raúl Muñoz Ulloa.	Oficio Ord.N°537 de fecha 16 de Mayo del 2023.
25	N°E340778/2023	Denuncia sobre descuento licencia médica rechazada, efectuada por el Sr. Marcelo Fuentes Yáñez.	Oficio Ord. N°538 de fecha 16 de Mayo del 2023.
26	N°E341126/2023	Denuncia por concepto de deuda de remuneración periodo 2022, efectuada por el Sr. Ronald Laurel Silva.	Oficio Ord. N°539 de fecha 16 de Mayo del 2023.
27	N°E340779/2023	Denuncia por concepto de Licencia médica rechazada, efectuada por la Sra. María Pérez Torres.	Oficio Ord. N°540 de fecha 16 de Mayo del 2023.
28	N°E340787/2023	Denuncia por concepto de Licencia médica rechazada, efectuada por la Sra. Ruth Fonseca Montecinos.	Oficio Ord. N°541 de fecha 16 de Mayo del 2023.
29	N°E347286/2023	Denuncia por concepto de Licencia médica rechazada, efectuada por don Mauricio Urra Ulloa.	Oficio Ord.613 de fecha 30 de Mayo de 2023.
30	N°E348767/2023	Presentación realizada por doña Susana Cuevas Rachel por concepto de rechazo de Licencias médicas	Oficio Ord. 626 de fecha 05.06.2023
31	N°346387/2023	Presentación realizada por doña Beatriz Salgado Marchant por descuento de licencias médicas rechazadas	Oficio Ord.661 de fecha 13.06.2023
32	N°355079/2023	Presentación realizada por doña María Lorena Paillape sobre valor de sueldo de reemplazo	Oficio Ord.664 de fecha 14.06.2023
33	N°355316/2023	Datos reservados, falta de probidad uso de información privilegiada	Oficio Ord.665 de fecha 14.06.2023
34	N°356028/2023	Presentación realizada por don Pedro Brevis Figueroa	Oficio Ord.705 de fecha22.06.2023
35	N°356027/2023	Presentación realizada por don Carlos Tenorio Pereira por concepto de Patente de Alcoholes.	Oficio Ord.710 de fecha 23.06.2023



36	Oficio Ord. N°498- 08.05.2023	Retira Bases Administrativas de Licitación respecto del servicio Suministro de Personal de Operaciones para la Municipalidad de Pitrufrquén.	Oficio Ord.740 de fecha 04.06.2023
37	N°362814/2023	Presentación realizada por doña Dayana Ibarra Monge docente por concepto de licencias medicas	Oficio Ord.769 de fecha 11.07.2023
38	N°362811/2023	Presentación realizada por doña Guísela Marlene Soto Burgos	Oficio Ord.770 de fecha 11.07.2023
39	N°E364939/2023	Presentación realizada por doña Helvecia Ñancuman Manque por concepto de titularidad como Docente por los años de servicio	Oficio Ord.837 de fecha 28.07.2023
40	N°E382329/2023	Informe proveniente de la Unidad de finanzas del Departamento de Administración de la Educación, el cual detalla específicamente los pagos de horas extraordinarias correspondientes al año 2022 y 2023	Oficio Ord.1015 de fecha 14.09.2023
41	N°E388521/2023	Presentación realizada por don Jorge Luis Necul Franco, por concepto de titularidad de horas como Docente por los años de servicio	Oficio Ord.1016 de fecha 14.09.2023
42	N°E390231/2023	Presentación realizada por doña Marcela Alejandra Navarro Navarro, en el sentido de informar de manera documentada la situación de acoso laboral planteada por la denunciante.	Oficio Ord.1022 de fecha 20.09.2023
43	N°E387964/2023	Informe1 que adjunta listados de proyectos de ejecución, publicados en el portal mercado público, y en proceso de elaboración de bases, año 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación- Secplan, emitidos por don Cristian Aroca Antipan, Director SECPLAN	Oficio Ord.988 de fecha 06.09.2023
44	N°E409124/2023	Informa en relación con el requerimiento de información efectuado por el Sr. Contralor Regional de la Araucanía a esta Municipalidad, con respecto a una denuncia por acoso laboral, formulada por doña Irlanda Ester Godoy Seguel.	Oficio Ord.1181 de fecha 02.11.2023
45	N°E409117/2023	Acompaña documentos	Oficio Ord.1246 de fecha 16.11.2023
46	N°E419191/2023	Respuesta a Oficio N°E409191/2023, el cual hace referencia a la presentación efectuada por Doña Miriam Nelda Álvarez Inalef, en el cual solicita reconsiderar revisión de denuncia y en consecuencia la Decreto Alcaldicio N°1039 de fecha 28 de abril de 2022 y con ello la corrección o invalidación parcial del mismo.	Oficio Ord.1266 de fecha 20.11.2023

47	N°E418750/2023	En relación con el requerimiento de información efectuado por el Sr. Contralor Regional de la Araucanía a esta Municipalidad, referente al proceso de la Ley de Alivio, año 2022, respecto a la funcionaria doña Yohana Eliana Fernández Guarda.	Oficio Ord.1294 de fecha 27.11.2023
48	N°E418097/2023	Respuesta a Oficio N°E418097/2023, con relación al Oficio N°E405107, el cual hace referencia a la presentación ingresada por doña Susana Cuevas Rachel, funcionaria de la Municipalidad de Pitrufrquén, Departamento de Educación.	Oficio Ord.1295 de fecha 27.11.2023
49	N°E374450/2023	En relación de información efectuada por la Contraloría General de la República, mediante Oficio N°E374450/2023, respecto de la observación planteada, en la cual se advirtió que la Ordenanza de Derechos Municipales, de la comuna de Pitrufrquén, no establece las normas básicas de los convenios, que eventualmente celebre esta entidad municipal con circos, conforme lo establecido en el artículo 4° de la Ley N°20.216.	Oficio Ord.1350 de fecha 11.12.2023

20.3.4 CONVENIOS COLABORATIVOS

N°	CONTENIDO
1	Convenio suscrito con fecha 03 de Enero del 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE GORBEA y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
2	Convenio suscrito con fecha 06 de Febrero del 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
3	Convenio suscrito con fecha 02 de Marzo del 2023, entre la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS CORPORACIÓN, INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS Y CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS y la MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN
4	Convenio suscrito con fecha 13 de Marzo del 2023, entre la NOTARÍA PÚBLICA GABRIEL FERRAND Y LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN.
5	Convenio suscrito con fecha 17 de Abril del 2023, entre TRABAJOS DE INVIERNO CAI 2023 Y LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN

20.3.5 ELABORACIÓN DE MANUAL Y ORDENANZAS

N°	CONTENIDO
1	Modificación Ordenanza Áridos, sancionada mediante DAE N° 1511, de fecha 31.10.2023.
2	Modificación Ordenanza de Cobros Municipales de la comuna de Pitrufrquén, sancionado mediante DAE N° 1512 de fecha 31.10.2023.
3	Ordenanza Juegos de Azar, sancionado mediante DAE N° 1740 de fecha 28.11.2023
4	Ordenanza de Recintos Deportivos DAE N° 1734 de fecha 28.11.2023.
5	Ordenanza Municipal de Prevención y Gestión de riesgos comunales producto de incendios forestales DAE N°1739 de fecha 28.11.2023.

20.3.6 RESPUESTAS A MUTUAL DE SEGURIDAD Y SUSESO

N°	SINIESTRO	OBJETO
1	8743082 (MUTUAL)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL
2	8743082 (SUSESO)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL
3	8664756 (MUTUAL)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL
4	8664756 (SUSESO)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL
5	8716176 (MUTUAL)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL
6	8716176 (SUSESO)	APELAR ENFERMEDAD PROFESIONAL

20.4 REGULARIZACIONES D.L 2.695

Se puede indicar que se atendieron, derivaron e ingresaron a **79 usuarios de la comuna**, en el marco de la regularización de títulos del D.L. 2695 ante la Seremi de Bienes Nacionales.

Con el fin de acercar los servicios a la comunidad, dada la importancia y relevancia que significa contar con un título de dominio, en el marco del Convenio Colaborativo suscrito con la Universidad Santo Tomás, se implementó en la Municipalidad de Pitrufrquén, a través de la Dirección Jurídica, en conjunto con la Clínica Socio - Jurídica de Santo Tomás Temuco, operativos en terrenos, abarcando los sectores rurales de la comuna de costa a cordillera, donde las personas que cumplan los requisitos legales exigidos para la tramitación de la regularización de la propiedad, podrán ingresar sus solicitudes. Dichos operativos, se realizaron en distintos lugares de la comuna:



FECHAS OPERATIVOS	LUGAR
15.06.2023	MAHUIDANCHE
29.06.2023	PURAQUINA
06.07.2023	COMUY
20.07.2023	CARILAFQUÉN /MUNE
04.10.2023	MUNE ALTO
15.11.2023	LOICA

20.5 V.- OPERATIVOS “ACERCANDO EL SERVICIO A LA COMUNA”



1. GOBIERNO EN TERRENO PLAZA PEDRO MONTT

FECHA	04.04.2023
OBJETIVO	OPERATIVO GOBIERNO EN TERRENO
LUGAR	PLAZA DE ARMAS PITRUFQUÉN
INVITADOS	DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL, BIENES NACIONALES, SERVICIOS DE IMPUESTO INTERNOS, REGISTRO CIVIL y OTROS.

2. GOBIERNO EN TERRENO EN COLGA

FECHA	18.04.2022
OBJETIVO	GOBIERNO EN TERRENO
LUGAR	SECTOR COLGA



INVITADOS	DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL-SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS-REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN- BIENES NACIONALES- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y OTROS.

3. OPERATIVO JURÍDICO EX -ESCUELA NEGRA MAHUIDANCHE

FECHA	05.05.2023
OBJETIVO	OPERATIVO EN TERRENO
LUGAR	EX -ESCUELA NEGRA MAHUIDANCHE
INVITADOS	DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL - BIENES NACIONALES- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES- DAEM - SALUD - ASUNTOS INDÍGENAS

4. CHARLA SOBRE REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ

FECHA	18.05.2023
OBJETIVO	REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
LUGAR	AUDITORIUM CENTRO CULTURAL
INVITADOS	CLÍNICA SOCIOJURÍDICA SANTO TOMÁS.

5. OPERATIVO VESPERTINO EN SEDE SOCIAL RESERVA MAHUIDANCHE

FECHA	16.03.2023
OBJETIVO	OPERATIVO VESPERTINO NOTARIO PÚBLICO Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES.
LUGAR	SEDE SOCIAL RESERVA MAHUIDANCHE
INVITADOS	FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN

6. OPERATIVO VESPERTINO EN SECTOR DONGUIL CAMINO TOLTÉN

FECHA	30.03.2023
OBJETIVO	OPERATIVO VESPERTINO CON NOTARIO PÚBLICO Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES
LUGAR	SECTOR DONGUIL CAMINO TOLTEN
INVITADOS	FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN



7. OPERATIVO VESPERTINO NOTARIO PÚBLICO EN TERRENO Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES

FECHA	20.04.2023
CHARLA	OPERATIVO VESPERTINO NOTARIO PÚBLICO EN TERRENO Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES
LUGAR	LAGO BUDI-VILLA LOS RÍOS IV
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES- NOTARIO PÚBLICO DE PITRUFQUÉN CARABINEROS DE CHILE.

8. CHARLA SOBRE LA LEY N° 18.880

FECHA	27.04.2023
OBJETIVO	PREPARACIÓN DE INFORMES PARA CONCEJO
LUGAR	SALA MADRE JACINTA
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN

9. OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695

FECHA	15.06.2023
OBJETIVO	OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695.
LUGAR	SEDE SOCIAL MAHUIDANCHE.
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES- CLÍNICA SOCIOJURÍDICA SANTO TOMAS.

10. CHARLA TENENCIA RESPONSABLE SALA MADRE JACINTA

FECHA	29.06.2023.
OBJETIVO	TENENCIA RESPONSABLE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA.
LUGAR	SALA MADRE JACINTA- CENTRO CULTURAL.
INVITADOS	DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL-DIFERENTES DEPARTAMENTOS.

11. CHARLA TENENCIA RESPONSABLE EN LICEO MONSEÑOR GUILLERMO HARTL

FECHA	29.06.2023
CHARLA	TENENCIA RESPONSABLE Y ANIMALES DE COMPAÑÍA
LUGAR	LICEO MONSEÑOR GUILLERMO HARTL PITRUFQUÉN
INVITADOS	DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL-ESTUDIANTES DEL LICEO MONSEÑOR GUILLERMO HARTL.



12. OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695

FECHA	29.06.2023.
MOTIVO	OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695.
LUGAR	SEDE SOCIAL PURAQUINA BAJO.
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES - CLÍNICA SOCIOJURÍDICA SANTO TOMAS.

13. OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695

FECHA	06.07.2023
OBJETIVO	OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695
LUGAR	SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA COMUY
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES- CLÍNICA SOCIOJURÍDICA SANTO TOMAS.

14. OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695

FECHA	20.07.2023
MOTIVO	OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695
LUGAR	SEDE COMUNIDAD INDÍGENA MILLAPI FLORES
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES- CLÍNICA SOCIOJURÍDICA SANTO TOMAS.

15. 1º PLAZA CIUDADANA "ACERCANDO LOS SERVICIOS A LA COMUNA"

FECHA	03.11.2023
MOTIVO	"ACERCANDO LOS SERVICIOS A LA COMUNA"
LUGAR	PLAZA DE ARMAS PITRUFQUÉN
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES- MAS DE 40 SERVICIOS, TALES COMO FOSIS- SERCOTEC-BIENES NACIONALES, ETC.

16. OPERATIVO DE REGULARIZACIÓN PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ DL.2695

FECHA	15.11.2023
OBJETIVO	OPERATIVO VESPERTINO CON NOTARIO PÚBLICO Y OTRAS UNIDADES MUNICIPALES
LUGAR	SEDE VECINAL MARIANO EPULEF LLANCALÍ, SECTOR LOICA.
INVITADOS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y CLINICA SOCIO- JURIDICA SANTO TOMAS

20.6 EJECUCIÓN DE CONVENIOS



1.- CLÍNICA JURÍDICA INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

En el marco de la celebración del convenio con la Universidad Autónoma de Chile, se inauguró con fecha 22.12.2023, el contenedor de la Clínica Jurídica Intercultural de la Universidad Autónoma de Chile, con una inversión de \$120.000.000.-

2.- TRABAJOS DE INVIERNO CAI-MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN

En el marco del convenio, suscrito con CAI "Trabajos de Invierno", 60 alumnos de la PUC de Santiago efectuaron 8 proyectos urbanos y rurales, con una inversión de \$30.000.000.-

3.- VOLUNTARIADO SANTO TOMÁS

En el marco de la celebración del convenio con Santo Tomás, 35 voluntarios, efectuaron 15 trabajos en distintos sectores de la comuna, tanto a familia, como Juntas de Vecinos, con una inversión de \$ 21.000.000.-

20.7 RESUMEN DE GESTIÓN

GESTIÓN	2022	2023
Causas tramitadas	43	27
Causas favorables	3	10
Causas Ley N° 21.554	-	129
Informes Jurídicos	45	96
Requerimiento CGR	58	49
Asesoría a usuarios	116	262
Convenios Colaborativos	12	5
Usuarios en operativos	634	982



Operativos en Terreno	11	16
Manuales y Ordenanzas	2	5
D.L. 2695	11	79

20.8 INVERSIÓN

CONVENIO	2022	2023	MONTO M\$
CAI Voluntariado	25.000.-	30.000.-	55.000.-
Santo Tomás Voluntariado	-	21.000.-	21.000.-
U. Autónoma	-	120.000.-	120.000.-
Santo Tomas Clínica Jurídica	-	15.000.-	15.000.-
TOTAL	25.000.-	186.000.-	211.000.-



21

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES
SUMARIAS 2023**

21. SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS 2023

ÁREA MUNICIPAL				
Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Alcaldicio Exento N° 152	31.01.2023	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en entrega de cenas navideñas entregadas	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 220	10.02.2023	Sumario Administrativo	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en denuncia presentada para la Directora de Salud Municipal	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 230	10.02.2023	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en demora y omisión de actos administrativos	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 337	08.03.2023	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades en Licitación Pública ID 3708-7-L122	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 347	13.03.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en Licitación Pública ID 5066-30LE22	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 409	22.03.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en Decreto de Pago 516 del 27.02.2023	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 410	22.03.2023	Sumario Administrativo	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual de Seguridad Pública.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 412	22.03.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en Licitación Pública ID 5066-52- LE22	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 816	14.06.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en Licitación Pública ID 5066-3- LE23	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1046	03.08.2023	Investigación Sumaria	Eventual Responsabilidad en Falta de Revisión de Técnica por el uso del Bus Municipal	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1047	03.08.2023	Sumario Administrativo	Eventual responsabilidad por contrataciones irregular de profesionales Depto. De Salud Municipal	En Proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1052	04.08.2023	Sumario Administrativo	Eventual responsabilidad de trabajos realizados y adeudados a la Empresa Duck Telecom SPA.	En Proceso



Decreto Alcaldicio Exento N° 1166	24.08.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual / Cesfam	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 1170	25.08.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual / Cesfam	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 1199	31.08.2023	Investigación Breve y Sumaria	Eventual Responsabilidad en Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 1, del Depto. De Educación Municipal	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 1266	13.09.2023	Investigación Breve y Sumaria	Eventual responsabilidad en Observación de Auditoria Depto de Educación Municipal	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1267	13.09.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual / Cesfam	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1268	13.09.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual / Cesfam	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1269	13.09.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en denuncia de acoso laboral y/o Sexual / Cesfam	En Proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 1613	10.11.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad por días de ausencia sin justificación de funcionario Depto. De Educación Municipal	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 1614	10.11.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en Licitación ID 3708-51-LE23	Terminado
Decreto Alcaldicio Exento N° 1704	23.11.2023	Investigación Sumaria	Eventual responsabilidad en los hechos objetados por la Dirección de Control, mediante Ordinario N° 47/20222 de fecha 17.10.2022.	En Proceso

ÁREA EDUCACIÓN

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado Actual
Decreto Alcaldicio Exento N° 113	15.03.2022	Sumario Administrativo	Determinar eventual existencia de falta a la probidad por funcionario de la Unidad Técnica del DAEM	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 432	23.11.2021	Investigación Sumaria.	Determinar eventual responsabilidad administrativa que pudiesen derivar respecto de los bienes faltantes, en levantamiento físico de inventario del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.	En proceso.
Decreto Alcaldicio Exento N° 981	21.11.2022	Sumario Administrativo		



Decreto Alcaldicio Exento N° 420	22.11.2021	Investigación sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa que pudiesen derivar por las instalaciones de cables del tendido eléctrico en Jardín Infantil Paso Pasito.	En proceso.
Decreto Alcaldicio Exento N° 485	24.08.2022	Sumario Administrativo		
Decreto Alcaldicio Exento N° 412	18.11.2021	Investigación sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa, respecto al no pago oportuno de facturas empresa SKI AIRLINE S.A.	En proceso.
Decreto Alcaldicio N° 441	22.07.2022	Investigación sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa, por motivo de robo en dependencias de la Escuela Las Américas.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 435	18.07.2022	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa del entonces director del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 484	24.08.2022	Sumario Administrativo		
Decreto Alcaldicio Exento N° 504	06.09.2022	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa de funcionarios del DAEM, en caso Asencio Sarpi.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 436	18.07.2022	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa, funcionarios del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 681	04.11.2022	Sumario Administrativa		
Decreto Alcaldicio Exento N° 740	19.12.2022	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa por posible vulneración de derecho por parte de funcionario del Liceo La Frontera.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 24	16.01.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa, respecto al robo que sufrió profesional de la educación con desempeño en la Esc. Juan Bautista Chesta, constatando la	En proceso.



			pérdida de equipo computacional de propiedad del Establecimiento.	
Decreto Alcaldicio Exento N° 84	14.02.2023	Sumario Administrativa	Determinar eventual responsabilidad administrativa de la jefa DAEM, por motivos de rendición FAEP 2018.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 167	28.03.2023	Sumario Administrativo	Determinar eventual responsabilidad administrativa jefe finanzas DAEM.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 204	04.04.2023	Sumario Administrativo	Determinar eventual responsabilidad administrativa por vulneración de derecho de funcionario de la Esc. Nuevo Horizonte.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 224	12.04.2023	Sumario Administrativo	Determinar eventual responsabilidad administrativa de asistente de la educación, (monitor), de la Escuela Unión Latinoamericana.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 236	18.04.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa de funcionarios de la Esc. Nuevo Horizonte, por posible vulneración de derechos.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 427	23.06.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa a educadora de párvulos de la Esc. Unión Latinoamericana, por motivo de acoso laboral.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 495	27.07.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa de funcionarios de la Esc. Los Galpones en virtud de denuncia de profesora del mismo Establecimiento.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 496	29.08.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad de coordinadora financiera VTF, DAEM.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 672	23.10.2023	Investigación Sumaria	Determinar eventual responsabilidad administrativa de profesor del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.	En proceso



Decreto Alcaldicio Exento N° 712	22.11.2023	Investigación Sumario	Determinar eventual responsabilidad administrativa a profesor de la Esc. Nuevo Horizonte.	En proceso
Decreto Alcaldicio Exento N° 717	29.11.2023	Sumario Administrativo	Determinar eventual responsabilidad administrativa de auxiliar de servicios menores de la Esc. Las Américas.	En proceso

ÁREA SALUD

Acto Administrativo	Fecha	Tipo de Investigación	Causal	Estado actual
Decreto Exento N° 086	01.02.2023	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades ante reclamo de usuario Cesfam	En Proceso
Decreto Exento N° 087	01.02.2023	Investigación Sumaria	Aclarar situación informada diferencias en stock de medicamentos	En Proceso
Decreto Exento N° 192	27.03.2023	Investigación Sumaria	Aclarar hechos denunciados en reclamo de usuaria PSR Comuy	En Proceso
Decreto Exento N° 193	27.03.2023	Investigación Sumaria	Aclarar situación contratación de profesionales a honorarios	En Proceso
Decreto Exento N° 227	10.04.2023	Investigación Sumaria	Investigación esclarecer hechos informados asociados a siniestro de furgón HGRX-60	En Proceso
Decreto Exento N° 463	08.08.2023	Investigación Sumaria	Aclarar y determinar eventuales responsabilidades ante reclamo de usuario Cesfam	En Proceso
Decreto Exento N° 474	16.08.2023	Investigación Sumaria	Investigación por reclamo en superintendencia	En Proceso
Decreto Exento N° 578	27.09.2023	Investigación Sumaria	Investigación por hechos ocurridos en unidad de recursos humanos	En Proceso
Decreto Exento N° 670	30.11.2023	Investigación Sumaria	Aclarar situación según informe Ord.076	En Proceso
Decreto Exento N° 671	30.11.2023	Investigación Sumaria	Aclarar situación según informe Ord.079	En Proceso
Decreto Exento N° 672	30.11.2023	Investigación Sumaria	Aclarar situación según informe Ord.080	En Proceso



22
CONVENIOS Y CONTRATOS
AÑO 2023

22. CONVENIOS Y CONTRATOS

22.1 CONVENIOS

En el transcurso del año Enero a Diciembre 2023, la Municipalidad de Pitrufrquén suscribió 76 Convenios y 45 Contratos con Instituciones Públicas y Privadas, para dar cumplimiento a sus funciones privativas y de colaboración en el marco de la Ley N° 18.695.-

N° DECRETO	CONVENIOS	TERCEROS PÚBLICOS/PRIVADOS	FECHA DECRETO
21	Convenio Ad Referéndum, aumento de plazo, proyecto Mejoramiento Plaza Villa Eugenio Tuma, La Paz, Pitrufrquén.	Empresa Constructora Mensot Limitada	09/01/2023
26	Convenio Ad Referéndum, aumento de plazo, proyecto Conservación camino Villa Reserva Mahuidanche - Quinque de la comuna de Pitrufrquén.	Empresa Movimientos de tierra y Servicios Rio Cruces SPA.	10/01/2023
37	Convenio de Colaboración Mutua entre ambas instituciones.	Carabineros de Chile y Municipalidad de Pitrufrquén	13/01/2023
40	Convenio de Transferencia para Ejecución Modelo Convocatoria 16°.	Seremi Desarrollo Social	13/01/2023
47	Convenio de Transferencia para Ejecución "Modelo convocatoria 17° SS.00.	Seremi Desarrollo Social	16/01/2023
83	Convenio suscrito entre Junta de Vecinos Villa La Paz.	Junta de Vecinos Villa La Paz	20/01/2023
84	Convenio Subvención Municipal.	Club Deportivo River Toltén	20/01/2023
85	Convenio Subvención Municipal.	Junta de Vecinos Villa La Esperanza	20/01/2023
142	Convenio Ad. Referéndum aumento de plazo, reposición de veredas Centro.	Empresa Robles Sabut SPA	30/01/2023
181	Convenio de Colaboración.	Municipalidad de Gorbea	03/02/2023
191	Convenio de Colaboración.	Municipalidad de Traiguén	06/02/2023
200	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Omil	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	07/02/2023
209	Convenio Transferencia de Fondos y Ejecución.	Servicio Nacional de la Mujer	08/02/2023
277	Convenio de Colaboración.	Empresa Circense Gasau Producciones Spa	24/02/2024
318	Convenio Marco de Colaboración.	Universidad Santo Tomas	03/03/2023



327	Convenio Ad-Referéndum aumento de plazo reposición de aceras diversos sectores.	Empresa Constructora J y M Limitada.	07/03/2023
361	Convenio Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución.	Servicio Nacional de la Mujer	13/03/2023
362	Convenio Colaboración.	Notaria Ferrand de Pitrufrquén	13/03/2023
363	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo	Seremi Desarrollo Social	13/03/2023
389	Convenio Transferencia de Recursos.	Seremi Desarrollo Social	20/03/2023
426	Convenio de Subvención.	Cuerpo de Bomberos Pitrufrquén	27/03/2023
427	Convenio de Subvención.	Junta de Vecinos Vista Hermosa	27/03/2023
428	Convenio de Subvención.	Agrupación de Ayuda al Próximo	27/03/2023
474	Convenio de Subvención.	Mesa Comunal de Mujeres Rurales	03/04/2023
475	Convenio de Subvención.	Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor	03/04/2023
476	Convenio de Subvención.	Agrupación Stephen W. Hawking	03/04/2023
481	Convenio de Subvención.	Club Deportivo Chada F.C.	03/04/2023
482	Convenio de Subvención.	Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman	04/04/2023
483	Convenio Subvención Modelo Convocatoria 16° años.	Seremi Desarrollo Social	04/04/2023
485	Convenio de Subvención.	Club Atlético de Pitrufrquén	05/04/2023
486	Convenio de Subvención.	Club Deportivo Social y Cultural Fénix	05/04/2023
487	Convenio de Subvención.	Curadoras de Semillas	05/04/2023
513	Convenio de Subvención.	Junta de Vecinos Villa Los Lagos	12/04/2023
534	Convenio de Colaboración.	Centro de Alumnos Ingeniería Civil, Pontificie Universidad de Chile	17/04/2023
538	Convenio de Subvención.	Deportivo Salud municipal	19/04/2023
540	Convenio de Subvención.	Junta de Vecinos Teniente Hernán Meriño Correa	19/04/2023
579	Convenio de Subvención.	Agrupación Cultural y Folclórica Ruta Mayor	26/04/2023
580	Convenio de Subvención.	Comité de Agua Potable Huallizada Chada Molco	26/04/2023



581	Convenio de Subvención.	Club Tuning Spartanos	26/04/2023
628	Convenio Subvención Modelo Convocatoria 17° SS Oportunidades	Seremi Desarrollo Social	05/05/2023
629	Convenio Subvención Modelo Convocatoria 17°.	Seremi Desarrollo Social	05/05/2023
690	Convenio de Subvención.	Club de Gimnasia Adulto Mayor Nueva Juventud	18/05/2023
698	Convenio de Pago Remuneraciones Extraordinarias	Empresa Patagonia Servicios y Compañía Limitada	19/05/2023
713	Convenio de Pago Remuneraciones Extraordinarias	Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres	19/05/2023
736	Convenio de Colaboración.	Corporación de Asistencia Judicial del Bio Bio	29/05/2023
754	Convenio de Subvención.	Agrupación folclórica voces del Atardecer	02/06/2023
755	Convenio de Subvención.	Club Adulto Mayor Arco Iris	02/06/2023
756	Convenio de Subvención.	Asociación de Básquetbol de Pitrufquén	02/06/2023
762	Convenio de Subvención.	Liga Deportiva Rio Toltén	06/06/2023
763	Convenio de Subvención.	Club Deportivo Real Madrid, Los Galpones	06/06/2023
781	Convenio de Subvención.	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	08/06/2023
782	Convenio de Subvención.	Comunidad Indígena Epu Trayen	12/06/2023
783	Convenio de Subvención.	Asociación De Fútbol Amateur	12/06/2023
810	Convenio de Subvención.	Escuela Deportiva Punto de Quiebre	14/06/2023
914	Convenio de Transferencia.	Subsecretaría Prevención del Delito	07/07/2023
996	Convenio Ad-Referéndum, reposición de veredas Villa Comuy	Empresa Robles Sabut SPA	24/07/2023
1008	Convenio Subvención Fondos Concursables	Gobierno Regional de la Araucanía	26/07/2023
1016	Convenio de Subvención.	Fundación Damas de Blanco	31/07/2023
1072	Convenio de Subvención.	Junta de Vecinos Los Galpones	08/08/2023
1073	Convenio Transferencia de Recursos	Servicio Nacional de Discapacidad.	08/08/2023

1196	Convenio de Subvención.	Club de Gimnasia Rítmica Deportiva Aneley	31/08/2023
1205	Convenio de Subvención.	Escuela de Básquetbol Aukan	31/08/2023
1293	Convenio de Subvención.	Juna de Vecinos Los Rosales	22/09/2023
1341	Convenio de Subvención.	Club Adultos Mayores Vínculo	28/09/2023
1352	Convenio de Subvención.	AFEMPAB	29/09/2023
1400	Convenio Programa Autoconsumo Apoyo a Seguridad.	Seremi Desarrollo Social	05/10/2023
1468	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad.	Seremi Desarrollo Social	23/10/2023
1515	Convenio de Subvención.	Asociación Indígena Mesa Territorial Kúmey Newen	31/10/2023
1550	Convenio Transferencia de Recursos.	Servicio de Vivienda y Urbanismo	08/11/2023
1592	Convenio de Subvención.	Centro de Padres y Apoderados, amigos Escuela Anmillán	08/11/2023
1594	Convenio de Subvención.	Junta de Vecinos Población Alta	08/11/2023
1675	Convenio de Subvención.	Seremi Desarrollo Social	20/11/2023
1732	Convenio Subvención Fondos Concursables.	Gobierno Regional de la Araucanía	28/11/2023
1839	Convenio Transferencia de Recursos.	Seremi Desarrollo Social	14/12/2023
1879	Convenio de Cooperación.	Dirección General de crédito prendario.	19/12/2023
1913	Convenio AD- Referéndum SPD Ampliación de Sistema de Tele protección.	Subsecretaría de Prevención del Delito	26/12/2023

22.2 CONTRATOS

Nº DECRETO	CONTRATOS	TERCEROS PRIVADOS	FECHA DECRETO
018	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Empresa de Alarmas, Protección y Tecnologías y Compañía Ltda.	05/01/2023
043	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Sociedad Comercializadora Integra Group Ltda.	16/01/2023



094	Contrato Uso de Software y Aplicaciones Tecnológicas para Sistemas Financiero y Contables.	Empresa Cas-Chile	24/01/2023
293	Contrato Suministro para Servicio de Aseo Dependencias Municipales.	Higiene Austral SPA	28/02/2024
388	Contrato de Arriendo	EFE Empresa Ferrocarriles del Estado	20/03/2023
423	Contrato Directo con Proveedor	Homeparts SPA	27/03/2023
446	Contrato Modalidad Servicio Conexo	Express Servicio Automotriz SPA.	29/03/2023
473	Contrato Trato Directo	Komatsu Chile S.A.	31/03/2023
509	Contrato Suministro Seguros Generales para Vehículos Municipales.	Renta Nacional Cía. De Seguros.	10/04/2023
515	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Renta Nacional Cía. De Seguros.	12/04/2023
535	Contrato Trato Directo.	Moya López Compañía Ltda.	17/04/2023
549	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Express Servicios Automotriz SPA.	19/04/2023
555	Contrato Directo.	Cristino Gutiérrez Sprenger	19/04/2023
575	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Empresa Salinas y Fabres S.A.	25/04/2023
695	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Renta Nacional Cía. de Seguros Generales SPA	19/05/2023
830	Contrato de Suministro.	Sergio Hevia Valdivieso	20/06/2023
888	Contrato de Suministro.	Empresa Innovasolutec SpA	30/06/2023
890	Contrato Servicio Conexo.	Empresa de Alarmas, Protección y Tecnologías y Compañía Ltda.	30/06/2023
915	Contrato Comodato.	Junta de Vecinos Ñuque Mapu	07/07/2023
916	Contrato Comodato.	Junta de Vecinos Cordillera	07/07/2023
931	Contrato Comodato.	Junta de Vecinos Renacer de los Coihues y los Copihues	11/07/2023
935	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Importadora y Comercializadora nueva Atlanta	11/07/2023
936	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Empresa Alarmas, Protección y Tecnología y Compañía Ltda.	11/07/2023
944	Contrato Directo	Empresa tecnológica chile.com	12/07/2023
952	Contrato Directo	Kaufman S.A.	14/07/2023



1055	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Renta Nacional de Seguros Generales S.A.	07/08/2023
1147	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Renta Nacional de Seguros Generales S.A.	21/08/2023
1222	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Empresa Innovasolutec Spa.	06/09/2023
1255	Contrato Directo Servicio de Audio Desfile Fiestas Patrias.	Mediati-kspa	12/09/2023
1327	Contrato de Suministro.	Empresa Inés Valeria Tapia Sandoval	27/09/2024
1417	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Provisiones de Servicios de Telefonía Fija e Internet.	10/10/2023
1439	Contrato de Suministro.	Empresa Comunicaciones Eduardo Andrés Martínez Espinoza	16/10/2023
1538	Contrato de Suministro.	Juan Luis Gaete Chesta	06/11/2023
1539	Contrato Reposición Plaza de la Pausa Villa los Ríos	Constructora Mensot Ltda.	06/11/2023
1540	Contrato Reposición Multicancha Barrio Villa Los Ríos.	Constructora Mensot Ltda.	06/11/2023
1543	Contrato de Suministro.	Samuel Catalán Albarrán	06/11/2023
1564	Contrato Conservación Cubierta y Muro Gimnasio Municipal.	Constructora Mensot Ltda.	08/11/2023
1582	Contrato Comodato.	Agrupación de Artesanas y Productoras Rural Rayen Villa Comuy	08/11/2023
1607	Contrato Comodato.	Club Adulto Mayor Las Camelias de Comuy	10/11/2023
1671	Contrato Modalidad Servicio Conexo.	Comercializadora e Inversiones Circus SPA	20/11/2023
1682	Contrato Servicio Conexo	Empresa Containerland Spa	21/11/2023
1865	Contrato Servicio Topográficos para Inspecciones Técnicas y Formación de Proyectos.	Niog Ingeniería y Construcción Spa	18/12/2023
1872	Contrato Trato Directo a Proveedor Salfa y Fabres	Salfa y Fabres	18/11/2023
1880	Contrato para Ejecución Constructiva Programa Habitabilidad	Constructora Diaz Ltda.	19/12/2023



23
LEY DEL LOBBY N° 20.730

23. LEY DEL LOBBY N° 20.730 – 2023

La Municipalidad de Pitrufrquén, debe dar cumplimiento a la Ley N° 20.730/2014, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, la cual es una herramienta que permite hacer más transparente el ejercicio público.

Las autoridades y los funcionarios públicos deben registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban como autoridad o funcionario.

La Municipalidad de Pitrufrquén registró en la plataforma Ley de Lobby, link <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU222/cargos-pasivos?vigentes=1>, información relativa al período 2023 de las autoridades y funcionarios vigentes desde el 28 de junio de 2021 al 06 de diciembre de 2024, la que se detalla a continuación:

1. Registro Público de Lobbistas y de Gestores de Intereses Particulares en Plataforma al 31/12/2023:

GESTORES DE INTERESES	LOBBISTAS	TOTAL
3383	17	3400

2. Registro de Autoridades y Funcionarios identificados como Sujetos pasivos en forma permanente.

SUJETOS PASIVOS DE LOBBY O GESTIÓN DE INTERESES PARTICULARES AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS						
Nombre completo	Cargo o Función	Fecha de Incorporación	Fecha de Término	Audiencias	Viajes	DONATIVOS
Jacqueline Romero Inzunza	Alcalde	28-06-2021	06-12-2024	76	133	-----
Felipe Barril Riquelme	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	1	46	-----
Valeria Brun Maricán	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	-----	-----	-----
Pedro Lizama Díaz	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	-----	-----	-----
Amelia Riquelme Valenzuela	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	-----	1	-----
Roxana San Martín Bilbao	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	-----	1	-----

Lorenzo Silva Carimán	Concejal	28-06-2021	06-12-2024	----	----	----
Oriana Mercedes Bonvallet Knabe	Directora de Obras	01-11-2008	Indefinido	----	----	2
Osvaldo Vladimir Villarroel Carrasco	Secretario Municipal	31-12-2007	Indefinido	4	8	1

3. Funcionarios participantes de Comisión/es Evaluadora de Licitaciones.

Durante el período en **89** oportunidades se publicó a los funcionarios municipales como Sujetos Pasivos por formar parte de Comisiones Evaluadores en Procesos Licitatorios.

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INCORPORACIÓN	FECHA DE TÉRMINO	LICITACIÓN
Adrián Muñoz Fonseca	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-13-LE23.
	06-03-2023	08-05-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-17-LE23.
Alejandra Montalbán Saavedra	21-03-2023	05-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 5066-8-L123.
	09-02-2023	27-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-12-L123.
	28-12-2023	29-12-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-109-L123.
	17-08-2023	15-09-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-57-LE23.
	03-07-2023	30-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-38-LE23.
Álvaro Raúl Figueroa Riquelme	19-07-2023	31-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-31-LE23.
	07-06-2023	24-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-28-LE23.
	06-06-2023	12-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-27-LE23.
	08-06-2023	17-06-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-29-LE23.
Ana María Tapia Correa	21-03-2023	05-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 5066-8-L123.
	23-11-2023	28-11-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-94-L123.
Carlos Tenorio León	06-03-2023	08-05-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-17-LE23.



Carol Sandoval Barra	17-08-2023	15-09-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-57-LE23.
Catalina Cuadra Castillo	19-07-2023	31-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-31-LE23.
	06-06-2023	24-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-28-LE23.
	08-06-2023	17-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-29-LE23.
	06-06-2023	12-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-27-LE23.
Christian Bravo Ramírez	21-03-2023	05-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 5066-8-L123.
	09-02-2023	27-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-12-L123.
	01-02-2023	17-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-75-LE22.
	23-11-2023	28-11-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-94-L123.
	03-07-2023	30-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-38-LE23.
Cristian Sánchez Maldonado	07-02-2023	28-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-2-LE23.
	01-02-2023	17-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-75-LE22.
Daniel Iván Muñoz Saldías	01-02-2023	17-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-75-LE22.
	30-06-2023	14-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-37-E223.
	01-05-2023	31-05-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-8-LR23.
	29-03-2023	10-04-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-24-LE23.
Daniela Valentina Cravero Yáñez	28-12-2023	29-12-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-109-L123.
Darwin Alexis Danilo Zarate Hugo	09-02-2023	27-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-12-L123.
	23-11-2023	28-11-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-94-L123.
Domingo Antimán Spiner	02-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-11-L123.
Edison Vásquez Neira	30-06-2023	14-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-37-E223.



	29-03-2023	10-04-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-24-LE23.
Emilio Toro Santis	31-01-2023	31-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-5-LE23.
	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-13-LE23.
	07-02-2023	17-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-12-LE23.
	07-02-2023	15-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-11-LE23.
	01-02-2023	14-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-7-LE23.
	03-02-2023	09-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-10-LE23.
	01-02-2023	28-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-6-LP23.
Judit Carolina Miranda Oliava	02-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-11-L123.
Leonardo Salgado Ríos	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-13-LE23.
	19-07-2023	31-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-31-LE23.
	04-07-2023	17-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-30-LE23.
	07-06-2023	24-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-28-LE23.
	08-06-2023	17-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-29-LE23.
	06-06-2023	12-07-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-27-LE23.
	21-04-2023	05-06-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-21-LE23.
	01-05-2023	31-05-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-8-LR23.
	06-03-2023	08-05-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-17-LE23.
Matilde Alicia Torres Salgado	17-08-2023	15-09-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-57-LE23.
	30-06-2023	14-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-37-E223.
	29-03-2023	10-04-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-24-LE23.



Melissa Soledad Saldía Chatre	23-11-2023	28-11-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-94-L123.
Miguel Rivera Riquelme	04-07-2023	17-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-30-LE23.
	21-04-2023	05-06-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-21-LE23.
Mónica Rivera Vargas	07-02-2023	28-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-2-LE23.
	01-05-2023	31-05-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-8-LR23.
Oriana Bonvallet Knabe	07-02-2023	27-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-2-LE23.
	01-02-2023	17-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-75-LE22.
Oscar Enrique Villar Brevis	31-01-2023	31-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-5-LE23.
	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-13-LE23.
	07-02-2023	17-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-12-LE23.
	07-02-2023	15-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-11-LE23.
	01-02-2023	14-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-7-LE23.
	03-02-2023	09-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-10-LE23.
	01-02-2023	28-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-6-LP23.
Osvaldo Villarroel Carrasco	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-13-LE23.
	30-06-2023	14-07-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-37-E223.
	01-05-2023	31-05-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-8-LR23.
	06-03-2023	08-05-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-17-LE23.
	29-03-2023	10-04-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-24-LE23.
Rafael San Martín Salazar	07-02-2023	27-02-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-2-LE23.
Reinaldo Cofre Baeza	02-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-11-L123.



Sabina Ejivaja Barra	01-05-2023	31-05-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3708-8-LR23.
Sebastián Martínez Monsalves	31-01-2023	31-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-5-LE23.
	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-13-LE23.
	13-02-2023	23-03-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-13-LE23.
	07-02-2023	17-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-12-LE23.
	07-02-2023	15-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-11-LE23.
	01-02-2023	14-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-7-LE23.
	03-02-2023	09-03-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-10-LE23.
	04-07-2023	17-08-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-30-LE23.
	21-04-2023	05-06-2023	Miembro de la Comisión Evaluadora Licitación 3751-21-LE23.
	01-02-2023	28-04-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3751-6-LP23.
Wilfredo Fernández Morales	28-12-2023	29-12-2023	Miembro de la comisión evaluadora para la licitación ID N° 3708-109-L123.



24

BALANCE GENERAL 2023

24. BALANCE GENERAL AL 31/12/2023 (M\$)

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN BALANCE GENERAL Al 31 de diciembre de 2023 Miles de Pesos		
CUENTAS	31-12-2023	31-12-2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	6.290.002	5.729.307
RECURSOS DISPONIBLES	5.893.174	5.505.822
Disponibilidades en Moneda Nacional	5.871.634	5.476.990
Anticipos de Fondos	21.540	28.832
BIENES FINANCIEROS	378.621	214.355
Inversiones Financieras	0	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	378.621	214.355
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0	0
EXISTENCIAS	0	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	18.207	9.130
Gastos Anticipados	0	0
Deudores por Transferencias Reintegrables	18.207	9.130
Otros Activos	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	16.750.056	16.492.812
BIENES FINANCIEROS	0	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0	0
BIENES DE USO	16.606.677	16.385.941
Terrenos	7.798.848	7.798.848
Edificaciones	8.469.117	8.274.404
Bienes de Uso por Incorporar	0	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	0	0
Bienes Concesionados	0	0
Otros Bienes de Uso	2.834.997	2.440.520

Depreciación Acum. de Bienes de Uso	-2.496.285	- 2.127.831
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	21.659	25.990
Activos Intangibles	35.937	35.937
Amortización Ac. de Activos Intangibles	-14.278	-9.947
Deterioro Ac. de Activos Intangibles	0	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
Activos Biológicos	0	0
Depreciación Acum. de Activos Biológicos	0	0
Deterioro Acum. de Activos Biológicos	0	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	121.720	80.881
Costos de Proyectos	121.720	80.881
Deterioro Ac. de Costos Ac. de Proyectos	0	0
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVOS	23.040.058	22.222.119
CUENTAS		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	2.393.966	2.093.153
DEUDA CORRIENTE	1.468.649	1.347.401
Depósitos de Terceros	1.468.649	1.347.401
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
OTRAS DEUDAS	925.317	745.752
Cuentas por Pagar con Contraprestación	476.825	128.779
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	2.519	0
Provisiones	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	0
Pasivos por Leasing	0	0
Pasivos por Concesiones	0	0
Acreeedores por Transferencias Reintegrables	386.333	437.745

Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	59.640	179.228
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0
TOTAL PASIVO	2.393.966	2.093.153
PATRIMONIO NETO	20.646.092	20.128.966
PATRIMONIO DEL ESTADO	20.646.092	20.128.966
Patrimonio Institucional	13.899.688	13.899.688
Resultados Acumulados	6.229.278	4.777.739
Resultado del Ejercicio	517.126	1.451.539
Ajustes de Primera Adopción	0	0
Otros Efectos Patrimoniales	0	0
INTERESES MINORITARIOS	0	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.040.058	22.222.119

